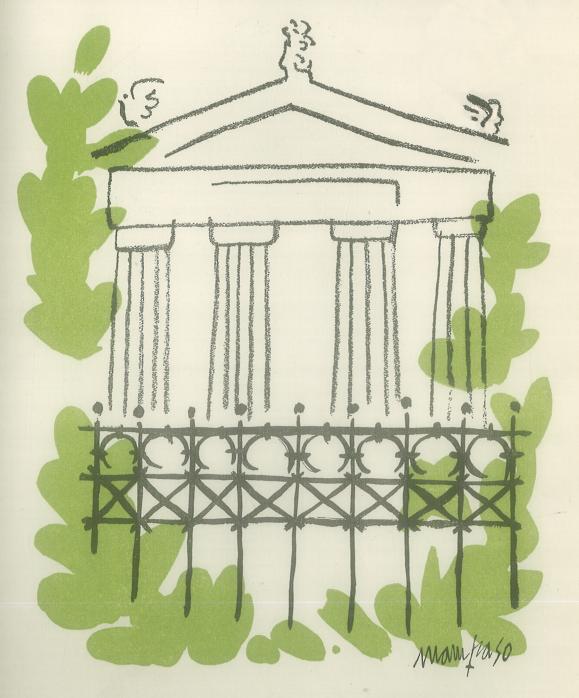
CUADERNOS

HISPANOAMERICANOS



MADRID 78-9
JUNIO, 1956

CUADERNOS

Revista Mensual de Cultura Hispánica

FUNDADOR
PEDRO LAIN ENTRALGO

DIRECTORES

MARQUES DE VALDEIGLESIAS

LUIS ROSALES

SECRETARIO
ENRIQUE CASAMAYOR

78 79

DIRECCIÓN Y SECRETARÍA LITERARIA

Avda. de los Reyes Católicos, Instituto de Cultura Hispánica Teléf. 24 87 91

MADRID

"Cuadernos Hispanoamericanos" solicita especialmente sus colaboraciones y no mantiene correspondencia sobre trabajos que se le envian espontáneamente. Su contenido puede reproducirse en su totalidad o en fragmentos, siempre que se indique la procedencia. La Dirección de la Revista no se identifica con las opiniones que los autores expresen en sus trabajos respectivos.

CORRESPONSALES DE VENTA DE EDICIONES MUNDO HISPANICO

ARGENTINA: José Pérez Calvet. Suipacha, 778. Buenos Aires.—BOLIVIA: Gisbert y Cía. Librería La Universitaria. Casilla núm. 195. La Paz.—BRASIL: Fernando Chinaglia. Distribuidora, S. A. Avenida Vargas, núm. 502, 19 andar. Río de Janeiro.—Consulado de España en Bahía.—Colombia: Librería Hispania. Carrera 7.ª, núms. 1949. Bogotá.—Carlos Climent. Instituto del Iibro. Calle 14, números 3-33. Cali.—Unión Comercial del Caribe. Apartado ordinario núm. 461. Barranquilla.—Pedro J. Duarte. Selecciones. Maracaibo, núms. 47-52. Medellín. Abelardo Cárdenas López. Librería Fris. Calle 34, núms. 17-36-40-44. Santander. Bucaramanga.—Costa Rica: Librería López. Avda. Central. San José de Costa Rica.—Cuba: Oscar A. Madiedo. Presidente Zayas, núm. 407. La Habana.—Re-PÚBLICA DOMINICANA: Instituto Americano del Libro. Escofet Hermanos. Arzobispo Nouel, núm. 86. Ciudad Trujillo.—CHILE: Inés Mújica de Pizarro. Casilla número 3.916. Santiago de Chile.—Ecuadon: Selecciones, Agencia de Publicaciones. Nueve de Octubre, núm. 703. Guayaquil.—Selecciones, Agencia de Publicaciones. Venezuela, núm. 589, y Sucre, esquina. Quito.—República de El Salvador: Librería Cultural Salvadoreña, S. A. Edificio Veiga. 2.ª Avenida Sur y 6.ª Calle Oriente (frente al Banco Hipotecario). San Salvador.—Estados Uni-DOS: Roig Spanich Books. 575, Sixth Avenue. New York 11, N. Y.—FILIPINAS: Andrés Muñoz Muñoz. 510-A. Tennessee. Manila.—República de Guatemala: Librería Internacional Ortodoxa, 7.ª Avenida, 12, D. Guatemala.—Victoriano Gamarra. Centro de Suscripciones. 5.ª Avenida Norte. 20. Quezaltemango. Honduras: Señorita Ursula Hernández. Parroquia de San Pedro Apóstol. San Pedro de Sula.—Señorita Hortensia Tijerino. Agencia Selecta. Apartado número 44. Tegucigalpa.—Rvdo. P. José García Villa. La Ceiva.—México: Eisa Mexicana, S. A. Justo Sierra, núm. 52. México, D. F .-- NICARAGUA: Ramiro Ramirez V. Agencia de Publicaciones. Managua.—Agustín Tijerino. Chinandega.— REPÚBLICA DE PANAMÁ: José Menéndez. Agencia Internacional de Publicaciones. Plaza de Arango, núm. 3. Panamá.—Paracuay: Carlos Henning. Librería Universal. 14 de Mayo, núm. 209. Asunción.—Perú: José Muñoz R. Jirón Puno (Bejarano), núm. 264. Lima.—Puerto Rico: Matías Photo Shop. 200 Fortaleza St. P. O. Box, núm. 1.463. San Juan de Puerto Rico.—Urucuay: Fraga, Domínguez Hnos. Colonia, núm. 902, esquina Convención. Montevideo.—Venezuela: Distribuidora Continental. Caracas.—Distribuidora Continental. Maracaibo.—Alemania: W. E. Saarbach. Ausland-Zeitungshandel Gereonstr, número 25-29. Koln, 1, Postfach. Alemania.—IRLANDA: Dwyer's Internacional Newsagency. 268, Harold's Cross Road. Dublin.—BÉLCICA: Agence Messageries de la Presse. Rue du Persil, núms. 14 a 22. Brubelas.—FRANCIA: Librairie des Editions Espagnoles. 72, rue de Seine. París (6 éme).—Librairie Mollat. 15, rue Vital Carles. Bordeaux.-Portugal: Agencia Internacional de Livraria e Publicações. Rua San Nicolau, núm. 119. Lisboa.

Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española

Madrid, 24 de abril a 2 de mayo de 1956

* *

COLABORAN LAS ACADEMIAS DE

BOLIVIA & COLOMBIA & COSTA RICA & CUBA & CHILE & ECUADOR & ESPAÑA & FILIPINAS & GUATEMALA & HONDURAS & MEJICO & NICARAGUA & PANAMA & PARAGUAY & PERU & PUERTO RICO & R. DOMINICANA & URUGUAY & VENEZUELA y la Academia ARGENTINA de Letras.

* *

Cuadernos Hispanoamericanos

MADRID Junio, 1956 78-9 Julio

GONZÁLEZ DE AMEZÚA (Agustín): Informe de la Comisión Permanente

Academias de la Lengua

(1951-1956)

383

398

404

Páginas

Portada, dibujos y retratos del pintor español manuel mampaso. Los retratos de Félix Restrepo, Wáshington Lloréns y de José M.ª Chacón y Calvo son del pintor español CARLOS PASCUAL DE LARA.

NUESTRA LENGUA MILLONARIA

Uno de los temas que con más delectación ha glosado en los últimos tiempos la propaganda política antiespañola ha sido el supuesto movimiento secesionista de las Academias hispanoamericanas de la Lengua. Se quería hacer ver que la Lengua Española, prisionera y sojuzgada por la vetusta Real Academia matritense de la calle de Felipe IV, se iba quedando atrás, mientras en la otra ribera atlántica, países jóvenes, plumas nuevas y lingüistas sabidores iban levantando, vocablo a vocablo, una nueva lengua, distinta o superior a la peninsular. Ya el Congreso Americano de la Lengua, celebrado en Buenos Aires en septiembre de 1939, levantó violentamente la voz separatista en boca de lexicógrafos desconocidos y de lingüistas de tercera clase; recuérdase a Barletta y compañía, campeón sin victorias del movimiento independiente. Pero entonces, a pesar de que se dijo que "era necesario romper los vínculos espirituales que nos ataban con España por obra del idioma", lo cierto es que la moción secesionista fué rechazada por veinte votos contra ocho. Y en cuanto al Congreso bonaerense, "no hay noticia de que se adoptaran conclusiones" (1).

En 1951 se celebra en Méjico el Primer Congreso de Academias de la Lengua, y la Española es invitada personalmente por el director de la Mejicana, don Alejandro Quijano. España promete la asistencia de una nutrida participación de sus miembros. Simultáneamente, y cuando los académicos mejicanos celebraban en Madrid la buena nueva del acuerdo, el delegado del Gobierno de Méjico en la O. N. U. atacaba a España en un violentísimo discurso. En consecuencia, la Real Academia Española se abstiene de tomar parte en el Congreso de 1951, y éste se celebra sin su colaboración.

En estas condiciones, la Asamblea mejicana tiene que padecer el llamado "complejo secesionista de la lengua española". Sobre su temario general, que subraya "la importancia de conservar la unidad fundamental del idioma español", campean dos cuestiones que acapararon la atención de asistentes, observadores y comentaristas del Congreso: la moción de ruptura con la Real Academia y la propuesta de compilación de un Diccionario general de la Len-

⁽¹⁾ Julio Casares: La unidad de la lengua en los pueblos hispanos. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 1953. 40 págs.

gua, independiente del que venía editando la Real Academia Española desde el siglo XVIII.

Casares recoge las afirmaciones clave de aquella polémica de 1951 entre una minoría de ensayistas más o menos políticos y la ecuanimidad de los lingüistas más destacados de Hispanoamérica. El conocido antiespañol Germán Arciniegas "se mostró partidario de la independencia de las Academias Americanas, por cuanto -sostuvo-que en América había personas de la más alta capacidad que podían resolver los problemas técnicos que presenta el idioma español" (véase Memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua. Méjico, 1952, pág. 382). En la 419 se recoge la moción independentista, en la que se recomienda a las Academias Americanas y a la Filipina correspondientes de la Española "renuncien a su asociación con esta última ... y asuman así de lleno la autonomía de que no deben abdicar y la personalidad integra que les es inalienable". En debates violentos se afirma la existencia de un coloniaje lingüístico. El delegado peruano Hoyos Osores defiende la unidad del idioma y denuncia los manejos de una propaganda política entre los congresistas, a los que "se ha dicho que están llenos de un servil espíritu de subordinación a la Academia Española, y que si no aprueban la ruptura con ella cometerán una indignidad" (pág. 413).

Pero lo cierto es que, pese a esta propaganda, son muchos los académicos que, con Hoyos Osares, recuerdan que "la principal finalidad del Congreso es la conservación de la unidad fundamental del idioma ... Si aparte del Diccionario de la R. A. E. se hiciese otro, se daría un paso decisivo hacia la desintegración del idioma" (página 395). Y el mejicano Vasconcelos, a quien tan intimamente está ligada la cultura mejicana de hoy, remacha en su discurso de clausura: "El peligro de escisiones que hubiesen deshonrado nuestra acción quedó vencido fácilmente ... Aquí fuimos llamados para fortificar el baluarte de la lengua ... no para dispersarla en capillas de reducido nacionalismo. Después de la prueba nos hallamos contentos. El hombre español, a través de su historia, ha demostrado que no es cismático ... y hombre español es todo el que piensa en castellano" (pág. 429).

Vemos, pues, la existencia de ciertas fuerzas de carácter político que impulsan el separatismo lingüístico. Casares habla del "rencor todavía subsistente como consecuencia del coloniaje, la exaltación de los sentimientos nacionalistas, un complejo de inferioridad ante las culturas milenarias de Europa, prejuicios raciales, reivindicaciones indigenistas, modas intelectuales foráneas, discreta de carácter político.

conformidad de regimenes políticos"... Pero es evidente que existen también realidades lingüísticas de carácter léxico, sintáctico o gramatical y otras de naturaleza fonética. Sin embargo, como ha podido comprobar el II Congreso de Academias de la Lengua, celebrado en Madrid, esta variedad lingüística puede convertirse en una potenciación de la lengua española, la cual, sin perder sus condiciones básicas de unidad, enriquecerá ilimitadamente su contenido con la acción conjunta y armónica de todas las Academias de la Lengua y de todos los sabios filólogos y gramáticos de ambas riberas atlánticas. Los novísimos rumbos dados a las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía del informe de 1952, la legitimación del "seseo", la creación de la Asociación de Academias y la intensificación ordenada y racional de la colaboración interacadémica... son algunas de las muestras, entre otras muchas, de que la verdad estaba de parte de los organizadores del Primer Congreso de Academias. Así, pues, en lugar de la pretendida renuncia a la asociación con la R. A. E., las Academias Hispanoamericanas se convierten en "colegisladoras del idioma común". Y, por su parte, la Española se compromete a "consultar necesariamente con las Academias asociadas cuando decida expedir resoluciones de naturaleza grave y fundamental (véase Guillermo H. Osores, en su "Informe final de las tareas y actividades del Congreso de Madrid"). Esta consulta se iniciará con las Nuevas Normas, cuya vigencia tendrá fuerza de ley cuando las Academias hayan pronunciado su fallo general.

Así, pues, las pretendidas razones de independencia, de escisión del idioma común en pequeños dialectos americanos, sirven justamente para reforzar la unidad idiomática. El americanismo se convierte así en voz de potencia y vigencia universales, pues bajo su diversidad de matices, de vocabulario, de pronunciación, descansa siempre un cimiento inconmovible, sobre el que ha de levantarse, si sabemos proponérnoslo, el idioma universal de mañana. No le faltan recursos a la lengua española. "La unidad fundamental del español-escribe Menéndez Pidal-, mayor que la de las otras dos grandes lenguas europeas extendidas por América, se debe en gran parte a la sencillez, claridad y firmeza de nuestro sistema vocálico." No le faltan, pues, recursos a la lengua española para mantener y multiplicar los vínculos de unión de la cultura hispánica contemporánea. Los embates de la historia de América no pudieron con la fortaleza de esta unidad monolítica del idioma. "Las cartas políticas-dice otro gran académico, Victor Andrés Belaúnde, peruano-se plasmaron en geografías diversas y en razas distintas;

pero quedó la lengua no sólo como medio de comunicación, sino como prenda y cifra del mismo espíritu."

Con estos precedentes optimistas, se inició en Madrid el Segundo Congreso de Academias, con participación de todas las Correspondientes hispanoamericanas y de Filipinas y la Argentina de Letras. El clima enrarecido en que se iniciara el Congreso de Méjico quedó superado ampliamente al cabo de los años transcurridos hasta hoy. Así, pues, tanto el espíritu inicial de las jornadas matritenses como los resultados de las mismas señalan un indiscutible triunfo de la tesis unitaria de nuestro idioma. En esta victoria han intervenido año tras año (no sólo en los breves días del Congreso y en las pocas semanas previas a su inauguración) las Academias hispanoameri. canas en estrecho enlace con los académicos españoles. El diálogo entablado con ocasión de la publicación en 1952 de las Nuevas Normas de la Academia Española, en el que intervinieron principalmente Félix y Roberto Restrepo, Rodolfo Ragucci, Mallo, Junco, Motta Salas, Angel Rosenblat y Juan B. Selva, entre otros, señala este ambiente de colaboración perfecta y objetiva, sin concesiones a criterios que no sean los meramente lingüísticos y culturales. Con razón pudo decir Pemán, en su discurso de clausura del Congreso de Madrid: "Durante los últimos años, el mundo ha conocido la psicología al servicio de la idea de raza; la historia, al servicio de las tesis preconcebidas; ha conocido la geografía al servicio de la geografía política; la física nuclear, al servicio del odio... Pero ni en Méjico ni en Madrid las Academias han querido que conozcamos una filología o una gramática al servicio de pasiones o de anécdotas políticas temporales."

El Congreso de Madrid se celebró del 24 del pasado mes de abril al 2 de mayo. Fué organizado por la Real Academia Española, con la colaboración administrativa y técnica del Instituto de Cultura Hispánica. Las tareas del Congreso se distribuyeron en siete comisiones: 1. Unidad y defensa del idioma; 2. Cuestiones gramaticales; 3. Cuestiones lexicográficas; 4. Relaciones interacadémicas; 5. Relaciones exteriores; 6. Iniciativas y homenajes, y 7. Prensa. No obstante los objetivos definidos en cada una de estas Comisiones, el Congreso pretendía algo más: el fin de "promover la vinculación personal de los muchos hombres de letras españoles, americanos y filipinos, que, en las veinte Academias de la Lengua, deben velar por la defensa y el adelanto del idioma

español, raíz de nuestra personalidad y de nuestra común cultura" (véase Hoyos Osores: "Informe final").

El presente número recoge lo más destacado de lo dicho y acordado en este Congreso. Las ponencias más elaboradas y los discursos leídos en diversas ocasiones, tales como el homenaje académico de ultramar a Menéndez Pelayo y a Unamuno. Por su especial repercusión en el mundo americano, y por el camino que abre a un porvenir de progreso y enriquecimiento de nuestro idioma, se ha dedicado sección especial a los comentarios suscitados por las Nuevas Normas del Informe Casares. Igualmente, entre las cuestiones gramaticales y lexicográficas se ha dado preferencia al estudio del profesor cubano Adolfo Tortoló sobre el "seseo"; a la ponencia de Rafael Lapesa, relativa a la nueva edición de la Gramática; a la del académico español García de Diego sobre "Recolección del lenguaje oral" y a la del doctor Marañón sobre vocabulario científico de uso común.

En materia de unidad del idioma, concerniente a la Primera Comisión, el lector encontrará en estas páginas los trabajos de Menéndez Pidal, Gregorio Marañón, Laín Entralgo, Dámaso Alonso, Espinosa Polit y Jesús Rubio. El ministro de Educación Nacional de España ha planteado el agudo problema de la enseñanza del Español en la escuela primaria y en las escuelas medias, lo que, recogiendo una ponencia del colombiano Rivas Sacconi presentada al Congreso de Méjico, dió lugar a una resolución sobre esta enseñanza, que será de trascendencia indudable para el futuro de nuestro idioma en su etapa de aprendizaje escolar.

Bajo el título de "El castellano en peligro", se han reunido diversos trabajos presentados a la Primera Comisión encargada del tema de la defensa del idioma. En ellos se estudia la situación actual del castellano en Filipinas, en Puerto Rico, entre los grupos sefardíes, todavia hablantes del "ladino"; en Argentina, y en el norte de Méjico. Destacan entre ellas las ponencias presentadas por el académico argentino Arturo Capdevila.

Ya hemos señalado la trascendencia de los acuerdos adoptados por el Congreso en cuanto a relaciones interacadémicas, y la estrecha colaboración que en el futuro se establecerá entre las Academias Americanas y la Española. En la misma IV Comisión se aprobó asimismo el nuevo sistema de dotación económica de las Academias, con contribución considerable de los respectivos Gobiernos. Para mantener esta vinculación académica se creó la nueva Comisión Permanente, y en tanto se designaran miembros, se eligió presidente al académico español González de Amezúa, que ya lo

era del anterior. En fin, otros acuerdos de importancia en las restantes comisiones podrá encontrarlos el lector en la crónica del relator general del Congreso.

* * *

En The seven storey mountain, el monje trapense Thomas Merton dice que "el español es el idioma más propicio para hablar a Dios". No obstante, en el diálogo entre el hombre y su Creador importan mucho menos las palabras, su fonética y su ortografía, que lo que dice el corazón humano traducido en obras. Pero así y todo, el idioma que, según el historiador de Indias Francisco de Gomara, "ataja grandes razones con pocas palabras", la lengua española es un instrumento hermoso, preñado y obrador, agradecido a quien lo manipula con amor y sabiduría. Pero no sólo con sabiduría. El idioma nada es sin el alimento popular, sin la aportación del pueblo, creador permanente y pródigo en recursos nuevos y rejuvenecedores. Esta riqueza del léxico popular no ha sido apreciada generalmente por los científicos de la lengua. Refiriéndose al castellano lo ha confesado, recientemente, Alfonso Junco: "Esta riqueza orgánica de la lengua la tenemos olvidadísima", y, sin embargo, nuestro idioma es una "lengua millonaria". Porque tiene y cuenta con la sabiduria y el amor, con el estudio de sabios beneméritos y con la invención de un pueblo hecho de muchos componentes de raíz común y de influencias varias asimiladas por la sustancia común. Sin caer en lunfardismos, la lengua castellana se enriquece de los cuatro puntos cardinales, de meridianos y paralelos lejísimos, del mestizaje de razas con las mejores virtudes de la española, de climas, de flora diversa y de variadisima fauna. El seseo y el voseo, el yeismo y el leismo, la omisión de consonantes y tantos otros fenómenos de nuestro léxico muestran una riqueza de posibilidades que, bien encaminadas en el futuro, serán también palanca que potencie el idioma.

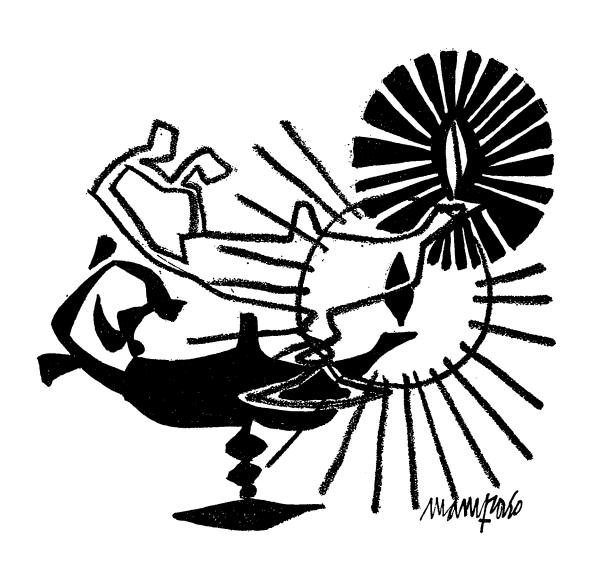
Pero para ello es preciso no dormirse en las conquistas. La lengua es una criatura viva que crece de continuo. Hay que estar atentos a alimentarla debidamente y a vigilar científicamente sistorganismo, sus entrañas tradicionales, sus antecedentes familiares como si fuera una historia clínica, y su crecimiento adecuado y la cura de enfermedades circunstanciales. Sobre este fundamento, la lengua ha de saber renovarse, con fijeza esencial y de cara hacia la novedad siguiendo el ritmo que marca la vida de los pueblos. Innovadores fueron nuestros clásicos. Con este poder, la lengua

española, hermana en el concierto de una cultura que llamamos hispánica, ha de ser el elemento por el que se canalice el ímpetu creador de nuestros pueblos.

Nada mejor para ello que nuestra lengua millonaria, una lengua que es digna de anunciar al mundo, cansado y envejecido, el evangelio de la paz.

* * *

En el momento de cerrar la edición de este número, nos llega la noticia del fallecimiento de don Agustín González de Amezúa. CUADERNOS HISPANOAMERICANOS une su dolor al de la Real Academia Española por la pérdida irreparable de su tesorero. En una etapa de reorganización de las actividades académicas de máxima trascendencia para el futuro de la lengua española, la muerte de González de Amezúa representa un duro golpe para el inmediato y futuro trabajo de colaboración entre las Academias de ambas riberas atlánticas. Queden estas líneas como homenaje póstumo de la cultura hispánica a quien durante tantos lustros fué uno de sus más destacados servidores.



EL DIALOGO DE LA LENGUA ESPAÑOLA



EL DIALOGO PERENNE DE LA LENGUA CASTELLANA

POR PEDRO LAIN ENTRALGO

Permitidme que, fiel a nuestro más doméstico deber, comience mi salutación recurriendo al Diccionario de la Lengua Española. Busco en él la significación de la palabra "heraldo" y encuentro que esa significación reza así: "Caballero que en las cortes de la Edad Media tenía el cargo de transmitir mensajes de importancia." Aunque mi atuendo, mi habla y mi mente no tengan gran cosa de medievales, heraldo soy ahora, y por modo muy fiel a lo que el Diccionario enseña. Reyes y dignatarios de nuestro idioma, harto más valiosos y encumbrados que yo—bien se advierte que aludo a mis ilustres compañeros de Academia—, me han encomendado la misión de transmitir un mensaje de importancia: el muy honroso de ofreceros este pan, este vino y estas viandas de Castilla a cuantos habéis llegado a Madrid para discutir y remediar los problemas del habla común.

Dejadme también que cumpla tan gustosa encomienda, ya que no con lenguaje ricamente alhajado, que a tanto no llego, sí, al menos, con lenguaje seriamente responsable. Esto es, con palabras que no sean del todo infieles a la dignidad de los tres acontecimientos que aquí, sin mengua ni quebranto de la llaneza, han venido a concurrir: se han encontrado unas cuantas personas que hablan la misma lengua; esta lengua es la castellana, y esas personas sois vosotros, los representantes de todas las Academias de allende el mar.

A fuerza de repetirlo diariamente, y acaso de trivializarlo, no solemos estimar, según su real entidad, el acto de encontrarnos con un hombre que habla nuestro idioma. Ese acto, ¿no es, acaso, el más grave y trascendente de cuantos en el orden natural puede

cumplir nuestro espíritu? "No es bueno que el hombre esté solo", dijo Dios para sí, ante la recién creada soledad de Adán (Gen. II, 18). Y como si esa sentencia tuviese el valor de un principio metafísico, la condición humana no obtiene natural acabamiento hasta que su soledad se ha trocado en compañía, hasta que el hombre, frente a otro hombre al cual puede llamar "tú", descubre y conquista su personal posibilidad de llamarse "yo". "¿Cómo estás, amigo?", decimos al que se nos acerca; y en aquel momento, por obra del lenguaje común, el aire que nuestra voz ha estremecido tenuamente—tres palabras; tres breves golpecitos de aire inquieto—contiene, en levísimo esbozo, el fundamento humano de la historia universal. Dos soledades se han hecho compañía: ya ha sido creado el suelo sobre el cual podrán levantarse los Diálogos de Platón, la Oda a Salinas o la navegación interplanetaria.

Pero esa compañía sólo llegará a ser completa y verdadera cuando los hombres que se encuentran hablen un mismo idioma. "Tú y yo somos de la misma lengua", dicen los humanísimos animales de Kipling, como señal y garantía de buena amistad. Así es, aunque el común hablar no excluya, por desdicha, la discordia. Una lengua es, en efecto, mucho más que un código de señales para el intercambio de ideas y sentimientos. "La sangre de mi espíritu es mi lengua", dice el primer verso de un poderoso soneto de Miguel de Unamuno. Y aun anduvo corto el gran vasco salmantizado, porque la lengua es a la vez sangre y forma, pábulo nutricio y hábito configurador de la mente y la vida de quien como suya la habla. Ante el rótulo "Sala de Espera" de una modesta estación ferroviaria del Marruecos español, escribió André Gide en su "Diario": Quelle belle langue que celle qui confond l'attente et l'espoir! El lindo elogio de Gide no es del todo certero, porque el hispanohablante suele distinguir la "espera" de la "esperanza"; pero no por ello deja de ser cierto que nuestro verbo "esperar" traduce a la vez el attendre y el espérer de los franceses, el aspettare y el sperare de los italianos, el warten y el hoffen de los alemanes, y el to wait y el to hope de los ingleses. Y quienes hemos formado nuestro espíritu usando esa bella y dúplice palabra, ¿no seremos, al fin, hombres muy dispuestos—para nuestro bien y para nuestro mal-a tomar las "Salas de espera" por "Salas de esperanza"? Es verdad: dos hombres que hablan una misma lengua pueden entenderse con presteza porque, en alguna medida, son el mismo hombre.

Nos hemos encontrado, hablamos un idioma común, y ese idioma es el castellano. ¡Qué gozo, amigos, coincidir en una lengua capaz de haber envuelto con la noble red de sus palabras toda la cósmica

redondez de nuestro planeta! En cuanto forma de la mente, una lengua es siempre un límite, mas también es un camino y un acicate. Un conterráneo mío, el diserto y expeditivo don José de Pellicer, escribía de la lengua castellana, hace ahora tres siglos, que "no se hallará en el universo otra que sea tan fecunda, tan elegante ni tan capaz de tropos, figuras, alegorías, conceptos, equívocos, sales y todo género y especies de muy acrisolada retórica; y como el oro finísimo sufre el cimento y el martillo, así la lengua castellana ... sufre la rueda de todas las ciencias y artes, sus argumentos, entimemas y silogismos, sin que haya materia, por delicada, difícil y sutil que sea, que no pueda tratarse y controvertirse en ella con decencia, primor, propiedad y majestad, siendo la más leal de todas, porque se pronuncia como escribe..." Algo se le fué aquí la mano, como en otros casos, al bueno de Pellicer, porque nuestro idioma, pudiendo hacerlo, no ha impulsado con suficiente energía "la rueda de todas las ciencias y las artes". Pero esa misma deficiencia, ¿no es a la vez, por ventura, un incentivo para quienes hablamos castellano, capaces no sólo de inventar palabras éticas, como "hidalguía", "quijotismo" y "sosiego", mas también de proseguir el camino que en España y en América iniciaron los inventores de términos como "platino", "eritronio", "volframio" y "neurona"?

Y aun cuando la limitación no fuese animadora espuela, no por ello amenguaría la nobleza específica de nuestra lengua común. Oíd cómo la descubría y encomiaba en una ciudad americana, pocos años ha, un finísimo catador de habla inglesa. Thomas Merton, el poeta trapense, entra en una iglesia de la Habana y siente que el castellano de la predicación le rodea el alma como un abrazo vigoroso y cordial. "Oí-dice en su autobiografía-los sermones armoniosos de los sacerdotes españoles. Su misma gramática parecía digna, mística y cortés. Me parece que, después del latín, no existe una lengua tan adaptada a la plegaria ni tan hecha para hablar de Dios: a la vez fuerte y suave, posee, no obstante, esa dureza y esa acuidad que le da la precisión exigida por el verdadero misticismo; y, sin embargo, es dulce, como pide la devoción; es cortés, suplicante y elegante, y se presta sorprendentemente poco a la sentimentalidad. El español tiene algo de la intelectualidad del francés, sin tener su frialdad, y jamás sobreabunda en melodías femeninas, como el italiano. Incluso en labios de una mujer, el español no es nunca débil, nunca sentimental." En el ingente rosario de los loores de nuestra lengua, este de Thomas Merton, tan reciente, tan desinteresado y virginal, debe ocupar, a mi juicio, un puesto de honor.

Amigos míos: en nombre de la Real Academia Española, cuyo he-

raldo soy ahora, sed bien venidos al honrado servicio de esta lengua que nos une, afirma, incita y ensalza. Sed bienvenidos y recibid. a través del pobre azarbe de mis palabras, el agua limpia y honda de nuestra gratitud. Porque quienes habéis venido a encontrarnos hablando el común castellano, sois vosotros, los representantes de todas las Academias que por él velan, los mejores testigos y hacedores de su universalidad, los que, con sones y cadencias que añaden gracia nueva a su nobleza antigua, traéis a Castilla la herencia hermosa de Rubén Darío y la herencia sabia de Andrés Bello. En vosotros vemos no pocos de los más entrañables motivos de nuestro gozo de hispanohablantes, desde el que procura la alta cima de los versos de oro y cristal, y la palabra dulce, tornasolada y fluyente del criollo. hasta el que nos depara el habla conmovedora y humilde del indio, el tagalo y el negro. Por vosotros, nuestra lengua castellana, recia y una en su esqueleto léxico y sintáctico, vigorosa o delicada en la musculatura de su frase, gana en su piel una riqueza de color, sabor, olor y tacto como jamás otra lengua tuvo sobre la haz de la tierra: el color del marfil y el del bronce, el sabor de la sal y el del café, el olor del mirto y el de la canela, la aspereza del roble y la suavidad del ceibo, todo ello tiene la piel de nuestro idioma, según el lugar del planeta donde se le hable o escriba, y de todo ello sois vosotros artífices y portadores.

Bajo una eximia Presidencia, vamos a unir nuestro esfuerzo para que la sugestiva diversidad del castellano universal no se convierta en dispersión, y para que su necesaria unidad sea norma y no cárcel. Millones y millones de almas están pendientes de nuestra empresa. Algunos de vosotros vais a poner en ella vuestro gran saber gramatical, literario o lexicológico; otros, aportarán al común quehacer sus altas dotes de creadores de idioma, y éstos podrán decir de las cosas la frase orgullosa del valleinclanesco Max Estrella: "Yo te bautizo. Soy poeta y tengo el derecho al alfabeto"; otros, en fin, nos regalarán con su dilatado conocimiento de hombres y tierras. Menos afortunado, yo, que no poseo ciencia de lingüista ni gracia de creador, os serviré de curioso y resignado acólito, y pediré al Dios de los pueblos y las lenguas el buen éxito de nuestro quebradizo empeño. "Señor-le diré-, tú, que quisiste ser llamado Verbo y que creaste las lenguas para que los hombres se entiendan entre sí como criaturas dotadas de razón y libertad; tú, a quien este viejo idioma castellano siempre ha querido ser tan propicio, haz que nunca se rompan el diálogo fraterno y la buena voluntad entre los pueblos que lo hablan, y danos acierto a los que desde hoy vamos a esforzarnos por conseguirlo." Eso pediré al Dios de los pueblos y las lenguas. Y a todos

vosotros, que vais a pisar durante unos días la tierra donde nuestro idioma fué niño balbuciente, os saludaré con dos radiantes versos del gran poeta de esa tierra:

¡Qué el sol de España os llene de alegría, de luz y de riqueza!

Pedro Lain Entralgo. Lista, 11. MADRID (España).





UNIDAD Y DEFENSA DEL IDIOMA



NUEVO VALOR DE LA PALABRA HABLADA Y LA UNIDAD DEL IDIOMA

POR RAMON MENENDEZ PIDAL

Voy a resumir en parte y a ampliar en parte ideas que he expuesto en otras ocasiones sobre la evolución y correctibilidad del idioma.

Hace más de un siglo-desde 1847-que Bello recordó la fragmentación del latín en idiomas romances como advertencia a los hispanoamericanos para que corrigieran todo defecto de lenguaje atentatorio a la unidad del idioma; después, la prolongada polémica entre don Rufino José Cuervo y don Juan Valera-1899-1903-vulgarizó este tema, y hoy no es raro verlo aludido en artículos periodísticos y hasta en la conversación corriente. Pero este ejemplo tan sugestivo, a la vez que tan alarmante, de la disgregación del latín en varias lengua románicas, no puede pretender paridad ninguna respecto a una lengua moderna. El latín se fraccionó en varias lenguas, porque los pueblos que lo hablaban cayeron, con la invasión de los pueblos germánicos, en un aislamiento extremo. El comercio humano, siempre entonces a paso de mula, se paralizó casi por completo; la difusión de un libro desde una comarca a otra vino a tener la importancia de un negocio de Estado; no se escribía apenas, porque el papel no se había inventado y el pergamino era carísimo; el analfabetismo se hizo general; el pensamiento no rebasaba los

El presidente de la Real Academia Española leyó el presente trabajo en la Sesión plenaria del 27 de abril de 1956 del II Congreso de Academias de la Lengua. "Yo, desde luego, creo—dice don Ramón Menéndel Pidal, terminando su defensa de la unidad idiomática del castellano—, creo que es tarea hacedera, y tarea principal de nuestros Congresos, que las naciones hispanohablantes concierten eficazmente su acción y lleguen a un acuerdo, estableciendo normas convenientes para el lenguaje grabado en discos y películas, a fin de ir suprimiendo en él, cuanto sea posible, diferencias que resultan estorbosas para nuestra intercomunicación o poco gratas o inelegantes para el gusto lingüístico de la mayoría."

muros de la ciudad o los montes de la aldea; la palabra humana se quedó afónica y, hablando cada uno de los pueblos sólo para sí, llegaron a no entenderse unos con otros. Bien se ve que este vivir en reclusión y en afonía, que culmina en los siglos VI y VII, es todo lo contrario del vivir moderno, sobre todo del vivir de los siglos XIX y XX.

Desde que se generaliza el uso del papel en el siglo XIII y el de la imprenta, en el xvi, la difusión de la palabra escrita va siempre en aumento, y mediante la invención del telégrafo, el teléfono y el fonógrafo, en el siglo XIX, más el empleo de la radio, el cine hablado y la magnetofonía en el xx, se ha logrado que la palabra, no ya la escrita, sino la hablada, se transmita con rapidez fulminea a los más lejanos lugares. Por otra parte, el invento del vapor (en el siglo xix) y el de la aviación (en el xx) han transformado por completo la intercomunicación de los pueblos. No se imagina uno qué azar puede detener estos adelantos, qué invasión barbárica puede anularlos y hacerlos olvidar. La comparación con el latín es muy al contrario que pesimista: cuando se fragmenta el Imperio romano, los pueblos latinohablantes caen en un aislamiento y en un colapso de vida intelectual de que no hay semejante en toda su historia, mientras que después de fragmentado el Imperio español, los pueblos de habla española se comunican hoy y mantienen una vida literaria con actividad infinitamente mayor que antes. No se hable más de esta famosa comparación.

Y, sin embargo, los cambios lingüísticos locales están siempre amenazando la unidad del idioma. Por ejemplo, la pérdida de la d intervocálica es general en la pronunciación popular de Andalucía y de otras varias regiones; es corriente aún entre las personas cultas de Chile; y particularmente en la terminación ado, se halla extendida por todo el mundo hispanohablante en la pronunciación familiar y aun en la culta rápida, salvo en alguna región de España y en las altiplanicies de Méjico, de Colombia y del Ecuador, que conservan siempre la d, así como en Buenos Aires. Otra particularidad muy extendida y arraigada es el seseo que se practica en varias regiones de España y en toda América. Otra, es el yeismo que se extiende bastante por la Península y por América, frente a muchas otras regiones que conservan la ll. Otra particularidad es el uso de vos en lugar de tú, que ocupa el Centro y gran parte del Sur de América, separando así el habla de Chile, Argentina, Colombia, etcétera, de la del Perú, Bolivia, Méjico y Cuba. Y así, otras varias diferencias, unas de poca trascendencia como el seseo y el yeísmo; otras, que pueden llegar a constituir graves discrepancias que dificulten la comprensibilidad y causen la temida escisión en lenguas distintas.

Es posible (echémonos a fantasear que la evolución ocurrida en los siglos VIII o X se repita en un siglo XXX), es posible, digo, que la aludida pérdida de la d llegue a hacerse literaria, y en vez de bocado, soldado, tablado, lleguen a entrar en la lengua escrita y en la poesía bocao, soldao, tablao; ya ha habido reformista, de bastante insensata impaciencia, que propuso la admisión de estas formas en la ortografía. Una evolución fonética, según he demostrado en los orígenes del idioma, tarda varios siglos en abrirse camino, en lucha con la lengua docta, y en nuestros tiempos tardará mucho más, pues las formas ortográficas tienen mucho más prestigio y poder que en los orígenes, cuando la literatura no existía; pero, al fin, la innovación pudiera triunfar, y entonces, pasados algunos centenares de años, avanzaría el desgaste de la terminación ao, hasta hacerse culta la pronunciación rústica e infantil bocau, soldau, y después ese au final avanzaría, fundiendo sus dos vocales, hasta hacerse o, de modo que, como el latín tesauro, causa, etc., llegaron a pronunciarse tesoro, cosa, etc., así un bocau, un soldau, llegarían a decirse un bocó, un soldó, con lo cual los millares de palabras que llevan esa terminación ado quedarían ininteligibles para las otras regiones que siguieran pronunciando bocado o bocao; y la fragmentación del español sería ya una realidad.

Hago este cinematográfico zeitraffer, como dicen los cineastas alemanes; este "suprime-tiempo", que nos presenta en un instante la evolución de varios siglos, para concentrar el sentimiento lingüístico de desagrado que nos produce la evolución con sus formas bocau y bocó; desagrado que se desarrollaría a lo largo del tiempo y pesaría incesante sobre esas formas, si ellas intentasen surgir en el habla culta, y ahora que la literatura tiene mucha más fuerza que en la época de Orígenes, ese desagrado promovería continuas reacciones, que tenderían a evitar la evolución y a mantener las formas tradicionales.

Claro es que no piensan así los que, con Augusto Schleicher, miran las leyes fonéticas como necesarias, fatales, al igual de las leyes de la Naturaleza; ni los que, como después los neogramáticos, creen esas leyes inexceptuables; debemos concluir, según ellos, que soldau se hará soldó, quieran o no quieran los que hablan, y la fragmentación ocurrirá, sin invasión ninguna de bárbaros. Vale la pena que en esto nos detengamos algo. Aun reaccionando frente a los neogramáticos, tampoco es favorable respecto a la voluntad del hablante la escuela de Ginebra; Ferdinand de Saussure, aun-

que reconoce que toda innovación evolutiva de la lengua tiene su raíz en el habla de los individuos, afirma, sin embargo, por otra parte, que la lengua, como institución social, es algo "exterior al individuo", independiente de él; es un caudal depositado en el cerebro de cada hablante y "situado fuera de la voluntad de los depositarios" (1). De modo semejante, A. Sechehaye se siente inseguro cuando muestra temor de ser tachado de "espiritualismo optimista, favoreciendo el factor individual a expensas del factor colectivo", y si reconoce también que toda innovación lingüística parte de alguien, sin embargo repite que la lengua "constituye un objeto exterior al individuo, y escapa a su influencia", pues obedece a "fuerzas que operan a tientas ... a través de la inconsciencia de una acción colectiva" (2). En este modo de ver el hecho social, el ingreso de lo individual en la esfera de lo colectivo no está visto con claridad en la por tantos títulos excelente construcción lingüística de la escuela de Ginebra. También, a nombre del estructuralismo, V. Bröndal da como un "axioma" que "una parte esencial de la evolución lingüística, en particular los cambios fonéticos fundamentales, se opera inconscientemente" (3). Más tajantemente en el Círculo Lingüístico de Praga, H. J. Pos llega a decir que "la misma finalidad inconsciente que domina al organismo humano actúa en la realidad natural de una lengua dada" (4); donde el autor no queda lejos del pensamiento de Schleicher (las lenguas como "organismos naturales"), otros hablan de la lengua como "una especie de consensus omnium misterioso" (5).

Nos encontramos frente a una casi unanimidad. Pero por más que me repugna el papel de heterodoxo, aunque me disgusta el contradecir ideas recibidas por tantos ilustres lingüistas, debo hacerlo, llevado de convicciones antiguas en mí. Hace tiempo he considerado que en el lenguaje, como en toda actividad colectiva donde toma parte una cantidad enorme de individuos, los resul-

⁽¹⁾ Cours de linguistique, 1915, cap. IV de la Introducción (traducción de Amado Alonso, 1945, págs. 64-65). En el cap. V de la Tercera parte (Traducc. pág. 271) reconoce que "nada entra en la lengua sin haber sido ensayado en el habla", pero el influjo del individuo en la lengua queda algo lejano e impreciso.

⁽²⁾ La pensée et la langue, ou comment concevoir le rapport organique de l'individuel et du social dans le langage (en Cahiers F. Saussure, 1944, página 26).

⁽³⁾ Substrat og Laan, Copenhague, 1947. Substrat et Emprunt, Copenhague-Bucarest, 1948, pág. 29.

⁽⁴⁾ Perspectives du Structuralisme (en Travaux du Cerde Linguistique de Prague, 8: Etudes phonologiques dédiées à la mémoire de M. le Prince N. S. Trubetzkov. Prague, 1939, pág. 75).

Trubetzkoy. Prague, 1939, pág. 75).
(5) R. L. Wagner: Introduction à la langue française, 1947, pág. 22 (Bulletin Hispanique LV, pág. 141).

tados globales de la acción no nos dejan ver las iniciativas individuales, aunque ellas existen. Cuanto más individuos toman parte en una actuación colectiva, la parte de cada uno resulta más oscura. En el funcionamiento de una corporación ordinaria, por numerosa que sea, todo el mundo ve la participación de los individuos, clara, personal y bien definida en cada acto de esa sociedad. Pero si pasamos a otra actividad colectiva, la canción popular tradicional, poesía manejada por muchísimos, innumerables repetidores, y no en un acto único, sino poesía evolucionante a lo largo del tiempo, entonces ya la crítica piensa en el "misterio" creador, en "el alma del pueblo", en oscura "poetización comunal", en "fenómeno sociológico extraño al individuo", etc., etc. (6); y, sin embargo, si se estudian cientos de variantes de una canción tradicional (cosa que muy pocos han hecho), se ve que las despreciadas y desatendidas variantes no aparecen como algo misterioso o inconsciente o ciego, sino como resultado de una constante y reiterada labor individual, una insistente intención personal puesta en tensión poética. Si luego consideramos el lenguaje como actividad social en la que toman parte no ya muchísimos, sino todos los individuos que forman una nación, entonces ya hemos apuntado la opinión casi unánime. En el lenguaje se reconoce, como no puedo por menos, que ocurren multitud de cambios de procedencia individual y voluntaria; pero se miran muy en particular como inconscientes los cambios fonéticos fundamentales. Creo que esta opinión obedece sólo a que tales cambios fundamentales sucedieron en tiempos muy remotos, de los que no se tienen noticias. Pero si estudiamos pacientemente los áridos documentos notariales, en que se pueden descubrir los lentos orígenes de un idioma románico, sorprendemos la laboriosísima gestación de un cambio fonético a través de varios siglos, en que se producen multitud de formas vacilantes, acordes o enemigas entre sí, que unas y otras nos revelan intenciones de llaneza o simple dejadez, de encumbramiento o simple esfuerzo, de corrección erudita o elegante, de ultracorrección pedantesca o zafia, lucha siempre de encontradas corrientes culturales; nada de ciega inconsciencia, ni de fuerzas sociales misteriosas; siempre, como factor decisivo, el individuo, su voluntad, expresiva en tensión o en abandono. En unas elecciones políticas por sufragio universal, en el que también intervienen innumerables individuos, aunque muchos menos que en el lenguaje, el resultado se decide por mayoría simple de votos, gana-

⁽⁶⁾ Véase mi Romancero hispánico, I, pág. 17, 83; Bulletin Hispanique LV, páginas 140-142.

dos por una opinión en un momento dado; semejantemente, en un cambio lingüístico el resultado se obtiene por mayoría también; por mayoría que comenzó siendo minoría, y en prolongada lucha y en lentos avances aumentó hasta llegar a ser totalidad. En el sufragio universal hay, sin duda, votos inconscientes, pero no son los que guían y deciden. Sólo por metáfora podemos llamar inconsciente la resolución personal tomada por un gobernante.

En conclusión, el lenguaje es ciertamente algo ajeno a la voluntad única del individuo, o de cada individuo; pero tanto el más pequeño como el más grande cambio que ocurre en el idioma obedece siempre a la iniciativa de algún individuo y a la adhesión que a esa iniciativa prestan otros individuos, imitándola y reajustándola a su propio gusto; por tanto, el resultado de muchos actos individuales, voluntarios y conscientes, aceptado por una colectividad, no es nada ajeno al individuo, no es nada inconsciente, ciego ni mecánico; y llegamos así a reconocer que el individuo por si solo puede influir en el lenguaje de la comunidad, lo mismo que puede influir en unas elecciones por sufragio universal: captándose adhesiones, salvo que la propaganda lingüística no suele hacerse en forma de persuasión oratoria, sino mediante la enseñanza gramatical, los diccionarios, la crítica doctrinal, la difusión de los modelos literarios o simplemente modelos de prestigio social, etcétera.

Bien conocidos son los notables casos en que una evolución fonética o morfológica, consumada en los siglos XVI y XVII y admitida en la lengua literaria, fué después corregida y eliminada por actos reflexivos en que intervino la analogía estructural o la ejemplaridad de modelos históricos. La pérdida de la d final en los imperativos andá, tené, vení; la simplificación de los grupos consonánticos doctos: coluna, solene, o solén, manífico, perfeto, etcétera: la fusión de la consonante final del verbo con la inicial del pronombre: tenello por "tenerlo", teneldo por "tenedlo", sufrillo, sufrildo, etc.; la pérdida de la r en quiés por "quieres", y otros rasgos vulgares usados por Cervantes, Tirso, Calderón, son hoy inadmisibles en la lengua culta, y han quedado relegados al habla más vulgar o rústica. En América se registra multitud de otros éxitos en la corrección. Examinando, por ejemplo, los 48 vulgarismos chilenos censurados por Bello en unas Advertencias de 1834, se ven muchos de ellos debilitados o desaparecidos hoy, entre los cuales se encuentra el uso de vos en vez de "tú" o de "usted", que también en la Argentina se halla muy combatido y arrinconado, aunque es de los usos más difíciles de desarraigar por pertenecer a

la intimidad del trato familiar o social de cada momento del día. Para Bello, la posibilidad de la corrección era punto menos que ilimitada aún en la fonética. Y me fijo especialmente en la fonética porque sus cambios son los que más se han considerado como ciegos y mecánicos, mientras que los cambios léxicos, sintácticos o morfológicos son más fáciles de relacionar con la voluntad individual. En su Ortología, Bello, aunque califica de "cosa ya desesperada restablecer en América los sonidos castellanos de la s y de la z", todavía atenúa, diciendo que "no hay hábito más difícil de corregir que el de dar a la z el valor de la s". ¿Era un utopista al creer corregible, aunque muy difícilmente, un hábito como este que afecta al sistema consonántico del idioma?

Ciertamente, no era Bello un temperamento utopista en nada. En otros casos, que también afectan al sistema consonántico general, como en el yeísmo, se trabaja hoy, aunque sea muy poco, por imponer la ll. Bello, en Chile, lo mismo que después Cuervo, en Colombia, lo mismo que el Consejo Nacional de Educación de la Argentina y otros organismos, trabajaron por restaurar la distinción entre ye y lle, apoyándose todos en que hay todavía en América muchas regiones que distinguen ambos sonidos; pero para los sujetos que confunden esas dos articulaciones, la dificultad de distinguirlas es tan grande como si la confusión fuese universal en toda América. No le cuesta mayor trabajo a cualquier americano distinguir s y z porque en toda América se confundan, ni le cuesta menor esfuerzo a un andaluz distinguirlas porque en casi toda España se distingan. En fin, no temamos aquella tacha de "espiritualismo"; tengámosla a gala: no hay fuerzas ciegas exteriores al individuo. La evolución del lenguaje está en manos de sus hablantes, y depende de la atención o del descuido negligente con que miren la constitución y desarrollo del idioma que manejan. Todo es que los hablantes sientan la necesidad de emplear trabajo y esfuerzo en guiar la evolución del idioma, en favorecer una u otra tendencia, en contener la propensión vulgar simplificadora, como se está conteniendo, muy débilmente por cierto, en la pérdida de la d entre vocales. El resultado correctivo será completo, como se consiguió, volviendo atrás, después que la simplificación de los grupos consonánticos cultos había triunfado totalmente; después que coluna, dotor, conceto, etc., habían llegado a ser admitidos por los grandes poetas de los Siglos de Oro, el idioma retrocedió, desestimó esas formas y las arrinconó entre la pobre turba analfabeta, "de los que dicen diferiencia y haiga".

El trabajo de corrección en aquellos casos en que se trata de

dos sonidos que la pronunciación iguala, pero que la ortografía corriente distingue, es relativamente fácil, si se acomete en ese grave, augusto y decisivo momento en que el niño aprende a leer y comienza su formación espiritual. Aprendiendo juntamente cada letra con su pronunciación distinta, la noción visual y la acústica quedan inseparablemente unidas en la memoria del pequeño aprendiz, y le afirman la distinción de los dos sonidos en todo acto de lectura, en el cual a la vez va enriqueciendo su caudal léxico con palabras nuevas recibidas por el niño con uno y otro de los dos sonidos bien diferenciados. En cambio, si el niño aprende a leer confundiendo ambos sonidos, la separación ulterior de ellos es ya casi imposible y siempre deficiente. Tengo de esto ejemplos prácticos de niños cuya primera infancia era yeísta, como yeísta es el habla media de Madrid, y que aprendieron fácilmente la distinción al mismo tiempo que la lectura.

Sentado esto, la dificultad enorme para lograr una corrección general de este tipo consiste en que, dentro de una región yeísta, no se encuentran apenas maestros que practiquen la distinción; pero esta dificultad puede desaparecer con el tiempo, cuando se crea preciso que al silabario acompañe la cinta magnetofónica con la pronunciación que se desee implantar, pues la ortología no debe quedar entregada a la descorregida y anárquica articulación de cada maestro.

Con los nuevos recursos que los modernos inventos proporcionan ha de contar no sólo la pedagogía, sino la lingüística misma para su concepción teórica del lenguaje. Los medios de propagación de la palabra oral, como son la radio, el cine, la magnetofonía, la fonografía, al ser inmensamente más poderosos que los de la escritura, hacen cambiar por completo el carácter y la vida del lenguaje en cuanto hecho social o colectivo. El habla (la parole) va a ser otra cosa muy distinta de lo que ha sido, en cuanto a su alcance y eficiencia. La invención del papel y la de la imprenta dieron un gran poder de expansión a la palabra muda; pero esa palabra silenciosa, si influye poderosamente en la morfología, en la sintaxis y en el léxico del idioma, queda inerte en la fonética, porque la palabra escrita puede ser leída con pronunciaciones muy diversas; la palabra oral no tenía hasta ahora más campo de acción que el de la débil voz del hablante en contigüidad con su ovente, ni tenía más público que el inmediato a una tribuna. a un púlpito o a un escenario; mientras que hoy, la voz de la palabra grabada envuelve al globo terráqueo entero con celeridad instantánea, infiltrándose a través de los muros en todos los hogares del mundo; puede ser registrada y fijada acústicamente y repetida a la vez en todas las salas de espectáculos de los más apartados pueblos, y puede quedar guardada por encanto, como en los quiméricos cuentos de hadas, para que la sigan oyendo los siglos venideros. Así, el habla individual, en alas de la moderna técnica, ha adquirido un poder de acción inmensamente mayor que el de la simple voz natural; el individuo influye más poderosamente en la colectividad, según el colosal volumen que su voz adquiere, siendo de prever que la evolución del lenguaje cambiará profundamente de impulsos y de ritmo. La lingüística tendrá que contar con estos hechos nuevos; el habla individual cuenta hoy con una posibilidad de acción sobre masas de oyentes que jamás existieron en los siglos pasados.

En la práctica, la pronunciación de un idioma, que hasta ahora se forma en cada individuo con acento local, en conversación con un reducido círculo de conterráneos, se formará mañana con acento universal; el trato material inmediato será lo de menos, ante las repeticiones de la radio en cada hogar y en cada hora; el influjo ejemplar de la palabra radiodifundida, con fines tanto recreativos como educativos o didácticos, pesará más sobre el habla local de cada región; las variedades dialectales se extinguirán por completo.

Ya se enseñan idiomas extranjeros mediante la radio. Tiempo vendrá en que todas las escuelas primarias de un país recibirán a la misma hora lecciones de lengua patria que difundan la uniformidad esencial, a las cuales cada maestro añadirá la variedad accidental de posibles gérmenes progresivos. La escritura, los libros, están ya cediendo mucho de su campo de acción a la voz mecanizada, al gramófono o magnetófono con disquisiciones doctrinales, con antologías sonoras, que mañana se aplicarán a difundir los tipos de pronunciación, de gramática y de léxico que se estimen normales.

Nuestra mayor atención debe dedicarse a los nuevos medios de acción que la palabra tiene. En el Congreso anterior, tanto el padre Félix Restrepo, a nombre de Colombia, como Adolfo Berro García, del Uruguay; Guillermo Hoyos, del Perú, y Edmundo Alvarez, de El Salvador, dedicaron especial consideración al cuidado que debe ponerse en las emisiones de radio y en el cine sonoro, inclinándose unos a exigir la aprobación oficial para los locutores, rechazándola estos otros por el peligro de injerencias políticas, so pretexto de la pureza del idioma; coincidiendo todos en mirar estos medios de difusión como elementos capitales en los trabajos

de corrección lingüística. Habremos de fijar en ellos, desde luego, atención muy preferente, comenzando por aspirar, como medida previa, a que en los centros de formación profesional se llegue a una habilitación de los locutores cada vez más exigente. Hago esta advertencia, bastante simple en verdad, por haber notado en algún tiempo más descuidada pronunciación en la radio de Madrid que en la emisión española de Londres o de Roma.

Toda atención, todo esmero será poco, dados estos poderosos medios, que se prestarán a nuevas aplicaciones y designios, hoy no imaginables siquiera. Yo, desde luego, creo que es tarea hacedera, y tarea principal de nuestros Congresos, que las naciones hispanohablantes concierten eficazmente su acción y lleguen a un acuerdo, estableciendo normas convenientes para el lenguaje grabado en discos y películas, a fin de ir suprimiendo en él, cuanto sea posible, diferencias que resultan estorbosas para nuestra intercomunicación o poco gratas o inelegantes para el gusto lingüístico de la mayoría.

Estas novísimas posibilidades de la palabra hablada han de preocupar preferentemente nuestra consideración técnica y práctica
para unificar cada vez más nuestro idioma, que, aunque ya de suyo
muy unificado, siempre tiene en sí el peligro de su enorme dilatación geográfica sobre las dos opuestas playas del Atlántico y
sobre la inmensidad del Pacífico, desde los Andes a Filipinas; pero
el gran poder que hoy adquiere el habla individual, y nuestra persuasión de que no actúan fuerzas ciegas en el lenguaje, nos dicen
que este hermoso idioma, base de nuestra fraternidad espiritual, en
el que se han expresado tantos genios e ingenios del antiguo mundo y del nuevo; este hermoso idioma, modelado por nuestra voluntad, nuestra inteligencia, nuestra sensibilidad, nuestra fantasía, tiene
siempre su vida y sus destinos puestos en nuestras manos.

Ramón Menéndez Pidal. Cuesta del Zarzal, s/n. (Chamartín de la Rosa.) MADRID (España).



LA COMUNIDAD DE LA LENGUA HISPANICA

POR GREGORIO MARAÑON

El que la Real Academia de la Lengua Española me haya elegido en esta ocasión, sin duda una de las más solemnes en la historia del idioma castellano, para dirigiros la palabra, tiene, frente a todas las apariencias, su sentido y su razón de ser. Como en ninguna otra época de su historia, trabajan y crean en su seno ilustres maestros de la filología, y a la cabeza de ellos don Ramón Menéndez Pidal; y lexicógrafos admirables, los que, agrupados y dirigidos por la gran autoridad de don Julio Casares, realizan la magna obra del Diccionario Histórico. Puede decirse que la noble y trascendente misión encomendada a nuestra Academia se cumple como pocas otras en el Estado español. Y, sin embargo, hoy no os habla en nombre de ella ninguna de sus altas autoridades, sino un hombre de ciencia y un profesional, y, por tanto, un hombre de la calle, que se sirve del lenguaje biológico y del habla de las gentes como instrumento de trabajo; y que sólo para aportar ese material especializado al gran cauce del idioma ha sido llamado a la Academia, sin poseer título alguno en las ciencias diversas referentes al correcto y al hermoso hablar.

En la jornada inaugural del II Congreso de Academias de la Lengua, celebrada en Madrid el 24 de abril de 1956, el académico español doctor don Gregorio Marañón y Posadillo pronunció el discurso de orden, en el que destacó el influjo vivificador que ejerce el talento literario de los grandes escritores y el genio del pueblo en el desarrollo del lenguaje, que, aun cuando repugna la extravagancia de los audaces y necesita de los técnicos del idioma, no puede dejarse aprisionar en moldes reglamentarios estrechos, porque si tal fuere el caso, se pudriría. Es necesario encauzar a las fuerzas creadoras, y muchas veces pulirlas; "pero—añadió el doctor Marañón—sin esa exuberancia popular, las lenguas morirían de la muerte peor, que es la de la pedantería y el fastidio". Habló también de la gran capacidad de creación idiomática hispanoamericana, y dijo que la lengua común, el castellano ecuménico, debe adaptarse a la vida diversa de ambos lados del mar.

Os decía, empero, que esta designación tiene su razón de ser. Porque la reunión de las Academias del idioma castellano tiene. desde luego, un trascendente sentido filológico, puesto que en ella se tratará de continuar la admirable labor desarrollada en el primer Congreso, el de Méjico, al que pertenece la gloria de la iniciativa. Pero el Congreso de Madrid tiene además un profundo significado general político, pudiéramos decir popular, que sobrepuja al meramente idiomático. Y para hablaros en ese ambiente basta la voz de un español que ama con pasión su habla nativa. que saluda cada mañana a los suyos y a sus amigos, y como buen ibero discute varias veces al día sobre lo divino y lo humano, y explica su cátedra y escribe sus libros, sintiendo en cada momento la fruición y el orgullo de que está hablando en castellano. Para esto tan modesto, casi anónimo, pero que en este solemne instante tiene un significado y una categoría, para esto puedo ser yo quien os dirija la palabra y el que genuinamente represente a nuestra Corporación.

Las ponencias, las comunicaciones y los debates que van a desarrollarse en los días venideros aclararán sin duda muchos problemas que se plantean en nuestro idioma común; viejos o recientes temas de gramática, de lexicografía, de semántica, agravados por la delicada situación que crea a las grandes lenguas cultas el ocaso de su renovación literaria y el empuje de su componente técnico y científico. Porque, quiérase o no, el mundo de los sentimientos y de las ideas generales empieza a estar agotado, en tanto que el de los inventos no ha hecho más que empezar su formidable captación de la vida entera y, por tanto, de lo que es instrumento fundamental de la vida: el lenguaje.

Todo esto se intentará resolver o se resolverá. Mas quedan en el primer plano de esta magna Asamblea otros aspectos, que se cifran todos ellos en la realidad de vuestra presencia en esta Casa, que es el hogar del espíritu de España y de lo que ha sido y es más fecundo y permanente en la obra civilizadora que Dios nos encomendó, y que hoy puede decirse que culminó, repito, al veros aquí, en el viejo y frondoso hogar, representando a naciones libres, poderosas, llenas de personalidad y brío, pero todas unidas por la comunidad que da el idioma, la única que no puede inspirar recelos nacionalistas ni resentimientos históricos, sino sólo desinterés y ese romántico regusto del pasado lejano, en que los recuerdos están ungidos por la palabra materna (caricia o enfado es igual), porque la distancia y la ternura han borrado de ellas todo lo que no sea sensación de inefable amanecer.

Ahora, al contemplar la misión ya cumplida, nos damos cuenta todos nosotros de la energía casi milagrosa del castellano. Llevo la voz de todos al decir esto, porque esa eficacia maravillosa de nuestra lengua es también obra vuestra. No estaba pulida todavía cuando empezaron a hablarla los españoles en el Nuevo Continente, antecesores nuestros y vuestros, para realizar su gran obra civilizadora con un ímpetu y una eficacia que hoy contempla el mundo entero, con admiración que está por encima de los credos confesionales y políticos. La Humanidad ha alcanzado va su madurez, y la Historia tiene, cada vez más, el deber de revisar su pasado, es cierto. Pero no podemos seguir cometiendo el error de juzgar ese pasado con el criterio de nuestro tiempo, que es el error común de la Historia moderna. Y la verdad es que los españoles, y sobre todo los misioneros, cumplieron su deber histórico en la América auroral con un profundo sentido humano, ante el que no tienen más que un valor aislado episodios y anécdotas, que, uno a uno, encontrarían, analizados con el máximo rigor histórico, su explicación o su excusa.

Para la prodigiosa labor de aquellos hombres extraordinarios fué el castellano un instrumento incomparablemente eficaz. Y esta eficacia se basaba principalmente en que no fué una lengua impuesta, porque los españoles que llegaron a América no tuvieron otra preocupación que la de hablar en sus propios dialectos a los aborígenes. Bien conocidas son las anécdotas de los religiosos o de los hombres del siglo, que adquirieron facilidad pasmosa para dominar rápidamente numerosas hablas locales, como San Francisco Solano, que alcanzó a predicar y a entenderse en cincuenta de estas lenguas.

"Ningún esfuerzo, en suma—añade un gran historiador de ahora—, se intentó al principio para enseñar el castellano a los indígenas, mientras que los frailes y los funcionarios españoles aprendían las lenguas del país con sorprendente ardor." (Madariaga.) Y, sin embargo, el castellano claro, rotundo, no impuesto ni deliberadamente enseñado, se convirtió en pocos años en la lengua común del continente. Era el habla que convenía a la solemne grandeza del Mundo Nuevo. Cada pueblo lo hizo suyo, y conservando su estructura esencial y a veces vocablos y giros perdidos para nosotros, los peninsulares, se fué enriqueciendo con palabras transmitidas de los dialectos aborígenes y con modos originales propios de las nuevas formas de vida, que empezaban a crearse a favor de las nacientes nacionalidades en aquel escenario gigantesco.

Cada uno de esos matices del castellano que vosotros representáis cuenta con millones de hombres que lo hablan y lo refunden a su guisa. Y todos juntos forman uno de los idiomas básicos de la civilización actual, y seguramente uno de los que tendrán más fecundo porvenir en la civilización futura. Para componer su vasta estructura y para ajustarla a la dinámica de los tiempos fuimos todos a Méjico y habéis venido ahora a Madrid, sede de la Academia nuestra, experta por su tradición, pero llena todavía de impetu juvenil; y nada lo demuestra como su deseo de unir a su sabiduría tradicional la vuestra, ya en plena madurez. No hay rigurosamente un idioma castellano más o menos extendido por los mundos de Dios, sino muchos matices castellanos, ramas frondosas del nuestro. Y a todos los enlazan esa energía y esos sentimientos fecundos, casi mágicos, que se esconden en la palabra viva; esa gran comunidad de cosas que no son concretas, pero que pesan más en la vida que aquellas otras de la política, por la que los hombres disputan y se matan: la comunidad de religión. a la que respetan incluso los que no la sienten o suponen que no la sienten; la comunidad en la vida familiar, en el modo de sentir el ambiente y la vida interiores; la comunidad en las reacciones ante los grandes ideales, ante el dolor y la alegría, ante la existencia y la muerte. Y, por encima de todo esto, la fruición entrañable de oir y hablar con la armonía inefable del castellano bueno. Todo esto es lo que hemos querido consagrar en estas reuniones. Y a su lado, ¿qué significarían si fueran adversos, y a veces lo son, los lances del interés material o los de la política, muchas veces disgregadora, pero siempre efímera?

Este sentido general de nuestra alegría de hoy es el que quería deciros en nombre de la Academia Española. Es decir, el deseo de que no parezca que nuestro Congreso sea sólo una reunión de técnicos. Lo es, y vosotros venís aquí henchidos del saber heredado de vuestros grandes filólogos, gramáticos y humanistas, personificados en Bello, en Caro, en Cuervo y en otros muchos, porque la ciencia del lenguaje apareció casi desde las primeras generaciones que siguieron al descubrimiento.

Mas el lenguaje no es obra sólo de los técnicos, sino también de los escritores y del pueblo.

Poetas, novelistas, comediógrafos, ensayistas y tratadistas científicos, todos tienen su quehacer en la creación del idioma, porque de su genio depende la perfección y pulcritud de aquél; y, sobre todo, muchas de sus innovaciones. Necesita el idioma su exacto reglamento. Pero si este reglamento no saltase en pedazos cada vez que surge un escritor genial, el idioma, estancado, se pudriría.

Un español insigne, bajo cuya sombra entré en esta Casa, el padre Feijoo, decia: "Puede asegurarse que no llegan ni a una razonable medianía todos aquellos genios que se atan escrupulosamente a reglas comunes." Porque "para ningún arte dieron los hombres, ni podrán dar jamás, tantos preceptos que el asunto de ellos sea comprensivo de cuanto bueno cabe en el arte".

Y yo digo: Acaso sea esta violación de las reglas, en el idioma como en todo, la señal más clara del genio creador. Claro es que el problema está en diferenciar el talento verdadero de la mera audacia o de la extravagancia, que siguen aparentemente el mismo camino. Pero en el audaz, la rebeldía sistemática es un fin y no el medio necesario para el gran vuelo de las ideas. Por eso, el genio es siempre fecundo y el audaz no; y la señal inequívoca que nos permitirá distinguirlos es que la rebelión del audaz es pasajera, mientras que la innovación del genio, que puede asombrar o indignar a los puritanos, se transforma rápidamente en normas nuevas, y la misma generación que las vió nacer las convierte en clásicas. Este proceso de la "normalización de lo extraordinario", de lo que parece estupendo, es uno de los mecanismos característicos del progreso.

Feijoo expuso esta misma idea con otras palabras, típicas de su ingenio y de su retórica: "Los hombres—decía—de corto genio son como los niños de la escuela, que si se arrojan a escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. Al contrario, los de espíritu sublime logran los más felices rasgos cuando generosamente se desprenden de los comunes reglamentos."

El secreto de esta virtud innovadora, del literato o del poeta geniales, que a trueque de algunas oleadas de escándalo aguzan y dilatan el gran instrumento del idioma, es el sentirse, casi siempre, sin proponérselo, superiores al ambiente. Y el hacerse superior al ambiente no es despreciarlo, sino olvidarlo. Hay que afrontar, claro es, el que los guardianes de los reglamentos rasguen sus vestiduras; pero no importa, porque lo que hoy parece desafuero no tardará en incorporarse a los reglamentos futuros. Puesto que acabo de hablar de Feijoo, recuérdese que a un archiacadémico de su época, a Forner, le parecieron funestas las libertades que el glorioso benedictino se permitía con el idioma, y sobre estas libertades compuso uno de los argumentos para sus exequias del idioma español, que suponía moribundo. Pero hoy, la prosa de Forner tiene sólo un valor arqueológico, y la viveza popular, libre y fresca

de la de Feijoo perdura con la misma actualidad y la misma eficacia que cuando él vivía, a pesar de todas sus incorrecciones.

Feijoo poseía ese creador olvido de las reglas que tienen los grandes innovadores. El escritor de calidad puede, en efecto, olvidarlas, olvidar las reglas, con tal que posea lo que Juan de Valdés llamaba "buena y clara sentencia", es decir, un contenido apotégmico que se incorpore al punto al repertorio ideológico del lector, y, a la vez, una expresión transparente. "Buena y clara sentencia"; pero con claridad que no siempre es sencillez, porque puede tener la otra transparencia suprema de la metáfora, de la que el mismo Valdés, castellano nuevo y maestro admirable del idioma, decía que "la mayor parte de la gracia y gentileza de la lengua castellana consiste en hablar por metáfora".

Todas estas virtudes crecen y fructifican en el castellano como en terreno ideal. Y a ellas se añade otra que los tiempos modernos imponen: la concisión, la brevedad que el pueblo español tuvo siempre en su habla, y acaso haya sido uno de los secretos de la eficacia y de la perduración del castellano. El maestro Valdés, y vuelvo a citarle, decía "que todo el buen hablar castellano consiste en que digáis lo que queráis en las menos palabras que pudiéredes". Y esto invita a considerar el tercer elemento creador del idioma: el pueblo.

Todo hombre de pluma, decía antes, es creador del idioma, y todos deben tener asiento en este máximo concilio del nuestro. Pero, además, el pueblo, el pueblo mismo es el forjador inicial de la expresión hablada e impulsor de su transformación incesante, y, por tanto, de su vitalidad, y creador incomparable de su gracia. La máxima virtud creadora del pueblo es la idiomática. Es el único aspecto en que puede decirse seguramente que la voz del pueblo es la de Dios. La gente de la calle pone la sal y el adobo instintivos al habla culta; y, a la larga, todo lo popular es-lo que menos pudiera pensarse-lo verdaderamente discreto, porque la gran discreción no nace en las aulas ni en los salones, sino en el seno del hogar, en el taller donde se trabaja y en la calle; y, para dar satisfacción a la memoria de don Miguel de Unamuno, añadiremos que también en el café. La discreción, como decía Cervantes, cuyo castellano inmortal está aprendido nueve partes en la vida y sólo una en los libros, "la discreción es la verdadera Gramática del buen lenguaje".

La calle y el hogar tienen, pues, su sitio de honor en esta Asamblea. Así, que vosotros traéis con la representación de vuestras Academias y de vuestros escritores la de los pueblos innúmeros que

habitan el gran continente. El pueblo, en la vida pública, no tiene siempre la razón, y eso lo saben mejor que nadie los demócratas; pero en asuntos de lenguaje tiene la razón siempre. Es preciso encauzar su exuberancia creadora, reformarla y, muchas veces, pulirla. Pero sin esa exuberancia popular, las lenguas morirían de la muerte peor, que es la pedantería y el fastidio.

Esta Academia, donde se elabora el léxico del castellano, está siempre pronta a admitir los giros y las voces del habla de la calle; y el deseo de una más estrecha colaboración con vuestras Academias (que más aún que vosotros mismos nosotros deseamos) se refiere muy principalmente a recoger el eco del lenguaje de vuestros pueblos. Los españoles que hemos vivido algún tiempo en América, y somos muchos, recordamos como una de nuestras mayores alegrías el oír hablar a vuestros hombres del campo, en las llanuras del Plata, en las costas del Pacífico, en los valles andinos, en las campiñas de Centroamérica y en las vastas tierras de Méjico. Sólo entonces tiene el español una idea exacta de la capacidad creadora de los pueblos americanos, de su genio idiomático para conservar las palabras justas del castellano viejo, para adaptarlas, cuando se puede, a sus vivencias nuevas y para inventar el instrumento lingüístico que requiere su dinamismo frente a aquella vida pujante y diversa.

Este inmenso material, vivo y fragante, que multiplica y rejuvenece al castellano de los primeros españoles que poblaron a América, debe tener no una anecdótica incorporación a su antigua matriz, sino una integración en sus mismas fundamentales estructuras. El vasto idioma común, el castellano ecuménico, debe adaptarse a la vida diversa de los dos lados del mar, con sus gloriosas raíces latinas y griegas, árabes y hebreas y las que corren por la savia de los pueblos nativos de América.

Un inglés que viajaba por España a principios del siglo XIX, en en una de las épocas de ocaso literario que tienen todos los pueblos, por lo común unidos a sus desventuras políticas, Borrow, que era el viajero, muy buen conocedor del castellano, decía que éste, en el lenguaje hablado del pueblo, era muy superior, como fertilidad y elegancia, al de los libros. Esto era verdad. Y ocurría pocos años después que Forner, el archiacadémico (aunque nunca perteneció a esta Academia, acaso por exceso de academicismo), disertara sobre la muerte del castellano y entonara sus exequias. Pero Forner era un cortesano y un burócrata, y no sabía que cuando la literatura de un país enferma, por el raquitismo oficial, el pueblo recoge y conserva y cultiva el tesoro que ha muerto en

las cátedras y en los libros, para de nuevo infundirlo después, en una resurrección culta y literaria. El viajero inglés lo ignoraba también. Pero vivió bastante para ver que el castellano que oyó en sus andanzas por los pueblos españoles fructificó poco después en la gran literatura romántica, y más adelante en el brote admirable del siglo XIX, que, yo creo que sin hipérbole, ha calificado un insigne crítico como el segundo Siglo de Oro español.

En tanto esté viva y en evolución el habla del pueblo, está o estará vivo el idioma culto. Por eso el pueblo, como reserva permanente y eficaz del lenguaje, tiene aquí su sitio de honor

He aquí por qué os decía que esta ocasión es memorable en la historia del castellano. Porque lo es también en la historia de aquello que el castellano representa y representará en el progreso de los hombres.

Sed bien venidos a esta reunión que esperábamos todos con ilusión y con amor. Yo he dicho en alguna parte—no sé en cuál, porque he hablado y escrito tantas veces en América—que uno de los rasgos del carácter español es la nostalgia de América. La nostalgia no sólo de los que estuvimos allí y hemos vuelto al hogar nativo, sino la más punzante: la de los que nunca cruzaron el mar. La nostalgia de la tierra lejana, que nunca se vió, pero que se ama por puro presentimiento, por romanticismo del bien que sólo se ha soñado, por mito de la tierra de promisión. Este sentimiento, heredado de generación en generación a través de los siglos, tiene más fuerza que los vanos alejamientos que a veces crean los turbulentos recuerdos del pasado o las diferencias políticas o económicas de hoy.

Y pienso que a vosotros os ocurrirá lo mismo; que por encima de esos eventuales momentos de disconformidad late en las moradas íntimas de vuestro espíritu, en esas moradas donde asientan las recias y fecundas pasiones que no cambian nunca, un instintivo movimiento de solidaridad y de amor hacia el solar antiguo, de donde salieron los hombres que por ley natural habían de colaborar con vosotros en los destinos más augustos que la Historia reserva a los humanos, es decir, el continuar una forma de civilización que puede inscribirse entre las más gloriosas que hayan existido jamás.

Don Andrés Bello dijo en la portada de su libro más trascendente "que es importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes". Y yo añado, en nombre de la Academia Española, que ese deseo y ese sueño del gran polígrafo americano nunca han estado tan cerca como hoy de ser una jubilosa realidad.

Gregorio Marañón. Castellana, 59, dupl. MADRID (España).



UNIDAD Y DEFENSA DEL IDIOMA

POR DAMASO ALONSO

La Académie Française tuvo su origen en el siglo xvII. La Real Academia Española fué fundada en el xvIII, a imitación de la francesa. Mantener y fomentar un elevado nivel de dignidad literaria fué misión, desde el principio, de ambas academias. Junto a ello, o como parte integrante, velar por la pureza de la lengua.

A lo largo de los años la función de la Real Academia Española ha ido disminuyendo en lo que toca a la mera literatura. No por disminución de la calidad de la Academia, sino por el crecimiento y difusión de la literatura, sobre todo en su enseñanza y de los órganos de la crítica, a través de todo el país. Consideradas en la perspectiva de la literatura, las Academias podrán incluso parecer a unos una antigualla, y a otros, unos organismos meramente decorativos.

No ocurre así en la perspectiva lingüística. La importancia lingüística de las Academias puede ser enorme. Más aún: esta posibilidad de eficacísima función, esta coyuntura que se les ofrece,

Bajo el lema de la "Unidad idiomática", el académico de la Española y eminente filólogo DÁMASO ALONSO resucita en su erudito trabajo la conocida profecía pesimista de Rufino J. Cuervo de que "no hay lengua en el mundo que no haya de fragmentarse o extinguirse un día". El autor de la reciente Antología de la poesía española (1956) denuncia un fenómeno de cuarteamiento del idioma: "Por todas partes, dentro del organismo idiomático hispánico, se están produciendo resquebrajaduras; éstas afectan tanto a lo fonético como a lo sintáctico, a lo morfológico o al léxico. Todos estos distintos tipos llevan en sí el germen de males muy graves. La dirección de esas resquebrajaduras es asimismo variadísima: unas veces divide el terreno hispanoamericano en dos zonas, y España va o no con una de las dos; otras veces, algo peculiar aísla a una determinada nación con relación a las demás. El edificio de nuestra comunidad idiomática está cuarteado." Y para poner remedio a este grave mal inmediato, Dámaso Alonso estima necesaria la creación de un organismo interacadémico, cuya exclusiva atención sea la unidad de la lengua española.

es un signo de nuestro tiempo. Una prueba de ello está en la reunión de estos congresos, el primero, de Méjico, y el segundo, este de Madrid (y los que seguirán), y más aún en que aquél se debiera a iniciativa estatal, y que uno y otro hayan sido amparados económicamente por los Gobiernos de Méjico y España. ¿Sabéis por qué? Porque la lengua está en peligro; porque nuestro idioma común está en un peligro pavorosamente próximo. Y para dirigir la lucha organizada contra ese peligro los únicos órganos adecuados son las Academias de la lengua. He aquí cómo a nuestras viejas instituciones de raigambre dieciochesca se les abre ahora un panorama modernísimo: una posibilidad de ser órganos vivos, alerta, actualísimos, eficaces.

Soy sincero, y lo voy a decir en pocas palabras. Si me interesan las Academias de la Lengua Española, y el pertenecer a una de ellas, es casi únicamente porque espero (iba a decir "porque aún no he perdido la esperanza") que sean instrumentos adecuados para luchar contra ese peligro inmediato y pavoroso. Creo que estos congresos deben ser, ante todo, exámenes de conciencia. ¿Vamos a ser, vamos a constituir órganos verdaderamente adecuados a las necesidades de los días que vivimos? Quiero la tradición: la buena y útil. Pero la otra, lo que hace falta es arrumbarla. A las Academias les convendría—es opinión puramente personal—arrojar la casaca dieciochesca. Estaríamos mucho más ágiles.

Sí; aun nuestro mismo lema puede resultar equivocante: "Limpia, fija y da esplendor." ¿Qué esplendor? Señores, no se trata de esplendor alguno, sino de evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a los otros. El problema que tenemos delante no es el de dar "esplendor", sino el de impedir que nuestra lengua se nos haga pedazos.

Por eso, yo desearía que a la medalla que llevamos sobre el pecho, algún ingenioso emblemista le grabara otro lema más actual, un lema que expresara nuestra voluntad decidida de hacer todo lo posible por impedir la fragmentación de la lengua castellana.

En mí, eso está grabado en otra medalla mucho más honda, como que lo llevo metido en el corazón.

* * *

La inteligencia humana se puede proponer como objeto el lenguaje, con dos fines principales: el de estudiarlo o el de dirigirlo. El estudio desinteresado de la Lengua, considerándola como otro objeto más de la curiosidad científica, casi se puede decir que comienza en el siglo XIX; durante este siglo hace grandes avances en lo que respecta a la recolección y recuento de materiales y a su primera ordenación y comparación; y en el siglo presente continúa con generosos intentos de alcanzar verdades más profundas, de llegar al conocimiento de un lenguaje (y del lenguaje) como organismo, en su funcionamiento estructural. La otra perspectiva, la de estudiar el lenguaje para dirigirlo, tiene una enorme antigüedad. La principal preocupación fué, primero, la de dirigirlo en el individuo (gramáticas normativas). Mezclada con ésta, aparece pronto otra: la de mejorarlo en la sociedad, es decir, la de guiarlo o modificarlo, dirección patente entre nosotros ya en una obra como el Diálogo de la Lengua, de Valdés.

Lo que es nuevo es que los Estados mismos se ocupen de la dirección lingüística. Este fenómeno empieza, precisamente, con la fundación de las Academias, pero adquiere gran importancia y desarrollo sólo en nuestro siglo. Pero entre los distintos Estados hay enormes diferencias.

De un lado, la máxima intervención lingüística; de otro, una total libertad. Representan el primer polo los Estados totalitarios. La última exageración de esta tendencia sería Rusia; en Rusia, y también en varios países satélites, los famosos artículos lingüísticos de Stalin, publicados pocos años antes de su muerte, produjeron un cambio súbito no sólo de toda la política lingüística, sino de toda la investigación científica del lenguaje. En Italia, en la época fascista, el interés estatal se concentró, sobre todo, en la lucha contra el extranjerismo; era consecuencia, por tanto, de la exacerbación nacionalista (sumamente peligrosa en materias de lenguaje). Desapareció por entonces de las gramáticas el uso de lei como pronombre de cortesía, sustituído por voi; se eliminaron de los periódicos muchas voces de origen extranjero y se sustituyeron por otras castizas, inventadas o resucitadas; los diccionarios-por ejemplo, el de Palazzi-traían como apéndice largas listas de extranjerismos que debían proscribirse. Desaparecido aquel régimen, algunas de estas sustituciones, que eran útiles, persisten; otras, como la del empleo de voi en vez de lei, desaparecen.

La máxima libertad y despreocupación es la inglesa. Inglaterra, el Estado inglés, ha mantenido la más olímpica indiferencia ante los destinos de su idioma, a pesar de los pesares, a pesar de la enorme diseminación y utilización por gentes de climas y razas muy distintas, a pesar de las grandes diferencias de pronunciación

patentes ya hoy entre los Estados Unidos y la antigua metrópoli. Una posición más vitalista que intelectual, una antigua enemiga a las limitaciones de la libertad, han hecho posible lo que parece absurdo. Ni siquiera sintió Inglaterra la necesidad de una Academia de la Lengua. Y ese espíritu de libertad idiomática y cultural ha tenido hasta su clásico: el famoso ensayo The Literary influence of Academies, que Matthew Arnold publicó en 1865.

Entre la coacción política totalitaria y la extrema libertad e indiferencia del inglés, en Francia, como siempre, lo que triunfa es la inteligencia. Allí dominan aún los criterios de pureza y de claridad; el público se sigue interesando siempre por las cuestiones del lenguaje (la sección lingüística de Le Figaro es, desde hace mucho, un éxito). La Academia, institución oficial, no tiene una autoridad de tipo legal coactivo, pero es en general respetada como supremo juez.

Haríamos muy mal si de este panorama quisiéramos sacar inmediatamente consecuencias para nuestro mundo hispánico. Las condiciones son muy distintas.

Nos puede ser simpática la total indiferencia estatal inglesa hacia los problemas de su idioma. Pero esta majestuosa indiferencia—diríamos, victoriana—¿va a poder durar mucho tiempo? Hay que decir que ha sido posible por dos causas: en lo interior, por la condenación social—más rigurosa que en sitio alguno—de la pronunciación plebeya, y en general, del vulgarismo idiomático; y en lo exterior, por el prestigio de una poderosísima metrópoli en su relación con las colonias. Pero ¿qué ocurrirá el día en que éstas rompan todo vínculo? Para la salvación de la koiné de la lengua inglesa, frente al poder declinante de Inglaterra, se alza hoy el inmenso poderío aún creciente de los Estados Unidos.

Por su parte, ni Italia ni Francia nos sirven tampoco para la comparación. Sus problemas son esencialmente interiores. Francia tiene un Imperio colonial, pero estas colonias no están desarrolladas aún en forma que se pueda prever la formación inmediata de Estados francohablantes independientes. Esos problemas interiores, ante todo el de la pureza idiomática, que el pasado totalitarismo italiano quiso resolver por la fuerza, y tantos otros que la dureza y rapidez de la vida moderna traen consigo, preocupan hoy profundamente en Francia. La conciencia de que se atraviesa allí una peligrosa crisis idiomática ha dado origen a reflexiones como las que se contienen en el reciente libro Cinq propos sur la langue française, en que distintos especialistas estudian aspectos diferentes del problema y varios de ellos en términos alarmistas.

Sin embargo, esos problemas que preocupan o han preocupado recientemente a Italia y Francia, apenas si nos pueden preocupar a nosotros. No tenemos ni tiempo para considerarlos. Son problemas de decoración y pulimento, propios de una casa segura. El problema nuestro es otro: que no se nos hunda la casa. Por eso decía yo antes que el lema de nuestras medallas está completamente anticuado: por lo que tenemos que luchar es por la unidad fundamental de nuestra lengua.

Por ninguna parte en el mundo moderno existe el ejemplo magnífico (que a los españoles nos llena de orgullo, porque por si solo habla de lo que fué el espíritu de nuestra colonización) y que debe ser motivo de gloria para todo hispanohablante, de un idioma en que hablan diecinueve Estados plenamente soberanos e independientes, y que es lengua cooficial de otro: Filipinas; que es, además, la lengua de una isla que forma parte de los Estados Unidos (y prescindo en esta enumeración del número enorme de hispanohablantes en todo el Sur de los mismos Estados Unidos y de los que viven en una ciudad como Nueva York, y del español que se habla por tantos miles de hombres del norte de Africa, y del de los sefardíes y del de las—pocas—colonias españolas). En lo que sigue me atendré sólo a los veinte Estados soberanos y a Puerto Rico.

Esto sólo basta para indicarnos el gran peligro de fragmentación de una lengua que ha llenado tantos recipientes políticos totalmente independientes entre sí.

¿Por dónde se puede producir la fragmentación? Este dónde pregunta por la parte o materia del organismo idiomático, y al mismo tiempo también por los lugares geográficos en que pueden aparecer las quiebras. Respecto a lo primero, hay que decir que las roturas se producen en la fonética, en la sintaxis, en la morfología y también en el léxico; en cuanto a lo segundo, que allí donde hay o donde de nuevo se produce un límite político, hay un principio de rotura idiomática. Pero hay, además, grietas diferenciadoras que a veces no coinciden con las fronteras de un país. La cultura moderna, la radio, el intercambio de prensa y libros, los viajes y, sobre todo, la enseñanza, contribuyen a borrar la labor fragmentadora; pero el principio de quiebra está ahí, y bastan condiciones históricas favorables para que se ahonde y abra.

Es un craso error pensar en una sola quiebra que separa el español europeo a un lado y el español de América al otro. Así ligeramente lo piensan los que consideran algunos fenómenos unitivos de toda América; por ejemplo, el seseo universal desde el sur de los Estados Unidos hasta la Tierra del Fuego, o, en el léxico, voces como manejar, americano, frente a conducir (un automóvil) peninsular, etcétera (1).

Se trata sólo de una ilusión. En primer lugar, el seseo no separaría, porque una buena parte de España sesea (Andalucía, aparte del seseo de otras zonas, gallega, vasca, etc.). Pero, además, cada zona hispánica tiene sus fenómenos destructivos. Piénsese en las articulaciones próximas a z del Río de la Plata (cabazo, "caballo") que podrían evolutivamente llevar hasta una x; como no cabe dudar que ha ocurrido en castellano: lat. palea - lat. vulg. pália - forma románica primitiva pála - cast. ant. páza - cast. mod. páxa. Sáltese ahora a Méjico, y obsérvese el extraordinario relajamiento de las vocales no acentuadas; téngase presente que el triunfo de una tendencia parecida a ésa es lo que determinó la gran diferenciación del francés frente al español y el italiano. Pásese inmediatamente a Chile y obsérvese la inclinación a la palatalización de las consonantes velares y guturales ante e, i; la muxier, la gierra. He aquí un fenómeno muy destructivo que de desarrollarse libremente puede contribuir en gran manera a alterar la fisonomía de un idioma; es el que produjo que la inicial del latín kentum esté representada en románico por sonidos tan distintos como esp. Ojénto, fr. sa, ital. sénto, etc. Curiosamente, a veces, las innovaciones fonéticas se han refrenado más en Hispanoamérica que en España: en Madrid está admitida, sin que se tenga por plebeya la pronunciación, áo/-ado (se rechaza en cambio, como vulgar. -áu). Pero en Buenos Aires no se tolera -áo, considerado como feo vulgarismo, y eso mismo ocurre en otras zonas de América. Esta diferenciación, en el sentimiento social, puede favorecer la evolución de -áo en España: sería áo - áo áu - óu - ó; es decir, lo mismo que ha ocurrido con atu en el cantón de los Grisones, en el alto engadino. Menéndez Pidal profetizó esta evolución de -atu entre nosotros. Parece lejana, pero una gran perturbación histórica la podría acelerar.

He aquí, pues, que en cualquier región de la gran koiné hispánica existen ya latentes, ya más o menos desarrolladas, las fuerzas fonéticas de tipo destructivo: basta que se produzcan circunstancias favorables para que se desarrollen rápidamente hasta su última consecuencia. Y las últimas consecuencias no se pueden prever, porque la destrucción o completa evolución de toda una

⁽¹⁾ Salvo en algunos puntos de Asturias se dice también manejar, por influjo, sin duda, de emigrantes repatriados.

serie de sonidos en una lengua trae consigo (hoy lo sabemos mejor por los estudios fonológicos) una serie de reajustes de otros sonidos, reajustes que pueden llegar hasta los más alejados.

Como esos ejemplos, podríamos haber puesto muchos más. La fonética del mundo hispano está, pues, bien cuarteada, con quiebras en todas las direcciones, quiebras que no se desarrollan, que no se abren más, porque la intercomunicación y la educación las refrena. Un siglo de profundas agitaciones puede traer un relajamiento de esas normas unitivas, y las quiebras se abrirían hasta ser abismos insalvables. Pero esos abismos podrían separar para siempre lo mismo Méjico de Buenos Aires, que Madrid de Buenos Aires o de Méjico.

Se podría ver en seguida que determinados fenómenos sintácticos pueden producir enormes quiebras dentro de la comunidad de hispanohablantes de América. Sólo con mirar el mapa del "voseo" que prepararon Tiscornia y Henríquez Ureña, y considerar la cantidad de anomalías respecto al uso tradicional que el "voseo" trae consigo para el sintagma y reajustes que por él se producen, nos damos cuenta de que estamos ante un poderoso elemento de disgregación. De una parte, porque en las dos principales zonas de "voseo" (la mayor, en las Repúblicas del Plata; la menor, en Centroamérica), los fenómenos secundarios a que da lugar no son iguales; en segundo término, porque en las zonas de lucha entre el tuteo y voseo se producen nuevos cruces; tercero, porque extensas o importantes zonas (ante todo, la casi totalidad de Méjico) coinciden con el uso peninsular. Naturalmente que estas diferencias no son perturbadoras, mientras el organismo idiomático de la koiné conserve solidez y sanidad generales. Pero los elementos disgregadores están también formando una a manera de organismo diferenciado. ¿Quién vencerá a quién?

Esto tiene especial interés para lo que vamos a decir del léxico. Todo el mundo está de acuerdo en la gran importancia que tienen los fenómenos de sintaxis o los de fonética en un proceso de fragmentación idiomática. En cambio, se suele creer que la diferenciación en cuanto a léxico carece de valor. Así lo han manifestado a veces muy ilustres filólogos.

Creo que es necesario distinguir: en una comunidad lingüística pluriestatal, no hay peligro alguno en que cada Estado tenga las diferencias de léxico exigidas por sus peculiaridades de flora, fauna, costumbres, etc., o en que haya bastantes nombres diferenciados para flora, fauna, etc., de carácter más general. La comunidad idiomática pluriestatal soporta muy bien estas dife-

rencias, lo mismo que ninguna comunidad uniestatal se ve en peligro por la existencia de parecidas diferenciaciones regionales.

Pero nuestra cultura, y lo mismo la lengua que la refleja, son una constante creación, una ininterrumpida agregación. Este aspecto creativo lingüístico-cultural tiene hoy una importancia enorme, porque el ritmo de esa agregación de elementos nuevos es cada vez más veloz. No se piense en que la eliminación de elementos envejecidos restablece el equilibrio. No; la vida moderna exige cada vez más una mayor y más precisa diferenciación de nociones. Ello es evidente en lo que toca a la cultura material. Las sesiones de la Real Academia Española se dedican, quizá en su mayor parte, al empeño de canalizar y dar forma aceptable en castellano a ese alud de nombres técnicos que caen hoy sobre cualquier lengua. Si en una comunidad idiomática pluriestatal, en cada Estado se aclimatan voces distintas, el resultado es una creciente diferenciación de las voces que verdaderamente contienen la carga de nociones y juicios de un idioma (sustantivos, verbos). Teóricamente se puede llegar a la fragmentación total, aunque se mantuvieran sin la menor quiebra el sistema sintáctico y el fonológico. Pero no hace falta pensar en límites extravagantes como el que acabo de enunciar. Todos hemos sido testigos, ya en América, ya en España, de escenas como la que yo presencié siendo aún niño: un pariente mío uruguayo quiso comprarse medias (en España y en otros sitios de América, calcetines) en un comercio de Madrid. Resultado: varios minutos de mutua incomprensión. Imaginemos ahora lo que puede suceder si en una frase dos sustantivos y un verbo resultaran los tres equivocantes, etc.

Miremos ahora a lo que sucede con palabras de la cultura moderna.

Consideremos el volante del automóvil. Así se le llama en España y también en Argentina, Bolivia, Ecuador, Méjico, Paraguay, Uruguay, Venezuela. Mientras que en varios países, entre ellos Colombia, Cuba, Guatemala, Nicaragua y Perú se le llama timón. Chile emplea la voz manubrio. En Puerto Rico, se oye guía. Los dos grupos más nutridos, timón y volante, ¿qué representan? Pensaríamos que timón fué natural elección de los países costeros. No nos hagamos ilusiones. Son sencillamente las dos direcciones culturales innovadoras que ha habido en el mundo hispánico: la del inglés americano (steering-wheel) y la francesa (volant). El Río de la Plata y España solían sufrir la segunda. Los países del norte de Sudamérica, los de Centroamérica, Méjico y Venezue-las Antillas, la primera. (Pero, en este ejemplo, Méjico y Venezue-

la, por causas que habrá que investigar, no van en el grupo que les correspondía.)

En el ejemplo que sigue el efecto se ha producido sobre el artículo. La radio decimos en España, y lo mismo en Argentina. Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; pero desde Perú, Ecuador. Colombia y Venezuela hacia el Norte, sólo he oído el radio. Por un momento se piensa que en la radio se ha partido de la radiodifusión, la radiotelefonía; y en el radio, de el radio-receptor. Y será verdad, pero creo que lo que ha determinado el femenino de España y de los países de Sudamérica ha sido la forma francesa (reforzada, además, para el Plata, por la coincidencia italiana), mientras que en el Norte no hubo ese influjo, y sí el del inglés americano the radio. Del artículo inglés the no sale determinación de feminidad (o "femineidad"), y como la voz terminaba en -o, la adaptación al masculino era lo más natural. Así, en los países del Norte, se ha producido conflicto entre el radio "radio-receptor" y el radio, "elemento químico"; no existe tal conflicto ni en los países del Sur ni en España, merced a la oposición el radio: la radio:

Si pasáramos otra vez al ambiente automovilístico, veríamos que el concepto "dejar parado, y generalmente desocupado, un automóvil en la calle, o en sitio destinado para ello" se expresa preferentemente por una de dos palabras: parquear o estacionar. La primera, anglicismo. ¿Y la segunda? Pues la segunda, galicismo. Y si enumeráramos por naciones, veríamos que el Sur (por Occidente, desde Perú; por el Este, desde Paraguay) se inclina por estacionar, y el Norte, por aparcar. Otra vez la distribución del léxico es: Norte, influjo norteamericano; Sur, francés. Aquí no es tan claro, porque en algunos sitios se usan las dos voces. A dar algo de originalidad al conjunto vienen atracar, usado en el Plata, y cuadrar, en Colombia y Perú. En España se oye también aparcar, estacionar y, menos, parquear *.

En el léxico de la sastrería, los cierres, que en España tienen el nombre de cremallera (por comparación poco exacta con la cremallera conocida de antiguo en mecánica), se llaman en el Norte hispanoamericano (Centroamérica, Méjico y mar de las Antillas) zipper, nombre del inglés de América (2); en algún sitio, como en Colombia, se oye cremallera; lo demás de Sudamérica está divi-

^{*} El Código de la circulación de España establece distingos sutilísimos entre "aparcar" y "estacionar", e incluso dispone señales específicas para la prohibición de "estacionar" y "aparcar". (N. DE LA R.)

(2) En Cuba se oye también riqui. ¿Onomatopeya?

dido entre la palabra francesa éclair (Chile, Bolivia), y la traducción de esa palabra al castellano, es decir, relámpago o cierre relámpago (Perú, Argentina, Uruguay, Ecuador, Paraguay). Otra vez Hispanoamérica se divide netamente en dos zonas: el Norte, influjo del inglés americano; el Sur, influjo francés. El uso español (cremallera), en América, sólo aparece tímidamente aquí y allá.

Resulta, pues, que si se siguiera manteniendo el equilibrado reparto entre los influjos del inglés americano y del francés, en el Norte del conjunto hispanohablante, el léxico fuertemente teñido de inglés resaltaría con relación al galicista del Sur, como contrastan dos franjas horizontales de una misma bandera (y España, frecuentemente, va con la zona galicista). Cuando eso se produce gota a gota, palabra tras palabra, durante más de un siglo, el resultado puede ser de importancia extraordinaria. Porque la comunidad de comprensión puede sufrir mucho, sobre todo si, como suele suceder, al mismo tiempo se han producido hendiduras de carácter fonético, morfológico y sintáctico. Y porque por detrás de esa división exterior hay otra, la que queda grabada en la mente misma de los hablantes, por la profunda modificación de los campos semánticos y, en consecuencia, de las agrupaciones nocionales.

Véase un ejemplo. Se nos ofrece el verbo chequear, y casi siempre también el derivativo chequeo, desde Ecuador, Colombia y Venezuela hacia el Norte (en Méjico, también checar) con el sentido de comprobar o contrastar (de una lista, etc.) o de explorar el estado general de la salud en un momento dado (chequearse, hacerse chequear) (3). Desde esa línea hacia el Sur, ese verbo no se usa o sólo con el sentido de escribir o llenar cheques de Banco, o pagar con ellos. Tampoco se emplea en España.

To check, en el inglés de los Estados Unidos (usado muchas veces con partículas, to check up, to check in, to check out), ha formado un extensísimo y complejo semantismo. Parte de él se ha revertido hacia el Sur. Con la voz va una distinta concepción de la vida y, claro está, una distinta ordenación nocional. Se exporta una voz, una serie de signos fonéticos, pero con ellos también un nuevo campo semántico. Y otra vez Hispanoamérica resulta atravesada como por una barra horizontal: al Norte, influjo del inglés americano; al Sur, en este caso, cero, ausencia de ese campo nocional.

⁽³⁾ Estas palabras tienden a difundirse más y más. Hace pocos días, en un diario madrileño, se emplea la voz *chequeo*, en sentido sanitario. (Aún iba entre comillas; es posible que pronto las deje.)

Para mostrar la importancia fragmentadora de la diferenciación léxica he escogido algunos ejemplos que ponen en claro contraste el Norte y el Sur de la Comunidad hispanohablante de América. Es sólo un aspecto, aunque importante, de cómo las diferenciaciones de léxico, repetidas en un mismo sentido (aquí, influjo del inglés de América frente al influjo francés), pueden producir graves perturbaciones fragmentadoras. Antes de abandonar este terreno, tendría que decir, para ser del todo justo, que ese equilibrio de influjos probablemente no va a seguir: podemos prever, para la segunda mitad de este siglo, un gran aumento del influjo norteamericano y una rápida disminución del francés.

Habría ahora que decir cuántos otros tipos de fragmentación léxica se producen dentro de cada país, o de cada zona, cuántas variaciones, diferentes divisiones o acumulaciones de campos semánticos, cuántos distintos empobrecimientos (la gran amplitud significativa de ubicar en el Río de la Plata, por ejemplo), y, por el contrario, cuántos nacimientos de nuevas voces con nuevas especializaciones de significado. Cada país es una koiné cultural, de acción disgregadora con respecto a la koiné general. Quisiera sólo, antes de terminar este tema, llamar la atención hacia una triste causa de incomodidad y empobrecimiento en las relaciones idiomáticas dentro de la comunidad. Me refiero a las palabras obscenas. No hay que volver la cabeza con asco o equivocada pudibundez. Lo cierto es que hay hoy día una gran cantidad de voces que en unos países hispanohablantes son inocentísimas, y que en otros son impronunciables en conversación socialmente correcta. Más rara es, pero no dejan de darse algunos ejemplos, la existencia de palabras que en su origen eran netamente sexuales y que en parte de la comunidad conservan ese carácter, mientras que lo han perdido por completo en otros sitios. Son temas éstos que habría que tratar ampliamente en el próximo Congreso de Academias. La creación humorística o metafórica, que en ese terreno es muy abundante: el viajero que rápidamente recorre todo el territorio de la comunidad hispánica (incluída la misma España), tiene que aprender en seguida, al llegar a cada sitio, cuáles son las nobles palabras que allí han tenido el triste destino de convertirse en fango.

En resumen: por todas partes, dentro del organismo idiomático hispánico, se están produciendo resquebrajaduras; éstas afectan tanto a lo fonético como a lo sintáctico, a lo morfológico o al léxico. Todos estos distintos tipos llevan en sí el germen de males muy graves. La dirección de esas resquebrajaduras es asimismo

variadísima: unas veces divide el terreno hispanoamericano en dos zonas, y España va o no con una de las dos; otras veces, algo peculiar aísla a una determinada nación con relación a las demás. El edificio de nuestra comunidad idiomática está cuarteado.

Conocida es la profecía pesimista de Cuervo. Sabido es cómo luego otras voces alentadoras y optimistas se han levantado en contra (la de mi venerado maestro Menéndez Pidal, por ejemplo). Es cierto que tenemos hoy mucha más experiencia sobre la posibilidad de dirigir o encauzar una lengua; es notable—me decía hace poco un arabista—cómo en la Academia árabe han logrado arabizar muchas de las voces europeas que designan máquinas o inventos modernos, y cómo esas formas son aceptadas por tantos pueblos distintos. En pro de la unificación hemos visto cómo Portugal firmaba verdaderos tratados ortográficos con Brasil; y aun en nuestra Península hemos visto con cuánto sentido de unidad los catalanes, en el lenguaje literario, han reducido a formas unicas, con una ortografía única, la anárquica variedad idiomática que reinaba entre ellos en el siglo último.

Se puede hacer mucho. Naturalmente que a la larga la profecía de Cuervo es valedera: no hay lengua en el mundo que no haya de fragmentarse o extinguirse un día. También nuestro mismo planeta terminará por ser una bolsa sobre la que la alegría de la voz humana ya no suene, y de la que terminará por desaparecer hasta la misma vida vegetal.

No nos importa esto, sino nuestro porvenir inmediato, de una inmediatez que podemos llamar el futuro histórico adivinable. Sobre ese futuro histórico humano podemos obrar. La rotura última de la comunidad idiomática castellana puede ser retrasada bastantes siglos si actuamos con decisión y con sensata energía. ¿Qué es lo que podemos hacer?

Antes de contestar voy a resumir aún, matizándolo, lo dicho en forma de proposiciones, que presento al Congreso:

A) ESTADO DEL PROBLEMA

Primera. La comunidad de hispanohablantes tiene hoy un maravilloso instrumento de perfecta comunicación: la lengua castellana.

2.^a En el uso de la lengua castellana, en los distintos países y regiones de la comunidad, se pueden observar elementos o rasgos peculiares, que, por ahora, no entorpecen o dificultan la nor-

mal intercomunicación entre las distintas parte de la koiné, pero que, exagerados o desarrollados en el futuro, llevarían a la fragmentación de la lengua hoy común.

- 3.ª Esas diferencias tocan más o menos por igual a la fonética, la morfología, la sintaxis y el vocabulario (y, mínimamente, a la ortografía). Pero considerados socialmente los distintos fenómenos diferenciadores tienen más intensidad en unos niveles que en otros. Los fonéticos y morfológicos se exageran más en medios populares y llegan, en general, reducidos o simplificados hasta las capas superiores. Los de léxico, por el contrario, se originan a veces en capas superiores (entre técnicos, negociantes, etc.) y desde allí se propagan.
- 4.ª Consideración especial merecen los problemas dialectales dentro de cada país. El problema principal es el que plantea la pronunciación que, sin intención de dar una explicación genética, llamaremos de tipo andaluz no claro en el seseo, que no hay para qué tocar, sino en otros aspectos fonéticos, evitados en general por gentes cultas, y que son muy destructivos porque perturban la morfología (recuérdese, por ejemplo, la enorme extensión de -s -h, Amado Alonso, RFH, I, 1939, 323).
- 5.ª Creo que forma parte también del problema la posición de órganos mismos encargados de resolverlo, es decir, de las Academias. Es necesario que éstas cambien profundamente su idea de lo que puede ser la rectoría del lenguaje: que no se trata de un problema de impurezas, sino de próxima rotura. No tiene importancia ninguna para el idioma la introducción de un extranjerismo, con tal que se den dos condiciones: 1.ª Que la fonética y la morfología sean normales en castellano (ha sido una verdadera pena la introducción y propagación de futbol con su tb impronunciable para las gargantas hispánicas, de donde resulta que cada uno lo dice a su modo—nuevo elemento de fragmentación—: fútbol, fúrbol, fúbol, y fulból, furból, etc.). (Los italianos lo resolvieron muy bien resucitando su antiguo calcio.) Es grave asimismo el peligro de los plurales en -s, dancings, etcétera (4).

B) cómo debe ser la dirección de nuestro idioma común

1) Para la rectoría, con miras al futuro, de nuestra lengua es necesario partir del actual statu quo, es decir, de la manera como se habla actualmente el castellano por la sociedad culta (medios

⁽⁴⁾ Que ha señalado Emilio Lorenzo.

universitarios, etc.) de cada uno de los países de nuestra comunidad idiomática. No se debe luchar contra las pequeñas diferencias existentes, sino admitirlas como usos nacionales dentro de nuestra comunidad internacional. Hay que luchar, en cambio, con toda decisión y con todo entusiasmo contra el ulterior desarrollo de esas tendencias. Es decir, admitiremos la pronunciación del -ao madrileño (soldao), pero lucharemos para evitar que a través de au llegue a o (que no haya un día en que soldado se diga soldó); admitiremos el rehilamiento argentino de ll y y (es decir. "cabazo", caballo), pero procuraremos impedir que ese sonido tenga las evoluciones secundarias que ha tenido en otros sitios, etc. En el léxico, no queremos de ningún modo exigir que en toda la comunidad se diga gasolina o se diga gas, ni tampoco que en todas se diga nafta o bien bencina. Pero lucharemos para tratar de impedir que cuando otro producto o invento nuevo llegue a la comunidad se fragmente su denominación, desde un principio, como por desgracia ocurrió con la gasolina. En una palabra, mantenimiento del statu quo idiomático, con las variedades nacionales usuales entre gentes cultas: lucha, dentro de cada nación, contra el vulgarismo y (cuestión más delicada que no puedo tratar como merece por falta de tiempo) contra el dialectalismo.

2) El ahondamiento o progresión de las diferencias (es decir, lo que queremos evitar) tiene ritmos y modos muy distintos.

En la fonética y, como consecuencia, en la morfología el avance de los fenómenos diferenciadores suele ser lento, apenas perceptible (aunque puede, cuando el medio es favorable, tener un desarrollo rápido en breve tiempo). Sería de desear la redacción de un Manual de Fonética Hispánica, de tipo normativo, es decir, que en él se registrara la pronunciación correcta, entendiendo por tal, como he explicado, la de las personas cultas de todos los países de nuestra comunidad idiomática, con las variaciones nacionales de cada país. Esas variaciones nacionales de ningún modo se reprimirían, tal como las practican los hablantes cultos. Pero en cada nación habría que luchar contra la exageración plebeya y deformación por ulterior desarrollo de esas tendencias.

Más difícil es la defensa en el terreno morfológico y sintáctico. Serán admitidas las variaciones nacionales cuando se encuentren en los buenos escritores, y los usos del lenguaje hablado, cuando sean generales en el país. No creo, personalmente (pero puede ser que esté equivocado), que tengan la menor ventaja los intentos de reposición del tuteo en la Argentina; creo que allí (y en las otras zonas donde existe) debe mantenerse el "voseo", tal como se prac-

tica en medios cultos. Hay que luchar contra todo intento de total uniformidad en la pronunciación de la comunidad hispánica. Más aún,, hay que rechazar de plano esa pronunciación normalizada, mixta, que la avidez de oro de los industriales de Hollywood suele defender: es una burda falsificación.

Creo lo más fácil la lucha en el terreno del vocabulario, mediante atenta vigilancia y el servicio de urgencia, que propongo después. Hay que tener en cuenta que aquí (al contrario de lo que ocurre en lo fonético) el mal está en la rapidez con que se producen las quiebras diferenciadoras. Basta a veces que un nuevo producto sea introducido en dos países distintos por compañías de diferentes países extranjeros, para que la consecuencia sea que los dos países hermanos denominen aquel producto de manera diferente. Si a la primera aparición del producto tenemos un órgano avizor que dé la voz de alarma, todo se puede arreglar.

* * *

Ni que decir tiene que los órganos a quienes estará encomendada la ejecución del plan de defensa serán los pedagógicos, entendida la pedagogía en el sentido más amplio (antes y después y siempre, la escuela; y también los institutos o liceos y las universidades; y la radio, y la prensa). La dirección habrá de competir a las Academias. Por muchas razones. La principal, porque esta comunidad de las Academias ha de ser el más exacto espejo de la hermosa comunidad natural de nuestro idioma. Si el espejo no se rompe, nuestra lengua no se romperá. Esta corona de Academias es el único organismo que puede tener mirada a la vez nacional, para las peculiaridades e intereses del propio país y, supranacional, para los sagrados intereses de nuestra comunidad idiomática.

Para esta misión, y con ello vuelvo a un tema que ya rocé al principio, es necesario que las Academias se preparen. Me temo que será necesario también que se reformen a sí mismas.

Lo primero que hace falta es que cada académico de la lengua sea un ser entusiasta, bien persuadido de la nobleza (y también del interés material) de nuestra causa: la defensa de la unidad de lenguaje. Ocurre que, por muchas razones evidentes, las Academias—todas las del mundo—tienden a ser poco activas y entusiastas; al fin y al cabo son entidades formadas por personas de edad, y que lo que prefieren es sobre todo evitar las incomodidades. Es necesario, creo, abrir las puertas a gente más joven, que disponga de más tiempo y esté especializada en lingüística. Y, claro está, es necesario que las academias retribuyan generosamente el trabajo del académico que, con preparación técnica, quiera trabajar. Nada más absurdo y más contrario al sentido de nuestra época que el creer que el académico es el auténtico sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo. Para esto habrá que convencer a los Estados de que el velar por el futuro de la lengua es trabajo difícil, y que debe ser bien restribuído.

Es necesario, además, que subordinado a cada Academia trabaje un Instituto de especialistas—retribuído también, claro está—que estudie los fenómenos actualísimos del lenguaje, para dirigir o encauzar el desarrollo futuro. Y no hay que asustarse del nombre Instituto. El número de colaboradores puede ser muy variable: en un Estado de pequeña extensión territorial podría hacer el trabajo una sola persona, quizá un académico mismo. Otros Estados necesitarían un desarrollo algo mayor.

Puede servir de modelo lo que en la perspectiva histórica ha hecho la Real Academia Española con sus ficheros (de portentosa riqueza) y con su Instituto de Lexicografía, que funciona con método irreprochable y gran entusiasmo y exactitud, dirigido por el académico don Julio Casares, con otro académico, don Rafael Lapesa, como vicedirector. Esto—la recolección histórica del léxico—me parece muy importante y sería de desear que se hiciera en todas las Academias. Pero al lado de ese Instituto, existente ya, o, en otro caso, deseable, debería haber ese otro de especialistas, que ahora propongo, académicos o no; pero siempre bajo la dirección académica, que, a base de los movimientos recentísimos de la lengua, escudriñaran avizorantes su futuro y trataran de impedir su catastrófica rotura.

Estas ideas se condensan en las siguientes proposiciones:

C) MEDIOS PARA LA DEFENSA DE LA COMUNIDAD IDIOMÁTICA HISPÁNICA

- 1) La dirección de la defensa de la lengua, dentro de cada nación hispanohablante, corresponde a su Academia; y dentro de la koiné idiomática hispánica, a la comunidad de todas las Academias de nuestra lengua.
- 2) En cada Academia se organizará un Instituto (o sección, o como se quiera llamar) formado por especialistas académicos o no académicos, pero que siempre estará dirigido por un académico.

La función especial de este Instituto será el registro inmediato y el estudio de los modos de hablar (en lo fonético, morfológico-sintáctico y en el vocabulario) o de escribir que puedan poner en peligro la comunidad idiomática. Estos Institutos formarán un fichero de todas las formas peligrosas (o sospechosas de serlo) para la unidad. Estarán avizor para sorprender las nuevas necesidades de denominación en el momento en que se produzcan (por ejemplo, por introducción de una nueva sustancia, o aparato, etc.).

- 3) Los presidentes de todos estos Institutos formarán una comisión interacadémica; cada miembro de ella actuará como representante de su propia Academia, para resolver con la rapidez necesaria en los casos de urgencia (denominación de conceptos nuevos, etc.) y, en cualquier caso, para comunicar los acuerdos de la comisión interacadémica a su propia corporación.
- 4) Es necesario que las Academias convenzan a sus respectivos Gobiernos de la necesidad de suministrar fondos para organizar esta defensa del idioma.

* * *

No sé, no entiendo mucho de estas zarandajas administrativas; seguramente habrá ahí mucho que modificar.

Sólo me daría por satisfecho si quedara demostrado:

- 1.º Que la lucha por la "pureza" del idioma pudo ser el santo y seña del siglo XIX, pero que hoy no puede ser nuestro principal objetivo. Nuestra lucha tiene que ser para impedir la fragmentación de la lengua común. ¡Bienvenida una impureza, un extranjerismo, si se adapta bien a nuestras costumbres fonéticas y todos los hispanohablantes lo adoptamos a una! "Unidad idiomática": ésa debe ser nuestra principal preocupación.
- 2.º Que es necesario la creación de un organismo interacadémico cuya exclusiva atención sea la unidad idiomática. Que dentro de cada Academia tiene que funcionar otro Instituto de especialistas con el mismo lema: "Unidad idiomática".

Si así lo hacemos, si tenemos éxito, habremos trabajado en pro de la cultura espiritual y del bienestar material de las generaciones que han de venir. Nuestro premio mayor será esa obra misma. Y el recuerdo que nos dediquen.

Dámaso Alonso. Travesía del Zarzal. (Chamartín de la Rosa.) MADRID (España).



FUNCION UNITARIA DE LA LENGUA

POR FRANCISCO ESPINOSA POLIT, S. J.

LA HERENCIA IDIOMÁTICA

Hermosamente ha señalado el doctor Marañón la aportación vital de la obra de los pueblos de América al recio caudal de la cultura ecuménica, aportación regeneradora que debe tener no una anecdótica incorporación a su antigua matriz, sino una integración en la misma estructura. Verdad es la uniformidad cabal del principio que ha presidido a la evolución del castellano a ambos lados del Océano. Españoles peninsulares e hispanos de Ultramar hemos sentido nuestra lengua con la misma conciencia, la hemos vivido con el mismo regusto y satisfacción, la hemos valorado con el mismo noble orgullo de quien se siente dueño legítimo de la magnifica herencia. Ningún momento más oportuno para adentrarnos en la conciencia refleja de lo que esta herencia representa para nosotros y preguntarnos qué es la lengua española entre las innumerables lenguas que se hablan en el mundo. Con bien fundada y legítima ufanía podemos contestar: una reina, reina con corona y cetro que se ha gloriado y con más derecho de gloria porque en sus dominios no se pone el sol. Reina descen-

En nombre de todas las Delegaciones hispanoamericanas, y como respuesta al discurso de orden, pronunciado por el doctor Marañón en la ceremonia inaugural del II Congreso de Academias de Madrid (24 de abril de 1956), el jefe de la Delegación ecuatoriana, P. Espinosa Pólit, "ponderó las excelencias del idioma castellano, que es el lazo vital de unión entre los pueblos de nuestro linaje, y que, por tanto, debe ser celosamente defendido; pues si bien la gente de la calle pone la savia de la lengua, no debe olvidarse la necesidad del hablar culto normativo, que sólo acoge lo que lleva el sello del espíritu, desechando los elemenos espúreos". (Véase HOYOS OSORES: "Tareas y actividades del II Congreso".)

diente y heredera privilegiada de la más noble dinastía. Cuando el Imperio romano, después de haber sojuzgado el mundo conocido y haber empleado su instrumento civilizador en levantarnos a su propio nivel de cultura, vino a desmembrarse arrollado por irresistibles invasores, al fraccionarse en tantos pueblos cuantas habían sido las provincias por él preparadas para convertirse en naciones o cuantas eran las tribus que de Septentrión bajaban a ocuparlo, fundó Roma su lengua, algún efecto peculiar, alguna virtud oculta, un aire, un dejo, una tendencia inconfundible, reflejo de unas u otras de sus cualidades constructivas. Heredó el italiano la belleza y la meticulosidad; heredó el francés la lucidez y la dialéctica; heredó el inglés la diafanidad y rapidez; el portugués, la dulzura mimosa; el catalán y el provenzal, la reciedumbre; el español heredó la nobleza, heredó lo más romántico: la imperativa nobleza con que aquel pueblo hablaba al mundo vasallo en ningún idioma moderno ha quedado tan hondamente preso como en el castellano. Como si de las virtudes morales y de las líneas características del pueblo romano, tales como quedaron estampadas en su lengua, fué España primogénitamente, y lo fueron luego sus provincias, las que heredaron la majestad, la gravedad, aquella gravitas romana de que tanto se preciaban patricios y consulares. Aquella majestad del pueblo romano, mayestas populi romanis, que en sus tratados vencedores hacían previamente reconocer y acatar a los pueblos sojuzgados.

Y quién podrá apreciar la hondura, el influjo que esta recia porción de la común herencia romana ha ejercido en el curso de los siglos sobre el pueblo español y sobre los pueblos nacidos de él que hoy ocupan el pueblo americano desde Río Grande hasta Magallanes y aun las últimas islas del Pacífico. Porque muy pocos son los factores que tan fuertemente actúan sobre la caracterización de una raza y que tanto contribuyen para definir sus rasgos distintivos como su lengua. Podría plantearse el problema de la pluralidad de influjo si el carácter del pueblo es el que se retrata en la lengua y se le asimila, si es la lengua la que, a la larga, moldea la idiosincrasia de un pueblo en la precisión ontológica, primero es el ser, y luego, la manifestación de vida que constituye su idioma. De hecho, sin embargo, las dos cosas son simultáneas y simultáneo es el mutuo trascendental influjo. En todo caso, el problema se plantearía para el pueblo español en si él cedió su lengua o su lengua le cede a él. No se plantea para nosotros, hijos de España. En los márgenes occidentales del Nuevo Mundo, en los terrenos de la épica conquista en que hubo irrupciones de una

raza vencedora y fusión parcial suya con la raza vencida, pero no evolución parcial de una raza que nace en el seno de la Humanidad. El caso es muy distinto. No una formación latina de una lengua nueva a través de infantiles tanteos, sino la implantación—implantación paradójicamente espontánea o, por lo mismo, vital—de una lengua antigua y altamente perfeccionada.

BENEFICIOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

De modo que puede darse por indudable que, en el caso de nuestra América, el influjo activo estaba todo por parte de la lengua sobre el hombre y no del hombre sobre la lengua. Arte de oficial reconocimiento del insuperable beneficio que, con la donación del idioma, recibimos de España es nuestra presencia aquí. Las excelencias de este beneficio las podemos concretar en tres: la primera es, aunque parezca tautológico, la lengua misma; la segunda, la fraternidad en la tradición española; la tercera, el vínculo de unidad de la América hispánica, que, con la Madre Patria y las demás tierras de habla española, constituyen una sola Hispanidad.

La lengua misma. Lo que hemos heredado es la incomparable dignidad de un molde de expresión entre los más bellos que actualmente existen en el mundo. Toda raza adora en su propia lengua. Y sería ocioso disputar acerca del derecho que cada uno tiene para los ditirambos que la inspiran. Pero sin disputar a nadie ni pretender discutir primacía, podemos estar satisfechos de las insignes prerrogativas que, como lengua, ostenta el castellano. Particularmente grato tiene que sernos a todos escuchar la inteligente ponderación de estas prerrogativas hechas por un extranjero en circunstancias de absoluta espontaneidad y de imparcialidad. Traduzco del relato autobiográfico La montaña de los siete círculos, del escritor norteamericano Thomas Merton, filólogo especializado en lenguas romances y actualmente monje trapense, quien, contando un viaje que hizo a Cuba, escribe: "Con frecuencia pasaba de una iglesia a otra para oír una segunda misa, especialmente en domingo. Y prestaba toda mi atención a los armoniosos sermones españoles en los que la misma forma gramatical estaba llena de dignidad, de misticismo y de cortesanía. Parecíame que después del latín no hay idioma más a propósito para orar y para hablar de Dios que el español." Porque es lengua, a un tiempo, fuerte y flexible. Tiene un cierto aire cortante, como el filo acerado que

exige la exactitud doctrinal del verdadero misticismo. Y, al par de ello, es suave, apacible, cimbreante, como lo requiere la devoción. Y es delicada, apta para la súplica, noble, libre de todo dejo sentimental. Tiene algo del intelectualismo del francés, pero sin la frialdad que el francés tiene del intelectualismo. Y nunca se remansa nuestro lenguaje en la femineidad melódica del italiano. El español nunca es lengua floja y remojada y blanda ni en labios de mujer. Tiene, ante todo, dignidad, grandeza, amplitud. vuelo oratorio, temple y majestad. Al servicio de esta primera ventaja, naturalmente característica, es preciso hacer cuidar, por un lado, de la hondura y libertad de sus movimientos, dentro de una sintaxis tan firme como suelta de medida y, por otro lado, de la natural armonía y rotundidez de la sonoridad y vocalización reducida a los sonidos fundamentales del espontáneo equilibrio fonético ni a las modalidades afines de que nos habla Merton, ni a la dureza y austeridad, resabios de barbarie que achaca Frederick Meyer al mismo Shakespeare, a lo que hay que añadir la opulencia del vocabulario, de las construcciones, opulencia tan connatural, tan adaptada a las propias exigencias, que admite como gracia y donaire lo que en otras lenguas sería insufrible derroche si no satisfacción de mal gusto.

Y como coronamiento de estas preseas que tan acertadamente nos legó España, un dejo extraño de espiritualidad, en sublimación connativa que hace que se sepa por qué más apropiado parece el castellano empleado en las elocuentes exaltaciones de la Guía de pecadores o en las delicadas expresiones de los nombres de Cristo, o en los endiosamientos de Las moradas que en lo que se gasta en las vulgaridades de la gacetilla o en los prosaicos menesteres de la correspondencia comercial. La lengua en sí misma: su majestuosidad, su hermosura y su riqueza, su espiritualidad, son la primera fortuna que gozamos los hijos de América y de Filipinas en el castellano que aprendimos de la Madre Patria y la primera herencia que dehemos celosamente conservar. La segunda es el patrimonio, tan extraordinariamente valioso, de la tradición española, con el que entramos en contacto inmediato y del que nos apoderamos como de bien propio por medio de la lengua. Por ella son nuestros los tesoros del alma española; por ella nos adueñamos sin intermediarios de todo lo que España ha aportado a la civilización. Y quién podría desentrañar en breves frases todo lo que dice esa expresión sintética cuando no el análisis más prolijo al darnos España su inmenso contenido. Lo menos que cabe recordar es que tiene derecho España para afirmar serena y consciena esta afirmación, que sin ella no sería el mundo lo que es; no lo sería en su complemento geográfico; no lo sería en la plenitud de su pensamiento filosófico y teológico; no lo sería en su estructura jurídica; no lo sería en la ciencia; no lo sería en las artes; no lo sería en la interpretación de la vida. Algo faltaría al mundo si faltaran bienes imposibles de inventariar por su riqueza; pero que, por su mero contacto, aun parcial, aun momentáneo, nos ha conferido un grado de cultura, una excelencia humana en el verdadero sentido de la palabra muy superiores a nuestro estado económico o a nuestra importancia política. Un intelectual hispanoamericano, nutrido de hispanismo, que en su tierra asimila sin casi darse cuenta en el mismo ambiente y que lo vive con sólo abrir los ojos a los monumentos que ha dejado la colonia o a las instituciones que dan abolengo a su cultura y a las tradiciones que le ennoblecieron al encontrarse frente al orgulloso boato de la civilización industrial que exhiben ostentosos otros países, podrá, un momento, deslumbrarse tal vez, envidiar; pero si tiene fe en Dios, tras prudente sondeo y prudente comparación, pronto se convencerá que no hay razón para apocarse y para amilanarse ante aquellos alardes de prosperidad material y de ciencia aplicada porque se sienten en posesión de una herencia espiritual más rica, más fina, más fecunda: la herencia que recibieron del español colonizador y civilizador; del español, que, repartiendo a manos llenas sus riquezas espirituales, informó para siempre, con su propio espíritu, a los pueblos del Nuevo Mundo y les dió una prestancia cultural que los capacita para las más enaltecedoras ambiciones.

temente, y no hay quien tenga motivos legítimos para negarse

UNIDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Pero la lengua, para nosotros, no sólo ha sido en el pasado elemento esencial de civilización ni es sólo en el presente llave de la cultura hispánica, sino que es y seguirá siendo lazo vital de unión entre las nacionalidades nuevas que sembraron en América a principios del pasado siglo. Porque si planteamos el problema de nuestros pueblos, ya independizados, después de cumplido el ciclo completo de evolución de las colonias en la emancipación y la soberanía, y nos preguntamos cómo es que cada uno, dentro de sus propias fronteras, no se han reducido sino a frentes políticamente inconexos y por qué siguen formando una unidad

y espiritualidad intangibles, no hallamos sino una respuesta: porque para esta unidad ha quedado un vínculo eficaz, y este vínculo es la lengua, tercer oficio benéfico que recibieron los pueblos americanos. ¿Qué sería de Hispanoamérica sin esta unificación lingüística? ¿Qué sería de Hispanoamérica si, implacablemente divididos como estamos por los factores geográficos-muros de casi infranqueables cordilleras, desmesurada longitud de costas, intransitable vastedad del mar interior y selvas vírgenes—, no tenemos, al menos, el vínculo de una lengua común en la que sentir la fraternidad de nuestro común origen? Este común origen, patentizado en la unidad del idioma, es el fundamento de una unidad espiritual que paulatinamente ha germinado durante más de una centuria y está tomando conciencia en sí misma con la plenitud de las fecundas convicciones. Ahora es cuando empieza a rendir sus frutos de vida la desgarradura del intercambio americano. Intercambio americano que costó dolores y sangre, pero que debió llamarse alumbramiento. La vida del hombre se cuenta por días; la de las naciones, por siglos. Hay un fenómeno que en lo humano se verifica en brevísimo espacio y que el Divino Maestro gráficamente describió al decir: "La mujer, cuando está de parto, se acongoja porque ha llegado su hora; mas cuando da a luz al niño, de puro gozo ya no se acuerda del dolor, porque hay un hombre más en el mundo." En las naciones, este mismo fenómeno puede tardar en verificarse más de un siglo. Al siglo y medio del desgarramiento de la independencia americana, esta España siente el gozo inefable de fecundidad de su parto magnífico: veinte naciones nacidas de ella, con las características raciales de ella, con la fisonomía de ella, con el espíritu de ella, con la lengua de ella; veinte naciones independientes, pero que, por la unidad de la lengua, no son con ella sino un solo mundo hispánico. Porque en este mundo hispánico que, además de América-en grandísima parte suya—, tiene contactos vivos en Asia, Africa y Oceanía, en estas naciones está visible y perennemente actuante la lengua.

DEFENSA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Mas aquí se impone una última consideración. Este nexo de inapreciable valía y de importancia hay que defenderlo. Hay que defenderlo porque tiene enemigos: unos naturales que obran con el afán ciego las fuerzas destructoras de los elementos o con la acción tremenda que mina insensiblemente los órganos vivos. Y

otros, que actúan conforme a planes preconcebidos en provecho de intereses ajenos. Dejemos estos últimos a un lado. No hablemos del empobrecimiento del jugo hispánico causado en el castellano de América por los peligrosos influjos, durante el siglo pasado, del espíritu francés. No hablemos de la contaminación no menos deplorable con que nos están afectando lo que pudiéramos llamar invasión pacífica, pero sistemática, por parte del inglés. Ya ha logrado éste plenamente desalojar al francés en el aprendizaje de idiomas de segunda enseñanza. Ya nada menos aspira que a conquistar carta de ciudadanía y a imponerse, al menos como lengua industrial y comercial, en pueblos de pura cepa hispánica. Pero más que de los idiomas extranjeros que pugnan por suplantarnos, hay que defender al castellano de los riesgos que de él mismo proceden: del empobrecimiento y de las desviaciones que le amenazan, no en virtud de otra cosa que de la ignorancia de sus propias virtualidades y del desuso de su propio caudal. Este peligro no es un mito y hay que afrontarlo con sinceridad. Al castellano le sobra savia, pero tal vez le falte estructura orgánica que lo aprovecha todo. Tendencia suya ha sido siempre dar más importancia al impulso vital que a la regulación de ese impulso.

Es, desde luego, certísimo que el lenguaje no es obra sólo de técnicos, sino también de los escritores y del pueblo, puesto que todos tienen su quehacer en la creación del idioma que el reglamento que éste necesita debe estar dispuesto a aceptar cada vez que surja un escritor genial. Y esto porque si no el idioma, estancado, se pudriría, porque la evolución de las reglas en el idioma es el signo más claro del ingenio creador, porque la normalización de lo extraordinario es uno de los mecanismos característicos del progreso. Si; pero aun después, para poder ser aceptadas esas reformas y para poder ser válidas, las reglas tienen que tener una realidad previa. Sin ellas sería el caos, y del caos nunca surge el progreso, pues éste presupone un punto de partida positivo, por humilde que sea. Este punto de partida, estas reglas que enuncian lo normal, deben ponerse en enseñanza. Y para esto deben ser definidas y modificadas. Depuradas y comprobadas. ¿Lo están? ¿Lo están debidamente? ¿Quién se atrevería a decirlo? Y al no estarlo, ¿no constituye, en verdad, uno de los riesgos más concretos que amenazan hoy a la lengua castellana? No se diga que la lengua se aprende por sí misma, que se asimila por el contraste de la comunicación directa y por la lectura. Cosa de tan alta trascendencia para la convivencia humana debe tener una base de inteligibilidad mutua y, para ello, de perfecta uniformidad que no puede quedar a merced de las mismas variaciones que introducen las iniciativas individuales.

Fuera de eso va creciendo, de día en día, el número de extranjeros interesados en aprender la lengua española y que, no pudiendo apelar para ello a intentos atávicos, necesitan acogerse a normas fijas, a reglas gramaticales sencillas, claras y seguras. Estas normas y reglas en muchos puntos están muy bien. Por lo menos. no están fijadas autoritariamente. Las discrepancias que se encuentran entre las gramáticas españolas son el desconcierto no quizá de los extranjeros, sino de los que, hablando castellano. aspiramos, por el respeto y el amor que se merece tan hermosa lengua, a hacerlo con la mayor corrección posible. Reconozcamos. sí, a los escritores geniales y aun al pueblo el papel de forjadores iniciales de la expresión hablada e impulsora de sus transformaciones y, por tanto, de su vitalidad. Reconozcamos que la gente de la calle es la que pone la savia y el adobo intensivo al hablar culto. Pero no olvidemos por ello la necesidad del hablar culto. normativo, el que, privado tal vez de la vivacidad de lo que se espontanea y bulle, posee, en cambio, el privilegio de la fijeza que perdura y se concierne en canon de belleza. El griego de Aristófanes—dicen—es el más rico y brillante, el más espléndidamente variado; pero el griego eterno es el de los hectámetros alados de Homero, el de los intangibles escenarios de Sófocles, el de la elocuencia de Demóstenes, el de la transparencia de Platón. El latín que se ha hablado en las calles de Roma, sin duda, es el de Plauto; pero el latín modelo, vivo de las lenguas europeas que les ha transmitido su esencia, es el latín de Cicerón y de Virgilio. Nada humano y finito tiene toda la virtualidad: ninguna forma de arte, por valiosa que sea, sustituye a las otras. El cine ha dado movimiento a la figura humana, creando con ello una fuente de inédita hermosura; pero no ha eliminado a los mármoles y bronces, que, en sus figuras estáticas, ha creado la belleza sobre la que nada puede el tiempo. Sapientísimas normas nos ha propuesto en su discurso el doctor Gregorio Marañón al decirnos que si bien sin la exuberancia popular las lenguas morirían por la muerte peor, que es la pedantería y el fastidio, lo que es preciso encauzar es esa exuberancia creadora, reformarla y, muchas veces, pulirla. Este es el oficio de las academias y el propósito de este II Congreso. Así como es el de cada una de las delegaciones venidas de América y de Filipinas, por una parte, aparte el testimonio de los muchos matices auténticos del castellano peninsular y, de otra, contribuir

a encauzar este medio de nuestra cultura que es la lengua, no acogiendo sino lo que lleva el sello del espíritu, desechando los elementos espúreos que impregnaron la nobleza de la lengua común, labor importante y depuradora de selección en el terreno lexicológico e idiomático, labor no menos importante, más difícil, tal vez, y en todo caso más urgentemente imprescindible en el terreno de la gramática de su analogía confusa y de su sintaxis, río que a cada paso se sale de madre.

Francisco Espinosa Pólit, S. J. Academia Ecuatoriana de la Lengua. QUITO (Ecuador).



LAS HUMANIDADES ESCOLARES HISPANICAS *

POR JESUS RUBIO GARCIA-MINA

... La cooperación que existe entre las naciones no es por desgracia muy grande ni tampoco son muchas, en consecuencia, las ideas y las creencias compartidas por todas ellas. De aquí que en estas reuniones el lenguaje genérico y abstracto suele desplazar el lenguaje concreto. Todos vosotros sois, por obligación académica y por vocación, catadores de palabras, y, como tales, habréis sentido muchas veces el amargor que produce la palabra vacía y muerta cuando ocupa el lugar naturalmente destinado a la palabra viva y plena. Pero, por fortuna, una reunión que congrega naciones hispánicas constituye una excepción. Sobre nosotros aletea una rea-

En su brindis de El Escorial, el ministro de Educación Naacional de España subrayó la urgencia de la "reforma de la didáctica de la Lengua", que en España cristaliza ya en la edición de una Guía didáctica del idioma. Igualmente, hizo mención en su discurso de una ponencia del académico colombiano Rivas Sacconi, incluída en la Memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española (Méjico, 1952), en la que se dice: "... la enseñanza de la Lengua y de la Literatura deben marchar unidas, complementándose mutuamente, y no separadas en inaceptable divorcio"; "el estudio de la lengua materna consistirá principalmente en la lectura y comentario de los clásicos del idioma, antes que en el aprendizaje teórico de normas gramaticales", y "la enseñanza de la literatura debe asimismo proporcionar el contacto vivo con las obras maestras de los mejores autores y no limitarse a ser simple información erudita" (págs. 305-6). Por añadidura, una enseñanza del idioma bien orientada renercute profundamente en la unidad y en la defensa idiomáticas. Así lo afirma Dámaso Alonso en su ponencia presentada al II Congreso: "La cultura moderna, la radio, el intercambio de prensa y libros, la enseñanza contribuyen a borrar la labor fragmentadora." Y más lejos: "La fonética del mundo hispano está ... bien cuarteada, y no se abre más porque la intercomunicación y la educación la refrenan." Y por último: "... los órganos a quienes estará encomendada la ejecución del plan de defensa [del idioma] serán los pedagógicos, entendida la pedagogía en el sentido más amplio (antes y después y siempre, la escuela; y también los Institutos o liceos y las Universidades; y la radio, y la prensa). La dirección habrá de competir a las Academias."

lidad cultural, objetivo implacable, que opera, en cierto modo, autónomamente, una bandada inmensa de palabras en las que han encarnado ideas y creencias comunes y a las que hemos de acudir cada vez que queramos realizar mediante el verbo la condición humana. Ocurre, pues, que nuestro mismo modo de ser implica ya una forma de convivencia y de colaboración, una gran aventura, una gran aventura venatoria en que nosotros tomamos parte y cuyo botín son nada menos que las palabras vivas. Os habéis reunido hace cinco años en Méjico, y ahora en Madrid, para intentar esa aventura y tornarla más rigurosamente en sus métodos y más fecunda en sus resultados. Si yo os dijera que hago simplemente votos por su éxito, incurriría en una pálida abstracción. Nuestra condición de ser una familia, de estar en familia, me permite el lujo de brindar por cosas concretas.

Mi puesto no es un sillón académico, sino un despacho en un Ministerio de Educación Nacional; pero también entre los expedientes, como entre los pucheros de Santa Teresa, revuela el espíritu y, con el espíritu, las palabras que lo alojan. El idioma es, desde la perspectiva que a mí me corresponde servir, un objeto docente, y la enseñanza del español es en este sentido un problema que me incumbe y que nos incumbe rigurosamente a todos, a los hispánicos de éste y a los hispánicos del otro lado del Atlántico, a los poetas, los escritores, los lingüistas; pero también a los administradores y a los políticos de la lengua: todos estamos obligados a hacer que el tesoro de nuestro idioma sea poseído por la comunidad hispánica de modo cada vez más perfecto, porque en la medida exacta en que se perfeccione esta posesión también se perfeccionará nuestra manera de ser.

Me atrevo, pues, a brindar, en suma, por la creación de unas humanidades escolares hispánicas. Ya en el Congreso de Méjico se tocó más o menos directamente este punto, principalmente por la Academia Dominicana de la Lengua y por el académico don Manuel Rivas Sacconi. Pues bien: el Ministerio de Educación Nacional, modestamente español, ha dado también algunos pasos en este sentido. Las cuestiones que el estudio sincrónico y armónico de la lengua y la literatura plantea, son muy graves. La transmisión del lenguaje, con todo el rigor científico necesario, pero, a la vez, sin agotar la corriente viva de belleza que va en nuestros clásicos y en nuestros modernos desde Lope hasta Rubén, es tarea difícil, tarea difícil que no podrá acometerse sin la ayuda de todos.

En nombre de los que tienen a cargo la penosa pero gloriosa

tarea de enseñar, yo solicito de todos esa ayuda y hago votos por que sea muy fecunda.

Jesús Rubio García-Mina. Ministerio de Educación Nacional. Alcalá, 34. MADRID (España).

EL CASTELLANO, EN PELIGRO: FILIPINAS * PUERTO RICO * LOS SEFARDIES * ARGENTINA * EL CARIBE *

EL CASTELLANO EN FILIPINAS

No se debe acabar de perder para el castellano el mundo filipino. La ascendencia española es indicio de prosapia por esas tierras. El cultivar nuestro idioma incluye distinción. Pero es necesario que sea distinción de muchos y no de pocos. Si se acaba de poner el sol en las islas Filipinas todos saldremos perdiendo. Sabemos que el idioma castellano nació como adivinando su portentoso destino. Nebrija es un caso de conciencia histórica formidable. Descuidar ese patrimonio en Manila sería caer en gravísima obnubilación. Para conquistar las islas Filipinas, para traerlas al ámbito literario, religioso y moral del castellano, dió España la primera vuelta al mundo de que haya noticia. Fué gigantesca hazaña. Ahora, por mucho menos se puede y se debe perseverar en el diálogo. Periódicos, cinematógrafos, libros y radios: he ahí la voz de orden. Es necesario crear o afinar donde ya exista la sensibilidad filipina en el mundo hispánico.

Quiero decir el sentimiento de hermandad con ese pueblo. El Club España, de Méjico, nos ofrece con sus iniciativas un ejemplo muy digno de imitar. Sin duda, Manila tiene prensa escrita en español. Pero no se halla a la vanguardia del periodismo del archipiélago. ¿Por qué? Porque no se practica con el espíritu de victoria que para estas empresas se necesita. Tengamos este aliento y venceremos. Aliento que debe alcanzar también para la organización de viajes y cruceros de lengua española por esas regiones, como urge asimismo el intercambio universitario y cultural.—ARTURO CAPDEVILA (Argentina).

^{*} Además de los presentes trabajos que se extractan a continuación, fueron presentados al Congreso y discutidos en la correspondiente Comisión los siguientes: "La lengua española en Filipinas" (original de Alberto María Carreno, jefe de la Delegación mejicana), "El español de Puerto Rico" (Wáshington Lloréns), "Defendamos el idioma castellano. Que no se repita en Hispanoamérica el caso filipino" (Academia Salvadoreña) y "El nombre y el símbolo de nuestro idioma" (Manuel Alfonso Fagoada). Todos estos trabajos subrayan la necesidad ya expresada de mantener por todos los medios disponibles la unidad de la lengua española en sus puntos de máximo peligro: Filipinas, Puerto Rico El Caribe, Argentina y en los núcleos de población sefardíes.



EL CASTELLANO EN PUERTO RICO

La presencia de académicos puertorriqueños de la Lengua en el Congreso de Madrid constituyó una afirmación rotunda del gigantesco esfuerzo de un pueblo, muy pequeño por cierto, que ha salvado un ideal del "etnismo" espiritual que hizo posible realizar el milagro de la supervivencia de la unidad idiomática en América; milagro que no pudieron realizar, siendo más

grandes en extensión territorial y más fuertes por sus recursos materiales, Florida, Nuevo Méjico, Tejas, California, Luisiana y Filipinas.

Puerto Rico, por exigencias de un tratado que ponía fin a una guerra desigual, fué cedido a los Estados Unidos el año 1898. A solicitud del Gobierno Militar se envió de Wáshington, a la Isla, una Junta de asesores, y éstas fueron algunas de sus recomendaciones: "En atención a una creciente demanda continental, toda la educación en la Isla debe ser en el idioma inglés." "Puerto Rico es ahora, y en adelante será, una parte de las posesiones americanas, y sus habitantes han de ser americanos. Es ocioso hablar de enseñar a los actuales instructores el idioma inglés y los métodos de enseñanza americanos para prepararlos como instructores de los niños de Puerto Rico."

Al decir y al sentir y al pensar del Gobierno de los Estados Unidos se unía el pensar y el sentir de su prensa. El poderoso New York Sun editorializaba de esta manera, mostrándose resuelto a que los puertorriqueños aprendieran inglés y descartaran su idioma vernáculo: "El inglés es el idioma de este país—se refiere a Puerto Rico—y una norma lógica requiere que el inglés y no otro idioma sea enseñado en las escuelas públicas. Nosotros no queremos hacer un pueblo de habla española, sino un pueblo de habla inglesa."

"Uno de los medios más poderosos de transformación social y política que nosotros podemos emplear en nuestras nuevas posesiones españolas será la introducción del idioma inglés, en ellas, por conducto de nuestro sistema de escuelas públicas."

La equivocación de aquellos políticos consistió en despreciar a

la lengua española como elemento incorruptible. Fué nuestro idioma el vehículo que transmitió el alimento espiritual que permitió mantenerse hispánicos a los puertorriqueños. Hoy día, la situación es halagüeña y propicia al mantenimiento de la unidad idiomática. Para fomentarla y mejorarla, hasta caben algunas medidas cuya realización puede ser beneficiosa:

- a) Crear en la biblioteca general de cada Universidad una sección que contenga los volúmenes necesarios para el estudio de la historia y el desenvolvimiento de la literatura en España y en las veintitrés naciones hispanoamericanas.
- b) Publicación de un tratado de Preceptiva Literaria que sea aceptado como texto oficial en España y en los países hispanoamericanos.
- c) Instituir, por proclama del Gobierno, la Semana del Idioma en todos y cada uno de los pueblos de habla española.
 - d) Intercambio de profesores, libros y revistas.
- e) Creación de ateneos e intensificación del arte teatral en las universidades y colegios.
- f) Procurar el mayor esmero verbal en las escuelas de enseñanza primaria, e inculcarles vocabularios, corrección sintáctica y limpieza prosódica a los alumnos en las instituciones de enseñanza secundaria.
- g) Crear grupos de colegiales y universitarios para debatir, públicamente, temas relacionados con la literatura y la lengua de los países de habla española.
- h) Establecer en las Facultades de Educación, encargadas de la formación de profesores de instrucción pública, una cátedra, obligatoria, nunca selectiva, sobre la unidad de la Lengua Española, con textos y programas uniformes.
- i) Habilidad para aceptar vocablos necesarios que imponen las nuevas ideas, inventos y descubrimientos.—ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN LA ARGENTINA

No cabe hablar de posibles escisiones entre España y Sudamérica, aludidas en el temario de las Segundas Jornadas de Literatura Hispánica, realizadas en Santiago de Compostela. No existe ni tal

posibilidad ni tal peligro. Quién las intentaria hoy, y con qué propósito? Esto opuse al presidir en la ciudad Jacobea la Comisión de Crítica y Ensayos. Con mayor decisión en mi discurso de clausura del Primer Congreso de Academias de la Lengua Española, en Méjico. Alli recordé esta cita de suma importancia aleccionadora: existen en la América hispana no pocos grupos étnicos que hablan cien-si no más-idiomas nativos. Pero viven incomunicados. Entre ellos y nosotros no hay-ni puede haber-ninguna correspondencia posible. En cambio, aquí estamos los herederos idiomáticos de España, hombres procedentes de las más diversas latitudes americanas, y nadie se siente extranjero, porque nos nacionaliza una lengua común. He aquí el valor humano del Congreso. Y reiteré todavía: por el idioma español nos sentimos unidos con un vinculo inquebrantable. Ese vinculo nos hermana. nos identifica, suprimiendo toda disparidad geográfica, toda divergencia ideológica, porque realiza el milagro de suprimir fronteras, para estrecharnos en una sola y gran familia.

La realidad argentina es, no obstante, de hondo dramatismo. ¿Por qué? Porque no constituímos un pueblo homogéneo, sino una agregación de pueblos. No constituye la discrepancia la diversidad de agrupaciones autóctonas, sino reiterados aflujos inmigratorios, procedentes de las más diversas latitudes.

La reunión de tantas influencias expande una fuerza activa que convierte a la Metrópoli en un caso singularísimo en la historia de las naciones modernas. Y en el más angustioso de nuestro problema lingüístico. No se encaró hasta hoy tal problema desde el ángulo de las discrepancias raciales.

En España se ha elogiado en ocasiones diversas la propiedad idiomática de los periódicos argentinos, y de nuestros libros, a veces. La verdad es que escribimos en una forma y hablamos en otra, y hablamos mal a sabiendas. El voseo constituye una verdadera lacra, ya crónica en nuestro organismo social, y sus consecuencias pueden ser muy perniciosas al hacerse extensivo a niveles sociales más altos. Falta aquí un evidente sentido ético del lenguaje, último eslabón de un proceso originario que parte de la primera esencia biológica como expresión, se sigue como relación social y asciende al plano estético y ético. Al español en la Argentina le falta este sentido de moralización idiomática.—José león PAGANO (Argentina).

EL CASTELLANO ENTRE LOS SEFARDIES

Grandes son por muchas y variadísimas tierras nuestros intereses espirituales por obra del idioma común. Decimos intereses espirituales y no hay por qué no referirse también a los de orden comercial. Pero buena parte de esta familia hispánica está dispersa e incomunicada. Aludimos a los sefarditas o sefardíes que en diversos puertos del Mediterráneo y en el mundo israelí hablan todavía en ladino, pues el castellano ha quedado prendido a sus almas como inolvidable música. En reciente viaje por Tierra Santa he dialogado con esos españoles de ayer. Lo cierto es que hablan un español muy sabroso, bastante desfigurado a veces, pero siempre comprensible. ¿Por qué no nos comunicamos con ellos? No hay cosa del orbe hispánico que no logre arraigar en su alma. El libro y el disco de lengua española deben llegar a esas regiones. En Tel Aviv hay una Estación Radiodifusora que dispone de una hora sefardíe, muy escuchada. También cabría fundar algún periódico, ya en esa ciudad, ya en Jerusalén, escrito en nuestro idioma, como asimismo crear secciones de lengua castellana en los diarios ya existentes. Comuniquémonos. Y ellos tengan bien y nosotros también.—ARTURO CAPDEVILA.

TRES RESOLUCIONES DEL CONGRESO, SOBRE DEFENSA Y UNIDAD DEL IDIOMA *

EL CASTELLANO Y LOS SEFARDÍES.—Haciendo suya la ponencia de don ARTURO CAPDEVILA, el II Congreso de Academias de la Lengua, en el deseo de atender a todos los ámbitos del castellano, y más

Damos seguidamente el texto de las resoluciones presentadas por la Comisión al Congreso, aprobadas en sesión plenaria de 28 de abril de 1956.

^{*} La primera Comisión del Congreso versó sobre materias de la "Unidad y defensa del idioma". Fué su presidente el académico uruguayo don Benjamín Fernández Medina; su secretario, el argentino don Luis Alfonso, y su relator, el nicaragüense don Julio Ycaza Tigerino. Se discutieron y aprobaron en general las ponencias siguientes:

LUIS ALFONSO: "La enseñanza de la Lengua y la corrección idiomática"; ARTURO CAPDEVILA: "Unidad de la Lengua Española y los sefardíes"; ADRIÁN RECINOS: "Unidad de la Lengua"; ALBERTO MARÍA CARREÑO: "La Lengua Española en Filipinas"; ARTURO CAPDEVILA: "Unidad de la Lengua en Manila"; Ponencia de la ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA, dos ponencias sobre el tema primero; ARTURO MARASSO: "Unidad de la Lengua"; ACADEMIA SALVADOREÑA: "El nombre de nuestro idioma"; JOSÉ LEÓN PACANO: "Unidad y defensa del idioma español en la Argentina"; DÁMASO ALONSO: "Unidad y defensa del idioma"; JOSÉ S. ALEGRÍA: "Conservación de la unidad fundamental del idioma".

aún a aquellos en que el idioma padece males del confinamiento, como ocurre con los núcleos sefardíes del Cercano Oriente, donde todavía persiste como idioma el "ladino", según denominan aquéllos al habla española, en ciudades como Tel Aviv, y se cultiva el español en un área radiotelefónica muy escuchada, resuelve:

Primero. Recomendar que, por el órgano de la Real Academia, se inicien relaciones directas con las sociedades sefardíes de aquellas tierras, para lo cual puede ser asesorada por la dirección de la revista semanal que pertenece al CSIC, con sede en Madrid, Medinaceli, 4, dirigida por el académico de la Historia don Francisco Cantera y Burgos.

Segundo. Que, una vez establecidas estas relaciones, se provea a las bibliotecas, clubs o periódicos sefardíes de cuantas publicaciones convengan para los fines de esta ponencia.

Tercero. Que, mientras llega el día en que los sefardíes de Israel se organicen en Academia, sea invitada la Sociedad de Escritores Israelitas de las ciudades de Tel Aviv o de Israel para designar un delegado a los futuros Congresos de Academias de la Lengua.

EL ESPAÑOL EN FILIPINAS.—En atención a las ponencias presentadas por don antonio abad, don arturo capdevila y don alberto MARÍA CARREÑO, considerando que uno de los objetivos básicos de las Academias de la Lengua Española es velar por la conservación del común legado espiritual del idioma castellano, como factor insustituíble de solidaridad entre los pueblos de raíz hispánica; considerando que, como consecuencia de aquel propósito, las Academias de la Lengua estiman un deber suyo acudir a las zonas en donde aquel legado común afronta un peligro de desingración; considerando que este peligro es, en la actualidad, real y positivo en la República hermana de Filipinas, hasta el punto de producir justificada alarma la paulatina desaparición del castellano como lengua de intercomunicación entre los naturales de aquel país; considerando que Filipinas es el punto más avanzado de la Hispanidad en el Extremo Oriente, y que ha sido también el más atacado durante los últimos decenios, los delegados del II Congreso de Academias de la Lengua acuerdan:

Primero. Recomendar que el órgano permanente del Congreso de Academias de la Lengua se interese ante el Gobierno filipino por la enseñanza del castellano en las escuelas primarias, medias. superiores y universitarias de Filipinas, como vínculo entre aquel país y los países representados en este Congreso.

Segundo. Recomendar a la Academia matriz, a las Academias de Hispanoamérica y de Filipinas y a todas las otras instituciones culturales que se den generosas facilidades en forma de libros, revistas y periódicos a las escuelas filipinas de todas las categorías, para que puedan realizarse los fines de esta resolución.

El II Congreso de Academias de la Lengua declara:

Primero. Las diferencias de pronunciación morfológica, sintaxis y vocabulario que se observan en el lenguaje culto entre los diversos países de nuestra comunidad idiomática no ponen en peligro la unidad de la lengua. Sin embargo, la intensificación de esas diferencias y la filtración en el lenguaje de las personas cultas de los fonemas, formas, construcciones y vocablos incorrectos usados por el vulgo deberán ser refrenadas como peligrosas para el mantenimiento de la unidad del idioma.

Segundo. La dirección de la defensa de la lengua dentro de cada nación hispanohablante corresponde a su Academia y, dentro de la comunidad idiomática hispánica, a la reunión o conjunto de Academias nacionales.

En consecuencia, y como medios para esa defensa común de la lengua y para el mantenimiento de esta unidad, recomienda:

Primero. La organización en cada Academia de un Instituto o grupo formado por especialistas, académicos o no, de reconocida actividad, ciencia y discreción, dirigidos siempre por un académico, y cuyas funciones específicas serán el reajuste y estudio inmediatos de los fenómenos del lenguaje hablado o escrito que puedan perjudicar a la unidad del idioma y la vigilancia para atender inmediatamente a las necesidades de denominación que surjan con la vida moderna. Las presidencias de estos Institutos, secciones o grupos constituirán la Comisión de Vigilancia del Idioma, y deberán mantener entre sí y sus respectivas Academias el contacto y comunicación necesarios para resolver, con la mayor rapidez, los casos de urgencia que se presenten. Los miembros de esta Comisión serán debidamente retribuídos, a fin de que puedan dedicarse al ejercicio de sus funciones con mayor eficacia y responsabilidad.

Segundo. Dar la mayor publicidad posible en todos y cada uno de los países hispanohablantes a las decisiones referentes al idioma.

Tercero. La gestión por parte de cada Academia, ante el Gobierno de su respectivo país, para que la enseñanza del idioma español se intensifique en la educación primaria, media y superior, y que los textos de gramática empleados en la educación primaria y media se sometan a la aprobación de la Academia nacional. Asimismo, para que en los documentos oficiales se haga un uso correcto del idioma y para que se legisle sobre el uso que se hace de idiomas extranjeros, en detrimento del idioma nacional, prohibiendo dichos idiomas en la denominación de las casas de comercio cuando no se trate del nombre de su dueño, y en la denominación de artículos industriales y comerciales y de los platos de comidas en hoteles y restaurantes.

Cuarto. La gestión y propaganda, por medio de cada Academia, para que los periódicos tengan en su personal correctores de idiomas públicos asesores permanentes, señalándose los errores más comunes y las correcciones aconsejables. Asimismo, para que los anuncios, noticias y obras que se transmitan por radiotelefonía sean redactadas o corregidas por personas expertas en materia gramatical.



DEL SESEO AL DICCIONARIO HISTORICO

LA LEGITIMIDAD GRAMATICAL DEL SESEO HISPANOAMERICANO *

POR

ADOLFO TORTOLO

Al redactar mi tesis he tenido constantemente a la vista los dos objetivos que considero fundamentales y que ... están actualmente en la conciencia hispanoamericana: el prestigio gramatical de las hablas cultas de Hispanoamérica y la unidad total de la lengua española.—A. T. D.

SESEO ANDALUZ Y SESEO HISPANOAMERICANO

Por las noticias que dan los tratadistas españoles de la época se sabe que el seseo comenzó en Sevilla en los primeros años del siglo XVI, como peculiaridad de las clases populares, y fué juzgado como manifestación de incultura no sólo por los castellanos, sino también por los sevillanos. Todavía a finales del siglo XVI distinguían la s y la z en su pronunciación muchos ancianos graves y los jóvenes de más esmerada educación de Sevilla, según el testimonio de Arias Montano, citado por Amado Alonso.

En cuanto a Hispanoamérica, tenemos información reciente y de excepcional autoridad: al estudio de la Pronunciación americana de la "z" y la "c" en el siglo XVI dedicó Amado Alonso varios años de investigación, cuando dirigía el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Una apretada síntesis de sus observaciones y conclusiones sobre la materia se halla, bajo el título supradicho, en la Revista de la Universidad de la Habana, 1939, 23.

^{*} Recogemos aquí algunos fragmentos aislados de la ponencia presentada por el filólogo cubano don adolfo tortoló acerca del tema del seseo en España y en Hispanoamérica. En su estudio, el correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua en Matanzas aporta opiniones autorizadas de filólogos hispanoamericanos (Cuervo, Henríquez Ureña, Ragucci) y españoles (Menéndez Pidal, Amado Alonso, Navarro Tomás) sobre concepto, orígenes, evolución, interpretación y legitimidad de esta forma característica de pronunciación, generalizada en toda América y en extensas regiones de la Península. El seseo ha logrado así el refrendo oficial del II Congreso de Academias en la Recomendación que se copia al término de este estudio. Digamos, por último, que en la sesión plenaria del 2 de mayo de 1956, la VI Comisión (Iniciativas y Homenajes) del Congreso hizo constar en acta un recuerdo dedicado al profesor cubano, en reconocimiento a la excelencia de su trabajo. Los principales argumentos de su tesis filológica fueron expuestos a la II Comisión por el secretario perpetuo de la Real Academia Española, por ausencia del ponente.

Como final de dicho estudio ofrece Amado Alonso las conclusiones siguientes:

- 1. El seseo americano es un proceso desarrollado en América, no trasplantado de Andalucía; por las rimas de los poetas se pueden seguir las principales etapas de la evolución;
- 2. el seseo americano está relacionado, dentro de la historia general de nuestra lengua, con el seseo andaluz, con el de algunos rincones leoneses, con el de Canarias y Filipinas y con el del judeo español. Todos son codependientes;
- 3. muchos andaluces que vinieron a América fueron, sin duda, motivo de fomento, pero no el fermento mismo del seseo americano:
- 4. había en el siglo xvI un estado americano de lengua, y el seseo es una de sus manifestaciones más ilustrativas;
- 5. la aparición, progreso y generalización del seseo están intimamente relacionados con la nueva índole cultural o individual de lo colonos y conquistadores españoles y de los primeros criollos. Para usar una fórmula conocida, diremos que el seseo se explica dentro del "popularismo" castellano en América;
- 6. en el concepto puramente fonético (fisiológico y acústico), el seseo ha seguido la misma marcha en todas partes, aunque no al mismo tiempo: primero se distinguen s y ss, z (ds) y c (ts); después empieza a confundirse la s y la z en posición final; sigue luego la confusión de s y z entre vocales; por último, también la c llega a confundirse.

Esta gradación se complica todavía con otra igualación cruzada entre s y ss por un lado y entre z y c por otro, con soluciones de variado signo cultural, de las que no me ha sido posible ocuparme en este resumen.

Hasta aquí, Amado Alonso. Las conclusiones a que había llegado Cuervo coinciden, en lo fundamental de estos cambios, con las de Amado Alonso. Pero hay una diferencia: Cuervo no llegó a notar que la aparición del seseo había sido escalonada, como advierte Amado Alonso: primero, se confunden sólo las zetas finales de palabra; después, se confunden también las zetas intervocálicas; finalmente, aparece también la confusión de la ce.

Además—advierte Amado Alonso—, el proceso fonológico iba un poco más adelantado en Sevilla que en América. Debido tal vez—sugiero yo—a la constante corriente inmigratoria de españoles de zeta que venían a formar parte, de modo permanente, de la población americana.

Por lo demas, el proceso fué muy parecido en Sevilla y en Hispanoamérica. Y también, hasta cierto punto, la actitud crítica respecto del mismo. En Méjico—advierte Amado Alonso—, los poetas que pertenecían a familias principales tenían muy buen cuidado de distinguir la z y la c de la s. Había, pues, tanto en América como en Sevilla, una preocupación cultista, que trataba de desviar la espontánea tendencia evolutiva autóctona, para asimilarla a la pronunciación de la corte.

Durante mucho tiempo se creyó que el seseo hispanoamericano procedía del andaluz. La existencia de ciertos rasgos comunes en la pronunciación de Andalucía y en la de Hispanoamérica dió motivo a la creencia de que la pronunciación hispanoamericana era derivada de la andaluza: el gran número de andaluces—se decía—que fueron a la conquista y colonización de la América llevaron y difundieron allí su pronunciación. La opinión es antigua. Según leo, aparece ya en el Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales, de Antonio de Alcedo, publicado en Madrid, 1786-1789.

Creo que el primero en expresar dudas acerca del andalucismo de la pronunciación hispanoamericana fué Rodolfo Lenz. Después vino la tesis contraria al andalucismo. Pero quien más estudio ha dedicado a comprobar el "no andalucismo" de la lengua de Hispanoamérica es Pedro Henríquez Ureña. En 1921, en la Revista de Filología Española publicó Ureña un estudio, titulado "Observaciones sobre el español en América". En dicho estudio, al tratar de la ese y del yeísmo, decía el ilustre maestro dominicano: "Ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el andalucismo de América; tal andalucismo, donde existe (es, sobre todo, en las tierras bajas), puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del sur de España."

... Tampoco cree en el andalucismo del seseo hispanoamericano Amado Alonso. Si Henríquez Ureña probó que los andaluces no estuvieron en mayoría en la colonización, Amado Alonso, estudiando la cronología del seseo, demuestra, con testimonios de aquella época, que en los primeros tiempos del siglo xvi el seseo andaluz estaba muy lejos de ser un hecho general: sólo se manifestaba en hablantes aislados. Era tan escaso aún, que no estaría justificado considerarlo como factor decisivo en el destino americano de las sibilantes españolas. Y expresamente niega el andalucismo del seseo americano en la primera y en la tercera de sus conclusiones, anteriormente transcritas:

- 1. El seseo americano es un proceso desarrollado en América, no trasplantado de Andalucía; por las rimas de los poetas se pue den seguir las principales etapas de la evolución; y
- 3. Muchos andalaces que vinieron a América fueron, sin duda motivo de fomento, pero no el fermento mismo del seseo americano.

Parece, pues, que, dadas las conclusiones a que llegan los maestros que más han profundizado en el estudio de este aspecto de nuestra Lengua, habrá que considerar el seseo hispanoamericano como un hecho autónomo.

Desde mi punto de vista, esto me parece fuera de duda: nuestro seseo es hispanoamericano ... Existiría sin que jamás hubiera venido ni un solo andaluz a América. Aunque hay, desde luego, en este punto una notable afinidad entre los hispanoamericanos y algunas regiones del sur de España

EL SESEO HISPANOAMERICANO Y LA UNIDAD DE LA LENGUA

Durante los siglos coloniales, las hablas hispanoamericanas eran miradas, naturalmente, como formas dialectales de la castellana. Lo gramatical y lo literario, la norma de corrección y la de belleza cifraban su ideal en los modales castellanos.

Con la independencia política vino el intento de alcanzar también la independencia gramatical, creando nuevas lenguas, con lo que estuvo en camino de escindirse la Lengua en Hispanoamérica en el siglo XIX.

Había en ello, naturalmente, un propósito patriótico: al constituirse en Estados independientes, las naciones hispanoamericanas adquirían absoluta soberanía sobre la lengua que se hablaba en sus respectivos territorios.

Pero influía también, a lo que parece, la disconformidad hispanoamericana con la vigencia de la norma castellana, como se advierte en la expresión de Sarmiento, de que las lenguas se tiñen del color de las tierras en que se hablan, o en la rebeldía de Alberdi a aceptar que los jueces de la lengua argentina estuviesen en Madrid. No me parece aventurado suponer que, más aún que la ubicación geográfica, le molestaba la ubicación normativa.

Pensarían, y no sin razón, que si el continuar la comunidad lingüística con España había de llevar implícita la aceptación de que las hablas hispanoamericanas fuesen juzgadas por la norma castellana—lo que entrañaría que se las considerase irremisiblemente como formas agramaticales, inferiores a la castellana—, era preferible que cada nación tuviese su propia lengua, más o menos importante, pero con su personalidad propia y no subordinada a ninguna otra. Así, pues, hay motivos para suponer que en los más exaltados nacionalistas del siglo XIX hubo el ideal de sus-

traer a la vigencia de la norma castellana las peculiaridades hispanoamericanas, y especialmente el seseo, que es la más característica de esas peculiaridades y la que más ha sido objeto de injustificadas calificaciones.

El ideal era, indudablemente, legítimo; pero el procedimiento era equivocado: nos hubiera privado de los beneficios de una lengua común. No ya con España, sino aun entre los propios hispanoamericanos hubiéramos acabado por no entendernos. Por eso se originó una fuerte reacción a favor de la tradición castellana, como medio de salvar la unidad, que era lo más urgente en aquel momento Triunfó, al fin, el partido de la unidad, y el ideal de emancipar de la norma castellana las hablas hispanoamericanas quedó transitoriamente frustrado.

CONCEPTO DE SESEO

Hispanoamérica no pronuncia la zeta ... para evitar la afec-

Y puesto que la afectación sí es un vicio, llegamos, naturalmente, a la conclusión de que esta divergencia se debe a una necesidad estética: la de evitar la afectación. Y de que el seseo fué creado para dar expresión sincera al espíritu fonológico de Hispanoamérica.

Esto cambia radicalmente el concepto tradicional del seseo: el seseo no es un vicio en la pronunciación hispanoamericana, sino una selección estética; no defecto, sino perfección; no una forma inferior de la pronunciación castellana, sino la forma ideal de la pronunciación hispanoamericana.

Y por deberse a necesidad estética, el seseo es no ya una forma legítima, sino la única forma legítima en la pronunciación hispanoamericana, como expresión genuina del espíritu hispanoamericano.

No se diga más que lo correcto es la zeta. O, si se dice, no lo aceptamos los hispanoamericanos. Esa no puede ser doctrina de Hispanoamérica. Aunque lo hayan apoyado con su autoridad los más eminentes maestros hispanoamericanos del siglo pasado. Lo correcto es la zeta, en la pronunciación castellana. De eso nadie tiene la menor duda. Pero en la pronunciación hispanoamericana es afectada. Y sería bastante difícil explicar por qué ha de aceptar Hispanoamérica que la afectación es, o debe ser, o puede ser el ideal de corrección gramatical de la pronunciación hispanoamericana.

... Pero—se preguntară alguno—: si la zeta suena tan natural y espontânea cuando la pronuncia un castellano, ¿por qué no ha de sonar bien pronunciada por los hispanoamericanos?

La respuesta es bien fácil: La Lengua española tiene dos sistemas fonológicos fundamentales, cuyos rasgos divergentes más notables y más característicos son, respectivamente, la zeta y el seseo.

Son dos sistemas fonológicos: conviene notar bien este hecho. No se trata de simples divergencias en algunos fonemas aislados: hay diferencias de abertura, de timbre, de entonación, que afectan a todo el sistema articulatorio, además de la sustitución o alteración de los tres fonemas consabidos: j, s y z.

Mucho interesa a Hispanoamérica subrayar este hecho: existen en español, fundamentalmente, dos sistemas fonológicos perfectamente diferenciados. La pronunciación de Hispanoamérica no es castellana; es hispanoamericana.

E interesa poner mucho énfasis en esta distinción, porque mientras se persista en el error de decir que Hispanoamérica habla castellano, las hablas de Hispanoamérica habrán de ser juzgadas por la norma castellana, y serán irremisiblemente formas agramaticales, "dialectales", subalternas de la castellana. No. La castellana es una variante. La hispanoamericana es otra variante. Cada una tiene su propio ideal de perfección. En la revisión de la Gramática de nuestra Lengua, que habrá que hacer para asignar a la variante hispanoamericana la jerarquía que le corresponde, junto a la variante castellana y a la par con ella, será preciso que se deslinden con toda nitidez estos términos, y que quede cláramente establecido que en la Lengua española existen dos ideales de perfección fonológica.

Ahora bien: con motivo de esta tesis se me ha preguntado si estoy contra el casticismo. No creo que haya en todas estas páginas una sola frase que justifique tal inferencia. Ya lo dije de entrada: tengo muy clara noción de la importancia de conservar la unidad de la Lengua española. Y no creo que el medio más adecuado para conseguirlo sea ponernos los unos contra los otros. Precisamente entiendo que a esta finalidad, más aún que la norma misma—arbitraria a veces y no siempre acertada—, importa una actitud que propicie la mejor comprensión y la recíproca estimación entre los hablantes de las distintas regiones. Esa es la base más sólida en que puede asentarse la unidad de una lengua.

No estoy contra la zeta. La zeta aparece a nuestros ojos ennoblecida por el prestigio de su ilustre cuna y por las sólidas virtudes de los pueblos que la pronuncian. Estoy contra el error tradicional de juzgar la pronunciación hispanoamericana por comparación con un sistema fonológico que no es el suyo: de acuerdo con una norma que no ha emanado de su propio ideal ni coincide con él.

Porque, en el caso del seseo, no se trata de una forma que se puede sustituir por otra, y con ello queda lograda la uniformidad de la pronunciación. No es el seseo un fenómeno accidental; es parte esencial de un sistema, en el que no se le puede suplir sin que sufra menoscabo la armonía del conjunto.

HISPANOAMÉRICA ANTE UN DILEMA

La zeta no es norma gramatical de Hispanoamérica. Esta doctrina hispanoamericana está sustentada por la autoridad de maestros de gran prestigio intelectual—Amado Alonso, Narciso Binayán, Pedro Henríquez Ureña, Rodolfo Ragucci...—, y expuesta en obras tan difundidas y tan estimadas entre nosotros, que hay motivos racionales para presumir que a estas horas son muchos, muchísimos, los profesores y maestros hispanoamericanos que están afirmando en sus aulas que el seseo es la norma gramatical de Hispanoamérica.

Dentro de poco serán todos los hispanoamericanos a proclamarlo así. Y entonces se hará evidente la necesidad de dar carácter oficial—ya no "en cierto modo", sino con toda formalidad—a la doctrina hispanoamericana. Es claro que Hispanoamérica podría hacerlo por sí misma. Le bastaría con crear, mediante un acuerdo entre todas nuestras naciones, la *Gramática* de la Lengua hispanoamericana. Pero ello llevaría, naturalmente, a una secesión en la unidad de la Lengua española.

Y aquí entraría Hispanoamérica en conflicto con su otro gran ideal de hoy, que es el de conservar y perfeccionar la unidad de la Lengua española. El notabilísimo progreso logrado durante el siglo xx en la uniformidad de la lengua culta de Hispanoamérica, y que hay que atribuir, por lo menos en parte, a la aceptación casi unánime por los hispanoamericanos cultos del magisterio de la Real Academia Española, como punto común de referencia, prueba cumplidamente este ideal de unidad entre los hispanoamericanos.

Porque se da un fenómeno curioso. los dos grandes ideales de Hispanoamérica—la independencia gramatical respecto de Castilla y la unidad total de la Lengua española—, que en el siglo XIX

se producían como antagónicos, en el siglo XX se nos presentan como coincidentes.

El conflicto, pues, que antes aparecía representado por dos partidos en pugna, se ha ido transformando en conflicto interior, en la conciencia de los hispanoamericanos. Porque Hispanoamérica no podrá realizar por sí misma sus dos grandes ideales, que se le presentan en coordinación disyuntiva: tendrá que escoger uno u otro.

LA SÍNTESIS: GRAMÁTICA ÚNICA, NORMA DUAL

La Real Academia Española, en cambio, puede conciliar fácilmente su deseo de seguir dirigiendo la totalidad de la Lengua española con el ideal hispanoamericano de ver el rasgo culminante de su espíritu fonológico investido de dignidad gramatical.

Basta para ello con que la Academia abandone la norma ortológica única, inspirada en el uso de Castilla, y la sustituya por la norma dual, inspirada en las hablas cultas de Castilla e Hispanoamérica. Concretamente—porque sólo en esto parece haber divergencia esencial entre una y otra pronunciación—: que la Real Academia Española asigne al seseo hispanoamericano la misma jerarquía gramatical que a la zeta castellana.

De ahí mi conclusión: es hora ya de que los hispanoamericanos vayamos pensando en la necesidad de solicitar de la Real Academia Española el reconocimiento gramatical del seseo.

La ocasión parece propicia: es evidente que los rezagos de ideologías ya superadas que aún sobreviven en la Gramática de la Academia no representan el pensamiento de la Academia actual. La Academia sabe que su Gramática está necesitada de reforma, y ha reiterado recientemente su propósito de reformarla. El momento es, pues, oportuno para exponer a la Real Academia Española las exigencias doctrinales inherentes a la aceptación de su magisterio por las naciones hispanoamericanas: la adopción de la norma dual.

¿Argumentos? Voy a resumir mi tesis en los siguientes:

- 1. La norma ortológica única es falsa. Está en desacuerdo no sólo con la realidad de la Lengua española, sino con el genio fonológico de la misma, que es dual, según creo haber demostrado suficientemente.
- 2. La norma ortológica única es ineficaz. Lo prueba el hecho de que los hispanoamericanos, a medida que han ido teniendo conciencia de su propia personalidad fonológica, hayan ido de-

sechando la idea de que deben pronunciar la zeta cuando hablan con intención literaria. Ya la Academia tiene experiencia suficiente de la inutilidad de ir contra el genio de la lengua: la articulación bilabial de la v es muy aleccionadora.

- 3. La norma ortológica única es contraproducente. La finalidad esencial de la Gramática normativa es conservar y perfeccionar la unidad de la Lengua. A ello nada contribuye tanto como la comprensión y recíproca estimación entre los hablantes de las distintas regiones. La difusión en España del equivocado criterio de la norma única ha originado una serie casi infinita de expresiones deprimentes del seseo, que con su natural secuela de disensiones, desavenencias y resquemores en nada han contribuído ni pueden contribuir a perfeccionar la voluntad de unidad entre todos los hispanohablantes.
- 4. La norma dual es la expresión verdadera de la realidad actual de la Lengua española y de su espíritu fonológico.
- 5. La norma dual permitirá a los hispanoamericanos aceptar el magisterio de la Academia sin discrepancias esenciales. Así podrán los maestros hispanoamericanos aconsejar a sus alumnos la adopción del uso recomendado por la Academia como medio de perfeccionar la unidad de la Lengua, sin necesidad de entrar en salvedades e impugnaciones que hoy son ineludibles.
- 6. La norma dual, al eliminar la más grave causa de descontento que hoy desazona a la mayoría de los que hablan nuestra Lengua—las opiniones subestimativas del seseo—, propiciará una mejor compenetración espiritual entre todos los que hablan la Lengua española.
- 7. Con la norma dual nada perderá Castilla. Nada perderá la autoridad de la Real Academia Española. Nada perderá la unidad de la Lengua española.

Adolfo Tortoló.
Correspondiente de la Academia Cubana
de la Lengua.
MATANZAS (Cuba).

EL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Considerando que la práctica del seseo, o sea la pronunciación de la c y de la z como s, es una realidad lingüística que no debe desconocerse,

RECOMIENDA a la Academia Española que en la próxima edición de su Gramática se reconozca la legitimidad de la pronunciación llamada seseo, que no sólo es general en todos los países americanos, sino que se practica en extensas regiones de España.



RECOLECCION DE LA LENGUA ORAL

POR VICENTE GARCIA DE DIEGO

URGENCIA Y TRASCENDENCIA DE LA REGOLECCIÓN DE LA LENGUA ORAL

Sólo cuando dominemos en visión de conjunto y detalle el inmenso panorama del vocabulario español podrá intentarse un estudio serio del español. Las lenguas ofrecen problemas múltiples, que han de ser planteados y estudiados por los especialistas. Unos son problemas prácticos y otros científicos; unos se refieren al presente y otros a su historia; unos miran a su análisis y otros a su dirección.

En el léxico, el español ha de estudiarse en su forma y en sus significaciones, en su uso presente y en sus etimologías, en su catalogación y en su selección. Pero todos estos propósitos de estudio han de partir, si han de ser definitivamente eficaces, de un supuesto hasta ahora incumplido, esto es, de un conocimiento global del léxico español.

HAY QUE RECOGER EL LÉXICO EXISTENTE

El léxico español de la lengua hablada puede decirse que está en los comienzos de su recogida. Frente a los centenares de léxicos regionales de Francia y de Italia no puede ofrecer España más que

En estas páginas se recogen fragmentos de la ponencia del académico españoi don Vicente Garcia de Diego. Por limitaciones de espacio no se reproducen lo, interesantes apartados relativos al estudio de los diversos tipos de léxico (literario, oral vulgar y oral común). El lector que desee conocer el texto íntegro de tan valiosa ponencia podrá encontrarlo en la Memoria que la Real Academia Española prepara para su inmediata edición.

unas decenas de vocabularios particulares, estando aún por explorar extensas regiones peninsulares. De las provincias cuya lengua popular es el castellano poseemos algún vocabulario interesante de Santander y de Navarra, alguno incompleto de Salamanca y de León y alguno difuso y de conjunto de Andalucía, y unos muy incompletos de Aragón y de Cañarias; pero del resto no poseemos más que listas de voces, que dan sólo idea leve de su riqueza léxica. Provincias de nutrido vocabulario están esperando al colector activo e inteligente que sepa explorarlas.

Se suele explicar que el italiano y el francés tienen tal cúmulo de vocabularios porque sus dialectos se ofrecen con clara distinción, y así hay también entre nosotros vocabularios importantes de las hablas españolas bien caracterizadas, como el catalán, el asturiano y el gallego.

Esta razón, que tiene algún sentido práctico, no tiene sentido filológico. En España han sido barridos por el castellano la mayoría de los dialectos peninsulares; pero bajo la capa del castellano triunfador persisten restos preciosos de los dialectos desaparecidos, que urge descubrir; restos que, en la expansión del dialecto de Castilla, se alteraron y se bifurcaron con una mezcla que interesa a los filólogos puntualizar.

Multitud de voces que hoy son castellanas, no son, en rigor, sino restos de dialectos insertos en el castellano, que demuestran cómo el castellano, bajo su unidad, tiene una compleja estructura, debida a la fusión dialectal.

Gracias a los vocabularios americanos, el español puede ufanarse de algunas aportaciones serias al estudio del castellano del Nuevo Mundo; pero aun estas estimables obras no dan idea completa de la riqueza verbal de sus hablas.

Cuantitativamente, el caudal de voces de fonética característica de la región, frente a las voces de fonética castellana, puede ser reducido o aparecer poco importante comparado con el de las regiones que conservan su propio dialecto; pero estos escasos restos paleontológicos, que a veces permiten reconstituir los perfiles del dialecto desaparecido, pueden tener, por este carácter de testigos supervivientes, tanto valor como un nutrido vocabulario.

En las futuras aportaciones léxicas de estas zonas poco exploradas se cifra la esperanza de enriquecer considerablemente la riqueza del español, y en ellas cifra la ciencia etimológica la ilusión de hallar formas que sean la clave para dilucidar muchos de sus problemas concretos.

Aun entre lexicógrafos hay una cierta subestimación de las

hablas vulgares regionales, porque en ellas destaca a primera vista la capa de vulgarismos, que es común hasta los pueblos americanos, y que no se ha recogido en el diccionario oficial por un criterio de puro eufemismo. Pero entre este elemento, casi desdenáble, las regiones guardan peculiaridades importantes y sorprendentes voces patrimoniales, que son joyas de la lexicología histórica.

Cualquier experimento de recogida en localidades o regiones limitadas da un rendimiento apreciable, demostrándonos que el tesoro de la lengua oficial y el de los diccionarios regionales publicados es sólo una parte del caudal que una tradición secular ha mantenido del tesoro inmenso de la lengua oral española.

No deberá parecer que buscamos excesiva resonancia a una idea si decimos que el problema fundamental del idioma español es recoger su léxico hasta poder decir que lo poseemos globalmente en toda su extensión y en todos sus estratos, y si decimos que este problema está en pie es porque el caudal del léxico hablado por recoger es aún mayor que el caudal del léxico recogido.

Para escribir aun literariamente no hacen falta perspectivas panorámicas del idioma, y nos basta con lo que nos da el estrecho fundo verbal en que vivimos. Para los usos cotidianos nos basta el reducido vocabulario que manejamos, y para nuestras máximas ambiciones literarias nos sobra el limitado caudal que los demás literatos manejan, porque éste nos basta para hacer de cada palabra los malabarismos ideales que necesitamos.

Pero si algún día ha de emprenderse un estudio serio del español en sí mismo, y no en sus usufructuarios, hay que lanzarse a la empresa de recogerlo en su integridad.

ACOPIO PASIVO Y ACOPIO ACTIVO

El sistema usual de recogida léxica de apuntar las voces que se oyen es el más imperfecto. La recolección es menguada porque las ocasiones de captar las voces son eventuales y poco frecuentes y es mala porque el que proporciona la voz no suele tener un sentido claro de su significación integral.

El colector pasivo tiene una imprecisa finalidad de formar un vocabulario, pero no aspira a hacerse una preparación técnica para hacerla bien, y se limita a ser registrador de la forma y definición que el aldeano le da, sin sentir la sospecha de la limitación o de la inexactitud del concepto.

Por el contrario, la encuesta léxica sólo es generalmente productiva si se hace con los debidos recursos técnicos y con una preparación debida del colector, que no va bobamente o de sorpresa en sorpresa ante lo inesperado, sino que va hallando lo presentido.

Lo que el encuestador activo encuentra no es hallazgo de azar. En primer lugar, el encuestador elige las materias de probable riqueza léxica, como el minero elige las tierras de prometedor aspecto. En cada región hay materiales peculiares, como industrias tipicas, oficios rústicos y caseros, que pueden dar al colector un gran rendimiento, y con los filones más ricos se entretiene hasta no dejar aspecto sin explorar.

SISTEMAS DE ENCUESTA DEL LÉXICO ORAL

El encuestador más frecuente es el aficionado a caza de lo que salta, que anota cuanto le choca y estima como desconocido.

Esta legión anónima y dispersa, de tan deficiente preparación y escasa habilidad, podría aportar una contribución valiosa si sus pequeñas e imperfectas colecciones de voces se sumasen entre sí o alguna entidad interesada procurase lograrlas.

Por desgracia, lo normal es que el minúsculo vocabulario quede desconocido en vida de su colector y desaparecido tras él.

El encuestador menos frecuente, pero más eficaz, es el técnico que va a explorar un terreno premeditado con la preparación precisa y los mejores recursos exploratorios.

En estos trabajos, mitad etnográficos y mitad lingüísticos, como el libro de Krüger sobre Sanabria, salen a la luz voces y variantes de voces que no habían sido nunca registradas en los diccionarios.

Encuesta ideológica.—En la empresa de captación de la lengua oral podemos seguir varios sistemas técnicos, que suprimen la captación pasiva:

- 1.º La encuesta ideológica.
 2.º La encuesta verbal individual.
 3.º La encuesta verbal etimológica.

Para enriquecer el tesoro oral de nuestra lengua oral, el sistema de mayor rendimiento es la encuesta ideológica, en que se pregunta el nombre de cada cosa. Procurando la espontaneidad de la respuesta, y evitando en lo posible toda sugestión que desconcierte, la vista de la cosa o de su imagen provoca su denominación.

En las operaciones de las cosas y en lo no visible, la habilidad del encuestador se encamina a lograr que el interrogado dé el nombre a una cierta definición que el interrogador le propone.

LOS ATLAS LINGÜÍSTICOS

Las encuestas de los Atlas lingüísticos son uno de los medios más eficaces de descubrir una lengua.

Los Atlas tienen una limitación inevitable porque su cuestionario previo es limitado, y ofrecen defectos graves porque algunas dificultades son insuperables; pero los resultados léxicos son espléndidos, y esta encuesta, al recoger el léxico repartido en sus áreas regionales, brinda una copiosa cosecha, que enriquece extraordinariamente el idioma.

Los Atlas lingüísticos son limitados porque no puede pasarse de un millar de preguntas, y son inevitablemente defectuosos porque las preguntas del cuestionario, en buena parte, son equívocas, y porque en la prisa de los interrogatorios no se logran siempre contestaciones exactas; pero en las lenguas que han publicado sus Atlas, el lingüista tiene una maravillosa fuente de información léxica.

Por eso, una de las esperanzas más grandes que pueda abrigar la lingüística, y en especial la lexicología española, es que, al fin, pueda ver la luz el *Atlas Lingüístico Español*, y que se emprenda animosamente la formación de los Atlas americanos.

Constituyendo los Atlas uno de los mejores archivos del tesoro léxico, no debe quedar satisfecha con ellos la curiosidad del filólogo, porque quedan muchas ideas por esclarecer y deben hacerse indagaciones complementarias.

ENCUESTA VERBAL UNIFORME

Sobre cada una de las formas ya recogidas en los diccionarios puede hacerse una util indagación para averiguar cualquiera de los aspectos de la voz. Puede indagarse en ella su valor en el uso determinando su condición como voz vulgar, familiar, etc.

Y puede averiguarse su distribución geográfica y la época de su introducción en la lengua.

Sobre las palabras ya consignadas en los diccionarios cabe hacer, y es urgente hacerlo, una encuesta geográfica, determinando en qué lugares se usa cada voz.

Lo mismo que se hace en la encuesta ideológica al recoger las voces hasta ese momento ignoradas, puede hacerse la fijación de su lugar con cada una de las formas ya recogidas y consignadas en los diccionarios.

Las áreas de las voces son el más elocuente testigo de su historia. Unas áreas coinciden con viejas divisiones geográficas de pueblos distintos o de distintos dialectos. Otras áreas aparecen interferidas, sugiriéndonos movimientos de población o de cultura en los profundos cambios de los pueblos de España.

En su mayoría, no descubrimos coincidencias léxicas con las líneas que la historia antigua nos indica, siendo lo normal la inestabilidad de las viejas áreas, rotas o deformadas por el empuje de otras de mayor vitalidad.

Pero, con ser tan pobres los documentos antiguos en su léxico y con ser tan frecuentes los cambios de límite de las voces, siempre la fijación tópica descubre algún secreto del origen o de las vicisitudes de las palabras, y constituye una de las claves más interesantes para el estudio de la lengua.

Ya que no sea asequible el ideal de un diccionario donde se indiquen las áreas de uso de cada palabra, sí conviene, y es posible hacer, un doble esfuerzo de fijación tópica, esto es, ver qué voces tienen un área de uso más extensa que la señalada en nuestro diccionario e ir determinando muchas voces que se dan en nuestro diccionario como generales del idioma y en rigor son regionales o de áreas limitadas.

Un débil intento de fijación tópica se acusa en el Diccionario de la Academia, en el cual las más de las voces aparecen sin indicación alguna, lo que supone que se consideran como generales en el idioma, y otras aparecen referidas a una región o a una provincia, siendo consignadas como aragonesas, andaluzas, sorianas, salmantinas, etc.

Fácil es comprender que estas atribuciones geográficas son provisionales y hechas con un criterio ocasional y de comodidad tipográfica.

La mayoría de las voces consideradas como privativas de una provincia aparecen existentes en otra en cuanto se hace una requisa normal. Una gran parte de las voces consideradas como generales, pero que no entren en el uso constante de la literatura o de la escritura, no tienen un uso general, sino restringido a una región, habiéndose llegado a esta expeditiva simplificación por no consignar más de cuatro provincias o por desconocerse su difusión en otras.

No hay que ponderar la importancia que tendría esta fijación geográfica de las voces de la lengua oral, porque sólo cuando sepamos las áreas de cada voz tendremos bases razonables para conocer su historia.

ENCUESTA VERBAL CRONOLÓGICA

Las lenguas de más cultivo léxico, como el alemán, el inglés y el francés, tienen fechada la aparición de sus voces literarias. Esto no tiene utilidad general en las voces patrimoniales, porque, como dice certeramente Menéndez Pidal en su prólogo del Diccionario Vox, "las voces primitivas no son fechables", y, a lo más, pueden interesarnos las fechas de la evolución de algunas. Lo mismo da que consignen o no la fecha de la aparición de oso, trillo, llama, porque no es la hallada la fecha de su nacimiento; pero puede ser útil la determinación cronológica de una forma en sus etapas, como la aparición de era después de eira, o de cueva después de cova, o de acera después de hacera.

Donde sí es útil la fecha, como dato de alguna probabilidad, es en las voces no primitivas, como latinismos y extranjerismos, que puede ser un dato decisivo para su historia.

Una fina preocupación de la época de introducción de las voces la tuvo el director de la Real Academia Española, don Ramón Cabrera. En su Diccionario de Etimologías recoge listas de palabras aparecidas en el siglo XIV, de vocablos introducidos en tiempo de Carlos V y una interesante colección de testimonios en que los literatos atestiguan la novedad de algunas voces que aceptan y que no estaban aún en el uso común. Son latinismos, como educación, mórbido, tedio, cúpula, horrible; extranjerismos, como coche, centinela, escora, bagatela, marchar, o voces inventadas en el castellano, como caponera.

Por desgracia, esta preocupación cronológica no se ha sostenido, y la ausencia de datos es un fallo cierto de nuestros léxicos.

ENCUESTA VERBAL FAMILIAR

En la recogida léxica hay que emprender la busca de familias enteras, o, como ahora se llama, la encuesta verbal, esto es, la recogida de todas las formas procedentes de una misma voz latina o de otro origen.

Sin recoger las voces de una familia y sin agruparlas no es dable conocer su etimología ni es posible explicarse su historia, siendo inciertos y aleatorios los juicios sobre la evolución de sus significados y aun sobre sus acepciones actuales.

La recogida de voces dispersas, desperdigadas de las voces troncales, hay que abandonarla como sistema de aficionados, porque conducen a formar léxicos incoherentes, y hay que ir a la encuesta técnica. La caza a lo que salta en la recogida léxica tiene que ser sustituída por la encuesta metódica, en que se sabe qué es lo que se busca y en que están previamente preparados los fines y los métodos.

Un mínimo de cultura léxica del colector ha de ser el tener siquiera una idea somera, aunque sea imprecisa y subconsciente, de lo que es una familia verbal del español, con el juego normal de prefijos y sufijos, para sacar por una voz el resto de las voces de su raíz que pueda comprobar como existentes.

Con una rigurosa probidad científica, el colector activo no ha de inventar compuestos ni derivados, como hacían algunos enriquecedores del léxico español, no sólo los improbables, sino ni siquiera los posibles o probables, y ha de tomar sólo aquellos cuyo uso real compruebe; pero no ha de conformarse bobamente con un término sin averiguar si con él conviven los otros términos familiares que se sospeche han de existir.

El colector de vocablos ha de pensar en el sistema de derivación de las voces, y al oír un vocablo ha de inquirir la posible existencia de los derivados, y si la voz es importante, ha de tratar de agrupar la familia léxica.

ENCUESTA ETIMOLÓGICA

Menos productiva en cantidad que la encuesta ideológica; mucho más difícil que ésta, pero de altísimo valor para la lexicología, es la encuesta etimológica, en que se parte de la voz matriz para reunir las formas de su familia, para identificar las desfiguradas y para buscar las presuntas, todavía no halladas.

En el encuadramiento de las voces que se van hallando en el mismo grupo de las que ya son conocidas, no sólo revela el posible parentesco de aquéllas con éstas, sino que evoca otras posibles no halladas, incitando a buscar aquellas que se echan de menos y cuya existencia es probable.

En la encuesta etimológica se sigue el mismo proceso del etimologista, sólo que el inverso, esto es, el camino de vuelta, que es el mismo que el camino de ida desde la palabra hasta su origen. El etimologista, a la vista de una palabra o grupo afín, presiente el origen común que puede tener en tal lengua. El encuestador etimológico por una palabra latina, cuyo significado le hace suponer vitalidad, presiente que ha de tener descendencia, y la busca en sus posibles descendientes, que estarán desfigurados en su forma y en su significación, pero que acusarán sus rasgos comunes en su fisonomía y en su sentido.

La relación de una voz con su matriz latina hace pensar que, por arrinconada que aparezca, deberá tener alguna difusión mayor, ya que es raro que se descubra como única heredera en una sola localidad. El lat. remollescere ("ablandar") lo encontramos en la forma remollecer ("ablandar") en una localidad de Cáceres, y es de creer que, a pesar del silencio de todos los diccionarios, esta forma patrimonial exista en otras zonas del español.

Es inútil discutir si un diccionario debe ser etimológico o no, porque este carácter depende de las circunstancias, no sólo del diccionario, sino del autor.

Si el autor tiene preparación etimológica puede prestar valor a su libro y orientación a sus lectores, si sus propuestas etimológicas son posibles, aunque no sean seguras.

Si el autor no tiene una preparación etimológica, antes que ponga etimologías caprichosas es preferible que no ponga ninguna.

Hay palabras de etimología desconocida, en las que debe omitirse la etimología.

Hay palabras cuya etimología no han fijado los técnicos en sus discusiones, y en este caso puede ponerse la que parezca más probable u omitirse su origen.

Pero hay palabras de etimología segura y otras de etimología sólidamente fundada en grandes probabilidades de verdadera, y en este caso su conocimiento presta una luz decisiva para comprender el vocablo y su historia.

La etimologia de la voz es la luz que puede aclarar las tinieblas de su historia.

Es rigurosamente cierta esta observación de Menéndez Pidal:

"La etimología no es una curiosidad erudita de interés puramente histórico, sino que es la base misma de la propiedad idiomática. Sólo cuando conocemos el origen de un vocablo podemos comprender el fundamento y límites de su fuerza expresiva."

SISTEMAS DE DICCIONARIOS

El proyecto de formar un gran diccionario integral de voces españolas, sin discriminación de voces técnicas, literarias o vulgares, no puede contraponerse a la pervivencia del diccionario académico, que ha de ser selectivo y, por tanto, limitado.

El proyecto de diccionario técnico, tan necesario y deseado, no puede tampoco enfrentarse con el diccionario académico, porque en aquél cabrían todos los tecnicismos de la ciencia y del arte, que no pueden pasar al diccionario oficial, sólo obligado a recoger las voces que atañen a la cultura difusa y media.

El diccionario oficial va dando acogida a los términos técnicos de cualquier ciencia y arte, pero sólo en aquellos casos en que la voz aparezca usada con frecuencia en medios ordinarios de comunicación, no en aquellos en que la voz tiene uso exclusivo entre los técnicos de su especialidad.

En la recolección del léxico hispanoamericano consideramos adjetivas todas las cuestiones de procedimiento; si ha de intentarse un diccionario general de americanismos o cada nación ha de forjar su diccionario, porque el único problema sustantivo es que se haga cualquiera de estos tipos; si ha de refundirse el caudal de americanismos con un diccionario integral de todas las voces españolas técnicas, literarias y vulgares, o ha de formarse aparte cada uno, porque las ventajas de unirlas o separarlas son solamente de orden práctico y editorial y no atañen al valor de esta gran empresa, que en uno u otro sentido urge llevar a cabo.

También es adjetivo el juicio o cálculo de si el caudal léxico español sería inferior al que han logrado recoger los grandes léxicos ingleses, porque no hay elementos suficientes para valorar numéricamente el ingente caudal que nos falta por recoger de la lengua hablada y el caudal algo importante de lo que nuestra deficiente diligencia ha dejado de recoger de la lengua literaria.

El número de voces puede variar mucho según se sostenga el criterio que se adopte de recoger todo lo que se halle en la lengua escrita y oral, en la lengua culta y en la vulgar y en los escondidos rincones de todas las técnicas, artes y oficios, sean propios o barbarismos, o se sostenga el criterio de acoger sólo lo que se considere correcto o arraigado.

En el supuesto de un diccionario integral (en el que se sumasen el diccionario técnico, el diccionario actual del español, el diccionario de americanismos y el enorme caudal no recogido de la lengua oral de España y de América) no es de creer que desmereciera del famoso de Oxford, que a fuerza de diligencia y de benevolencia ha alcanzado los 400.000 artículos.

Mucho más de 400.000 nombres tiene sólo el vocabulario técnico, en gran parte internacional, de la medicina, la física, la química, la zoología, la botánica y las matemáticas, de las que no llega a una décima parte el acogido en el diccionario académico.

Y un número considerable de términos, superior desde luego al de 80.000 del diccionario oficial, hay que calcular para las voces de la lengua de la conversación y de las artes y oficios populares de las distintas regiones de España y América, que no han sido incluídas en el diccionario académico.

SELECCIÓN LÉXICA

Por el calor con que defendemos el intento de recoger todo cuanto exista en el idioma (que no causaría daño alguno en los ficheros léxicos y sería admisible en un diccionario integral del español) podría pensarse que defendemos un criterio de exagerada benevolencia para el Diccionario de la Real Academia Española, y no es ésa nuestra opinión.

Es cierto que faltan en el diccionario oficial voces con difusión suficiente y de mérito bastante para que fueran incorporadas a él.

Pero también es cierto que hay un número regular de voces contenidas en el diccionario que podrían omitirse en cuanto existieran los diccionarios regionales suficientes o se elaborase el diccionario integral del español.

EL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Considerada la ponencia presentada por don Vicente García de Diego a nombre de la Real Academia Española bajo el título "Recolección de la lengua oral", y en vista de la necesidad y la importancia de llevar a cabo esa recolec-

ción mediante métodos eficaces que aseguren un acopio lo más completo posible de las voces que deben figurar en el Diccionario de la Lengua,

RESUELVE:

Recomendar como medios prácticos de llevar a cabo la labor de la recolección de la lengua oral los que se enumeran a continuación:

- 1.º Convocar concursos en que se premien vocabularios de términos usuales del país o de una región de él no incluídos en el diccionario o diccionarios más copiosos de cada nación.
- 2.º Estimular a personas notoriamente capacitadas que hayan iniciado la recogida, ofreciéndoles su publicación o alguna recompensa.
- 3.º Procurarse noticias de las colecciones ya hechas por particulares (colecciones que no suelen llegar a publicarse y que, al fin, suelen perderse) e intentar adquirirlas de sus autores para incluirlas en los ficheros y publicarlas como artículos de revistas, como folletos o fundidas en algún vocabulario de conjunto.
- 4.º Organizar o estimular las encuestas de becarios que recorran los puntos principales de una región, que tengan idea de encuestas ya hechas y trabajen con un cuestionario metódico.
- 5.º Finalmente, lograr la publicación en cada país de este nuevo acervo de vocablos, que vendría a enriquecer la lengua de un modo sorprendente, y que haría posible su estudio cabal y, en su día, la formación de un Diccionario integral español e hispanoamericano.

POR

RAFAEL LAPESA

La R. A. E. celebra que el presente Congreso le brinde ocasión de ofrecer a las Academias en él representadas un anticipo de las reformas que se propone introducir en las futuras ediciones de su Gramática. El conocimiento de este esbozo orientará tal vez las deliberaciones del Congreso, evitando que giren en torno a cuestiones sobre cuya modificación estemos todos conformes previamente. Por otra parte, dará lugar a que las sugestiones que reciba la R. A. E. versen no sólo sobre la edición actual de la Gramática, sino sobre las líneas directrices de la reforma. Además, la Real Academia Española desea aprovechar esta coyuntura para solicitar la cooperación de las demás Academias, a fin de que, mediante informes y aportaciones de ellas, la Gramática que proyectamos no refleje solamente los hábitos del buen hablar y escribir propios de España, sino de todo el mundo hispánico.

La R. A. E. reconoce la urgente necesidad de modificar a fondo su Gramática, mucho más que en los usos recomendados, en la interpretación teórica de ellos. Es la doctrina gramatical lo que requiere más amplia renovación; para llevarla a cabo será imprescindible tener en cuenta, de una parte, las concepciones que acerca del lenguaje, sus funciones e instrumentos están hoy vigentes en la lingüística general; de otra parte, las opiniones que sobre cada problema concreto han sostenido los gramáticos de nuestra lengua, de Andrés Bello en adelante. La incorporación de puntos de vista nuevos habrá de hacerse tras cuidadosa meditación, sin olvidar cuál es el cometido de la Gramática académica: no nos está encomendado encajar el estudio de nuestro idioma en el esquema teórico de una escuela, ni analizar hechos de lenguaje indepen-

^{*} Por la importancia de su contenido, reproducimos aquí textualmente la ponencia del filólogo y gramático español don RAFAEL LAPESA, vicedirector del Instituto de Lexicografía de la Real Academia Española. En su estudio presentado a la II Comisión del Congreso, el señor Lapesa ofrece estimables sugestiones relacionadas con la futura edición de la Gramática de la R. A. E. y la conveniencia de tener en cuenta otras Gramáticas ya existentes. La suya, sancionada por el Congreso en resolución que se cita a la terminación de este trabajo, constará de cuatro partes: Fonología, Morfología y formación de palabras, Sintaxis y Ortografía.

dientemente de la estima que gocen. Lo que se nos pide es que presentemos el sistema de la lengua española según los usos admitidos entre gentes cultas; por tanto, una Gramática a la vez científica y práctica, descriptiva y normativa, que, atenta a registrar y comprender el funcionamiento de la lengua hablada y escrita, ponga en guardia contra incorrecciones y vulgarismos. Nuestra Gramática deberá aprovechar las teorías de Saussure, Bally, Jespersen, Bühler o Trubetzkoy en aquellos aspectos en que cada uno de estos lingüistas ha añadido algo fundamental para el conocimiento del lenguaje humano; y no decidirá en puntos controvertidos de la Gramática española sin examinar los pareceres de Bello, Rufino José Cuervo, Hanssen, Lenz, Amado Alonso y Henriquez Ureña, Gili Gaya y Salvador Fernández, aparte de las monografías y artículos pertinentes. Pero procurará no dejarse sorprender por estridencias de terminología, ni atenerse dogmáticamente a la doctrina de una tendencia o de un autor.

La Gramática que diseñamos constará de una Introducción, con la necesaria exposición de conceptos generales, y de cuatro partes, que se ordenarán así: I, Fonología; II, Morfología y Formación de palabras; III, Sintaxis, y IV, Ortografía. No me ocuparé de la Ortografía ni de las cuestiones ortológicas relacionadas con ella, ya que serán objeto de otra ponencia.

La Fonología atenderá a las funciones significativas de los fonemas, así como a la descripción de sus articulaciones y efecto acústico. De acuerdo con los métodos estructurales—aplicados con éxito al español por Alarcos Llorach—estudiará el valor funcional, distintivo, de los elementos fónicos, así como las oposiciones que se dan entre los fonemas del español y las posibilidades que tienen de combinarse unos con otros. Comprenderá también capítulos de fonética y ortología, donde se recojan y revisen las enseñanzas de Navarro Tomás sobre la pronunciación española, completándolas con las oportunas noticias acerca de la dicción hispanoamericana. El nombre de "Prosodia" se reservará para el estudio del acento, la entonación y unidades del discurso oral diferenciadas por ellos, empezando por la sílaba: así responderá al valor que tenía en griego, respetado por Nebrija y Covarrubias (1), y al que le confieren los fonólogos actuales.

⁽¹⁾ Nebrija: Gramática castellana, lib. I, cap. I: "La segunda (Consideración o parte de la gramática doctrinal) los griegos llaman prosodia; nosotros podemos la interpretar acento o más verdaderamente quasi canto. Esta es arte para alçar o abaxar cada una de las sílabas de las dicciones"; igual en el libro II, caps. II, caps. I y II, ——. Covarrubias: Tesoro: "Prosodia, el acento de las dicciones y el arte de saberle colocar."

Razones de toda índole aconsejan retirar de nuestra nomenclatura el término de "Analogía", que la Gramática académica ha venido usando con un sentido ajeno a la tradición antigua y distinto del que le da la lingüística moderna. En lugar de "Analogía" usaremos "Morfología", de empleo general hoy para el mismo dominio. Empresa difícil, que muchos lingüistas consideran imposible, es la de deslindar los campos de la Morfología y la Sintaxis (2). No puede considerarse satisfactoria la repartición que hace la Gramática de la Academia, estudiando, por ejemplo, en la Analogía la flexión del pronombre y del verbo, mientras analiza en la Sintaxis las funciones de sujeto y complementos o los significados de modos y tiempos. Convendrá eliminar dentro de lo posible tales casos de dispersión, para que las formas no aparezcan separadas de sus contenidos. De todos modos, en la edición próxima conservaremos, aunque con límites muy flúidos, la división entre Morfología y Sintaxis, dejando abierto para más adelante la posibilidad de examinar si procede seguirla manteniendo.

No hay propósito de introducir cambios en la clasificación de las partes del discurso: continuarán reconociéndose como tales las nueve que figuran en la edición actual. En el género del sustantivo no se admitirá la existencia de otras categorías que las de masculino y femenino, por entenderse que los sustantivos comunes, epicenos y ambiguos son casos anómalos de la distinción entre los dos géneros, pero no constituyen géneros especiales. Como accidente gramatical del nombre se añadirá al género y número la sufijación apreciativa (diminutivos, aumentativos y despectivos), que, a diferencia de la derivación, no origina de ordinario palabras nuevas, sino formas indicadoras de magnitud o afecto. Entre los grados del adjetivo hay que dar un puesto al superlativo relativo ("el mejor de los oradores", "la más dulce de las criaturas"). Al tratar de los adjetivos determinativos se dedicará alguna atención a los cuantitativos no numerales (cierto, mucho, poco, varios, todo, cada, ambos, sendos). En cambio, los demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos e indefinidos se considerarán siempre pronombres, ya estén en función sustantiva, ya adjetiva (3). Con los pronombres personales se estudiarán los tratamientos de respeto. La denominación de "artículo determinado" será reemplazada por la de "artículo determinante", "artículo determinativo"

⁽²⁾ Véase A. Llorente Maldonado de Guevara: Morfología y Sintaxis. El problema de la división de la Gramática. Universidad de Granada, 1955.

(3) No cabrá, pues, decir, como en el 71 b), que "son adjetivos a la vez que pronombres", ni, como en el 74 a), que "se convierten en adjetivos determinativos cuando van unidos al nombre.

o por la simple de artículo" si al revisar la clasificación de un, una se entendiese que no son propiamente artículos. En el verbo no se hablará de "modo infinitivo" ni de "nombres verbales", incluyendo en tal categoría el gerundio, que no tiene función de nombre: el infinitivo, el gerundio y el participio se agruparán como "formas no personales del verbo", según hace Gili Gaya.

Uno de los problemas más debatidos es el del modo potencial. De acuerdo con Bello, Lenz, Gili y Alarcos Llorach debería incluirse entre los tiempos del indicativo, como un "pospretérito" o "futuro del pasado". Es cierto que la oposición entre potencial e imperfecto de subjuntivo ("Creí que vendrías" / "Quise que vinieras") es correlato exacto de la oposición entre futuro de indicativo y presente de subjuntivo ("Creo que vendrás" / "Quiero que vengas"); cierto también que el potencial no es el único tiempo del indicativo que tiene peculiares empleos modales; pero en él son más frecuentes y ricos en matices que en ningún otro. Por eso, Amado Alonso y Henríquez Ureña dicen que "el considerar modo a la forma -ría no es, en verdad, más objetable que el considerarla tiempo" (4). Sin embargo, para no aumentar la nómina de los modos con uno de realidad discutible puede ser prudente clasificarlo como tiempo del indicativo. Queda ahora la cuestión terminológica: ¿por qué potencial y no pospretérito o condicional? Pospretérito conviene sólo a una pequeña parte de los usos que la forma tiene: en "querría saber lo que ha pasado", "si vinieras mañana te daría el libro" o "aquella mujer tendría unos cuarenta años" no hay idea de posterioridad respecto a ningún pasado. Condicional tampoco es idóneo más que para uno de sus empleos, frecuentísimo sin duda, pero no para los restantes. Potencial tiene la ventaja de dar cabida a todos; no carece de tradición, pues entre los latinistas es normal contraponer el modus potentialis al modus irrealis, si bien como dos variedades del subjuntivo; y la objeción de que es término demasiado vago, porque todo futuro es potencial, carece de fundamento: en el futuro se da la seguridad de que la acción en potencia se convertirá en acto; en el potencial, no.

También ha sido objeto de controversia la denominación de pretérito indefinido. Se ha supuesto que fué tomado a la ligera de una de las pocas Gramáticas francesas, que llaman passé indéfini a lo que la mayoría designa como passé défini. No parece, sin embargo, que las cosas se hicieran tan alegremente, porque indefinido

⁽⁴⁾ Gramática castellana, primer curso, 4.ª edición. Buenos Aires, 1944; página 232.

traduce con fidelidad el griego aóristos, y hay fundamentales semejanzas de significación entre este pretérito griego y el indefinido español. Sin embargo, de no satisfacer tal nombre para un pasado que se suele caracterizar como "puntual", quizá podría llamársele "pretérito absoluto" o "pretérito" solo, sin adjetivos, como prefieren Amado Alonso y Henríquez Ureña.

En la Sintaxis habrá que modificar todo lo referente a la "declinación nominal", ya que las preposiciones no constituyen verdaderos elementos flexivos. Los restos subsistentes de la declinación pronominal tampoco autorizan a hablar de "los casos latinos en castellano". Pero como es conveniente familiarizar al lector con las categorías de nominativo, genitivo, etc., de tan larga tradición y amplio uso, será bueno tratar de ellas no como existentes en español, sino presentando su equivalencia con construcciones nuestras. Se dará entrada al concepto de oración unimembre, no divisible en sujeto y predicado, y se arrinconará el de oración elíptica. ya que los miembros que se suponen omitidos no han sido, en realidad, pensados. Los capítulos sobre sintaxis figurada y vicios de dicción requieren total reforma. Fuera de esto, la sintaxis de nuestra Gramática actual necesita, como todo el resto de la obra, rectificar muchas definiciones, revisar numerosas cuestiones de detalle. Pero forma un sólido cuerpo de doctrina que, en lo esencial, habrá de conservarse. Dos modificaciones serían de desear, aunque tal vez no se puedan introducir en la primera de las ediciones futuras: consistiría una en que los usos clásicos caducados apareciesen más claramente separados que hasta ahora de los que hoy están en vigor. Hay que informar, sí, acerca de construcciones habituales en los siglos XVI al XVIII y desaparecidas más tarde; pero sin mezclarlas con las que integran la sintaxis viva del español actual. Así se quitaría a nuestra Gramática gran parte del regusto anticuado que sin duda tiene. La otra modificación, también modernizadora, se refiere a los ejemplos: en la edición última se acrecentaron, según reza el prólogo, con "mayor número de autoridades de los más eminentes escritores españoles de todas las épocas"; pero, en realidad, las citas de autores modernos no pasan de don Juan Valera, sin testimonio literario alguno de los últimos setenta y cinco u ochenta años: hay que añadirlos sin falta. Por otra parte, es preciso que, junto a los escritores españoles, figuren los hispanoamericanos y filipinos. Necesitamos que Olmedo, Heredia, Bello, Caro, Montalvo, Sarmiento, Ricardo Palma, Hostos, Martí, Rizal, Darío, Rodó y tantos otros aparezcan avalorando los usos de la lengua común.

Para esta labor solicitamos el concurso de todas las Academias de la Lengua: extraordinariamente útil será que nos envíen ejemplos de construcciones sintácticas empleadas por los autores modernos que cada país considere ya como sus clásicos. Otra contribución pedimos a las Academias: su dictamen acerca de la estima que en cada país alcanzan los usos fonéticos, morfológicos y sintácticos concurrentes. Es cierto que en las obras de Rufino José Cuervo, en la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, reunida por el Instituto de Filología de Buenos Aires; en la Spanish-American Syntax, de Ch. E. Kany, y en otras muchas publicaciones hay un nutrido caudal de noticias; pero no siempre están acompañadas por advertencias sobre cuál es la norma válida en el len. guaje culto, qué variedades se tildan de afectadas y cuáles otras se hallan relegadas al área del vulgarismo incorrecto. La especificación cualificada de tales extremos requiere el conocimiento directo de cada ámbito social, cosa inasequible desde cualquier punto del mundo hispánico sin la cooperación de quienes viven en cada una de sus zonas. Confiamos en que nuestro ruego será atendido; y así, con la colaboración de todas las Academias y como portavoz de ellas, la Real Española podrá convertir en realidad el deseo de que su Gramática futura refleje el sentir lingüístico de todos los hispanohablantes cultos, de tal modo que sirva de pauta aceptable en cualquier país de lengua española y contribuya de manera eficaz a reforzar la unidad de nuestro idioma.

Rafael Lapesa Melgar. Isaac Peral, 3.
MADRID.

EL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Considerando: Que es una necesidad impostergable que la Real Academia Española, en asocio con las Academias de América y Filipinas, emprenda la revisión de su Gramática;

Considerando: Que el fin de esta revisión ha de ser la composición de un texto que simultáneamente satisfaga a las exigencias de la filosofía del lenguaje y al progreso combinado de la lingüística, de la filología y de la psicología, a fin de que imponga normas que eficazmente unifiquen la enseñanza del castellano,

RESUELVE que la composición de dicho texto se encomiende a la Real Academia Española con la participación de aquellos técnicos que deseen prestar su concurso, designados al efecto por las Academias Correspondientes de entre

sus individuos especializados en la materia, y que al redactar el mencionado texto se tomen en consideración las diversas propuestas formuladas por las ponencias presentadas a este Congreso.

* * *

El II Congreso de Academias de la Lengua Española, después de haber tenido conocimiento de la ponencia presentada a dicho Congreso por el individuo de la Española don Rafael Lapesa, en la que se expone en forma esquemática el plan a que ha de ajustarse la proyectada revisión de la Gramática en dicha Corporación, ha acordado dar, en principio, su conformidad al mencionado plan.

EL "DICCIONARIO HISTORICO" Y OTRAS CUESTIONES LEXICOGRAFICAS *

EL DICCIONARIO HISTORICO

Hace años que la Real Academia Española está empeñada en la tarea de preparar un Diccionario Histórico que presente en toda su extensión y variedad el léxico usado por los hispanohablantes a lo largo de los siglos. Tal Diccionario difiere del de autoridades en no limitarse a los usos recomendables y asentados ni a los ejemplos de clásicos españoles. Pretende recoger el vocabulario de todas las épocas y de todos los ambientes, desde el culto y señorial hasta el plebeyo, desde el de área geográfica general hasta el exclusivo de un país o región, desde el duradero hasta el de vida efimera. La recolección de materiales se inició con arreglo a un plan trazado en 1914; veinte años después dió como fruto dos tomos, que comprendían desde la A a la sílaba Ce, y que vieron la luz en 1933 y 1936. Habiendo desaparecido las existencias de estos volúmenes en un incendio ocurrido durante la guerra civil, la Academia decidio comenzar de nuevo la publicación con arreglo a un proyecto más ambicioso, más a tono con las exigencias científicas del momento. Como instrumento necesario para llevar a cabo tal empresa, fué creado en 1946 el Seminario de Lexicografía, organismo auxiliar de la Academia, probado desde entonces en nueve años de fructifera labor. Su director, nuestro secretario perpetuo, don Julio Casares, trazó el nuevo plan del Diccionario, y dió cuenta, en Memorias anuales, de la marcha de los trabajos. Hubo que reunir y formar personal especia-lizado, con la fortuna de lograr la colaboración de lingüistas tan justamente renombrados como don Salvador Fernández Ramírez y don Samuel Gili Gaya; hubo que someter a riguroso examen la fidelidad del material reunido; fué necesario fijar normas para la elaboración y presentación de los artículos, y, como término de esta etapa inicial, se publicó en diciembre de 1951 una Muestra, constituída por un pliego. Repartida, con petición de crítica, a varios centenares de entidades, técnicos e hispanistas extranjeros, la Muestra tuvo favorabilisima acogida. En la Memoria del Seminario correspondiente a 1952 pueden verse algunos de los juicios-y también reparos de detalle-que mereció. Desde entonces ha proseguido el Seminario su callada tarea, venciendo un sinnúmero de dificultades, y en este año confía dar a la imprenta lo que será un fascículo de unas 600 columnas.

Entre las preocupaciones del Seminario, ocupó lugar importante desde el primer momento la recolección del léxico hispanoamericano y filipino. Se hizo una primera selección de autores y se emprendió su papeletización; en 1951 la Muestra pudo juntar a los ejemplos de escritores españoles buen número de autoridades hispanoamericanas, con los nombres de Martí, Rómulo Gallegos, José Eustasio Rivera, Ricardo Palma, Blest Gana, Zorrilla San Martín, Ricardo Güiraldes y Juana de Ibarbourou, entre otros, aparte de los lingüistas y lexicó-

^{*} En la sesión plenaria del 27 de abril de 1956 se plantearon y resolvieron importantes cuestiones relativas al futuro Diccionario histórico de las Academias y a la incorporación al léxico académico de vocablos nuevos. Entre las ponencias estudiadas resalta la de don RAFAEL LAPESA, "Colaboración de las Academias al Diccionario Histórico"; la del colombiano CARLOS MESA, C. M. F., sobre igual tema; la del doctor MARAÑÓN, sobre la utilidad de aumentar en el Diccionario los vocablos técnicos y científicos de uso corriente; la de la Academia Mejicana, sobre vocabulario filosófico no registrado en el Diccionario; las enmiendas lexicográficas presentadas por don JULIÁN MOTTA SALAS, de la Academia Colombiana, y la elaboración de un Diccionario sociológico dentro de las normas académicas que dan unidad y pureza al idioma español, según ponencia del académico nicaragüense don JULIO YCAZA TICERINO. En estas páginas damos cuenta de lo más destacado de los materiales sujetos a estudio y deliberación.

grafos. En ocasiones pudimos documentar desde el siglo XVIII algún vulgarismo discutido como balear y abalear. En la actualidad, el número de cédulas correspondientes al léxico hispanoamericano es de casi 407.000, sin contar las de referencia ni muchas procedentes de vocabularios particulares y revistas de lingüística. Incluyendo unas y otras, se llegaría a un número superior a las 600.000. La repartición por países es muy desigual, y no siempre obedece al distinto volumen de cada literatura, sino que está condicionada por el número de obras de que ha podido disponerse, ya por figurar en la biblioteca de la Academia, ya por haberlas obtenido en préstamo el Seminario. Va a la cabeza Argentina, con 74.251 fichas, seguida de Colombia (57.945), Perú (53.099), Chile (37.598), Nicaragua (32.027), Méjico (30.790) y Cuba (30.051). Repito que las cifras no representan preferencia alguna ni guardan proporción con la importancia de las literaturas respectivas: por ejemplo, de la mejicana hay un número de fichas

muy inferior al que correspondería a su riqueza. Ese total de 600.000 para Hispanoamérica y Filipinas no es satisfactorio: si tenemos en cuenta que el número de fichas reunidas para el Diccionario rebasa los 6.000.000, no deberíamos contentarnos con menos del millón y medio. Los señores congresistas recibirán una lista de autores y obras despojados. En ella advertirán ausencias que nosotros notamos también en gran parte. La relación de desiderata sería larguísima. Para esta recogida de material pedimos el auxilio de las Academias aquí representadas. La forma de cooperación más eficaz será, desde luego, la de enviarnos cédulas, sobre todo papeletizando cuanto ofrezca interés en obras enteras. En el Boletín de la Academia, año 1948, página 145, apareció la primera solicitud de colaboración. Hemos de confesar que sólo fué atendida por unos pocos, aunque fervorosos, particulares. Si cada Academia tomara a su cargo la papeletización de los autores del país respectivo, o, por lo menos, la de algunos, su aportación aliviaría grandemente nuestro trabajo. En el referido Boletín de la Academia de 1948 hay detalladas instrucciones para unificar procedimientos; sólo tendríamos que añadir ahora que el interés no se limita a las palabras o acepciones exclusivas o características del español hablado en Hispanoamérica, en algunos de sus países, o en Filipinas; nos interesan igualmente ejemplos americanos y filipinos de los usos comunes con el español de España. Tan valiosa es una muestra del neologismo rioplatense retomar como del equivalente general recoger; de botar, como de arrojar o tirar; de bravo como de iracundo, irritado o furioso; de pollera como de falda; de frazada como de manta, etc., etc.

Otra forma de colaboración consistiría en el envío de obras difíciles de adquirir desde España. Hay en esto un aspecto de ayuda económica que no es, en modo alguno, desdeñable. Pero ya el mero hecho de proporcionar las obras, de encontrarlas y remitirlas, ofrece dificultades que los libreros no logran allanar desde aquí. Sería, pues, muy deseable que cada Academia suministrase—o recabara que su Gobierno lo hiciese—aquellas obras del país respectivo que a su juicio deban entrar en el Diccionario histórico.

Una última, pero importantísima, forma de cooperación consiste en algo que la Real Academia Española viene solicitando repetidamente: la revisión de los americanismos. Convendría que cada Academia nos informase de aquellos que deban figurar en el Diccionario Histórico y no estén recogidos en los vocabularios publicados; asimismo sería oportuno que nos indicase los supuestos americanismos, argentinismos, chilenismos, colombianismos, etc., que figuran en los diccionarios y no responden a una realidad; finalmente, las Academias podrían prestarnos valiosísima ayuda calificando el ambiente y estimación de las palabras (de uso general, literario, coloquial, familiar, vulgar, inculto); no nos basta saber que enojado se emplea en Argentina, sino que, a diferencia de España, es allí el término más espontáneo, no sólo literario. En el campo de los eufemismos y disfemismos, tales informaciones serían preciosas. Mientras esta cooperación, tantas veces solicitada, no se nos preste de manera efectiva, será injusto imputar a la Real Academia Española responsabilidad en muchos de los errores que en tales materias cometan sus Diccionarios.

Hay, pues, amplio margen para que las Academias de la Lengua colaboren en el Diccionario Histórico. De la atención que presten a nuestro ruego y de la eficacia con que lo satisfagan dependerá en gran parte el éxito de una empresa que no importa sólo a cuantos aquí estamos reunidos, sino a todos los amantes del idioma.—RAFAEL LAPESA.

La R. A. E. "trata de formar por primera vez el repertorio exhaustivo de la lengua española, de toda la lengua, recogiendo desde los orígenes hasta hoy la totalidad de las expresiones con que se ha enriquecido, sea cualquiera el lugar de la comunidad hispana en que tuvieron nacimiento".

2) La realización del Diccionario Histórico debe ser tarea y empeño común de todas las naciones del mundo hispanohablante, en atención a obvias razones

históricas, culturales y espirituales.

3) La R. A. E., desde que planeó tan vasta obra, contó con la segura colaboración de las Academias nacionales correspondientes, ha invitado repetidas veces a colaborar en la empresa y no podría, por sí sola, darle feliz remate.

4) Primordial y fundamentalmente, las Academias nacionales correspondientes de la Real Española son las indicadas y llamadas para una colaboración

eficaz y activa.

- Esta colaboración podría tener dos cauces: 1.º solicitar de los respectivos Gobiernos un decoroso auxilio económico para sufragar los gastos cuantiosos que exige el mantener un grupo de lingüistas y lexicógrafos dedicados a la redacción del Diccionario, y 2.º, el dedicar parte de sus actividades propias a dirigir las colaboraciones colectivas o personales que se ofrecieren en cada país.
- Las Academias nacionales correspondientes harían una tarea meritísima previa al seleccionar los autores de cada país en cuyas obras debería empezarse el rebusco y espigueo de autoridades o citas. Entre dichos autores habrían de figurar los que hoy vienen y colaboran en los principales periódicos, pues así se ha practicado en la Muestra del Diccionario Histórico, publicada por la R. A. E.

 Podría completarse también la cooperación con el envío de los clásicos nacionales, del presente y del pasado, a la Biblioteca de la R. A. E., deficiente

en este linaje de libros.

- 8) La colaboración de las Academias nacionales correspondientes al Diccionario Histórico no habría de ceñirse al apoyo o justificación de los americanismos o localismos, sino también de los vocablos, acepciones y expresiones del español universal, ya que nuestra lengua tan viva está allende como aquende el mar. Tan buen modelo, para el caso, es Juan Valera como Marco Fidel Suárez.
- 9) La Academia de cada país debe solicitar la colaboración de los entendidos y también de algunos centros culturales. Para ello sería eficaz el establecimiento de un Seminario de Lexicografía en algunas Universidades, o simplemente de un grupo de aficionados que, bajo la dirección de un experto maestro, se comprometiera a espigar en los autores de la región en conformidad con las normas, tan claras y prácticas, publicadas en 1948 por la R. A. E.

10) Convendría divulgar estas mismas Normas en las principales revistas culturales de cada país para despertar iniciativas y colaboraciones.

11) Podría ser tarea de las Academias correspondientes de la Española el revisar este material lexicográfico antes de remitirlo, como definitivo, para su inserción en el Diccionario Histórico.—CARLOS MESA, C. M. F.

EL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Considerando:

- 1) Que es urgente la publicación de un Diccionario Histórico de nuestra lengua tan completo como sea posible, y no inferior al que tienen otros pueblos
- Que todos los pueblos de habla española tenemos que considerar esta empresa como propia,

Acuerda:

1) Reconocer la importancia del Seminario de Lexicología de la Real Academia Española y dar un voto de aplauso a la labor que ha llevado a cabo hasta ahora.

- 2) Las Academias representadas en este Congreso harán ante sus Gobiernos réspectivos las gestiones necesarias a fin de que ellos, cumpliendo su obligación de defender y cultivar el idioma patrio, contribuyan con sumas apropiadas a su sostenimiento y mantengan becados en él uno o varios alumnos graduados en Letras, los cuales puedan, después de un año de preparación, colaborar en el Diccionario Histórico o regresar a su patria al servicio de las respectivas Academias o Universidades.
- 3) En vista de esta colaboración de todos los pueblos hispanos, el Seminario se llamará en adelante Instituto Internacional de Lexicología Hispánica, y seguirá funcionando en Madrid bajo la dirección de la Real Academia Española.

VOCABLOS TECNICOS Y CIENTIFICOS

La vida moderna plantea a todos los idiomas la necesidad de utilizar a diario un gran número de palabras técnicas y científicas. ¿Qué actitud deben adoptar las Academias frente a esta invasión que, de hecho, inevitablemente ocurre en el lenguaje vulgar?

La discusión de este problema, quizá el más grave que hoy se plantea a los curadores de los idiomas cultos, debe plantearse, lexicográficamente, desde tres

aspectos:

- 1. Si los Diccionarios deben seguir conservando su carácter principalmente literario, o deben abrirse también a los tecnicismos.
- 2. Si se admite la incorporación de los tecnicismos, fijar la cuantía de esa incorporación.
 - 3. Determinar el modo de realizarla.

DICCIONARIO LITERARIO O TAMBIÉN TÉCNICO

Sobre si los Diccionarios generales deben adoptar los tecnicismos, no hay en principio posible discusión. Los grandes idiomas que han servido de instrumento a la civilización actual están literariamente casi agotados. Los creó un modo de vida de eficacia soberana, en la que era todavía nuevo el hecho de la existencia misma de los hombres y de las cosas, y por tanto estaba vivo y ardiente el deseo de conocer a unos y otras y de encontrar su razón y su fin. Estas actividades del espíritu crearon hasta los comienzos del siglo XIX el lenguaje vulgar y el literario, el filosófico y el teológico, y finalmente el repertorio de las ciencias naturales y el todavía inicial de las ciencias físicas y exactas.

Hasta esa fecha los Diccionarios se nutrían de la voz del pueblo, de la literatura y de la crónica, de la teología y de las ciencias de la pura observación. Las ediciones sucesivas de un buen Diccionario como el nuestro representan un aspecto íntimo y exacto de la evolución de la Humanidad en general y de la evolución de la cultura a la que la lengua pertenece. Y así vemos que en las dos primeras ediciones de nuestro Diccionario—1780 y 1783—está comprendido, prácticamente de un modo completo, el repertorio de esos tres grandes grupos de voces—el popular, el literario, el de la historia natural—, y no sólo completo, sino en general lleno de profunda sabiduría. Son muchos los humoristas y los pedantes que han hecho la crítica de muchas definiciones de nuestro Diccionario. Pero sólo el que lo usa como instrumento de trabajo puede darse idea del caudal de competencia y de rigor que pusieron en él aquellos beneméritos antecesores nuestros, muchos de los cuales apenas han dejado otro recuerdo público de su nombre que el figurar en la lista de académicos que inauguraba cada edición del Diccionario.

Después, las sucesivas versiones de nuestro léxico oficial—y la evolución es aproximadamente paralela a la de otros países—se limitan a pulir y retocar el idioma y a sumar a su caudal voces y giros hijos de la actualidad, muchos de ellos con excesiva servidumbre a esa actualidad y por tanto sin sentido tras.

cendente y duradero.

Y así llegamos a la mitad del siglo XIX, en el que súbitamente sobreviene la avalancha de publicaciones relativas a la ciencia del hombre como colectividad y al comienzo de las industrias y de las técnicas aplicadas, actividades

que revolucionan la vida y el espíritu de los hombres. Hasta entonces, la ciencia era apenas nada más que curiosidad. Renán, por aquellos tiempos, decía: "Estar indiferente ante el Universo es cosa imposible para el hombre." Pero en adelante la ciencia ya no será sólo curiosidad, sino invención, creación. Y la creación es no sólo cosas que salen de la nada, sino palabras que nacen al mismo tiempo; a veces, sólo palabras que encubren hechos frustrados, pero aun en-

tonces, palabras que tienen ya derecho a la perennidad.

Los Diccionarios oficiales en todo el mundo han mostrado cierta resistencia ante el aluvión de los modernos tecnicismos; una resistencia que podría tener su explicación. Pero a la vez un pecado más grave: el de la indiferencia. El hombre crea la palabra al par que el invento y, por lo común, no se cuida de que su parto filológico se atenga o no a las reglas del arte. Y por eso, con mucha frecuencia nacen palabras que son abortos o monstruos; pero que, sin embargo, corren y se afianzan de boca en boca y, en cuanto este contagio se ha realizado, ya nadie las puede variar. Porque es más fácil desarraigar una idea de la mente de los hombres que modificar una palabra incorrecta. A centenares podrían citarse ejemplos de modernos tecnicismos que pugnan no sólo con la ortodoxia filológica, sino con el sentido común. El ojo que debiera ser vigilante de las Academias se distrajo ante ellos, y a poco ya nadie puede cambiar el barbarismo.

La secreta o explícita hostilidad de los académicos frente a los tecnicismos se debe a una causa principal: a que el espíritu de los académicos es fundamentalmente, tradicionalmente literario y crea un ambiente que sería injusto llamar despectivo hacia los tecnicismos; pero que quizá no fuera inexacto tachar de aristocraticista. "Para eso están los Diccionarios técnicos", suele oírse en las Academias literarias con frecuencia y con cierto desdén al tratar de esta cuestión.

Pero la vida no se divide ya en literaria y en técnica. Quiérase o no, somos ya todos técnicos. El poeta más puro o el filósofo que vive en pura abstracción están necesariamente contaminados, cada una de las horas del día, con las técnicas y con su lenguaje, por la sencilla razón de que todos las necesitan. La técnica tiene la vitalidad y la razón de ser suprema de su necesidad y de que, inexorablemente, lo será más cada día. Y su lenguaje es igualmente inseparable de la vida, y en consecuencia tiene derecho también al cuidado oficial, es decir, a la misma limpieza, a la misma fijeza y al mismo esplendor de sus vocablos, que los vocablos literarios.

Sobre esto, sobre la razón de incluir las técnicas en los grandes léxicos, no hay, pues, posible duda dentro de una lógica elemental.

EL PROBLEMA DE LA CUANTÍA

Y llegamos así al segundo punto. ¿Cuál debe ser la cuantía de la incorporación de los vocablos técnicos al acervo tradicional? Aquí sí es necesaria la máxima prudencia. Porque el lenguaje técnico y el tradicional se diferencian fundamentalmente en su fugacidad. Y lo fugaz no debe caber en el Diccionario. Inútil es observar que la historia del hablar humano está llena en todos sus períodos de voces que tuvieron sólo una actualidad fugitiva. Un idioma es una forma de vida y sus palabras son como las células de un organismo, que tienen unas u otras diferente destino y duración: unas sirven sólo para unos días y desaparecen; otras duran cierto tiempo, y sus cadáveres perduran sirviendo de esqueleto a las nuevas formas de expresión; otras, en fin, conservan una perenne vitalidad hasta que la lengua muere, dejando sólo, quizá como recuerdo, algunos signos labrados en una piedra que sirven para reconstruir el idioma extinto, como unos trozos de hueso permiten rehacer la morfología de una especie animal desaparecida.

Esta es condición general de las lenguas. Mas, en los aspectos técnicos de ellas, la duración no suele tener el ritmo generalmente lento del lenguaje tradicional. Surge el invento, y con él su nombre; y muchas veces desaparecen a poco, como fuegos de artificio, porque ya no sirven o porque se superan sin cesar. La necesidad de la superación es la característica de las técnicas. Y a poco, no queda de ellas más que el recuerdo de su nombre. De aquí el triste destino de los libros científicos, incluso de los más insignes, que es el breve vivir. El lenguaje tradicional tiene un diccionario histórico, cementerio que se

va formando lentamente, con un ritmo de siglos. El diccionario histórico de la ciencia, si se hiciera, estaría formado por voces que tuvieron una vida de ma-

riposas, y además sería interminable.

El lexicógrafo debe recoger, en consecuencia, todas las palabras que representen una realidad científica con visos de permanencia; y no las que nazcan teñidas ya de la fugacidad del ensayo. Se me dirá que el trazar el límite entre unas y otras es siempre harto difícil y muchas veces imposible. Pero la Academia tiene que asumir la responsabilidad de intentarlo. Definitivo, repetimos, no hay nada en la ciencia; ni, rigurosamente, en la vida. Mas el experto, el especialista, puede valorar con una razonable seguridad la posible permanencia de cada hecho técnico y de sus nombres para hacerlos figurar o no en los vocabularios oficiales. Acaso estos nombres sea preciso modificarlos después. No hay inconveniente en hacerlo; mas siempre con cautela, porque hay variaciones de los conceptos científicos que son más fugaces a pesar del prestigio que les da la novedad que los propios conceptos cuando nacieron.

No hay códigos ni reglas, en suma, para llevar a cabo esta adoptación de los tecnicismos. Pero es preciso hacerlo, y hacerlo con tacto, sin demasiada dilación ni demasiada prisa; y, en caso de duda, si se peca, pecar por exceso de indulgencia, por amplitud de cedazo. Una palabra, la peor formada, la que menos contenido de realidad tenga, es siempre la expresión de una cosa creada, quizá mínima, pero que casi nunca está, hoy o mañana, exenta de

servir para algo.

FORMAS DE REALIZACIÓN

La forma en que se realice la inscripción del tecnicismo tiene mucha im-

portancia. Llegamos con ello al tercer aspecto de nuestro problema.

Antes recordaba que con frecuencia reclaman algunos que las palabras técnicas se releguen a los vocabularios técnicos. Y al rechazar nosotros esta solución, queremos hacer empero una salvedad: los términos técnicos, muchos de los que lo merezcan, con generosa amplitud, deben figurar en los vocabularios generales y no sólo en los especiales. Pero deben figurar sometidos a un estilo definitorio que no es el mismo que el de los vocabularios técnicos. La verdad no es más que una, para los técnicos como para los profanos; pero la definición de las verdades humanas ha de tener un matiz diferencial según a quien se dirijan. Casi todas las nociones científicas tienen un sentido general asequible a las mentes no especializadas y otro sentido rigurosamente elaborado. Aquel matiz general es el que debe infundirse en las definiciones técnicas de los Diccionarios literarios.

Insisto en esto porque en nuestro mismo Diccionario las definiciones de los naturalistas de las primeras ediciones y de los que las completaron en el siglo XIX, todas meritísimas, padecen un exceso de prodigalidad, de prurito de rigor científico. Hay en las páginas de nuestro código lingüístico definiciones de plantas, de insectos o de detalles de la anatomía humana que no podrían desmerecer de la de los grandes Tratados. Esto es inadecuado. No sólo porque un Diccionario general es para todos y no para los especialistas, sino porque a medida que la definición es de intención más rigurosa

suele ser, por paradoja, menos duradera.

Claro es que en esto estriba una de las principales dificultades del problema que nos ocupa, porque el hacer definiciones de conceptos técnicos con un sentido general es mucho más difícil que el hacerlas rigurosamente ajustadas a las normas científicas. Por de pronto, deben ser breves, casi lacónicas y con palabras lo menos alejadas posible del lenguaje empírico, lo cual para muchos técnicos es un sacrificio cruel. El modo de superar estos escollos es que la definición se haga colaborando, por una parte, el técnico y, por otra, los expertos en el lenguaje literario. Afortunadamente esta colaboración, siempre cordial, es una feliz tradición de nuestra Academia.

REACCIÓN ACADÉMICA TARDÍA

Y queda un último punto que tocar, el que plantea una de las observaciones hechas más arriba: el descuido con que a veces—diremos sin ambages que

muchas veces—la Academia tarda en darse cuenta de los nuevos tecnicismos hasta que están ya arraigados por el uso vulgar, difícilmente revocable.

La explicación de esa indiferencia, que quizá es más aparente que real,

La explicación de esa indiferencia, que quizá es más aparente que real, es fácil si se tiene en cuenta el enorme número de voces nuevas que brotan cada día de los laboratorios, de las fábricas, de los talleres; y de la absoluta arbitrariedad que supondría aceptarlas a todas desde el primer momento, puesto que muchas representan un error y no tienen vida más larga que un fuego fatuo. Los Diccionarios oficiales requieren necesariamente, por otra parte, una larga gestación, y por riguroso que fuera el celo de los encargados de esta tarea, pasaría antes de su publicación un número de años durante los cuales el sentido y la actualidad de los tecnicismos podrían radicalmente variar.

Este aspecto del grave tema que comentamos no tiene más que un remedio, ya anotado por algunos: el que al margen de la elaboración del Diccionario se confeccione un Boletín periódico, bi o trimestral, en el que los técnicos y los filólogos se adelanten con versiones exactas de las palabras a la interpretación empírica que el pueblo hará inevitablemente de las mismas. Debiera ser ésta una sección autónoma dentro de la organización académica; y ninguna otra la superaría en responsabilidad y en eficacia. Al publicarse cada nueva edición del Diccionario, éste encontraría ya hecho y juzgado el material importante de los tecnicismos concebido con una técnica uniforme y sancionado o no por el tiempo transcurrido entre la publicación del Boletín y la del Diccionario.

HACIA UN LENGUAJE VIVO

Creo que el Congreso de las Academias debería pensar muy severamente en estos problemas y en la última proposición que acabo de hacer. El porvenir nos va a arrollar. Si no nos decidimos a hacer un lenguaje vivo, repleto de los tecnicismos que hagan falta, sin miedo a extranjerismos, sin oposición puritana a ellos, nuestra lengua se escindirá en dos: una pura y culta, pero muerta, que manejará sólo una minoría, y otra que correrá por el arroyo, al margen del influjo académico, anárquica y corrompida.—GREGORIO MARAÑÓN.



NOVISIMO DIALOGO SOBRE LAS NUEVAS NORMAS



NOVISIMO DIALOGO SOBRE LAS NUEVAS NORMAS

El 5 de junio de 1953, la Real Academia Española aprobaba las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía (1), redactadas sobre la base de un informe leído por don Julio Casares, secretario perpetuo de la Academia, el 14 de mayo anterior. Estas nuevas normas, en número de 44, tenían carácter facultativo, en tanto en cuanto no se incluyeran en la próxima edición de la Gramática, y, en consecuencia, se incorporasen los nuevos vocablos a la también inmediata edición del Diccionario de la Academia Española.

Según criterio de la Comisión Especial, constituída por la de la Gramática y la de Diccionarios reunidas, el "Informe Casares" merecía su aprobación y puesta en práctica opcional, por estar "encaminado a poner claridad y orden en materias hasta ahora poco o nada estudiadas y a simplificar la complicada casuística, que dificultaba el aprendizaje y la aplicación de ciertas reglas de prosodia y ortografía" (2).

La edición académica de las Nuevas Normas salió de las prensas con objeto de darles la máxima difusión entre los hablistas de la lengua española, muy particularmente entre los lexicólogos y gramáticos tan señalados que ejercen el cuido del idioma castellano en Hispanoamérica. "Desgraciadamente—escribe Casares en 1954 (3)—, las barreras que, por motivos monetarios u otros, dificultan en estos tiempos la circulación de los libros han impedido que

Informe Casares: Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía. Real Academia Española. Madrid, 1952. 134 págs.
 "Dictamen de la Comisión Mixta", ibídem, pág. 13.

⁽³⁾ Julio Casares: "La Academia y las Nuevas Normas", pág. 7, en Boletín de la Real Academia Española, año XLIII, tomo XXXIV. Madrid, enero-abril 1954. Cuad. CXLI.

ese folleto alcance la difusión que se había previsto", hasta el punto de que ha sido punto menos que imposible conseguirse un ejemplar en la mayoría de los países hispanoamericanos. El especialísimo interés despertado en la América Hispana por este "iniciar el diálogo" de la Academia Española originó una serie de ediciones populares de las Normas, cuyo comentario se extendió creadoramente por rotativos y revistas de ultramar. Algunos especialistas de la talla de Rodolfo M. Ragucci, padre Félix Restrepo, Alfonso Junco, Avelino Herrero Mayor, Jerónimo Mallo, Roberto Restrepo, etcétera, dieron a las prensas positivas obras con sugestivos títulos, que oscilaban entre el clarín de ¡Novedad en la Academia!, de Junco, a los críticos Aciertos y desaciertos de la Academia, de Roberto Restrepo.

Así, pues, pronto empezaron a manifestarse "los avisos y censuras" (4) y a llegar hispanoamericanamente a la Academia, donde han encontrado-como prometía Casares-la debida atención, cuyas consecuencias son algunas resoluciones fundamentales de este II Congreso de Academias de Madrid. ¿Qué pretendían, sin embargo, las Nuevas Normas? Sin caer en la trampa que, con modestia de sabio, don Julio Casares nos tiende, calificando su informe de "chapuza" (5), nos apoyaremos mejor en sus declaraciones de limitación del campo gramatical. "Aspiramos tan sólo-dice Casares-a examinar los casos más frecuentes de acentuación vacilante o contradictoria y a proponer posibles soluciones, sin complicar el sistema ortográfico vigente" (6).

Parte del eco crítico despertado por la lectura y estudio de las Nuevas Normas en América fué recogido por Casares en un trabajo titulado Las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía" y su repercusión en América (7), cuyo contenido principal podrá encontrar el lector en este mismo capítulo, acrecentado por la aportación de otros comentarios aparecidos en los dos últimos años o aportados en forma de ponencia al II Congreso de Academias. Conviene, sin embargo, dejar constancia aquí de las piezas críticas principales sobre las que el secretario perpetuo de la Real Academia Española basó su síntesis documental de los comentarios americanos a las Nuevas Normas. He aquí su referencia biblio-

⁽⁴⁾ Informe presentado a la Real Academia Española en la Junta de 8 de noviembre de 1951 por el académico don Julio Casares. Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, pág. 26.

⁽⁵⁾ Ibídem.
(6) Ibídem, 27.
(7) Boletín de la Real Academia Española, tomo XXXV, cuad. CXLVI. Madrid, septiembre-diciembre 1955. 321-40.

gráfica: Angel Rosenblat, Las Nuevas Normas Ortográficas y Prosódicas de la Academia Española, Instituto de Filología "Andrés Bello", Caracas, 1953.—Alfonso Junco, ¡Novedad en la Academia!, Revista "Abside", XVII, 4, Méjico, 1953.—Jerónimo Mallo, Las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía de la Academia Española, "Hispania", XXXVI, núm. 3, agosto 1953, Wallingford.—Rodolfo M. Ragucci, Acentos y tildes, diéresis y guiones, "Digesto Católico", año IX, núm. 67, Buenos Aires, 1953.—Padre Félix Restrepo, La Ortografía en América, novena edición, Medellín, 1955. Avelino Herrero Mayor, Lengua y Gramática, Buenos Aires, 1955. Roberto Restrepo, Aciertos y desaciertos de la Academia.

Dejando aparte el análisis de los diversos criterios sustentados -pues aquí sólo se pretende un fin documental e informativo, que facilite materiales al lexicólogo—, sí parece oportuno aclarar la posición de la Academia Española ante las Nuevas Normas, como respuesta a ciertas críticas, no siempre de intención constructiva ni siquiera idiomática. Citemos las palabras de Casares (8): "En algunos casos se ha extremado la disconformidad hasta el punto de poner en tela de juicio el derecho que, según algunos, se arroga la Academia para dictar e imponer normas al lenguaje." Sin aguardar a que se mediten algunas de las resoluciones del II Congreso de Madrid a este respecto (consulta de las Nuevas Normas a las Academias americanas, creación de la Comisión Permanente, la nueva reglamentación sobre relaciones y colaboración interacadémicas, etc.), citaremos aquí textos menos recientes, que aclaraban en su día conceptos e intenciones que luego fueron puestos en tela de juicio. Partiendo "desde un punto de vista práctico, utilitario y objetivo, me figuro que nadie pone en duda la conveniencia de que en toda comunidad lingüística exista un organismo encargado de la policía del lenguaje" (9) ... "si nos trasladamos al terreno especulativo ... es poco científico que alguien se permita dar normas al lenguaje". Y agrega Casares seguidamente: "... porque la Academia Española no ha pretendido nunca dictar leyes para que se someta a ellas el lenguaje." Y más lejos: "Su misión se limita a interpretar los procedimientos seguidos por los escritores más representativos del genio de la lengua y a reducir estos procedimientos a leyes ... entendida la palabra "ley" ... como formulación de una constante comprobada por la experiencia de varios siglos."

Pero más que esta discusión, un tanto bizantina, interesa seña-

^{(8) &}quot;La Academia y las Nuevas Normas", págs. 7-8.

⁽⁹⁾ Ibidem, 8.

lar "las características más salientes de la reforma aprobada por la Academia". Las opiniones ofrecidas al lector son varias y autorizadas. De su lectura y cotejo puede derivarse una actitud definitiva, en cuya fijación podrán intervenir, según la resolución del II Congreso, todas las Academias de la Lengua. El punto más censurado del "Informe Casares" es la admisión de formas dobles, pues la dualidad nunca implica fijeza. La Academia defiende esta duplicidad basándose en dos razones principales: en la imposibilidad de que desautorice pronunciaciones que el Diccionario dió por legítimas, y "por vía de exploración", con objeto de que la inserción de ambas formas de léxico dé lugar a que "una de ellas triunfe claramente de su rival, que, ipso facto, quedaría eliminada".

En cuanto a la urgencia de su aprobación, Casares inquiere categóricamente: "¿No podrían implantarse sin más demora unas cuantas reformas que por su levedad no suscitan disentimientos y que vendrían a remediar deficiencias, contradicciones y errores denunciados hace ya varios lustros?" Hagamos un resumen de la tendencia general apreciada en las Nuevas Normas: "En materia de Prosodia, reconocimiento de formas habladas usuales, que, por tener acentuación diferente de la establecida en el Diccionario, no podrían aspirar al honor de la letra de molde; en materia de Ortografía, simplificación de las reglas para el uso de ciertos signos auxiliares de la escritura, economía de dichos signos siempre que no sean imprescindibles, eliminación de excepciones poco justificadas y, para los casos verdaderamente dudosos, un régimen de tolerancia, que hace más cómodo y flexible el sistema ortográfico vigente." En la redacción de las Nuevas Normas, Casares ha tenido en cuenta las "críticas, advertencias y propuestas de los gramáticos hispanoamericanos ... Es como si prácticamente todos ellos hubieran asistido a las deliberaciones que han precedido a la aprobación de ellas". No obstante, y como puede apreciarse en los comentarios que recogemos en estas páginas, la trascendencia de las Nuevas Normas no es tan "leve" como se afirmó en un principio, ni la opinión hispanoamericana, particularmente en torno a determinadas normas, se compadecía siempre con la de nuestra Academia. Del diálogo establecido primero por la letra impresa y últimamente ahora por el II Congreso, ha salido la resolución del Congreso de Academias de Madrid, que dice:

EL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Considerando que las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía" aprobadas en 1952 por la Real Academia Española no han de tener carácter preceptivo

hasta que se incorporen y articulen en la nueva edición de la Gramática ae dicha Academia, actualmente en preparación.

Considerando que, antes de esta incorporación, procede consultar a las Academias Correspondientes acerca de las modificaciones que dichas "Normas" introducen en la Prosodia y Ortografía hoy vigentes,

RESUELVE:

- 1.º Que se dirija la oportuna consulta a las Academias Correspondientes, acompañada de dos ejemplares de las expresadas "Nuevas Normas", y que se solicite de dichas Academias un dictamen corporativo, esto es, aprobado por la Corporación, sobre cada uno de los puntos que puedan dar lugar a una diversidad de pareceres;
- 2.º Que esta consulta se haga extensiva a otras cuestiones referentes a Prosodia y Ortografía, contenidas en las ponencias presentadas a este Congreso.
- 5.º Que la falta de contestación a la consulta dentro del plazo establecido del II Congreso", se les señale el plazo de un año para evacuar la consulta que se les hace;
- 4.º Que, a la vista de las contestaciones recibidas, la Academia Española adopte las normas pertinentes, ateniéndose al parecer de la mayoría absoluta de las Academias Correspondientes consultadas;
- 5.º Que la falta de contestación a la consulta dentro del plazo establecido se entenderá como prueba de asentimiento a las modificaciones propuestas en las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía".

Y pasemos seguidamente a dar los comentarios particulares de cada una de las nuevas normas, llegados de tierras hispanoamericanas. Parte de ellos fueron recogidos y publicados por Casares en 1955, en el trabajo ya citado Las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía" y su repercusión en América. A ellos se han agregado otros de Ragucci, Motta Salas, R. Restrepo, Selva, F. Restrepo y unos últimos comentarios del propio Casares, presentados en forma de ponencia al II Congreso de Madrid. Los comentarios últimos del secretario perpetuo (se transcribe alguno de 1953) van escritos en cursiva y al final de los correspondientes a cada norma.

NORMA 1.ª—Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra, se incluirán ambas en un mismo artículo para economizar espacio: quiromancia [quiromancía] (1952).

Si ambas formas deben tenerse por igualmente correctas, preferiríamos nosotros que en vez de corchetes se colocara la o disyuntiva, con lo que en verdad se daría señorío a la forma que entre corchetes vendría a quedar en situación poco elegante. Medula o Médula, como encabezamiento del artículo correspondiente, sería una forma que a nadie disgustaría.

La observación del doctor ROBERTO RESTREPO encaminada a que las dos formas, igualmente correctas, de una palabra se separen en el Diccionario con la o disyuntiva, en lugar de incluir una de ellas entre corchetes, me parece acertada y recomendable.

ROBERTO RESTREPO (1954).

JULIO CASARES (1956) *

- NORMA 2.ª—Se pondrá en primer término la forma más corriente en el uso moderno salvo en los casos en que la Academia considere oportuno marcar su preferencia por la forma tradicional o etimológica, pero se entenderá que el uso de la forma colocada en segundo lugar es tan correcto como el de la primera (1952).
- NORMA 3.ª—Este procedimiento se aplicará en el encabezamiento de los artículos, pero en el texto se empleará siempre una sola forma, que será la estampada en primer lugar. Así, en el artículo omóplato se anotará (omoplato), y en la definición de "acromion", se escribirá: "Parte más elevada del omóplato" (1952).
- NORMA 4.ª—La autorización que concede el Diccionario para usar ciertas voces con dos formas de acentuación se aplicará también a las siguientes:
 - a) alveolo / alvéolo; anémona / anemona; disentería / disenteria; omóplato / omoplato; pentágrama / pentagrama; sánscrito / sanscrito; triglifo / tríglifo; metopa / métopa.

b) tortícolis / torticolis; dinamo / dínamo.

c) poliglota / poliglota.

d) reuma / reuma.

e) período / periodo; etíope / etiope; arteríola / arteriola; gladíolo / gladiolo.

f) olimpiada / olimpiada.

g) metamorfosis / metamórfosis.

bimano / bímano; caudimano / caudínamo; centimano / centímano; cuadrumano / cuadrúmano.

 i) quiromancia / quiromancía (y demás compuestos terminados en mancia "adivinación").

j) amoniaco / amoníaco; cardiaco / cardiaco (y demás voces terminadas en -iaco).

ciones aprobadas han de pasar a ser preceptivas y cuáles han de modificarse o suprimirse, a la vista de las observaciones formuladas en el presente Congreso y fuera de él, séale lícito al que suscribe, no ya como autor del informe que precedió a la adopción de las «Nuevas Normas», sino a título de simple congresista, expresar su opinión acerca de las mencionadas observaciones y proponer un procedimiento para la solución de los problemas planteados.»

^{*} Las opiniones aquí recogidas con la firma del Secretario Perpetuo de la Real Academia Española pertenecen todas ellas a la ponencia presentada por el autor del informe sobre «Nuevas normas de Prosodia y Ortografía» al II Congreso de Academias. Esta ponencia comenzaba así: «Sin perjuicio de que en su día, y antes de incorporar a la nueva edición de la Gramática las «Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía», la Academia Española decida cuáles de las innova-

- k) cantiga / cántiga (suprimiendo en esta última forma la nota de "ant.").
- l) saxofón / saxófono.
- m) fútbol quedará como única forma autorizada.
- n) antinomia / antinomía.
- n) ósmosis / osmosis; exósmosis / oxosmosis; endósmosis / endosmosis (1952).

DUALIDAD Y FIJACION

Casi nunca ha querido [la Academia] imponer un camino. Casi siempre ha dejado libertad para los dos criterios contrapuestos, a fin de que no sea ella, sino el uso de los doctos, el que a la larga decida la norma triunfante. Vuelve así a su más honrosa tradición. Claro que la Academia parece infiel a su lema "Limpia, fija y da esplendor". En una serie de hechos ortográficos y prosódicos ha renunciado a fijar la norma y ha proclamado la libertad. Quizá se pueda acuñar en su apoyo un principio nuevo: "A la fijeza, por el camino de la libertad." Es la lengua literaria la que ha de fijar y la Academia consagrará entonces esa fijeza.

ROSENBLAT (1953).

Reconoce la Academia en no pocas palabras dos formas de acentuación, admitiendo que tan correcta es la una como la otra; pero muestra su preferencia por la forma que registra en su Diccionario en primer lugar, y ésta será la única que use la Academia en otras ocasiones. Esta actitud expectante parece prudente. El pueblo de España y el de América seguirán mostrando su preferencia por una u otra acentuación; y es de esperar que, cuando una forma se extienda más que la otra, ocupe el primer lugar, y cuando la segunda desaparezca prácticamente del uso de la gente culta, desaparezca también del Diccionario.

F. RESTREPO (1955).

Claro que donde hay dualidad no hay fijación. Pero la tarea de la Academia de la Lengua concreta un limpiar y un fijar. No es procedimiento técnico para ello el dejar las palabras del vocabulario al arbitrio del común. La pronunciación "vacilante" puede darse en los que hablan; mas si entre dos formas pronunciables una de ellas gana preponderancia en el empleo medio para las

palabras corrientes, ésa debe prevalecer en el consejo.

HERRERO MAYOR (1955).

Desafortunadamente, la Academia ha ampliado con desmedida libertad el número de formas que admiten distinta acentuación ... Muchas de estas formas, admitidas ahora como buenas, solamente se oyen entre el vulgo, entre nosotros al menos. Y no debe ser el vulgo el que tenga derecho a imponer sus normas a la gente culta...

R. RESTREPO (1954).

En verdad que hay libertades que matan. Y si "el soberano" sigue duplicando las formas y la Academia aceptando tal duplicación, llegará el día en que habremos de hablar y escribir diccionario en ristre o fabricarnos uno a nuestro gusto... La autorización de formas duplicadas, si bien concesión al uso, no creemos que sea un progreso idiomático...

AURELIO GARCÍA ELORRIO (1954).

Habrá quien piense que estas libertades prosódicas favorecen la anarquía y contradicen aquello de "limpia, fija y da esplendor", que es mote y mi-sión de la Academia. Pero cuando no existe una razón invulnerable para *fijar*, y cuando el uso—amo y señor ha aclimatado formas duples que tanto los indoctos como los conocedores acogen y practican, la cordura sugiere no condenar lo que no es en sí condenable, y dar explícita licencia para que cada quien escoja según su gusto personal, y hasta para que tome-con cambiante elección—la modalidad eufónica que más le cuadre en cada coyuntura. Lo cual acrece todavía en flexibilidad y en garbo la riqueza de nuestra lengua millonaria.

JUNCO (1953).

Cuando se trata de palabras sin antecedentes remotos en el idioma y cuya acentuación fluctúa en el uso, como en gladiolo contra gladiolo, por ejemplo, la inserción de ambas formas en el léxico se hace por vía de exploración, en espera de que una de ellas triunfe claramente de su rival, que, ipso facto, quedaría eliminada

CASARES (1953).

...después de más de ciento veinte años en que han figurado juntas ambas formas en el léxico "por vía de exploración", ninguna de las dos ha quedado eliminada. Y algo semejante ha ocurrido con otras formas dobles. ¿Quién nos asegura que el caso no ha de repetirse con más de una de las "duplicidades" que acaba de canonizar la Academia?

RAGUCCI (1955).

¿Es simplificación y "fijación" eso de dejar al que habla y escribe en libertad de hacer las cosas como le venga en gana? La Academia se va ahora al otro extremo: en tantos casos en que podía resolver ex catedra la vacilación, la exacerba con tal de poder decir que pretende dejar la solución al uso culto. Lo lógico habría sido consultar a las Academias americanas y a las autoridades en la materia... Como si no hubiese ya bastantes formas dispares en léxico, nos brinda ahora varios puñados más. Si se eliminaran las formas desusadas o ilógicas, se ahorraría muchísimo espacio y podría disminuir el tamaño, el peso y el precio del Diccionario...

CARLOS MCHALE (1953).

Muchas de las voces en que se innova son eruditas, no vulgares, razón de más para exigir que se las escriba conforme a su etimología y no al mal uso. En el fondo, lo que se reconoce con estos cambios es el fracaso de la enseñanza: en lugar de suprimir el delito se lo declara legal, con lo que se cree candorosamente que el delito ha dejado de serlo.

LUIS ALFONSO (1954).

Así que no nos sienta bien a los americanos que pudiendo la Academia fijar el uso de la mejor acentuación, por el común asenso de los autores más atildados y por la enorme mayoría de los hablantes de aquende el mar de Atlante que han seguido a Cuervo, haya venido a establecer semejante inútil decisión que autoriza para pronunciar y escribir, por ejemplo, políglota, periodo, etiope, olimpiada, metamorfosis, y ... pentágrama, ya que todo el mundo dice por acá pentagrama, lo mismo que anagrama, radiograma, programa, telegrama, diagrama, monograma, etcétera. Y ¿qué tal que fuese alguno a decir que puso o recibió un telégrama? Para obrar de acuerdo con las loyes de la lógica, debió recomendar entonces también la Academia que se diga anágrama, radiógrama, prógrama, diágrama, monógrama, etc.

MOTTA SALAS (1956).

Desde un punto de vista general, la autorización para usar nuevas voces con dos formas de acentuación ha merecido comentarios favorables y adversos, que en cierto modo se contrapesan y equilibran. Mientras unos entienden que la libertad concedida para optar entre dos formas concurrentes es contraria à la misión de fijar, que la Academia se impuso a sí misma en su lema, otros aplauden esa libertad porque "la cordura sugiere no condenar lo que no es en sí condenable" y porque "acrece to-davía en flexibilidad y en garbo la riqueza de nuestra lengua millonaria". Hay más. Algunos de los que se muestran contrarios en principio a la in-clusión de formas dobles, piden que se autoricen éstas en ciertos casos en que la Academia no las había previsto (fútbol y futbol): Dejaremos, pues, esta cuestión en suspenso y pasaremos a examinar los casos particulares de dobles formas que han sido objeto de controversia.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 a) alvéolo / alveolo; anémona / anemona; disentería / disenteria; omóplato / omoplato; pentágrama/pentagrama; sánscrito / sanscrito; triglifo / triglifo; metopa / métopa (1952).

A propósito de pentágrama, dice CA-SARES que ha observado el uso de alumnos del Conservatorio, profesores, ejecutantes, compositores, aficionados, etc., y "es notorio que a ninguno de estos usuarios se le ha oído jamás decir pentagrama". Nos sorprende la afirmación. En la última generación nos parece que se ha impuesto la acentuación llana, y en Hispanoamérica nos parece hoy lo más general...

ROSENBLAT (1953).

En América todos decimos pentagrama... Justo es que prevalezca esta pronunciación, sobre todo siendo más lógica que la del señor CASARES, pues reproduce fielmente la pronunciación griega y latina, y está apoyada en castellano por una larga familiaridad: anagrama, cardiograma, diagrama, monograma, radiograma, telegrama, etc.

f. RESTREPO (1955).

¿No sería interesante averiguar cómo se acentúa hoy [pentagrama] en los distintos países de América? Y ¿por qué no también en las diversas regiones de España? He preguntado aquí a varios españoles, y ninguno me ha dado pentágrama, y lo mismo con respecto a otras voces de las discutidas; todos esos españoles, cultos, eso sí, me han contestado con la acentuación que fué la académica hasta hoy... Si nos decidiéramos a dar la preferencia a este esdrújulo pentágrama, ¿cómo quedarían estas voces de composición análoga que cita el padre RESTREPO, y tetragrama, epigrama, programa, marconigrama y no pocas otras que el Diccionario registra como graves? Para la generalidad pesa mucho la ley de las analogías y también en la prosodia conviene tenerla en consideración. Y "las palabras—ha afirmado DAMASO ALONSO en la histórica Junta académica-no son unas de mejor madre que otras".

RAGUCCI (1955).

Siguiendo la práctica del acento, no debe decirse omóplato, sino omoplato, pues derivada esta palabra del griego oomoplátee, ees, con acento en la alfa, su prosodia llana se impone, pues la proparoxítona se debe a la cantidad. Y estando aquella acentuación autorizada por el uso más general en América, tal vez sea eso lo indicado y no lo otro.

Alvéolo deberá decirse más bien que alveolo, por cuanto aquella pronunciación está conforme a la cantidad latina. Anémona no está bien, sino anemona, conforme a la cantidad griega.

¿Disenteria o disentería? Si seguimos el latín es disenteria; mas si consultamos cualquier diccionario griego hailamos que es disentería.

Triglifo y triglifo. Conforme al griego, sería esdrújula la palabra; pero según el latín, es voz que debe acentuarse como llana. Si a esto se agrega que el uso ha consagrado ya triglifo, no hay para qué recordar la otra prosodia.

Metopa y métopa. Si hubiéramos de ajustarnos al latín, es claro que esta palabra habría de pronunciarse como esdrújula; pero como el uso ha consagrado casi de una manera general la acentuación llana, y así se pronuncia en griego por el acento, es claro que habremos de decir metopa y no métopa.

Sánscrito y sanscrito. CUERVO ha acentuado siempre la primera, y así lo trae la décimoséptima edición del Diccionario de la Real Academia. Es, además, la pronunciación más corriente y la que más se oye. ¿Por qué cambiarla rebus sic stantibus?

MOTTA SALAS (1956).

La mayoría de ellos se refiere a la colocación de las formas dobles en el Diccionario. No se discute, por ejemplo, que la forma pentágrama, usual en España, figure junto a pentagrama, usual en América, sino que se sugiere que pentagrama aparezca en primer lugar, porque se supone que ésta es la pronunciación más extendida en el mundo hispánico. Si esto es así, y lo confirma la mayoría de las Academias correspondientes, el remedio es bien fácil: basta cambiar el orden de colocación. Lo mismo se puede decir de reuma y reúma.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 b) torticolis / torticolis; dinamo / dinamo (1952).

¡Las dínamos! Yo necesito confesar—porque si no, estallo—que esto se me sienta en la boca del estómago. Lo encuentro afectado, artificioso, en riña inútil con el uso general. Siempre hemos dicho todos, llanamente, los dinamos.

JUNCO (1953).

Si los electricistas de por allá construyen "una dínamo", en la Argentina dicen, generalmente, un dinamo...

HERRERO MAYOR (1955).

Se ha aprobado dinamo y dínamo, y nada se dice sobre su género, que en muchas partes, como en la Argentina y, si no me engaño, también en Méjico, es masculino, el dínamo, sin duda por influjo de la terminación. Sábese que el Diccionario lo registra como femenino: la dínamo.

RAGUCCI (1955).

Torticolis y tortícolis. Si la voz viene de tortis, del supino tortum, de torqueo, y de collum, como si hubiese de formarse torticulum, es preferible esta acentuación que no tortícolis. De aquel modo la registra el Diccionario terminológico de ciencias médicas, de CARDENAL.

Dínamo y dinamo. Está muy bien que el Diccionario de la Academia haya acentuado como esdrújulo esa voz que viene del griego dynamis, ecos. Debe proscribirse, pues, la segunda forma de un uso que aún no es general y debe ser encaminada rectamente por quien tiene autoridad para ello, pues no habiendo otra norma que el griego para la ortología de esta palabra, a él debemos atenernos.

MOTTA SALAS (1956).

Por lo que se refiere a dinamo, parece que hay acuerdo general en preferir la pronunciación llana a la esdrújula, dínamo. Lo que sí se comprueba es que esta voz por acá es femenina, una dinamo, [pero] se usa en América como masculina, un dinamo, lo cual deberá consignarse en futuras ediciones del Diccionario.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 c) políglota / poliglota (1952).

"Poligloto-dice cuervo-es un adjetivo que se aplica a lo escrito en varias lenguas y al sujeto que las sabe, y siempre se pronuncia poliglóto: así hablaremos del texto poligióto de Roemer (y no poliglota, como escriben los periódicos), y de las ediciones poligiótas de Montfalcón, y diremos que Bopp y Wiseman eran poliglótos. La forma poliglóta se usa sustantivamente para denotar una edición de la Sagrada Escritura en varias lenguas, como la poligió*tu* Complutense, hecha de orden del cardenal Cisneros. Esta es la propunciación acostumbrada en Colombia por la gente ilustrada, y ella está conforme con la etimología de la palabra, donde la penúltima sílaba de ella lleva omega, aun cuando el acento caiga en la *ipsilon*. Está consagrada, pues, por el uso ilustrado y por la cantidad griega. Por tanto, ¿para qué cambia la Academia lo que siguió en su décimoséptima edición?

MOTTA SALAS (1956).

Norma 4 d) reúma/reuma (1952).

Es probable que en España hasta los cultos digan y escriban reúma con acento; pero en América es notorio que nadie, ni siquiera los españoles de acá, pronuncian sino reuma...

HERRERO MAYOR (1955).

Entre las innovaciones últimas, quizá no se justifique reúma, a pesar de su difusión castellana y de su uso en la prosa de Pereda...

ROSENBLAT (1953).

En América todos decimos ... reuma.

F. RESTREPO (1955).

Lo intolerable es que se diga reúma, como hacen algunos relamidos.

R. RESTREPO (1954).

Pues ahora, no sólo habrá que tolerarlo, sino agasajarlo y alzarlo sobre el pavés, como más digno por el puesto que acaba de lograr.

Reu-ma "se pronuncia en toda América" [HERRERO MAYOR] y que es ése un "empleo prosódico del que nunca abdicaremos". Y es mi persuasión que así será. Al argumento con que dámaso ALONSO defiende a *periódo*, llano, contra período, esdrújulo, a saber: que la pronunciación con diptongo es "mucho más natural para una garganta hisrana", contesta HERRERO MAYOR en otro pasaje de su docto estudio: "Pues suprimamos del idioma todas las palabras que tienen [se refiere al hiato] y facilitemos la emisión peninsular ..., empezando por reú-ma, que es mucho más difícil que reu-ma." Son conclusiones justas, a que se llega contra el hecho de no medir por el mismo rasero a las palabras que están en iguales condiciones.

RAGUCCI (1955).

Para la recta pronunciación de esta palabra no creo que hayamos de acudir al griego, donde se halla acentuada reúma, sino al uso constante general y actual, que la ha consagrado diptongada desde los mejores tiempos de la lengua hasta hoy, tal que hoy no oímos, a lo menos por acá en América, sino esa pronunciación. Por acá todos seguimos el uso de Cervantes y las reglas de la prosodia española que no admiten la disolución del diptongo haciendo cargar el acento sobre la ú.

MOTTA SALAS (1956).

Lo mismo que de la forma pentágrama / pentagrama, cabe decir de la de reuma / reúma.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 e) período / periodo; etíope / etiope; arteríola / arteriola; gladíolo / gladiolo (1952).

Legítima la pronunciación más general en Castilla, aun entre la gente culta.

ROSENBLAT (1953).

Sólo los payos ignoran que ha de decirse período.

R. RESTREPO (1943).

¿Qué decir ahora de periodo, así, llano? Por lo menos, en este caso, parece que la Academia prefiere aún el esdrújulo período, aunque le ha puesto al lado la otra forma como un competidor o respetable heredero.

Aquí no es posible admitir la afirmación: "Aunque todavía se escribe período, gladíolo, etc., lo que realmente se pronuncia es periodo, gladiolo." De ningún modo; eso será allá; quizá algún octogenario, amén de alguna gente ruda, dice aún periódo, y jes tan raro!... Gladiólo, sí, se oye con alguna frecuencia.

Si se autorizan gladiolo y gladiolo, ¿no gozarán de igual franquicia foliolo y gradiolo? No los menciona la norma 4.ª; pero sí arteriola y arteriola, alveolo y alvéolo. ¿Y entenderá la Academia que puedan gozar de igual duplicidad los otros sustantivos en olo y ola, desinencia diminutiva latina, como cabriola, vitriolo, pecíolo, pipiolo y

pipiola, Fabiola, etc.? A otros grupos de igual terminación, que se verán luego, se les ha concedido.

RAGUCCI (1955).

Período y periodo. Tanto en griego como en latín se pronuncia esta palabra con acento en la í. La gente ilustrada dice en Colombia período siempre, y tiene como pronunciación vulgar esa otra, en forma diptongada, aunque esté autorizada por buenos escritores y poetas. Pero como cl uso indocto ha prevalecido y ha llegado a imponer esa vulgaridad, no hay más remedio que aceptarla, aunque a regañadientes. Por mi parte, seguiré diciendo período.

Etíope y etiope. Por el griego y por el latín, la ortología de esta palabra debe ser esdrújula. Pero el vulgo seguirá pronunciando etiope, y así, aunque también a regañadientes, habremos de aceptar que registre el Diccionario la doble prosodia.

Gladíolo y gladiolo. No obstante que los diminutivos latinos son esdrújulos, hay también que aceptar la pronunciación gladiolo, ya imposible de desterrar del uso. Y hay que confesar que nadie dice por acá gladíolo, que sería cosa por demás afectada.

MOTTA SALAS (1956)

Norma 4 f) olimpiada / olimpiada (1952).

Legitima la pronunciación más general en Castilla, aun entre la gente culta

ROSENBLAT (1953)

En América todos decimos ... olimpíada.

F. RESTREPO (1955).

Está igualmente consagrada por el uso vulgar la pronunciación olimpiada; no obstante, el uso docto entre la gente ilustrada y entre los buenos escritores trae olimpíada, que es la voz hasta ahora autorizada, y con razón docta, por la última edición del Diccionario. En esta palabra, de tan glorioso abolengo, tal vez no conviene reconocer el uso vulgar, sino seguir insistiendo en la legítima pronunciación de ella. Lo mismo

cabe decir aquí de la voz *Ilíada*, que por nada del mundo debe trocarse en *Iliada*, como muchos dicen.

MOTTA SALAS (1956).

Olimpiada, amoniaco, cardiaco, etcétera. Hasta el año 1884, el Diccionario escribía estas voces como llanas. A partir de esta fecha es cuando aparece un acento en la i, con lo que dichas voces se convirtieron en esdrújulas. En América, según parece, la pronunciación llana sólo se conserva entre los campesinos y las clases inferiores de la sociedad, mientras los cultos, ateniéndose a lo decretado por la Academia, han adoptado la acentuación esdrújula. En España, tal vez porque las gentes, fuera de los tipógrafos, son menos observantes de las innovaciones académicas, resulta que doctos e incultos seguimos diciendo con unanimidad amoniaco, cardiaco, olimpiada, etc.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 g) metamorfosis / metamórfosis (1952).

Destiérrese del uso de la lengua esta última pronunciación, pues si es evidente que el griego trae metamórfosis, la norma más inmediata, que es el latín, exige decir metamorfósis, como pronuncian todas las personas bien miradas y de acuerdo con el uso más general en América, que es el de la cantidad griega y la latina.

MOTTA SALAS (1956).

Norma 4 h) bimano / bímano; caudimano / caudímano; centimano / centímano; cuadrumano / cuadrúmano (1952).

Teniendo mano la a breve en latín, tal vez la ortología de las segundas formas es la más aconsejada. Lo importante es que la Academia no vacile recomendando dos formas de acentuacion. Una es la que debe imponer, y ésta, conforme a las leyes de la prosodia latina, no es otra que la esdrújula. Horacio usó centímano. No debe olvidarse, además, que éstas son palabras doctas que exigen una docta pronunciación.

MOTTA SALAS (1956).

Norma 4 i) quiromancia / quiromancia (y demás compuestos terminados en -mancia "adivinación").

Habría de recomendarse la pronunciación conforme al latín, que es la inmediata, de todas estas palabras, al mismo talle de necromantia y otras, si no fuese porque el uso más general, quizá el más autorizado por los buenos autores, y también el actual entre la gente culta, dice del primer modo siguiendo al griego, según el cual es jeiromanteía, necromanteía, etc. Debe, por tanto, reservarse al olvido la segunda forma y sostener lo que dijo el Diccionario en su edición décimoséptima.

MOTTA SALAS (1956).

La aceptación de nigromancia, quiromancia e igual acentuación en todas las formas terminadas en mancia... ha sido un gran acierto.

R. RESTREPO (1954).

Para mi oído y mi gusto, la terminación ía es mucho menos deseable en español, porque tenemos ya toncladas de vocablos con tal desinencia...

JUNCO (1953).

Norma 4 j) amoniaco / amoniaco; cardiaco / cardíaco (y demás voces terminadas en -iaco) (1952).

En América todos decimos ... cardíaco.

R. RESTREPO (1955).

Las voces en ·iaco (con excepción de austríaco) eran ya de acepción general entre nosotros con el acento en la i, aunque el Diccionario en otras épocas las usó como llanas. Y retroceder ahora no es, ciertamente, un acierto.

R. RESTREPO (1954).

Amoniaco y amoníaco, cardiaco y cardíaco, etc. En cuanto a estas y otras voces terminadas en iaco, ya el uso dictador ha resuelto, aun entre las personas cultas, formar diptongo en esas sílabas. La Academia hará bien entonces en cesar en su vacilación, que autoriza la doble prosodia, para no recomendar sino una sola, dándolo así la razón a Sicilia, a pesar de que este autor, en sus Lecciones de Ortología y Prosodia, tacha de galicismo prosódico la pronunciación de elefantiaco, elegiaco, iliaco y maniaco. Y así debe sancionar también que se diga solamente afrodisiaco, paradisiaco, monomaniaco, siriaco, etcétera. Sancione una sola, pero no ambas, o decídase por la última.

MOTTA SALAS (1956).

Antes, el Diccionario decía, como todos nosotros, austriaco. Desde la edición décimocuarta vino el acento. Muy engolado él. Impopular. Antidemocrático.

JUNCO (1953).

Pues ahí me tienen ustedes poco menos que puesto en berlina por el mismo secretario perpetuo de la Española,
porque un día, por secundarla, eché
mano de todos los argumentos, hasta de
alguna inocente ironía, para que se acabase con los graves amoniaco, austriaco,
policiaco, etc., que también "por acá",
señor Casares—no sólo en cenáculos
madrileños—, campaban por sus respetos, y para que se los reemplazase por
los esdrújulos que nos endilgó el Diccionario en una de sus ediciones.

RAGUCCI (1955).

En cuanto a austriaco, su permanencia en el Diccionario como palabra llana se prolongó hasta 1925, fecha en que apareció el acento, austríaco, con cuarenta años de retraso respecto de las restantes voces de igual terminación. Esto explica por qué todavía en América predomina la pronunciación llana, austriaco, constituyendo una excepción entre las voces acabadas en iaco. Este estado de cosas es el que se refleja en la norma 4.ª, letras f) y j).

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 k) cantiga / cántiga (suprimiendo en esta última forma la nota de ant) (1952).

El uso de los mejores autores trae cantiga, y no escribe de otro modo Menéndez Pelayo. También la Real Academia siguió esta acentuación en su edición de las Cantigas del Rey Sabio.

MOTTA SALAS (1956).

Norma 4 1) saxofón / saxófono (1952).

Me parece mejor la primera forma, como en todas aquellas voces en que entra en combinación la palabra griega foonée.

MOTTA SALAS (1956).

Norma 4 m) Fútbol quedará como única forma autorizada (1952).

La Academia ... se ha basado en el exclusivo desempeño español, menos para fútbol, bien fijada como grave en atención, quizá, a la superioridad del juego en esta parte de América.

HERRERO MAYOR (1955).

Lo evidente es que acá en Méjico prevalece futbol—palabra aguda—, y entiendo que así suena también en otras zonas de América, con lo cual somos muchos millones de hablantes que podríamos ameritar la tolerancia de la doble pronunciación.

JUNCO (1953).

Fútbol y futbol deben ser formas igualmente aceptadas, por haber tenido ambas la aprobación académica y por estar muy difundido su uso.

R. RESTREPO (1954).

A más de cuatro les sorprenderá este fallo, y se preguntarán por qué no se ha concedido también a este término deportivo la forma aguda futbol, que patrocinó un tiempo la Academia y continúa empleándose como forma exclusiva en muchas partes, y protestarán en nombre de la dichosa igualdad.

RAGUCCI (1955).

El uso americano, generalísimo y único, sigue la acentuación aguda. Tal vez no estó equivocado en hacer esta afirmación. Bien difícil será que ese anglicismo se nos cuele en esa forma.

MOTTA SALAS (1956).

Para esta palabra se propone en las Nuevas Normas la pronunciación grave como única forma autorizada, lo que en algunos países de América se ha considerado plausible; pero en otros, donde la acentuación aguda parece más usual, se desea que se autoricen ambas formas. No se ve en ello inconveniente si se tiene en cuenta, además, que la fluctuación del acento en esta palabra se ha observado también en España y hasta se ha reflejado en los Diccionarios de la Academia.

JULIO CASARES (1956).

Norma 4 ñ) osmosis / ósmosis; exosmosis / exósmosis; endosmosis / endósmosis (1952).

No se debe vacilar en recomendar solamente la primera forma, como lo hizo Cuervo. "Estas voces llevan en griego omega, y, seguida la pronun-ciación latina, resultan graves: la única de ellas en que la Academia admite la pronunciación incorrecta, aunque a par de la correcta, es metempsicosis, hoy metemsicosis; pero es palmario que aquella debe desecharse en obsequio de la uniformidad y por respeto a las reglas de la derivación." (Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano.)

MOTTA SALAS (1956).

NORMA 5.ª—Se registrarán también formas dobles, cada una en su correspondiente lugar alfabético, en los siguientes casos de simplificación ortográfica:

- a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy pseudo / seudo, se admitirán las grafías sin p inicial para las restantes voces que comienzan con ps: psicología / sicología, psicosis / sicosis, etc.
- b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que em-
- piezan por mn: mnemotecnia/nemotecnia, etc. Según el ejemplo del Diccionario en el caso de gneis/neis, se aplicará igual norma a las restantes voces que presentan la combinación inicial gn: gnomo / nomo, etc. (1952).

Yo escribiré siempre, ya, sicológico, puesto que escribo salmos (y las palabras no son unas de mejor madre que otras); pero nadie podrá lamentarse. El aficionado a antiguallas queda autorizado por el propio dictamen a seguir escribiendo psicológico.

DÁMASO ALONSO (1952).

Y la eliminación de esa p me parece bien, pues está fundada en la realidad de nuestra prosodia, que mira de reojo a esos grupos consonánticos, iniciales sobre todo: esa p no la pronuncia sino la afectación.

Pero ¿se extenderá el indulto a voces compuestas, como metapsíquica y metempsicosis, de modo que puedan escribirse también metasíquica y metensicosis, como las pronuncian frecuentemente? Yo creo que sí, aunque en tales casos es más fácil pronunciar esa p, que ya no es inicial. Excepción sin duda sería la voz monosilábica psi, con que se designa la letra del alfabeto griego equivalente al fonema ps, y que usarán anenas los estudiantes del idioma helénico.

Otra pregunta: ¿Por qué no extender franquicia tan laudable a las voces que comienzan con pt. como pterodáctilo, pterópodos, ptosis? En el léxico

oficial, hay ya voces, como tialina, tialismo, tomaina, tisana, que etimológica-mente llevan p inicial. ¿Y no la llevan Tolomeo, Tolemaida, etc.?

RAGUCCI (1955).

Norma 5 a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy pseudo / seudo, se admitirán las grafías sin p inicial para las restantes voces que comienzan con ps: psicología / sicología; psicosis / sicosis, etc. (1952).

Es cierto que ahora debe escribirso sicología? Que deba escribirse, no; que pueda escribirlo quien quiera, sí; y, en verdad, es preferible la concesión, porque estos grupos consonánticos, sobre todo iniciales, son antipáticos en español, pues no congenian con su fonética limpia y clara.

RAGUCCI (1953).

Se puede escribir sicología, sicológico..., o bien psicología, psicológico... El sonido ps es extraño al fonetismo castellano... La nueva norma es liberal, y permite escribir una serie de palabras como se pronuncian.

ROSENBLAT (1953).

Muy laudable es la simplificación ortográfica que inician las Nuevas Normas cuando autorizan a escribir sicología...

F. RESTREPO (1955).

Por lo que atañe a otros vocablos, como psicología, psíquico..., aquí los venimos escribiendo así; pero en Colombia, verbigracia (país de noble tradición y cultura lingüística), es general y recibidísimo entre literatos el uso de sicología, síquico..., con lo que se han anticipado a lo que ahora sanciona la Academia.

JUNCO (1953).

Otro acierto encomiable ha sido la supresión de la doble consonante inicial en vocablos como... psicología...

R. RESTREPO (1954).

Y a propósito de "antiguallas", como en el informe se llama a la palabra psicología, para fundamentar la admisión de sicología, ¿qué piensa el docto cuerpo de psicosis y sicosis?

HERRERO MAYOR (1955).

La supresión potestativa de la p inicial en psicología, de la m en mnemotecnia y de la g en gnomo, así como en otras palabras que empiezan con ps, mn, gn, ha sido en general bien acogida en todas partes.

En cuanto a la homonimia que resultaría de escribir sicosis (trastorno mental) y sicosis (enfermedad de la piel), no es más grave que otras muchas que abundan en la lengua; pero, en los casos en que pudiera producirse anfibología, cabe evitarla escribiendo la primera sicosis con p inicial (psicosis), puesto que la norma correspondiente admite la supresión de esa letra, pero no la hace preceptiva.

JULIO CASARES (1956).

Norma 5 b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que empiezan por mn: mnemotecnia / nemotecnia, etc. (1952).

La Academia autoriza nemotecnia, nemotécnico, etc., como se pronuncia, pero también mnemotecnia, mnemotécnico,

etcétera, al modo tradicional. El castellano no puede pronunciar mn en la misma sílaba, y es seguro que se impondrá la reducción.

ROSENBLAT (1953).

Aquí la Academia pone que podremos decir y escribir nemotecnia y demás, dejando irse la m. Y ello, ciertamente, se acerca más a la pronunciación actual de hecho.

JUNCO (1953).

Otro acierto encomiable ha sido la supresión de la doble consonante inicial en vocablos como... Podremos decir ahora nemotecnia.

R. RESTREPO (1954).

Muy laudable es la simplificación ortográfica que inician las Nuevas Normas, cuando autorizan a escribir... nemotecnia...

F. RESTREPO (1955).

Loable es también la venia para eliminar la m inicial que precede a la n en voces como mnemotecnia, mnemónica, y pronunciar y escribir nemotecnia, nemónica, y asimismo la g del grupo inicial gn, para pronunciar y escribir neis, nomon, nóstico, etc., en lugar de gneis, gnomon gnóstico, etc., respectivamente.

RAGUCCI (1955).

Norma 5 c) Según el ejemplo del Diccionario, en el caso de gneis / neis, se aplicará igual norma a las restantes voces que presentan la combinación inicial gn: gnomo / nomo, etc. (1952).

La Academia autoriza nomo, junto a gnomo, etc. ... El castellano no puede pronunciar gn en la misma silaba, y probablemente ha de prevalecer la innovación, que afecta a poquísimos casos.

ROSENBLAT (1953).

Muy laudable es la simplificación ortográfica que inician las Nuevas Normas, cuando autorizan a escribir... neis (gneis), nomo (gnomo)...

F. RESTREPO (1955).

Ha de decirse lo mismo de mnemotecnia y gnomo, que deben escribirse sin la m y sin la g iniciales. Sólo que la Academia no debió ordenar que se registren las dos formas, sino una sola, como lo pide la recta ortología española, que rechaza esos sonidos iniciales por impronunciables, y como lo manda la lógica, pues si proscribió la p inicial antes de otra consonante, la misma razón hay para que proscriba la m y la g antes de otra de la misma naturaleza y no se vuelva a acordar de ellas.

MOTTA SALAS (1956).

NORMA 6.ª—Se incluirán en el Diccionario las formas contractas remplazo, remplazar, rembolso, rembolsar, remitidas a las ya registradas con doble e (1952).

La Academia autoriza remplazo, remplazar, rembolso, rembolsar... La ee se mantiene en los otros compuestos en re: reedificar, reeditar... De todos modos, cada uno puede escribirlo como le parezca, pero se ha dado un paso para una futura reducción de la ee en las otras voces.

ROSENBLAT (1953).

A mí me gustaría que de una vez se fuera mucho más allá, recomendando o al menos aprobando la simplificación sistemática. Así se ahorra una sílaba y se hace más diáfana y expedita la dicción.

JUNCO (1953).

¿Quedará esa concesión limitada a las cuatro voces que se mencionan o podrá extenderse a las demás en que concurren vocales idénticas, las cuales, prácticamente, se funden al pronunciarlas? ¿Es quizá poca complicación para la memoria, si no, tener presentes los dichosos vocablos favorecidos? ¿No están en las mismas condiciones, por ejemplo, reedificar, reeditar, reelegir, reeducación, reencuentro, etc.; y, con otro prefijo, sobreexcitar, sobreempeine, etcétera; y, con otras vocales, contraataque, contraaviso, coordinación, cooperador, etc.?

RAGUCCI (1955).

... La explicación que da la Academia para admitirlas [las formas contractas], so pretexto de que así se oyen pronunciar esas voces en el vulgo, es la puerta de entrada a numerosos vulgarismos y desafueros contra el buen lenguajo y contra el uso de las personas que hablan bien y de los mejores escritores.

MOTTA SALAS (1956).

NORMA 7.ª—Las variantes de una voz que alfabéticamente estarían a continuación de aquélla se incluirán en un mismo artículo:

NORMA 8.ª—Con el fin de unificar la prosodia dentro de las series de voces cultas similares cuya pronunciación es vacilante, se introducirán en el Diccionario las rectificaciones siguientes:

- a) Se suprimirá el acento ortográfico de monodía a fin de que se pronuncie monodía.
- En lugar de antropofagía, disfagía, se escribirá antropofagia, disfagia.

c) Nictalopia pasará a ser nictalopía.

- d) Se suprimirá el acento en necroscopía y laringoscopía para que se pronuncie necroscopia, laringoscopia.
- e) Se suprimirá el acento de elefantíasis y midríasis para que se pronuncien como voces llanas.
- f) Hidrocefalía se sustituirá por hidrocefalia, y se escribirán de igual modo las voces nuevamente admitidas en las que entra como segundo exponente cefalia (1952).

Norma 8 b) En lugar de antropofagía, disfagía, se escribirá antropofagia, disfagia (1952).

Ahora lo corrige, y, uniformando toda la serie, será antropofagia, disfagia. Por mi parte, feliz.

JUNCO (1953).

Nunca a los médicos pudo imponer la Academia que dijeran antropofagía... Y si ahora, con autoridad académica, podemos decir... antropofagía, ha sido porque la cordura ha ganado una batalla.

R. RESTREPO (1954).

En la norma 8.ª b) debe de haber una errata, pues dice que en lugar de disfagia se dirá disfagia, porque ya el Diccionario registra disfagia y no disfagia; en cambio, trae adefagia, que es la forma que deberá trocarse en adefagia.

RAGUCCI (1955).

Norma 8 d) Se suprimirá el acento en necroscopía y laringoscopía, para que se pronuncie necroscopia, laringoscopia (1952).

Y si ahora, con autoridad académica, podemos decir laringoscopia ... ha sido porque la cordura ha ganado una batalla.

R. RESTREPO (1954).

Norma 8 e) Se suprimirá el acento de elefantíasis y midríasis, para que se pronuncien como voces llanas (1952).

Con la autorización de la Academia veníamos en las ciencias médicas hablando de la *elefantíasis* y de la *midría*sis, para decirnos ahora que estas formas deben abandonarse para decir *mi-* driasis y elefantiasis. Lo cuerdo ya en este caso sería que la Academia aceptara como buena ambas formas.

R. RESTREPO (1954).

Norma 8 f) Hidrocefalía se sustituirá por hidrocefalia, y se escribirán de igual modo las voces nuevamente admitidas, en las que entra como segundo componente cefalia (1952).

Y si ahora, con autoridad académica, podemos decir ... hidrocefalia, ha sido porque la cordura ha ganado una batalla

R. RESTREPO (1954).

A pesar de la uniformidad, poco place la virada para los compuestos de cefalia. Hasta ahora, con la Academia, deciamos macrocefalía, microcefalía, acefalía, etc., y así casi todos los vocabulistas y el mismo Casares en su Diccionario ideológico. ¿Por qué esa traslación de acento a la sílaba fa? Aquí hace por lo menos cien años que se dice acefalía, y así se lee en todas partes y, en primer término, en todos los textos de derecho político. ¿Será muy fácil suplantar esa acentuación por acefalia?

Sin embargo, parecería que el acento en la sílaba fa es sólo para hidrocefalia y "las voces nuevamente admitidas, en las que entra como segundo componente -cefalia". Según esto, acefalía—que no es de las voces nuevamente admitidas, de seguro—continuará ostentando el airón sobre la i; mas ¿cómo determinar esas "voces nuevamente admitidas"? ¿Habrá otras que están en el mismo caso que acefalía? Y de cualquier modo, tendríamos aquí una serie en que no se guarda la uniformidad propuesta, y otra dificultad para la memoria. Se espera una aclaración.

RAGUCCI (1955).

NORMA 9.ª—Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer elemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre, etc. (1952).

Pronunciando separadamente décimo y séptimo, tienen, como esdrújulos, el acento en las primeras sílabas. La palabra compuesta, decimoséptimo, sigue siendo esdrújula con acepto en la sílaba "sép", pero no en el primer elemento, pues la fracción décimo se convierte en llana al unirse con la otra.

MALLO (1953).

Y vayan muchos aplausos para la Corporación de Madrid por haber dispuesto que en voces como décimoséptimo, ríoplatense y píamadre, y demás compuestos en que el primer componente llevaba acento ortográfico, se suprima éste y se escriba decimoséptimo, rioplatense, piamadre, etc.

R. RESTREPO (1954).

¿Qué es lo que a usted le parece encomiable? ... La corrección de la regla que hasta ayer ordenaba conservar en el primer elemento de las voces compuestas su acento prosódico y la tilde que, separadamente, le correspondía.

RAGUCCI (1953).

Jamás creí yo que el compuesto asimismo fuese esdrújulo, ni rioplatense sobresdrújulo, como parece insinuarlo el Informe en la página 43. De acuerdo con el referido precepto gramatical, debían considerarse como voces yuxtapuestas, cada una con su acento, lo mismo que los adverbios en mente, que no dan esdrújulos ni sobresdrújulos. A pesar de tal precepto, para mí el elemento así, junto al acento de mismo, en la pronunciación fué siempre átono, y ni siquiera le concedo acento, sin repugnancia, en la forma equivalente así mismo. En río-platense, sí, por no estar contiguos los dos acentos del compuesto, sin dificultad los observábamos por imposición académica... Hoy, con la norma 9.a, el precepto incumplido se ha derogado.

RAGUCCI (1955).

NORMA 10.ª—Se exceptúan de esta regla (la 9.ª) los adverbios en mente, porque en ellos se dan realmente dos acentos prosódicos, uno en el adjetivo y otro en el nombre mente. La pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debe llevar como simple: ágilmente, cortésmente, lícitamente (1952).

Pero no parece lógico que ese acento se siga usando en los adverbios en mente, y que sigamos escribiendo cortésmente, hábilmente, etc., porque en ellos se dan realmente dos acentes prosódicos.

R. RESTREPO (1954).

La excepción la constituyen los adverbios en *mente*, a los cuales se les reconocen dos acentos prosódicos: uno en el adjetivo que precede siempre y otro en el sustantivo mente, de tal modo que "la pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta". Y, además del acento prosódico, el adjetivo llevará la tilde cuando como simple le corresponda, como en ágilmente, lícitamente, cortésmente, fríamente, etcétera.

RAGUCCI (1955).

NORMA 11.²—Los compuestos de verbo con enclítico, más complemento (tipo sabelotodo), se escribirán sin el acento que se solía poner en el verbo (1952).

A la misma norma 9.ª podría reducirse ésta, por la cual se suprimen ahora las tildes en los compuestos de verbo con enclítico y además un complemento: sabelotodo, sanalotodo, siguemepollo, metomentodo, zampalopresto, etcétera, que antes pronunciábamos con dos acentos y escribíamos con una tilde; ahora, sin tilde y con un solo acento en el último elemento.

RAGUCCI (1955).

No se ha tocado el número 541, a), de la Gramática, que enuncia: "Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico lo conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un enclítico; verbigracia: fuése, vióse, pidióme, conmovíle, rogóles, convenciólos, andaráse." Pero si bien no se ha derogado esta regla, deberán eliminarse de su texto los dos primeros ejemplos, porque ya fue y vio se escriben sin tilde y, por lo mismo, se han evadido de esa ley, y los compuestos respectivos se escribirán también sin tilde: fuese, viose.

RAGUCCI (1955).

NORMA 12.2—En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación prosódica y la ortográfica si le correspondiere: hispano-belga, anglo-soviético, cántabroastur, histórico-crítico-bibliográfico (1952).

Me parece acertada esta regla..., pues corresponde a la realidad de la pronunciación correcta y a la práctica de las personas que escriben bien. ¿Y si son dos sustantivos los elementos unidos con guión? El Diccionario trae cólera-morbo, y no sé si registrará otro del mismo tipo.

MALLO (1953).

RAGUCCI (1955).

NORMA 13.2—En el artículo asimismo se hará una remisión a así mismo, y esta locución se definirá en el artículo así (1952).

NORMA 14.^a—En el artículo enhorabuena se conservará la primera acepción sustantiva. La segunda y tercera se remitirán a la locución en hora buena (artículo hora) y se definirá allí (1952).

NORMA 15.^a—Enhoramala, que parece de acepción sustantiva, se definirá igualmente en la locución en hora mala (artículo hora) (1952).

NORMA 16.ª—El acento ortográfico que ahora llevan, salvo alguna excepción, los infinitivos terminados en -aír, -eír, -oír, se suprimirá en lo sucesivo. Se escribirá, pues, embair, sonreir desoir, etc.; y para concordar esta práctica con lo dispuesto en la Gramática se añadirá a la regla del número 539, a), lo que sigue: "Se exceptúa la i de la desinencia de infinitivo" (1952).

La nueva norma de suprimir la tilde en todos los infinitivos es lógica, aun en los que disuelven un diptongo al final, como embair, sonreir, desoir, ctcétera... Pero sí convendría por ahora que la Academia dijera qué conducta debe observarse cuando el infinitivo se incrementa con un enclítico, pues que si hemos de escribir reirse por reírse, sería poner dificultades a extranjeros y a gente poco ilustrada.

R. RESTREPO (1954).

Aunque me place la mira de ahorrar tildes, quisiera consignar que tal ahorro en el infinitivo de los verbos en ir me deja caviloso porque favorece el que, de hecho, venga a estragarse su correcta prosodia.

JUNCO (1953).

Suprime el acento de los infinitivos en -air, -eir, -oir ... Hoy lo considera la Academia innecesario, pues todos los infinitivos en -ir llevan el acento necesariamente en la i. Pero con ello establece una excepción a la regla general de poner tilde en la vocal acentuada del hiato... que hasta ahora tenía validez absoluta.

ROSENBLAT (1953).

¿Debe acentuarse sonreír para señalar el hiato? ... ¿Deben tener distinta acentuación lim-piar, santi-guar, por ejemplo, que terminan en diptongo, y expi-ar, actu-ar, que se pronuncian con hiato? La Academia adopta un criterio de simplificación frente a tanta complicación y decreta que no se acentúe ningún infinitivo... Para evitar esta flagrante inconsecuencia normativa (con la regla 539 a) de la Gramática), la Academia dispone que... se agregue (a dicha regla): "Se exceptúa la i de la desinencia del infinitivo." Lo cual ha de calificarse, notoriamente, como disposición arbitraria.

MALLO (1953).

No creo que el Congreso de Academias apruebe las normas 16.ª y 17.ª, que ordenan suprimir la tilde en los infinitivos terminados en -air, -eir, -oir, -uir ... Si esto se practica, no tardaremos en oír a todo el mundo diciendo con diptongo final em-bair, son-reir, desoir, in-fluir. Y a continuación añade, entre paréntesis: "(La norma 16.ª está en contradicción con la 22.ª, 2.ª)." Esta última dice: "El encuentro de fuerte átona más débil tónica, o de débil tónica más fuerte átona, no forma diptongo, y la vocal débil llevará acento

ortográfico, sea cualquiera la sílaba en que se halle."

f. RESTREPO (1955).

En varios lugares del Informe se expresa que lo que se busca es simplificar, y lo que aquí se hace es en realidad complicar la regla mencionada con una excepción, que manda escribir sin tilde embair, sonreir, desoir, etc., lo cual no deja de ser, además, peligroso. Se pregunta si la eliminación de ese acento en reir alcanzará al sustantivo hazmerreir que lleva como tercer elemento ese verbo ahora sin tilde.

"¿Pronunciará alguien de modo diferente sonreir cuando lo lea de aquí en adelante sin tilde: sonreir?" Esta pregunta da a entender que al sagaz filólogo que la formula se le ha escapado la noticia de la falsa pronunciación que a ese propósito corre en parte de América. Por de pronto, entre nosotros no es raro escuchar en el habla popular las acentuaciones óir, desóir, réir, sonréir, etc., a las cuales daría mayor cuerpo la práctica que se impone.

RAGUCCI (1955).

Lo que menos me gusta en las Nuevas Normas es la supresión de la tilde en los terminados en aír, eír y oír, porque pondrá a muchos lectores en la

incertidumbre de cómo han de pronunciar, si con acento en la i o en la a, e u o; incertidumbre que no concuerda con la certeza y precisión que ha venido adquiriendo nuestro sistema de acentuación ortográfica: sería un lamentable paso atrás.

JUAN B. SELVA (1953).

... esta norma acaba por completo con la recta prosodia o con la ortología de esos verbos, y concluye aplebeyándolos, como lo hace siempre la gente tosca y matiega.

MOTTA SALAS (1956).

La supresión de la tilde en los infinitivos terminados en -air, -eir, -oir, ha sido impugnada con tan buenas razones que el que suscribe ha quedado convencido de que esta norma no debe subsistir.

Las tildes que se suprimirían con su aplicación son bien escasas, y a cambio de ello habría que establecer una excepción a la regla general de la Gramática (539, letra a), donde convendrá incluir, entre los ejemplos de voces agudas en que hay encuentro de vocal fuerte átona con una débil tónica, los de algunos infinitivos en que se da este encuentro.

CASARES (1956).

NORMA 17.ª—Los infinitivos en -uir seguirán escribiéndose sin tilde, como hasta hoy (1952).

Esta norma... parece apoyarse ahora (véase norma 16.2, F. Restrepo) en la norma 23.2, por la que se estatuye que la combinación ui se considerará prácticamente como diptongo en todos los casos.

Según eso, deberá escribirse sin tilde lo mismo instruir y huir que jesuita, beduino, altruismo, casuista, etc., voces estas últimas que hasta ahora ha atildado la Academia.

Y surge aquí otro problema: ¿Qué entiende la Academia con el adverbio prácticamente, que destaca en la norma 23.ª recién enunciada? ¿Acaso que esa combinación ui en adelante será diptongo y que como tal deberá pronunciarse? ... Se desea saber si hay que pronunciar construir, dos sílabas, o construir, tres; destruido, tres, o

des-tru-i-do, cuatro; je-sui-ta, tres, o je-su-i-ta, cuatro.

RAGUCCI (1955).

Ya lo dice: prácticamente, para fines ortográficos; aunque de verdad no sea diptongo. Sabe la Academia que existen y deben existir diptongos y matices de pronunciación, pero elude meterse en tales honduras, y por eso suprime el acento sugeridor de la separación de sílabas. Con lo cual abandona a su suerte, solos y desamparados, vocablos como rehuir, estatuir, construir.

Yo preferiría que la tendencia de muchos a la pronunciación diptongada encontrara el advertidor tropiezo de la vírgula, para que todos dijéramos, de modo neto e inequívoco, re-hu-ir, estatu-ir, cons-tru-ir. Sin el acento escrito, esta diferenciada pronunciación se irá perdiendo irremisiblemente.

Además, nadie pronuncia igual, y en consecuencia nadie debe escribir igual fui (una sílaba) que huí (dos); fuisteis (dos sílabas) que huísteis (tres); juzgo que en esto andaremos todos de acuerdo.

JUNCO (1953).

Se vulgariza el lenguaje y se le quita su natural eufonía pronunciando diptongados esos infinitivos, pues la gente que habla o escribe con corrección nunca dice ni escribe fluir, huir, construir, diluir, estatuir, etc., etc., sino fluir, huir, construir, diluir, estatuir, etc., poniendo especial énfasis en la pronunciación docta de aquéllos.

MOTTA SALAS (1956).

NORMA 18.ª—Teniendo en cuenta la diversa prosodia de los verbos en -iar, se incluirá en la Gramática:

1. Una lista de los que en la persona "yo" (y en otras formas más similares) se pronuncian con hiato: enviar, envío.

Una lista de los que en igual caso dan lugar a vacilaciones: auxiliar, auxilio y auxilio. En esta lista se podrá indicar cuál es la forma que, a juicio de la Academia, tiene predominio en el uso contemporáneo.

3. La advertencia de que los verbos en iar no comprendidos en las listas anteriores tienen diptongo en las formas personales corres-

pondientes: limpiar, limpio (1952).

Plausible es la resolución acerca de los verbos en iar ... y permítaseme que salga por mi opinión ... quiero dejar aquí constancia de que, en lo que erróneamente se me atribuye, las pronunciaciones de mi gusto son: afilio (no afilio), agrio (si bien añado que agrío

se oye mucho), auxilio, reconcilio, espacio, expatrio, extasío, glorío, historio, inventario (donde es Cuervo el que prefiere inventario), obvio, palio, vanaglorio, vacío y vidrio.

RAGUCCI (1955).

NORMA 19.ª—Respecto de los verbos en -uar, se establecerá la regla siguiente: "Cuando la u va precedida de c o g forma diptongo con la vocal siguiente: evacuar, evacu-o; averiguar, averi-guo. En los restantes casos hay hiato: actuar, actú-o; evaluar, evalú-o" (1952).

Tales disposiciones me parecen muy bien fundadas...

MALLO (1953).

Aquí una observación sobre la palabra hiato, que acaba de leerse en la norma transcrita. Adviértase que no se ha empleado en la acepción de "sonido desagradable" o "cacofonía", única que traen el Diccionario mayor y el Manual, respectivamente, fuera de la poca usada de "abertura, grieta". Pues, según esas definiciones, no habría hiato alguno—sonido desagradable o cacofonía—en actúo, avalúo, reditúo, etc.

Se ha empleado la voz hiato en la acepción de "dos vocales contiguas de una misma palabra que no forman diptongo", acepción con que la emplean, entre otros, Menéndez Pidal y García de Diego. Opino que debería incorporarse dicha acepción al Diccionario; aunque, para evitar confusiones y ser más precisos, sería acaso mejor adoptar alguna de las voces que, para este hecho prosódico, han empleado otros tratadistas: la azeuxis, de Robles Dégano o, mucho más fácil y clara, el adiptongo y el atriptongo, de Benot, Sanmartí y otros.

RAGUCCI (1955).

NORMA 20.ª—Sin derogar la regla que atribuye al verbo inmiscuir la conjugación regular, se autorizarán las formas con y: inmiscuyo, etcétera, por analogía con todos los verbos terminados en uir (1952).

Hace estupendamente la Academia ... en registrar como legítimas las otras formas que prevalecen en el uso no sólo del vulgo, sino de las personas cultas.

JUNCO (1953).

Autoriza me inmiscuyo ... tendencia muy extendida en el habla general.

ROSENBLAT (1953).

Pero el quid reside en que la terminación uir de inmiscuir ha sido siempre diptongo. En los otros en -uir, ¿habrá también en adelante diptongo de pronunciación reconocido, como realmente ya lo había en la práctica, debido en gran parte a la falta de tilde, lo cual contribuyó muchísimo a que ese final se leyera con diptongo? Es otro aspecto de la duda insinuada en

otros pasajes de esta charla y que se espera disipe la Academia.

RAGUCCI (1955).

Paréceme que ... la Academia vuelve a sus vacilaciones; no sabe cuál regla ha de seguir, y por eso recomienda como igualmente aceptable la conjugación regular del vergo inmiscuir y la analógica a otros verbos de la tercera, tales como instituír, huír, rehuír, construír, sustituír, concluír, diluír, etc. O sigue a Benot, o, con Isaza, sostiene que, "tanto en la cantidad como en la conjugación", es indudable que difiere de ellos (los en uír) en la una y en la otra.

NORMA 21.ª—Se incluirá en la Gramática una lista de los verbos consonánticos que, por tener encuentro de vocales dentro del tema, dan motivo a vacilación, y se indicará en cada caso cuál es la acentuación correcta: reunir, reuno o reúno; embaular, embaulo o embaúlo (1952).

Ante todo, no se hable de reúno, que es como suena en forma diptongal no acentuando la débil, ni se escriba reuno porque eso no deja de ser un error ortológico gravísimo. Acerca de embaular, si ha de pronunciarse baúl en vez de bául, que es un vulgarismo, es claro que habrá de acentuarse embaúlo.

Vale más en estos casos seguir el uso docto e ilustrado, el cual, si lo sancio-

na la Academia, acabará por imponerse al popular. Se requiere, pues, en este caso como en otros, que la autoridad académica deje las indecisiones, prescinda de formas dobles de acentuación o de dicción y diga cuál es la que debe recomendarse, que en esta materia será la de los buenos escritores.

MOTTA SALAS (1956).

NORMA 22.ª—Se establecerán como normas generales de acentuación las siguientes:

- 1.ª El encuentro de vocal fuerte tónica más débil átona, o de débil átona más fuerte tónica, forma siempre diptongo, y la acentuación gráfica de éste, cuando sea necesaria, se hará con arreglo a lo dispuesto en el número 539, e), de la Gramática.
- 2.3 El encuentro de fuerte átona más débil tónica, o de débil tónica más fuerte átona, no forma diptongo, y la vocal débil llevará acento ortográfico, sea cualquiera la sílaba en que se halle (1952).
- NORMA 23.ª—La combinación ui se considerará prácticamente como diptongo en todos los casos. Sólo llevará acento ortográfico cuando lo pida el apartado e) del número 539 de la Gramática, y el acento se marcará, como allí se indica, en la segunda de las débiles, es decir, en la i: casuístico, benjuí; pero casuista, voz llana, se escribirá sin tilde (1952).

Aun cuando en algunas palabras se pronuncia con tendencia al hiato, no parece necesario el acento sino cuando lo requiere por razón del conjunto; así lleva acento casuístico, por ser palabra esdrújula, pero no debe ponerse en casuista, que es llana.

MALLO (1953).

Ya lo dice: prácticamente, para fines ortográficos; aunque de verdad no sea diptongo. Sabe la Academia que existen y deben existir diptongos y matices de pronunciación, pero elude meterse en tales honduras ... y por ello suprime el acento sugeridor de la separación de sílabas.

JUNCO (1955).

Ese prácticamente es un poco ambiguo: significa, "para las reglas de la acentuación ortográfica". Pero al establecerlo así, la Academia renuncia a señalar con el acento un matiz sutil de pronunciación La Academia no ha querido hacer engorrosa la ortografía ... ha preferido no legislar en una materia en que el habla vacila continuamente entre el hiato, el cuasi-hiato y el diptongo, y en que podía caer en una casuística infinita.

ROSENBLAT (1953).

Tampoco creo que podamos aceptar los americanos la norma 23.ª que ordena considerar prácticamente como diptongo, en todos los casos, la combinación -ui.

F. RESTREPO (1955).

La autorización que da para quitar la tilde en la combinación ui ... no parece acertada esta determinación, ya que en un medio culto no puede ser indiferente que digamos disminuido o disminuido, druída o druida, etc.

R. RESTREPO (1954).

Al declarar esta norma que la combinación ui se considerara prácticamente como diptongo, no he querido decir que lo sea siempre, sino que para fines ortográficos, es decir, para la práctica usual de la escritura, dicha combinación se tratará como diptongo; y aunque la mayoría de los comentaristas lo han entendido así, no está de más aclarar el alcance de dicha norma.

La Gramática de la Academia, en su párrafo 496, letra e), dice textualmente: "Es tal la condición de las vocales débiles, que, juntándose ambas sin acento, necesariamente hacen diptongo, pero siempre cayéndose y fundiéndose la primera en la segunda; la cual, por virtud de este impulso, adquiere mayor vibración, sonoridad y timbre, hasta el punto de decidir la asonancia o

la consonancia de la frase, del período o del verso."

Consecuente con esta doctrina, la Academia se abstuvo de acentuar los infinitivos terminados en -uir, puesto que siendo ya voces agudas y recayendo "necesariamente" el acento prosódico de la última sílaba en la letra i, no parecía indicado pintar una tilde sobre esta letra. En este punto, las Nuevas Normas no introducen innovación alguna: se limitan a confirmar la práctica seguida hasta hoy.

Donde si hay novedad es en la extensión de esta práctica a otros casos en que se da esta misma combinación ui: cuita, ruina, genuino, jesuita, beduino, huida, etc. Es cierto que entre ruido y huido se advierte una leve diferencia (unas veces si y otras no, según el sujeto que habla), que se traduce en un mayor apoyo de la voz sobre la i de huido que sobre la de ruido; pero ¿acaso no se observan matices semejantes-y aún más perceptibles-en otros muchos casos sin que nadie se haya preocupado de que tengan expresión en la escritura? Compárese, por ejemplo, la pronunciación del encuentro ie en diente (dien-te) y en sonriente (sonri-ente); la del encuentro ia en mediano (media-no) y riada (ri-ada); la de io en nación (na-ción) y gorrión (gorri-ón); la de ue en frecuente (frecuen-te) y congruente (congru-ente); la de uo en acuoso (acuo-so) y fructuoso (fructu-oso), etc.

Claro es que estos matices podrían hacerse perceptibles en la escritura mediante el empleo de diéresis, subpuntos y otros signos discurridos al efecto por los ortólogos; pero si se piensa en la complicación que significaría el hacer preceptivo el uso de estos signos, cuando la tendencia que predomina en todas partes está orientada hacia la simplificación ortográfica, tal solución no parece recomendable.

Contentémonos, pues, con saber que en la combinación ui el acento prosódico ha de cargar "necesariamente" sobre la i, y prescindamos "prácticamente" de los fluctuantes matices que se advierten en la pronunciación de este encuentro. Como escribe Angel Rosenblat, la Academia no ha querido hacer engorrosa la escritura, y "ha preferido no legislar en una materia en que el habla vacila continuamente entre el hiato, el cuasi-hiato y el diptongo, y en que podría caer en una casuística infinita".

CASARES (1956).

NORMA 24.ª—Los vocablos agudos terminados en uy: cocuy, Espeluy, etcétera, no llevarán tilde en la u (1952).

Suprime el acento ortográfico en Tuy, Espeluy, etc., que era injustificado.

ROSENBLAT (1953).

En cuanto a Espeluy, la Academia lo consideraba grave, lo mismo que a Tuy, y atildaba Espelúy y Túy para que se pronunciasen Espelúy y Tú-y, no muy de acuerdo con la regla que ordenaba considerar la y final como consonante para los efectos de la acentuación. ¿Habrán entrado estos dos vocablos en el nuevo régimen de la combinación ui, y serán una demostración práctica de que ui forma siempre un verdadero diptongo?

RAGUCCI (1955).

NORMA 25.2—Se suprimirá el apartado f) del número 539, a fin de que los monosílabos fue, fui, dio, vio se escriban en lo sucesivo sin tilde (1952).

Como nunca hubo razón suficiente para acentuar estas palabras, me parece acertadísima la nueva norma...

MALLO (1953).

marcar tilde en estos vocablos se quedó sin ser obedecido por la mayoría de los escritores.

R. RESTREPO (1954).

Suprime el acento de fue, fui, dio, vio. Triunfa así el criterio de Rufino José Cuervo, que estaba impuesto en Colombia.

ROSENBLAT (1953).

¿Qué es lo que a usted le parece encomiable? Por ejemplo, la supresión de las tildes, que eran perfectamente inútiles, en los monosílabos fue, fui, vio, dio.

RAGUCCI (1953).

Si acepta ahora que se escriba fue, fui, vio, dio, fue porque el precepto de

¿Qué cosa más cuerda y más económica ... que suprimir el inútil acento que venía poniéndose en los monosílabos fue, fui, vio, dio? ¡Cuántas millaradas de golpes de tecla se ahorrarán mecanógrafos y linotipistas!

JUNCO (1953).

Claro está que los compuestos de dichos monosílabos y un prefijo se sujetarán a la regla general de la tilde: previó, revió, contrafuí, contrafué, anticuados los dos últimos.

RAGUCCI (1955).

NORMA 26.ª—A continuación de la regla d), número 540, se insertará el siguiente párrafo: "El uso del acento ortográfico en este, ese aquel, con sus femeninos y plurales cuando tienen carácter de pronombre, podrá extenderse a otros vocablos que, a semejanza de los demostrativos, pueden tener, a más de función adjetiva, otro pronominal: otro, algunos, pocos, muchos, etc. Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello no resulte anfibología.

Pide la regla vigente acentuar los pronombres éste, ése y aquél con sus femeninos y plurales. Pero, de hecho, en muchísimos casos lo sentimos innecesario, y en otros surge disparidad de apreciación aun entre personas enteradas ... La Academia—plegándose a la preferencia de algunos doctos—alarga la facultad, no obligación, de acentuar otros vocablos ... mas concluye con esta decisión, que es la que yo abrazo

con júbilo: "Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello no resulte anfibología."

JUNCO (1953).

Creo que por motivos de simplificación no debería requerirse el acento más que cuando se precise para evitar la anfibología.

MALLO (1953).

El acento de los pronombres sustantivos ... lo extiende, con carácter optativo, a demostrativos como otro, algunos, pocos, muchos, etc., cuando haya que evitar ambigüedad ... Limitada (así) la regla a rarísimos casos ... nos parece perfecta.

ROSENBLAT (1953).

¿Qué es lo que a usted le parece encomiable? La autorización para suprimirlas (las tildes) en los pronombres este, ese y aquel ... siempre que no den lugar a anfibología.

RAGUCCI (1953).

Como hay personas que usan escribir con tilde las palabras este, ese, aquel ... autoriza la Academia para extender este uso a otros vocablos ... Pero advierte expresa y sabiamente: "Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello no resulte anfibología." Busquemos, pues, claridad en la expresión, y prescindamos de tan incómodas tildes.

F. RESTREPO (1954).

... "postulo" que se omitan todas esas tildes: las de hecho hasta ahora en este, ese y aquel, y las de derecho en las otras palabras de función análoga. Y eso es lo que, después de otorgado lo primero, concede también la Academia al expresar en la parte final de la norma citada: "Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello no resulte anfibología." ... No he dejado de insinuar que ni aun en caso de anfibología es necesaria la tilde; todo entonces se aclara mejor con una coma, antes o después del pronombre.

RAGUCCI (1955).

NORMA 27.ª—La partícula aun llevará tilde (aún) y se pronunciará disílaba cuando pueda sustituirse por todavía sin alterar el sentido de la frase: aún está enfermo; está enfermo aún. En los demás casos, es decir, con el significado de hasta, también, inclusive (o siquiera, con negación) se escribirá sin tilde: aun los sordos han de oirme; ni hizo nada por él ni aun lo intentó.

Esto, que corrige una irregularidad establecida anteriormente, es irreprochable: la prosodia y la acepción del monosílabo aun es diferente de la prosodia y la acepción del disílabo aún...

JUNCO (1953)

Prescribe el acento en uún cuando equivale a todavía ... pero no en los usos conjuntivos, en que se pronuncia como monosílabo. Se pliega así al cri-

terio que habían defendido AMADO ALONso y HENRÍQUEZ UREÑA...

ROSENBLAT (1953).

Respecto de la palabra aun se decreta un cambio de norma ... La nueva norma tiene más fundamento.

mallo (1953).

La regla que da la Academia para enseñar cuándo debe tildarse aun no me satisface, como tampoco la de Bello. MOTTA SALAS (1956).

NORMA 28.ª—En la regla c), número 540, se suprimirán las palabras "Por costumbre", a fin de que sea preceptivo acentuar gráficamente el adverbio sólo (1952).

De modo análogo prescribe ahora como obligatorio el acento del advervio sólo ... Es la consagración del uso, árbitro y señor de la lengua, según Horacio.

ROSENBLAT (1953).

En cambio, no estoy de acuerdo con la norma 26.2, que hace obligatorio el acento de solo cuando es adverbio, lo cual hasta ahora era opcional ... Piénsese adónde iríamos a parar generalizando esta regla. Tendríamos que acentuar adverbios como pronto, bajo, alto, recio, poco, mucho, largo y tendido, etc. Y hay otras muchas palabras que se prestan más a confusión que el adverbio solo, sin que a la Academia, afortunadamente, se le haya ocurrido prescribir la tilde para evitarla.

F. RESTREPO (1955).

Nos sorprendemos de que en vez de marcar el acento en el adjetivo solo se haya puesto la tilde al adverbio, ya que no se necesita oído muy educado para comprender que hacemos más énfasis en la primera o cuando decimos: "Estuve una hora solo (adjetivo)", que cuando decimos: "Solo (adverbio) estuve una hora."

R. RESTREPO (1954).

Al proponer aquí que el adverbio sólo se escriba con acento, no se perseguia otro fin que el de convertir en regla lo que venían haciendo, "por costumbre", la mayoría de los escritores de todos los países. Ahora, el ilustre di-rector de la Academia Colombiana, el reverendo padre Félix Restrepo, nos aporta un documentado trabajo, en el que sostiene que solo, adverbio, es palabra átona en la frase, mientras que solo, adjetivo, es palabra tónica. Pienso que esta tesis no será aceptada por todos, y que, en cambio, habrá conformidad para admitir lo que se decía en el insorme que sirvió de base a las Nuevas Normas: "Es cierto que solo, nombre y adjetivo, y solo, adverbio, son voces igualmente fuertes."

Siendo esto así podría dejarse sin efecto la norma que obliga a acentuar el adverbio y sustituirla por esta otra: "Será potestativo marcar con tilde el adverbio sólo cuando de no hacerlo pudiera resultar anfibología." Ejemplo: Estuve solo (sin compañía) una hora en el café; Estuve solo (no más de)

una hora en el café.

Pero este problema de la acentua-

ción de solo pierde toda su importancia ante una norma general que se propone en la ponencia presentada por la Academia Colombiana, y que dice así: "Nunca se distinguirán con tilde los diversos oficios que una palabra desempeña en la oración."

Esta medida radical desconoce la diferencia de tonicidad que acompaña generalmente a esos diferentes oficios de una palabra. Ejemplos: No tienes por qué ofenderte, puesto que lo hago por tu bien; ignoro cuándo llegaré, pero te telegrafiaré cuando llegue; te daré más dinero, mas no por eso creas que te temo; no sé cómo empezar, pero saldré del paso como pueda, etc. Aquí se advierte que las palabras que, cuando, mas, como son unas veces átonas y otras marcadamente tónicas. Es más: la partícula aun, que con arreglo a la función que desempeña en la frase es tan pronto monosilaba (aun los sordos me han de oir) como disilaba (no ha venido aún), quedaría, al perder en este último caso el acento gráfico, abandonada a su suerte y al peligro de una prosodia incorrecta.

A pesar de todo esto, debo decir que no me asusta la propuesta de la Academia Colombiana. Es cierto que su adopción hallaría fuerte oposición porque viene a chocar contra hábitos seculares; pero es innegable que quitaria escrúpulos ortográficos al que escribe, pues en muchos casos hay vacilación; por ejemplo, entre que y qué, como puede observarse en el propio Diccio-

nario de la Academia.

CASARES (1956).

NORMA 29.ª—Se suprimirá la tilde de Feijóo, Campóo y demás nombres paroxítonos en oo (1952).

No menos bien está que se haya acabado con la absurda tilde colocada en Feijóo, Campóo.

RAGUCCI (1953).

Así debe ser, pues se trata de vocablos paroxítonos o graves terminados en vocal, los cuales no reclaman tilde. Son lo mismo que moho, Apolo, ojoso, etcétera.

No hace aquí al caso discutir si es

realmente paroxítono o si no es más bien oxítono o agudo Feijóo, el apellido del famoso benedictino gallego. Sólo confiamos en que-después de tal responso-el absurdo Feijóo quede sepultado para siempre. Por una contracción, que muchos practican ya, podría reducirse esa voz a la grafía más fácil y natural: Feijó. Pero eso ya es otra cosa.

RAGUCCI (1955).

NORMA 30.ª—En la regla c) del número 541 se suprimirán las palabras "y los nombres propios extranjeros". Estos se escribirán, por tanto, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma original. Cuando se trate, en cambio, de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros, y se han de acentuar gráficamente con arreglo a las normas generales (1952).

¿Y lo de la tilde en los nombres extranjeros? Bien decretado está que se suprima...

RAGUCCI (1953).

Excelente idea también la de suprimir la tilde en nombres extranjeros modernos, que con ella se desfiguraban.

R. RESTREPO (1954).

Suprime el acento que prescribía hasta ahora en los nombres extranjeros ... Siempre nos había repugnado ese acento, porque deformaba la fisonomía original del nombre.

ROSENBLAT (1953).

Encontramos otra reforma radical ... Los nombres propios extranjeros ... habrán de escribirse en lo sucesivo "sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma original". La norma antigua conducía algunas veces a resultados absurdos.

MALLO (1953).

Entendidísimo que el problema ofrece algún tropiezo a veces sin solución ... Mas juzgo que las desventajas están en resuelta mayoría ... Lamento, pues, la modificación introducida por la Academia, y voto resueltamente ... por que la antigua norma de la Gramática se mantenga en vigor y lozanía.

JUNCO (1953).

La norma está muy bien para nombres como Shakespeare, Boileau, Müller, Montesquieu, Southey, etc. ¿Dónde poner la tilde? ¿En qué vocal? ... He oído a muchos sustentar que esta norma debiera ser preceptiva para esta clase de nombres—los imposibles de atildar—, y potestativa para los demás.

RAGUCCI (1955).

NORMA 31.3—El uso de la diéresis sólo será preceptivo para indicar que ha de pronunciarse la u en las combinaciones gue, gui: pingüe, pingüino. Queda a salvo el uso discrecional de este signo cuando por licencia poética o con otro propósito interese indicar una pronunciación determinada (1952).

A mi ver, es lástima que se condene a la crema a tanta ociosidad ... Casares insinúa: "Otra cosa sería que el Diccionario emplease la diéresis para indicar el silabeo correcto de algunas palabras, pero no en el encabezamiento de los artículos, donde la grafía ha de ser la usual y preceptiva, sino entre paréntesis, a manera de información supletoria: piar (pïar), monstruoso (monstrüoso), aunar (äunar) ... y así en muchos centenares de vocablos, cuya prosodia sorprendería más de una vez a los

lectores; verbigracia: früición, crüeldad, rëunir, criatura, etc."

Si de sobra sabemos que, sin esa diéresis sorprendente, se leerán mal esas voces, la eliminación del alerta—que sería esa crema u otro signo convenido—, ¿no constituye una contribución consciente y práctica a la perversión prosódica? Si se quiere positivamente evitarla o corregirla, ordénese el empleo de ese signo, por lo menos para lo impreso.

RAGUCCI (1955).

NORMA 32.ª—Se suprimirán en el Diccionario las diéresis de dïoso, düán, düeto, pïada, pïador, pïón, püado y püar (1952).

Suprime la diéresis que era obligatoria en voces como puar, dueto, etc., que en realidad casi nadie usaba ... Matices sutiles de pronunciación, como el hiato o cuasihiato de cliente, riente, destruido, etc., no encuentra ahora expresión en la escritura castellana ... El

Diccionario puede, en cada palabra, indicar la mejor pronunciación ... pero imponer para ello un sistema complejo de acentos y diéresis haría complicada nuestra escritura, y, lo que es peor, metería el lenguaje en una camisa de fuerza que le quitaría espontaneidad ...

La escritura tiene sus limitaciones y hay que resignarse a ellas.

ROSENBLAT (1953).

Lamentablemente, la insinuación de Casares sobre la norma 31.ª parece no haberse tenido en cuenta, desde que leo la 32.ª ... Investigando la causa que puede haber dictado esa determinación, piensa uno que quizá haya sido la uni-

formidad: muchas otras voces debían figurar en el Diccionario con diéresis; pues, como no la llevaban éstas, tampoco aquéllas. ¡Donosa manera de cohonestar licencias! Los justos deben seguir el ejemplo de los pecadores. Y por economizar unos puntillos, se prefiere que se deformen las palabras. ¿No es un delito de leso idioma?

RAGUCCI (1955).

NORMA 33.2—Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política, en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: hispanoamericano. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión, sino oposición o contraste entre los elementos componentes, se unirán éstos con guión: franco-prusiano, germano-soviético. Se recomienda la observancia de esta norma, pero sin darle carácter preceptivo (1952).

Aunque no es preceptiva, me parece esta regla tan acertada que debe aplicarse de un modo constante.

MALLO (1953).

Recomienda ... la fusión de los elementos en una sola palabra en casos como hispanoamericano ... La recomendación es indudablemente acertada.

ROSENBLAT (1953).

Pero ¿y si se trata no de una guerra o conflicto, sino, por ejemplo, de una alianza, de un Congreso, de un Ejército, en que se agrupan elementos de dos o más pueblos, entre los cuales no puede afirmarse que haya "oposición o contraste", sino, al contrario, labor en común o cooperación para el logro de algún objetivo científico, literario, social, político, religioso? ... Habrá que usar el guión siempre que del contacto o concurrencia no resulte fusión verdadera, origen de nueva entidad perdurable. Esto—de ser exacta la interpretación—convendría que la norma lo diera a entender claramente.

RAGUCCI (1955).

NORMA 34.2—Los compuestos de nueva formación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular, mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión dichos adjetivos: tratado teórico-práctico; lección teórico-práctica; cuerpos técnico-administrativos. (Es aplicable la observación final de la norma precedente.) (1952).

También parece acertada esta regla.

MALLO (1953).

Recomienda el uso del guión, sin carácter preceptivo, para los compuestos circunstanciales ... La recomendación es indudablemente acertada.

ROSENBLAT (1953).

Aquí, un problema: cuando el primer adjetivo, por ser de los terminados en a, no tiene forma masculina en o, como agrícola, belga, ¿qué terminación deberá darse al primer elemento? ¿a u o? Con un ejemplo: ¿Se dirá trabajos agrícola-ganaderos o trabajos agrícolo-ganaderos? Por acá he visto en uso ambas prácticas. La segunda puede apoyarse en respetable antecedente: en el hecho de que, siendo también celta adjetivo de una sola terminación y, por consiguiente, invariable para los tres géneros, registra el Diccionario oficial los compuestos usuales celtohispano y celtohispánico, donde celta se ha tro-

cado en celto, dicción que no existe separadamente. ¿Deberán o podrán imitar a celta los demás adjetivos de una sola terminación? Agrícola, belga, israelita, persa, etc., si entran como prime-

ros elementos en sendas voces compuestas, ¿deberán o podrán convertirse en agrícolo, belgo, israelito, perso, etc., respectivamente?

RAGUCCI (1955).

NORMA 35.ª—Las reglas que establece la Gramática (número 553) referentes a la división de palabras y al uso del guión se modificarán de este modo:

- a) A continuación del apartado primero se insertará la cláusula siguiente: "Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente
 analizable como formado de palabras que por sí solas tienen
 uso en la lengua o de una de estas palabras y un prefijo, será
 potestativo dividir el compuesto separando sus componentes aunque no coincida la división con el silabeo del compuesto." Así
 podrá dividirse: no-sotros o nos-otros, de-samparo o des-amparo
 (Apartado VI).
- b) Entre el apartado segundo y tercero (que pasará a ser cuarto) se intercalará el siguiente: "Cuando al dividir una palabra con arreglo al apartado primero haya de quedar en principio de línea una h precedida de consonante, se dejará al final del renglón anterior, y se comenzará el siguiente con la h: al-haraca, deshidratar, super-hombre, etc.

c) Se suprimirán los actuales apartados 4.º y 5.º

d) Se sustituirá el apartado 8.º por las reglas para uso del guión contenidas en las normas 33.º y 34.º (1952).

También en esta materia es liberal la Academia, y adopta una innovación de cierta importancia ... El criterio ... adoptado por la Academia es justo y práctico.

ROSENBLAT (1953).

Las reglas para la división de palabras y el uso del guión son sencillas y acertadas.

F. RESTREPO (1955).

Los más se resisten a mutilar uno u otro de los componentes. Además, la concesión da lugar a más de una duda o vacilación.

Sean, por ejemplo, las voces interoceánico, transiberiano, malestar, hablaráse, bienaventurado, subrayar, girasol, monosilábico quienesquiera. Son todos

compuestos de los que dice la norma, esto es, claramente analizables: de dos voces castellanas o de un prefijo y voz castellana. Pues preguntan: "¿Podremos dividir, en fin de renglón, de este modo: inte-roceánico, trans-iberiano, ma-lestar, hablar-áse, bie-naventurado, su-brayar, giras-ol, monos-ilábico, quien-esquiera? Enormidades parecen, particularmente algunos de esos casos; pero ... ¿no están dentro de la norma? Todas las divisiones dan sílabas cabales..." A mi entender, esto exige alguna aclaración. Y ¿cómo procederá la generalidad, no muy versada en esto de composición de las palabras, para determinar si realmente la hay en voces como desastre, desastrado, desollar, nostramo, exaltar, exarca, excitar, inaugurar, inexorable, subir, penúltimo, trasaltar, trasegar, etcétera?

RAGUCCI (1955).

NORMA 36.ª—Se restablecerá o se conservará la g inicial en los nombres geográficos que tradicionalmente se han escrito con esta letra y en los gentilicios correspondientes: Gibraltar, gibraltareño; Gijón, gijonés, etc. (1952).

NORMA 37.²—Se declarará que la h muda, colocada entre dos vocales, no impide que éstas formen diptongo: de-sahu-cio. En consecuencia, cuando alguna de dichas vocales, por virtud de la norma general (22.²), haya de ir acentuada, se pondrá el acento ortográfico como si no existiese la h: vahído, búho y rehúso (1952).

Dejo sin comentario ... la norma 37.^a, la cual declara que la *h* entre dos vocales ... no impide que éstas formen diptongo ... No veo la necesidad de cambiar el uso corriente en estos casos.

F. RESTREPO (1955).

Prescribe acento obligatorio en vahído, tahúr, ahíto, rehúso, etc., porque la h muda no tiene por función indicar el hiato—frente a desahucio, en que la Academia admite la pronunciación con diptongo—. La necesidad de autorizar esta pronunciación moderna ... la lleva a introducir una gran cantidad de acentos ortográficos nuevos... ¿Era realmente necesario?

ROSENBLAT (1953).

Esta norma se quedará sin ejecutores, por lo que preferible sería que la Academia volviera oportunamente sobre sus pasos, pues no creemos que, por obedecer a la Academia, lleguemos a escribir búho, rehúso, etc.

R. RESTREPO (1954).

¿Cómo se procederá, por ejemplo, en Brihuega? El lector dice: "La h no impide el diptongo; luego pronuncio Brihu-ega." Pero no es ésa la pronunciación. ¿Cómo habrá que escribir la voz para que el que nunca la haya oído la pronuncie debidamente? ¿Cómo indicaré que, en ese caso, la i no forma diptongo con la u? ... También en estos y otros muchos casos el empleo de la diéresis u otro signo convencional podría prestar excelente ayuda para la correcta pronunciación. Se escribiría, por ejemplo, Brihuega, pihuela, pröhijo para que no haya diptongo, y sin diéresis para que lo haya: prohijar, prohijaré, etc.

RAGUCCI (1955).

Esta norma es, sin duda, la que ha encontrado mayor resistencia. Se basa en el suquesto de que, en los tiempos modernos, la h muda entre dos vocales no impide que éstas formen diptongo. Si este suquesto no se confirma, la nueva norma carecerá de razón de ser, y, por tanto, estarán en lo cierto los que piden que se suprima; pero, si se confirma, habrá que convenir en que es una consecuencia lógica de los hechos.

Empezaremos por recordar lo que

decía Bello en la regla 12 de su Ortología: "Si la partícula prepositiva es a, se junta con la débil siguiente, formando diptongo, como en airado, ahumado, desahuciado." Ya tenemos aquí dos casos en que se reconoce que la combinación ahu forma diptongo, a pesar de la interposición de una h.

Abramos ahora el Diccionario de la conjugación castellana, de Emiliano Isaza, donde, a más de las enseñanzas de Bello y Cuervo, se ponen a contribución las de otros reputados ortólogos, y examinemos la prosodia propuesta para unos cuantos verbos, en los que se dan las combinaciones ahu, ahi, ehi y ehu. Advertiremos que, en los casos que vamos a citar, lo que Isaza llama "sinéresis" equivale a lo que nosotros venimos calificando de diptongo. (La sinéresis comprende, además de éste, la fusión en una sílaba de dos vocales fuertes.)

AHIJAR. Si el acento carga en la terminación, como en ahijar, la sinéresis es regla común.

AHILAR. En este verbo sucede como en ahitar, que sólo cuando el acento cae sobre la i, la combinación es forzosamente disílaba. Esto quiere decir que si el acento cae en la terminación, ahilar, ahilamos, ya no hay dos sílabas, sino una.

AHINCAR. Sólo cuando se trata de una inflexión en que el acento carga sobre la i, la combinación ahi es necesariamente disílaba. Se entiende, pues, que si no se da este caso, dicha combinación formará diptongo.

AHINOJAR. La sinéresis es regla común.

AHITAR. Observa Cuervo que la combinación ahi puede contarse en poesía por una sílaba cuando el acento cae fuera de ella, como en ahitémonos.

SAHUMAR. Si el acento carga en la terminación, hay sinéresis.

AHUMAR. Ya hemos visto que Bello reconoce explícitamente la existencia del diptongo en ahumado.

AHUSARSE. Si el acento carga en la terminación es permitida la sinéresis.

REHILAR. Por lo común, disilabo rehilar, y trisilabo rehilaba. Es decir, que la combinación ehi es diptongo, salvo cuando el acento cae sobre la i.

REHUSAR. Es trisilabo re-hu-sar y comúnmente disilabo re-husar.

AHUCHAR. Si el acento carga en la terminación, como en ahuchar, es regla común la sinéresis.

Se ve aquí que la práctica de la sinéresis (en nuestro caso, del diptongo) está reconocida, unas veces de modo terminante y otras con las fórmulas "es común", "comúnmente", "es la regla", etcétera. Si, pues, rehusar, por ejemplo, es disílabo, y rehusa es trisílabo, parece natural que esta diferente pronunciación se indique de algún modo en la escritura, como se hace en reunir, disílabo, y reúno, trisílabo. Lo mismo cabe decir respecto de los restantes verbos citados. Y si se ha de dictar una regla para que se escriba rehúso, ahíjo, ahínco, ahúmo, rehílo, etc., tanto vale ya hacerla general para que comprenda los pocos casos en que las dos vocales separadas por una h han de pronunciarse en sílaba aparte: búho vahído, tahúr, etc.

CASARES (1956).

NORMA 38.ª—Se suprimirá en el número 488, c), de la Gramática la observación de que la x no se encuentra en principio de dicción (1952).

Con todo, aunque el léxico nos dé esa quincena de voces con x inicial, en realidad, ¿quién la pronuncia? La x equivale a cs o gs; pero, en la práctica, ese grupo fonético cuenta—y apenas para la gente culta—sólo cuando se halla entre vocales: examen, laxitud. En los demás casos, difícilmente se oirá pronunciar más que una s: exponer se lee esponer; moxte, moste; xilófago, silófago.

Según eso, ¿no sería del caso aplicar a la x, por lo menos a la inicial, lo que se ha concedido a los grupos ps, mn y gn? Pues la x, en teoría, equivale al grupo cs o gs, descártense la c y la g, prácticamente mudas, y léase y escribase con simple s: senofobia, silografía. La solución para las voces de origen griego con x inicial consiste en reemplazar ésta con j, como se ha hecho con jarcia de exartia, jerapellina de xer-ampélinos, Jenofonte de Xenophón, etcétera.

RAGUCCI (1955).

En Méjico, donde muchos escriben México y pronuncian Méjico, por xenofobia y xilografía pronuncian jenofobia y jilografía, pero nunca csenofobia y csilografía.

JUNCO (1953).

NORMA 39.ª—Se eliminarán del Diccionario los artículos xamar, xana, xara y xaurado, en los que se atribuye a la x un valor dialectal ajeno a la fonética castellana (1952).

Pero volvamos a sus aciertos para decir que ha sido digna del aplauso la decisión drástica que ha tomado sobre la x bable, que ponía su Diccionario en contradicción con su Gramática.

R. RESTREPO (1954).

NORMA 40.ª—La observación de que "la y final, aunque suena como vocal, se considera consonante para los efectos de la acentuación" (número 538, c), se sustituirá por esta otra: "No llevarán acento ortográfico los vocablos agudos terminados en y: virrey, convoy, cocuy, cargabuey" (1952).

Se acusa a esta nueva regla de arbitrariedad y nueva complicación. ¿Cuál, su porqué? ¿En qué se funda? A lo menos, con la observación derogada se explicaba uno la ausencia de la tilde: las voces traídas como ejemplos se consideraban agudas terminadas en conso-

nante—la y era tenida por tal—, y bien estaba que no llevaran tilde. Por ahora, sin la aclaración aquella, no sabe uno por qué están huérfanas de tilde, sino porque así se ha declarado, y a callar.

RAGUCCI (1955).

NORMA 41.ª—Se sustituirá en el Diccionario la i de adonái por y y se suprimirá el acento de la a (1952).

Esta norma corrige la grafía Adonái del Diccionario; deberá escribirse Adonay, lo mismo que Uruguay, amancay.

El señor Lázaro Schallman reclamaba ya esta corrección en su Diccionario de hebraísmos. De la variante Adonaí, aguda, que el mismo lexicógrafo considera incorrecta, nada se dice. Se la respetará probablemente, debido al uso que de ella han hecho muchos escritores de nota.

RAGUCCI (1955).

NORMA 42.ª—Ypsilon, nombre de una letra griega, escrito así en el Diccionario, se sustituirá por ípsilon (1952).

ESEVERRI-HUALDE presiere a ypsilon la forma hipsilón, que traduce más exactamente la acentuación griega y da un plural sin problemas: hipsilones. ¿No sería preserible aún la forma que participe de ambas: sin h y con acento en

la o; a saber: ipsilón? Agudos son también otros vocablos recibidos del griego, como diapasón, esternón, panteón, faetón, etc.

RACUCCI (1955).

NORMA 43.ª—Las normas que, una vez aceptadas por la Comisión de Gramática, obtengan luego la aprobación de la Academia, se tendrán en cuenta para la próxima edición del Diccionario (1952).

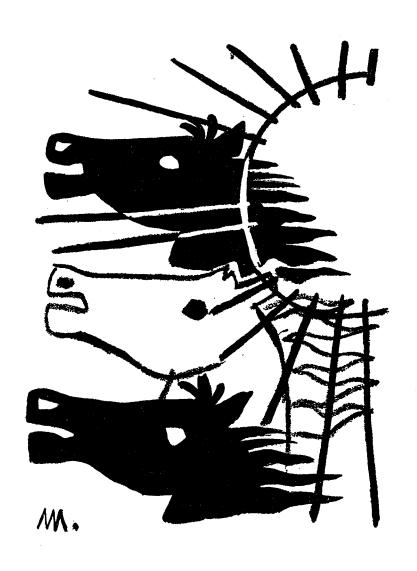
NORMA 44.3—Las precedentes normas de prosodia y ortografía entrarán en vigor en la fecha que acuerde la Academia; pero su aplicación será potestativa hasta tanto que dichas normas se articulen en la nueva edición reformada de la Gramática (1952).

La edición reformada de la Gramática, que se anunció, y en la cual debían articularse las Nuevas Normas, no ha aparecido aún, de manera que éstas no son todavía obligatorias, si bien los que lo deseen pueden aplicarlas con toda libertad. Más de una publicación ha empezado a tenerlas en cuenta; otros, más cautos, esperan la anunciada articulación, en la cual opinan que podrán introducirse algunas modificaciones.

RAGUCCI (1952).



P. Felix Restrepo



TRES PAGINAS DEL CONGRESO



INFORME DE LA COMISION PERMANENTE (1951-1956) *

POR AGUSTIN GONZALEZ DE AMEZUA (†)

La Comisión cumple la obligación de toda entidad política, administrativa o cultural de dar y rendir cuentas de su mandato y de la gestión que haya realizado en virtud del mismo.

La Comisión se constituyó el 4 de diciembre de 1951. La componía entonces el presidente que tiene la honra de hablaros; el vicepresidente y tesorero don Justo Luey Romero, de la Academia Mejicana; el secretario don Julio Jiménez Rueda, de la misma Academia; el padre Félix Restrepo, de la Academia Colombiana; don Alberto María Carreño, de la Mejicana; don Isaac Barrera, de la Ecuatoriana; don Guillermo Hoyos Osores, de la Peruana; don Moisés Vicente, de la Costarricense; y don Enrique Ruiz Vernacci, de la Panameña. Por fallecimiento del señor Luey Romero, fué nombrado vicepresidente el señor Lic. Quijano. Posteriormente, por enfermedad del padre Restrepo, se le nombró miembro honorario de la misma Comisión.

Dentro de la constitución de esta Comisión había un precepto en virtud del cual se invitaba a la Academia Española para que nombrase un representante. La Academia Española me confirió ese honor. Yo fuí a Méjico en diciembre de 1951, y todos mis com-

^{*} En las presentes líneas se recoge el informe de la Comisión Permanente del Congreso de Academias de la Lengua, creada en diciembre de 1951. Desde entonces a la fecha de la inauguración del Congreso, esta Comisión, formada por académicos de Méjico, Colombia, Ecuador, Perú, Costa Rica y Panamá, realizó diversos trabajos, entre los que destacan la ejecución de las resoluciones del Primer Congreso y la preparación de los actos del II, celebrado en Madrid. Son dignos de señalar asimismo otros trabajos especiales relativos a la defensa y unidad del castellano, a la divulgación gramatical, extensión bibliotecaria española en América, formación de diccionarios, redacción de bibliografías y formación de fondos bibliográficos.

pañeros allá tuvieron la inmerecida honra para mí de nombrarme presidente. Constituímos la Comisión, y en la primera sesión celebrada, yo propuse—y fué aceptado por aclamación—que se nombrase Presidente de Honor al Presidente de la República de los Estados Unidos de Méjico. Igualmente, dentro de este precepto que podríamos llamar de protocolo, a la terminación de los dos períodos de la Comisión, en la cual estaba yo presente presidiéndola, en enero de 1952, visitó la Comisión en pleno al Presidente de la República, Lic. Alemán, a quien se debió la iniciativa de celebrar el Primer Congreso; y en diciembre de 1953 se hizo igualmente visita de cortesía al Lic. Luis Contreras.

La Comisión ha funcionado regularmente y con plena actividad, hasta el punto de que el número de sus sesiones ha sido nada menos que de doscientas. En cumplimiento de sus estatutos, ha sufrido también diferentes cambios, para que de este modo pudieran tener participación en la misma, en forma rotativa, otros individuos miembros de las demás Academias.

DOS OBJETIVOS

La Comisión tenía, en virtud del mandato que recibió del Primer Congreso, dos objetivos principales: el primero era llevar a ejecución las 46 resoluciones del Congreso; y el segundo, preparar la celebración de este II Congreso. De esta gestión concreta se han redactado dos memorias en dos fascículos: el primero comprende desde 1951 a 1953; y el segundo, desde 1953 a 1956.

Cuando en la primera sesión que celebramos en Méjico, el 4 de diciembre de 1951, y a la vista de las 46 resoluciones del Congreso pareció oportuno una ordenación sistemática, por grupos, de las diferentes resoluciones que eran de índole muy varia. Así se agruparon las resoluciones del Primer Congreso en la forma siguiente: 1.º Organización, constitución y estatutos de la Comisión Permanente (resolución 24). 2.º Homenajes y voto de gracias (más adelante señalaré cuáles son). 3.º Cuestiones gramaticales y lexicográficas. 4.º Constitución y edición de publicaciones e intercambio de fondos editoriales. 5.º Grupo económico. 6.º Formación de diccionarios. Se trataba también en otro grupo de la formación del área lingüística. Más adelante, en grupos aparte, de las medidas a adoptar en defensa de la pureza del idioma y de la unidad del idioma español. También se trataba precisamente de la enseñanza del idioma castellano, y, por último, existían unos

apartados sobre administración, funcionamiento, intercambio, recursos económicos, etc.

Siguiendo con cierta alteración este plan, para hacer por esto mismo mi informe menos fatigoso y más ordenado, puedo entrar, por tanto, en materia.

LA COMISIÓN PERMANENTE; LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS

En cuanto a la redacción de los estatutos de la Comisión Permanente, es conocido perfectamente la forma como se desarrolló esta labor, porque después que la Comisión redactó un proyecto de estatuto lo envió, naturalmente, a todas las Academias, para que hicieran de él los reparos y observaciones pertinentes. Se hicieron varias observaciones, se tuvieron presentes las adecuadas en la redacción definitiva y ésta quedó hecha; por tanto, entró en vigor el estatuto de la Comisión Permanente en octubre de 1952.

Dentro de este orden va de Estatutos presentóse en la Comisión una iniciativa felicísima, que fué la de constituir una Asociación de Academias, que hasta entonces no había existido. Entendimos nosotros que esta Asociación de Academias era un elemento completamente necesario, un órgano de comunicación inestimable y un vínculo de relaciones con todas las entidades, de modo que confiamos en esta Asociación para que alcance una vida fecundísima, tanto ella como las Academias, sirviendo de órgano receptor. En virtud de esta iniciativa de la Comisión Permanente, se redactó el oportuno proyecto, debidamente y en forma democrática, como todos nuestros quehaceres, enviándose a todas las Academias. Las Academias lo estudiaron; hubo observaciones por parte de la Española, de la de Colombia, de la del Ecuador, de la de Méjico y de la Panameña. Otras observaciones también recibidas aprobaban nuestro proyecto tácitamente, como fueron las remitidas por las Academias de Filipinas, Guatemala, Paraguay, El Salvador, Uruguay, Venezuela, etc.; y devolvieron el proyecto a la Comisión Permanente, sin hacer observaciones de ninguna clase. la Argentina, la Boliviana, la Costarricense, la Cubana, la Chilena, la de Honduras y la de Nicaragua. Podrán ustedes ver el contenido de estos estatutos de la Asociación de Academias en la página 45 de la Memoria, así como la finalidad que persigue, los medios con que piensa ejecutar esta resolución y la esperanza que tenemos todos en que sea un órgano fecundísimo de relaciones entre las Academias.

Entramos ya en otro de los grupos importantes que se trataron en el Primer Congreso, que es el de homenajes a filólogos y literatos. Había pedido el Primer Congreso el acuerdo de adaptarlo a las personalidades que, por su labor de carácter filológico, lo merecieran, como los señores Enríquez Carvajal, a don Baldomero Sanín Cano, a don Enrique González y a don Juan Miguel Vigo y don Augusto Malaguer; pero la muerte, más precisa que nosotros, hizo que parte de estos homenajes no pudieran cumplirse, porque antes que se pudieran llevar a cabo algunos fallecieron. Hubimos de limitarnos a enviar mensajes de felicitación a algunos de ellos. Los señores Enríquez Carvajal y González y Miguel Vigo fallecieron, y no hubo, por tanto, oportunidad de que se cumpliera este deseo y voto tan feliz del Primer Congreso. Enviamos, como digo, a los demás la expresión de esta felicitación y homenaje por medio de la Comisión Permanente, recogiendo el sentir del Congreso de Méjico.

Abordamos luego en otros homenajes más especiales por la calidad insigne de los homenajeados. Figuraba en este grupo el homenaje a los señores Andrés Bello, Antonio Caro y Rufino Cuervo. La Comisión estudió muy detenidamente cuál sería el procedimiento más hábil y de mayor publicidad para llevar a cabo la ejecución de este acuerdo con el Congreso. Y yo me anticipo a recordar que, como es costumbre en los medios científicos y culturales, cuando se trata de honrar a un hombre insigne, lo más práctico pensé sería, indiscutiblemente, que independientemente de que constase este homenaje en las actas del Congreso, se pudiera publicar un volumen de homenaje por los estudios filológicos, en forma de una biografía dedicada a estos insignes pensadores. La Comisión aceptó esta propuesta mía y entonces me atreví a pedir a la Comisión que la Academia tomara a su cargo la publicación de este volumen de homenaje. La Comisión comunicó este acuerdo nuestro a todas las Academias, pidiéndoles artículos y colaboraciones para llenar este volumen, con la condición de que tenían que proceder exclusivamente de académicos.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS

Entramos con esto en otro grupo importantísimo, el que podríamos llamar funcionamiento de las Academias. Fué una preocupa-

ción fundamentalisima de la Comisión Permanente ver el modo de que las Academias hispanoamericanas cumplieran los fines de sus estatutos y se pusieran en plan de trabajo activo. Había algunas, afortunadamente, que no necesitaban estímulos de ninguna clase, porque venían trabajando muy bien. Otras tenían, en cambio, una vida más lánguida y todo ello significaba para la Comisión Permanente un estímulo para arbitrar los medios y recursos indispensables para que todas pudieran trabajar de la manera más activa. En el seno de la Academia Española, la Federación de Academias se estableció directamente por mi conducto. Independientemente de esto, la Comisión Permanente estimó que sería muy interesante enviar comisiones o delegados de la Comisión Permanente a las diferentes Academias, para ponerse en contacto con ellas y exponerles estos deseos nuestros de que actuaran al ritmo deseado. Disponíamos en la Comisión Permanente, como todos sabéis, de hombres sumamente activos y dinámicos que recogieron este deseo de la Comisión Permanente y lo llevaron a la práctica en la forma siguiente: don Moisés Vicenti, de Costa Rica, visitó las Academias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, gestionando una actividad creciente de las mismas y obteniendo resultados espléndidos. El señor Ruiz Vernacci, de la Panameña, estuvo en Méjico en contacto y relación con la Academia de aquel país, consiguiendo, igualmente, el cumplimiento de los fines que motivaron su viaje. Don Isaac Barrera, visitó El Ecuador, El señor Hoyos Osores, siempre en armonía con la Comisión Permanente, ha realizado diversos viajes para tratar con las diferentes Academias: ha estado en la Argentina, en Chile, en Uruguay realizando gestiones de las que daré cuenta. El señor Carreño aprovechó un viaje obligado a Santo Domingo para visitar Cuba, Santo Domingo y, posteriormente, Puerto Rico, gestionando la constitución de esta última nueva Academia. Debe una gratitud especial esta Asamblea a todos estos señores.

También me cumple el deber de hablar de los intentos realizados en los Estados Unidos (en la parte de Tejas), donde quedan elementos españoles, cerca de los cuales el señor Carreño trabajó activamente. El señor Jiménez Rueda, por su parte, aprovechó la venida a Madrid para asistir al Congreso de Archivos y Bibliotecas, a fin de ponerse en relación con la Comisión Permanente. Tuvimos varias reuniones con él, y de este modo pudimos también llegar a una relación más directa entre la Comisión Permanente y la Academia Española para el cumplimiento de nuestros fines.

Ya, en este punto concreto de las Academias, que, como es bien sabido, es de los más trascendentales que tiene el Congreso en que estamos, vamos a enumerar los trabajos especiales que se hicieron sobre algunas de estas materias. La Argentina, por un decreto del ex Presidente Perón, había sido prácticamente suprimida. En vista de eso, la Comisión Permanente, pensando y lamentando vivamente este caso, estudió la manera de que pudiera arbitrarse un procedimiento que pusiera nuevamente en actividad, de una manera discreta, por supuesto, a la Academia Argentina de Letras. La Comisión Permanente vió que el mejor procedimiento para llevar a cabo estos deseos suyos sería pedir a la Academia Española que nombrase individuos correspondientes a algunos académicos de la Argentina. Se trataba de miembros destacados en las Letras; pero, por aquellas relaciones difíciles que en aquellos momentos atravesaba España con la Argentina, desde el punto de vista político y administrativo, el trabajo en este campo era muy difícil, aunque fueron nombrándose poco a poco varios individuos correspondientes de la Española. Por fortuna, una vez establecido el cambio de régimen en la República hermana, e instaurado el régimen del General Aramburu, éste, por un decreto reciente de 30 de noviembre de 1955, devolvió a la Academia Argentina su personalidad perdida. Esta Corporación nombró como presidente a don Carlos Ibarguren, y como secretario, a don Arturo Marasso. Ya se imaginarán ustedes la satisfacción tan enorme que tuvo la Comisión Permanente al ver que todos sus esfuerzos habían sido fecundos y que nuevamente la Academia Argentina de Letras se incorporaba a nuestros trabajos en la forma activísima que siempre ha tenido.

En cuanto a la Academia de Puerto Rico, era otra aspiración nuestra, pensando en la ejemplar constancia con que la lengua española en esta Isla, a pesar de los cincuenta años en que estaba sometida a la influencia norteamericana, se conservaba el castellano en toda su pureza con entusiasmo sin límites. Había, además, el deseo vivísimo por parte de aquel país de poder fundar una Academia que defendiera también nuestro idioma, de lo que estaba más necesitado que en ningún otro sitio. A este efecto, la Comisión Permanente, después de estudiar esta cuestión con mucho detenimiento, encomendó a don Alberto M.ª Carreño para que fuese a Puerto Rico. El señor Carreño fué a aquel país y se puso en contacto con los escritores de ambos sexos y logró que se

llegara a la creación de la Academia Puertorriqueña, la cual inauguró sus funciones en San Juan de Puerto Rico, el día 10 de abril de 1953. Esta es una labor muy larga y muy tenaz, cuyo pormenor pueden ustedes encontrar en las páginas 23 a la 25 de la Memoria.

Otra cosa lastimosa en verdad, que no puede ocultarse. es la relativa a la Academia de las Letras de Uruguay. Cuando constituímos la Asociación de Academias, la Comisión Permanente invitó, como a todas, a la Academia Uruguaya, insigne por muchos conceptos, para que formara parte de la Asociación. Pero esta Academia contestó a la Comisión que, por entender que existían ciertas contradicciones entre los estatutos propios y los de la Asociación, suspendían su ingreso en ella. Se hicieron otras gestiones para modificar este acuerdo, pero sin resultado, y entonces no hubo más remedio que arbitrar algún procedimiento para que la Academia Uruguaya y los elementos uruguayos pudieran concurrir a esta Asamblea y no faltaran ninguna de las antiguas o modernas Academias hispanoamericanas dentro del mismo Congreso. Afortunadamente, a este II Congreso asisten aquí miembros uruguayos correspondientes de la Española, y en virtud de eso, han asistido a la misma Asamblea, con tal carácter, los señores Benjamín Fernández y Medina y Adolfo Berro. También debo decir, en honor a la verdad, que, aunque la Academia Uruguaya no se prestase a entrar en la Asociación de Academias, dijo que no obstaba esta negativa a que hicieran cuanto fuese necesario para mantener relaciones intensas en el orden lingüístico y colaboraran con nosotros en la defensa de la Lengua Castellana.

En cuanto a la Academia Paraguaya, llevaba una vida lánguida, debido a que la mayoría de los componentes se hallaban en el extranjero representando a su país. En virtud de ello, se comisionó al señor Hoyos Osores para que se trasladara a Buenos Aires. Tuvo en dicha capital argentina contacto con varios académicos paraguayos y se reorganizó la Academia merced a este trabajo, en forma completamente normal.

OTROS TRABAJOS

Otro punto también importante en este orden de Academias era el referente a la necesidad de la defensa del castellano en determinadas regiones de los Estados Unidos, que, por haber pertenecido anteriormente a Méjico, conservaban todavía grandes focos

de castellano. Fué objeto de varias sesiones este asunto, estudiándose la posibilidad de constituir en dicho territorio una Academia propiamente tal. Existían, sin embargo, dificultades para ello. Pero no obstan para que pensáramos en constituir con elementos valiosos de aquellas regiones una especie de grupo que pudiéramos llamar filológico, con auxilio de don Rómulo Munguía, don José Olivera, don Miguel Saiz y la profesora Elena Torres. Este grupo va a tener el carácter de una liga y esperamos que esta semilla que hemos sembrado en los Estados Unidos pueda crecer vigorosamente en el futuro. Quién sabe si contaremos con una Academia en Tejas y otra en California.

Dentro de este mismo orden de Academias está lo referente al intercambio de papeletas. Esta era otra de las resoluciones del Congreso de Méjico y se recogía en su resolución núm. 28. La idea es que se constituya el núcleo realmente de las Academias en su contacto con la Academia Española, apoyándola en la formación de su Diccionario mediante el intercambio de papeletas lingüísticas. La Comisión ha tenido un contacto permanente con la Academia Española, proporcionándole las correcciones pertinentes sobre definificiones especiales y americanismos.

Ahora bien: existen dos ponencias importantes que se han presentado a este Congreso, y que son la defensa de la Lengua Castellana y la defensa de las Academias, para que sean un instrumento vigorosísimo en esta defensa. Pero son asuntos que habrán de ser objeto de amplios debates en las reuniones que celebren las Comisiones. Independientemente de ello, sin embargo, no quiero dejar de enumerar los trabajos que ha realizado la Comisión Permanente en este sentido de orientación de poner las Academias todas en pleno funcionamiento. Para ello, naturalmente, como la cultura es hija de la riqueza y no puede haber entidad que pueda funcionar sino realmente ayudada por el dinero, pensamos que la Comisión debería encarecer de un modo especial a todos los representantes de las Academias para que éstas, a su vez, lo pidieran a sus respectivos Gobiernos, que les prestara la necesaria ayuda económica.

Los resultados han sido realmente muy satisfactorios. Se vió realmente que las cosas hay que ponerlas pensando en el dinero y con espíritu optimista. Porque ya de los tiempos pasados al presente existe la diferencia entre el vigor económico de las Academias antiguas y las actuales para que éstas puedan trabajar con fecundidad. Así tenemos desde luego como más antigua, con medios propios, a la Academia Colombiana, que tiene subvención; Méjico,

en este último período, y como consecuencia de los activos miembros que componen su Academia, ha conseguido la formación de un Patronato muy considerable que cuenta con un capital de cuyas rentas podrá vivir y cumplir todos sus fines. Independientemente de ello, en estos últimos días, en Méjico, nuestro compañero Carreño tiene ya en período muy avanzado la obtención de la compra de la casa que ocupa la Academia. El día que la Academia Mejicana tenga su casa y su capital habrá de trabajar con redoblado vigor, eficacia y entusiasmo. En el Perú, ha ofrecido el Gobierno de Lima incluir una partida en el presupuesto con carácter regular.

Venezuela ha prometido también que contará con la ayuda económica oficial. El Salvador, gozará de subvención del Gobierno. Panamá, por mediación del presidente de su Academia, señor Ruiz Vernacci, ha ofrecido también una ayuda económica. En Chile el señor Hoyos Osores nos comunicó que después de unas entrevistas con el presidente señor González Videla, éste le había ofrecido que aumentaría la subvención de que ahora disfruta la Academia de este país. Todo este estado de cosas obliga evidentemente a las demás Academias a que, recogiendo estos anhelos de la Comisión y dando vida a su trabajo, vean la manera de lograr de sus Gobiernos respectivos ampliar sus subvenciones y obtener la mayor ayuda económica posible.

LA UNIDAD Y PUREZA DEL IDIOMA

Entramos ahora en la enumeración de los trabajos de la Comisión Permanente en asunto tan capital e importante como es la defensa de la unidad y la pureza del idioma. El Primer Congreso se había ocupado de este asunto en un número considerable de resoluciones que se habían apuntado y se acordaron para este fin en Méjico: la defensa y la unidad de la Lengua Castellana. Para ello hay resoluciones que miraban a la preservación de la sintaxis española; otras, a la conexión del lenguaje en las traducciones; a la pronunciación normal del castellano; al plan general de la defensa del idioma; a la vigilancia para la conservación y pureza de la lengua española; al estudio de las características típicas de las hablas hispanoamericanas... Todos estos asuntos se fueron estudiando, dentro de su grupo respectivo, por parte de la Comisión Permanente. Pero, para darles un carácter de unidad y eficacia, le pareció lo mejor a esta Comisión recoger una inicia-

tiva felicísima del señor Hoyos Osores, con el título de "Plan general de defensa del idioma". La Comisión lo aceptó con algunas modificaciones, y pueden ver ustedes este Plan en la Memoria, que comprende los siguientes puntos: la revisión del Diccionario, con la necesidad para ello de ayudar a esta tarea, que es grande y pesadísima. Son palabras del mismo señor Hoyos Osores. Todas las Academias saben muy bien que la tarea que pesa sobre la Española es muy difícil, y que indiscutiblemente tienen que ayudarnos, en primer lugar, por el sentimiento vivo que tienen real. mente de la lengua nuestra y, en segundo lugar, por la mayoría: porque si en España hablan el castellano 30 millones de personas. todos ustedes suman 100 millones y pico y esto les da derecho y deber de cooperar en esta labor. Esto, como digo, tendrá como consecuencia llevar a cabo el trabajo de la revisión del Diccionario, de la revisión de los americanismos, con limitaciones, inclusiones, adscripciones lingüísticas, neologismos técnicos, deportes, vicios de pronunciación, variaciones fonéticas y particularidades. la división del trabajo entre zonas lingüísticas, la fijación de la pronunciación normal (con una iniciativa muy feliz del padre Restrepo), la difusión del castellano en las escuelas, señalando vicios, etcétera. Recuerdo a este respecto un proyecto que hace muchos años, siendo yo regidor del Ayuntamiento de Madrid, tuve la iniciativa, por mi amor al Castellano, de ver la manera de que desaparecieran de Madrid la cantidad enorme de rótulos en extranjero. Entonces propuse al Ayuntamiento que crease un arbitrio sobre las palabras extranjeras, que recuerdo era en aquellos momentos de cinco pesetas por palabra y mes. Fué tan eficaz la propuesta del Ayuntamiento de Madrid que, al poco tiempo, habían desaparecido la casi totalidad de los rótulos exóticos en Madrid, porque todos los comerciantes no querían pagar este subsidio. Este detalle se podría acordar en todas las naciones de América, siendo uno de los medios para conseguir la defensa de la lengua castellana y evitar todos los anglicismos que hoy imperan.

DIVULGACIÓN GRAMATICAL

Otro de los puntos de la *Memoria* del señor Hoyos Osores es el relativo a la divulgación gramatical. Todo esto, como saben ustedes, es una labor ingente y amplia. El castellano, hoy día, está sumamente atacado y tiene grandes enemigos; enemigos que

siguen al acecho para que vaya perdiendo su pureza. Uno de los cometidos, pues, que deben tener todas las Academias filiales dependientes de la Española es estudiar los procedimientos para la mejor defensa de nuestra lengua. Por eso, la Comisión se ocupó especialmente de la formación de cartillas y discos para la pronunciación normal del castellano. Se encargó al señor Navarro Tomás que editase una cartilla con las reglas de pronunciación. Esa cartilla está ya redactada e impresa; debía haber llegado a este Congreso, pero les prometo que la tendrán ustedes en su poder muy pronto. También, como digo, se encargaron unos discos que sirvieran de ejemplo para la buena pronunciación del castellano, haciendo una selección de textos para que sirvan como elemento eficaz en la defensa de nuestro idioma.

EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA ESPAÑOLA Y OTRAS ATENCIONES

Otro punto interesante que fué objeto de estudio de la Comisión Permanente para la difusión de la lengua castellana fué el de lograr las mayores facilidades para la entrada del libro español en América. España otorga a todos los libros impresos que vienen de América las máximas facilidades, entre ellas el privilegio de no pagar aduanas de ninguna clase; no así con los libros impresos en Europa (Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc.). Todos los libros que editan ustedes pueden entrar en España sin pagar ningún derecho. Pero, por desgracia, esos privilegios no existen en reciprocidad en algunos países de América. Trabajamos particularmente en Méjico en este extremo. Invitamos personalmente a varios ministros, y al propio Presidente, a que nos ayudaran en este deseo nuestro de suprimir estas trabas. Yo hasta propuse que, cuando menos, se pudiera crear en todas las naciones americanas un fondo de publicaciones académicas que gozaran de ventajas económicas. Algo se ha podido conseguir y parece que van mejorando las cosas, y me permito aprovechar esta oportunidad para pedirles a todos ustedes que gestionen con sus Gobiernos que desaparezcan en absoluto estas restricciones de las obras y libros españoles en América. Hay que procurar un conocimiento recíproco; y para ello hay que lograr que la defensa del Castellano cuente con los medios necesarios. Este asunto será objeto de una de las Ponencias del Congreso.

Otro punto, también de consideración especial por parte de la Comisión Permanente, fué la defensa del español en Filipinas. Sa-

ben ustedes que el Castellano, en aquellas Islas, por desgracia. ha sufrido grandes embates. Por un lado, el estado de protecto. rado impuesto por los Estados Unidos ha traído como consecuencia el predominio del inglés. Existe también otra dificultad, simpática, pero que enerva la expansión del Castellano, y es la práctica de las lenguas indígenas y, singularmente, el tagalo. A pesar de estas dificultades, empero, la Comisión Permanente estudió la forma de resolver la cuestión. Como consecuencia de contactos nuestros con el Gobierno y los elementos filipinos interesados en nuestros trabajos en tal sentido, puedo decir que algo se ha logrado. Ya se sabe que en todas esas gestiones no se puede conseguir la magnitud de lo que se desea; pero lo principal en la vida es la ley de continuidad, y, en lo tocante a Filipinas, algo vamos ganando: se han creado becas de estudiantes. España paga bastantes de ellas; Colombia, paga dos; Chile, cuatro; Santo Domingo, dos; Venezuela, dos... De todo ello los asambleístas tienen detalle minucioso dentro de la Memoria, y, además, entra en el actual Congreso una ponencia extensa y muy bien redactada del señor Carreño, en que aborda esta cuestión, y será objeto de la Asamblea colaborar en esta finalidad que perseguía la Comisión Permanente, que no puede ser más simpática.

FORMACIÓN DE DICCIONARIOS

En tocante al Diccionario, en la resolución 9.ª, se mandaba que se constituyera por la Comisión Permanente un Diccionario biográfico de académicos hispanoamericanos. Ya comprenderán los asambleístas que la Comisión no tenía medios para poner en práctica este mandato. Pero, siempre dentro de las posibilidades de su ejecución, ofició a todas las Academias correspondientes para que fueran haciendo realmente este Diccionario en sus respectivos países. El día que tuviéramos precisamente por grupos de cada Academia este Diccionario, podríamos encargarnos de editarlo en su totalidad. Yo también recomendaría a los elementos directivos de las Academias que toda persona que entre y sea recibida en las Academias presente, al mismo tiempo, su fotografía y su curriculum vitae. Todas las Academias saben ustedes que de esta forma dispondrían de los elementos necesarios para informar al respecto en cada país. Vamos, pues, a hacerlo poco a poco, porque esta resolución del Primer Congreso es muy interesante.

Otra de las resoluciones interesantísimas era la 11: Formación

de un diccionario americanista. Existen las mismas razones para que la Comisión Permanente no lo pudiera hacer que acabo de citar. Esto tiene que ser obra individual de la mayoría de los países. En América contamos, entre otros, con el magnífico volumen del señor Santamaría; pero, independientemente de eso, entra va en el ámbito propio de las Academias acometer este trabajo. Lo trataremos en este Congreso. Y no necesito advertirles que la Academia Española está con los brazos abiertos para recibir de todos ustedes cuantas indicaciones juzguen necesarias para que los americanismos que figuran en nuestro Diccionario sean los válidos y los que existan en realidad. A vosotros os corresponde en este trabajo diario una gran misión, estudiando detenidamente los americanismos que muchas veces no existen. Este punto interesantísimo habrá de ser, innegablemente, uno de los cometidos principales de las Academias hispanoamericanas, ayudando eficazmente a la Española en el deseo que tiene de colaborar con vosotros y que este Diccionario sea el reflejo fiel de todas las voces castellanas que se hablan en el mundo.

Otras de las resoluciones del Congreso es la referente a la formación del Vocabulario filosófico del idioma español. Existe en España uno del padre Zaragüeta; en Buenos Aires, hay otro de Filosofía de José Ferrater, editado en abril de 1951. Pero, de todos modos, se pidió a las Academias que fueran preocupándose de enviar a la Comisión Permanente o a la Academia Española las cédulas idiomáticas sobre esta materia.

Otro Diccionario que debería editarse es el Diccionario tecnológico. Se trata de una resolución del Congreso de Méjico bienintencionada y generosa. Pero es interesante hacer constar a este
respecto que la Academia Española se ha preocupado de este par
ticular. Se formó una Comisión, que presidió el señor Torres Quevedo, pero no siguió sus trabajos adelante. De cualquier forma,
se ha puesto de manifiesto que este gran Diccionario tecnológico
es cada vez más necesario, porque es una de las cuestiones hoy
día más contaminadas por la creación de neologismos bárbaros
que hace que tengamos que interesarnos cada día más para salir
al paso de los vocablos más en uso que van en detrimento de
nuestro idioma. Esto exige también que todas las Academias se
preocupen de este particular, como pedía el Primer Congreso de
Méjico.

Otra de las resoluciones del Primer Congreso fué recomendar la formación de un Diccionario de sinónimos. No hay que encarecer la ayuda que pueden dispensar las Academias a este respecto.

Otra de dichas resoluciones, que estudió en su día la Comisión Permanente, fué la bibliografía del idioma español. Esta ha de ser una labor paciente e individual. Recuerdo que en España tenemos el Diccionario de la bibliografía de la Lengua Castellana, del conde de la Viñaza. Pero este Diccionario tiene veinte años de antigüedad, y durante estos veinte años se ha creado la Filología, ciencia nueva, sobre todo en el castellano, y en aquella publicación no están recogidas, naturalmente, la multitud de revistas dedicadas a esta ingente tarea. Si cada una de las Academias enviara por ejemplo a la Española una relación de todas las obras filológicas que se han publicado en los últimos sesenta años, iríamos nosotros reuniendo los materiales para completar la obra del Diccionario del conde de la Viñaza, que, en su tiempo, era interesante, pero que ya ha perdido actualidad. Vamos, pues, a ver si entre todos nosotros podemos conseguir la formación de este nuevo Diccionario.

Otro punto que se sale realmente de las facultades de la Comisión Permanente es el relativo a la formación de un fondo editorial interacadémico. Esto supone la posibilidad de contar con unos medios económicos de los cuales, por desgracia, carece la Comisión Permanente. Ahora bien: dentro de estas resoluciones del Primer Congreso, en orden a las publicaciones de orden filológico, había una altamente simpática: el Diccionario de Rufino José Cuervo. Sólo se publicaron dos tomos; pero existe una Institución admirable: el Instituto "Caro y Cuervo", que lo lleva a la práctica bajo la dirección del padre Restrepo. Esta Comisión Permanente se permite solicitar de todas las Academias que colaboren económicamente para la realización de este Diccionario.

En orden a publicaciones, llevando ya metódicamente esta relación de nuestros trabajos, tenemos las siguientes: la que fué precisamente la primera resolución del Congreso de Méjico: pedir la reimpresión de la obra del eminente filólogo mejicano don Rafael Angel de la Pena, sobre Tratado del gerundio. La Comisión Permanente en Méjico ha podido cumplir este deseo del Primer Congreso llevando a cabo la reimpresión, y creo que llegarán a poder de vosotros, dentro de poco, los correspondientes tomos. Otra publicación llevada a cabo por la Comisión Permanente ha sido la de los opúsculos de la Academia de la Lengua Española, años 1951-53 y 1953-56, que recibirán ustedes antes que termine este Congreso. También hemos editado la Cartilla de pronuncia-

ción española. A continuación viene el homenaje a Cuervo. Finalmente, pensamos que era necesaria la edición de un volumen que recogiera las actas e intervenciones, discursos, etc., del Primer Congreso, puesto que hubiera sido una lástima que se perdieran. La Comisión Permanente recogió este deseo y lo ha llevado a la práctica mediante la publicación de un tomo de más de quinientas páginas, donde queda constancia del memorable Primer Congreso de Méjico y de toda su fecundísima labor.



SALAMANCA Y LA LENGUA ESPAÑOLA *

POR ANTONIO TOVAR

La peregrinación académica a Salamanca significa—me atrevo a pensarlo—el afán de tocar las raíces y cimientos de donde ha surgido y en que descansa la comunidad que nos une. Hubierais podido llegaros tal vez a las tierras en que, al pie de las montañas cántabras, casi lindando con Vizcaya, nació nuestra lengua. Como también acercaros a las antiguas ciudades y villas: Burgos, Carrión, Valladolid, Segovia, Toledo, Medinaceli, Aranda, Peñafiel, Medina, donde la vida civil y religiosa fué madurando, a lo largo de siglos, el castellano del primitivo pequeño rincón. Pero desde Madrid, donde se está celebrando vuestra Segunda Asamblea, habéis elegido Salamanca para tener un contacto con el pasado de nuestro idioma. Os acoge esta aula, en la que aún parece que resuenan la voz de Vitoria y de fray Luis de León, y la Universidad os da las gracias por el honor que le hacéis.

Si aquí, precisamente en esta aula de la Universidad de Salamanca, se levantó la voz del padre Vitoria, sin temblar ante la

^{*} En su discurso a los miembros del II Congreso de Academias de la Lengua, el magnífico rector de la Universidad de Salamanca, don antonio tovar, señaló la relación existente entre la Universidad salmantina y la proyección de la Lengua Española en América. "La vieja Salamanca—dijo—es no sólo la nodriza del idioma ..., sino enriquecedora cultural, legisladora de su gramática, defensora de su prestigio y, últimamente—por boca de Miguel de Unamuno—, profetisa de la época nueva que esta Asamblea de Academias encarna." Gracias a la labor emprendida por las Academias hispanomericanas, se va cumpliendo el sueño unamuniano, cuando escribía: "Hay que hacer la lengua hispánica internacional con el castellano."

En la misma sesión salmantina del 30 de abril de 1956 intervinieron asimismo don PEDRO LIRA URQUIETA (jefe de la Delegación chilena), los señores CARREÑO y JIMÉNEZ RUEDA (Méjico), MOTTA SALAS (Colombia) y BELAÚNDE (Perú), quien terminó el acto sosteniendo "el sentido platónico de la lengua castellana".

majestad de Carlos V, para defender la justicia y examinar los títulos en derecho para la conquista de las tierras nuevas y la sumisión de sus naturales, es bien y adecuado que vuestra Asamblea rinda aquí homenaje a la escuela jurídica que fundó en la teología católica la colonización y la mezcla de las razas, y que sentó las bases de la comunidad que nos enorgullece.

La vieja Salamanca, si no madre de la lengua castellana, es no sólo la nodriza del idioma, desde los tiempos del Rey Alfonso el Sabio, reorganizador de esta Universidad, sino enriquecedora cultural, legisladora de su gramática, defensora de su prestigio, y últimamente, por boca de Miguel de Unamuno, profetisa de la época nueva, que vuestra Asamblea de Academias encarna. Desde una Cátedra de esta Universidad desbordó, hace ya más de medio siglo, la enseñanza de aquel vasco salmantinizado para defender, contra los casticistas y los disgregadores, contra los aferrados al pasado y los que deseaban romper con él, la lengua sobre que ahora legisláis vosotros, esa que él consideraba como una tarea por realizar cuando escribía: "Hay que hacer la lengua hispánica internacional con el castellano." El vió, desde aquí, antes que nadie, y soñó con su realidad futura el "sobrecastellano", "la lengua española o hispanoamericana".

Permitidme que me complazca en recordar la larga historia que enlaza a los sabios de Salamanca con la lengua española. Así quedará más justificado vuestro viaje y os servirá, a quienes de vosotros no conozcan Salamanca, de orientadora y guía en la visita.

Fué la emulación del Rey Alfonso IX de León frente al de Castilla la que hizo de Salamanca un puesto fronterizo aún, recién repoblado después de la expulsión de los moros, una ciudad universitaria. La creación del Estudio general hacia 1218, cuando se estaba erigiendo la catedral románica, sacaba para siempre de la oscuridad el nombre de la antigua Salmantica, alguna vez citada por los geógrafos antiguos y, aún más, por los historiadores, pues fué siempre el objetivo de una victoriosa incursión del cartaginés Aníbal. La Universidad se hubiera tal vez extinguido, como su hermana mayor castellana, la de Palencia, si Alfonso X no la hubiera reorganizado en 1254. Aún dura el eco de las fiestas con que en el curso 1953-54 conmemoramos el VII Centenario. La Universidad de Salamanca, que debió al Rey la fundación de sus Cátedras, no fué ajena a sus grandes trabajos legislativos y astronómicos. En la formación del idioma, Salamanca, que era leonesa, se incorporó al dialecto llamado a universalizarse. Los últimos acentos del leonés, refugiados contra la frontera portuguesa, guardan

el recuerdo del lenguaje en que todavía se escribió el Fuero de la Repoblación de Salamanca.

Acudían acá estudiantes de toda la Península, se aprendía aquí a gozar de la poesía escrita por los clérigos del císter, y después podremos ver en la Biblioteca, copiado por un estudiante de estas aulas, el códice del Arcipreste de Hita, el saber rimado del Libro del Buen Amor en su mejor ejemplar.

La grande, la máxima aventura hispánica, la que hace posible que nosotros, españoles, americanos, filipinos, estemos aquí reunidos, ganó de sí a Salamanca quizá más que a ninguna otra ciudad de España. La corte viajaba; pero la ciencia, con un aparato de bibliotecas, ya entonces, tenía aquí sede fija. Por eso estuvo Colón en Salamanca. En el convento dominicano de San Esteban, donde se guardan las reliquias del padre Vitoria, se alojó el navegante, para que la Universidad dictaminara sobre sus planes. Antonio de Nebrija, que era entonces aquí profesor de Gramática, y que venía lleno de los esplendores del Renacimiento italiano, tuvo la intuición del destino de la lengua. En el prólogo de su Gramática, al dedicársela a la Reina Isabel, como si esculpiera en la fachada plateresca de esta Universidad, dejó escrito lo siguiente, que bien conocéis:

"Cuando bien conmigo pienso, muy esclarecida Reina, y pongo delante de los ojos la antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación y memoria quedaron escritas, una cosa hallo y saco por conclusión muy cierta: que siempre la lengua fué compañera del Imperio."

Parece que este pensamiento de Nebrija arraigó profundamente en Salamanca y se creyó aquí que la lengua seguía a las grandes empresas políticas. Pasarían los siglos, y en tiempos bien diferentes de los de Nebrija, un escritor formado aquí, Juan Pablo Forner, repetiría la afirmación del nebrijense: "Las lenguas siguen la suerte y costumbres de los Imperios." Preocupaba aquí, en la larga crisis dieciochesca, cuando ya se estaba incubando la independencia de vuestra América, la fijeza del idioma. Si Nebrija había predicho la extensión prodigiosa de nuestra lengua, otro maestro salmantino, Gonzalo Correas, había—en los comienzos del siglo XVII—celebrado esta universal conquista. Al analizar y comparar las excelencias de varias lenguas, señala en su enumeración:

"La quinta, que sea muy extendida y dilatada, y que haya dudado y florecido largo tiempo, por donde haya criado y tenga muchos escritores y libros de todas materias en verso y en prosa."

Al aplicar este punto a nuestra lengua, dice: "Su extensión es

sin comparación más que la latina, porque fué y es común nuestra castellana española a toda España, que es mayor más de un tercio que Italia. Y hase extendido sumamente en estos ciento veinte años, por aquellas muy grandes provincias del Nuevo Mundo de las Indias. Decid... que así no queda nada del orbe universo donde no haya llegado la noticia de la lengua y la gente española."

Es la amenaza de esa misma universalidad la que angustia a Forner y la que, a lo largo del siglo XIX, aparece como un fantasma en la polémica entre Rufino José Cuervo y Valera: la fragmentación de los inmensos dominios geográficos de nuestra lengua, que ya no tienen vínculos de unidad política, y que podrían seguir el sino de los Imperios rotos y divididos. Otra vez nuestro Unamuno señaló desde Salamanca el camino: "No es con el monopolio de Madrid ni con el centro único como se mantendrá la unidad. Esperamos que es posible porque el mundo moderno tiene las comunicaciones fáciles y rápidas. Sabemos que es cierta porque en esta comunidad de nuestro idioma, cada nación, cada región, cada escritor tienen su voz y su voto.

"¿Con qué derecho se han de arrogar Castilla o España el cacicato lingüístico? El rápido intercambio que a la vida ordinaria distingue impedirá la participación del castellano, pues habrán de influirse mutuamente las distintas maneras nacionales, yendo la integración al paso mismo a que la diferenciación dialectal vaya."

¿Qué mejor modo de integración que el de vuestra convivencia académica? Si eran de estas aulas los maestros que dieron la feliz fórmula de la lengua como compañera al ingenio, otro doctor salmantino ve en un dinámico intercambio la prenda de unidad, resguardándola así del peligro de las distancias y los centros plurales. Ved con qué celo Salamanca ha sabido dictaminar siempre sobre la vida del idioma.

Mas no creáis que con lo dicho se agota el caudal de cuanto aquí se ha pensado y dicho sobre la vida de nuestro idioma. Injusticia sería olvidar aquí a nuestro poeta fray Luis de León, de quien se cuenta que en esta misma Cátedra, cuando después de siete años de prisión en las cárceles inquisitoriales reanudaba su enseñanza, ante la expectación de los oyentes que aquí se apiñaban, conocedores de su carácter combativo y un tanto violento, comenzó, rehuyendo toda alusión, con las palabras de ritual: "Dicebamus aexterna die" (Decíamos ayer...) ¿Generosidad de alma? ¿Energía rota por la prisión y el temor? ¡Secreto que se llevó la historia!

Fray Luis de León, artista en primer lugar, nos dice, en su defensa del español, algo que nos instruye mucho. La lengua no es sólo espontaneidad, ni en ella manda sólo el vulgo indocto. "El bien hablar—nos dice el maestro—no es común, sino negocio de particular juicio." El escritor, el creador literario, el que trabaja la materia viva de las palabras, no puede dejar de preocuparse del idioma. Por una parte, tiene que aliñar la lengua, enriquecerla pensando en ella cosas nuevas, envidiar a aquellas culturas desarrolladas que, según la frase del citado Forner, habían "hecho a su lengua depositaria de cuanto se sabe". También en este aspecto recordaremos los prudentes consejos de un sabio formado en Salamanca en los grandes tiempos, el historiador Ambrosio de Morales, que dice: "Yo no digo que afeites nuestra lengua castellana, sino que le laves la cara. No le pintes el rostro, mas quitale la suciedad; no la vistas de bordados ni recamos, mas no le niegues un buen atavío de vestido que aderece con gravedad."

Por otra parte, el escritor tiene que ser el reducto más firme de la lengua, en defensa contra el empobrecimiento, la desnaturalización, la languidez de la rutina.

Aun a trueque de fatigaros con citas, recordaré otro texto de Cadalso, aquel valiente oficial que pasó por Salamanca para despertar a la Universidad de su medio y crear aquí la segunda escuela salmantina. Pensando en los escritores de su tiempo, dijo lo que se podría aplicar a muchos del nuestro y en todas las Españas:

"Añaden al castellano mil frases impertinentes. Lisonjean al extranjero haciéndole creer que la lengua española es subalterna de las otras. Alucinan a muchos jóvenes españoles disuadiéndoles del indispensable estudio de la lengua natal."

Y es que en estos consejos que da Cadalso se acusa el choque de la cultura nuestra con la de otros países. El problema es que, para ser actuales, tenemos que pensar cuanto se piensa en las otras lenguas de cultura, y el universalismo de nuestra época no nos deja seguir ensimismados en el pasado. Por otra parte, hoy sabemos que en la lengua no todo es espontaneidad, y que en la creación lingüística, junto al pueblo, que da la materia, está el escritor, que pone su sello formal. La creación literaria es, en primer lugar, creación lingüística, y el anónimo autor del poema de Mio Cid, como Berceo o la corte literaria del Rey Sabio, tienen una parte grandísima en la creación de nuestra lengua, que quizá contrapesa la fuerza creadora bullente en las entrañas del pueblo.

Señores académicos. La Academia Española, como las de vuestros respectivos países, no son asociaciones de lingüistas a quienes

interesen estos problemas, mal elucidados, de la vida del lenguaje. Os interesa no esta cuestión teórica, sino la vida concreta de nuestra lengua; el diccionario os preocupa, pero más aún la creación literaria viva en la lengua. Teorizáis tal vez sobre el lenguaje, pero la verdadera fuerza de vuestra legislación está en vuestra labor de creadores. De aquí el interés con que todos seguimos vuestro Congreso de las Academias de la Lengua Española; de aquí que os reciba rendidamente la Universidad de Salamanca, en la que tanto se ha escrito y pensado por y para nuestro idioma.

El contacto entre los escritores de vuestros países, como el contacto de estas huellas que aquí veis, hará vuestra legislación sobre el patrimonio que era sólo nuestro, y hoy es de todos, más justa y más eficaz, más respetuosa con el pasado y más atemperada a la realidad.

Habéis venido de todas esas remotas fronteras, donde el español linda con el tagalo, con el araucano, el quichua y el guaraní, de todos los confines, que uno de vosotros, don Arturo Capdevila, estudió hace años poéticamente. En vosotros pesan historias y presentes diversos, razas y políticas diferentes; nuestra lengua ya no sigue a un imperio; pero, como aquí contó Unamuno, nuestro espíritu está regado por la misma sangre, la lengua que aquí, en Salamanca, en estas aulas, ha vivido y vive, con vuestra presencia, momentos decisivos e inolvidables.

Antonio Tovar Llorente. Rector de la Universidad de SALAMANCA (España).

TAREAS Y ACTIVIDADES DEL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA *

POR

GUILLERMO HOYOS OSORES

Cumplo el deber que tengo como relator general de presentar un informe o sucinta relación de las labores de esta ilustre Asamblea, y lo hago en apretada síntesis, donde sólo cabe lo principal, con inevitable omisión de muchas cosas dignas de nota, las cuales constarán en la *Memoria* y demás documentos del Congreso.

Correspondió a la Comisión Permanente, creada por el Congreso de México, preparar la celebración del que ahora termina con tan felices resultados; y la encomienda fué cumplida de manera que ha merecido vuestro asenso, como antes obtuvo el de todas las Academias de la Lengua, a cuyo alto criterio sometió oportunamente la Comisión Permanente los proyectos de Reglamento y de temario, a fin de recoger e incorporar al texto definitivo de uno y otro las modificaciones que ellas estimaren convenientes. En su hora la Real Academia propuso que fuera Madrid la sede del II Congreso, y aceptada unánime y jubilosamente tan grata invitación por las de América y Filipinas, la Comisión prosiguió desde entonces las tareas preparatorias en estrecho contacto con la Academia Matriz.

Para ultimarlas vinieron anticipadamente a España todos sus miembros, salvo el vicepresidente de la Comisión, don ALEJANDRO QUIJANO, retenido en México por serios quebrantos de salud.

Bajo la presidencia del delegado de la Academia Española don AGUSTÍN G. AMEZÚA, celebraron varias reuniones, a las cuales, desde la segunda de ellas, se incorporó como asesor, a solicitud de la Comisión, el secretario perpetuo de la Real Academia, don JULIO CASARES. De esta suerte, a la llegada de las Delegaciones, la organización del Congreso estaba completa, incluso en los detalles de procedimiento, para que el trabajo pudiera desarrollarse ordena-

^{*} Publicamos en estas páginas el informe final de las tareas y actividades del II Congreso, presentado en la última sesión plenaria de Madrid por el relator general don CUILLERMO HOYOS OSORES, miembro de la Delegación peruana y de la Comisión Permanente creada por el Congreso de Academias celebrado en Méjico.

damente, así como todo lo relativo a los actos y ceremonias previstos en el programa.

Escritores y lingüistas procedentes de las distintas provincias de nuestro gran imperio idiomático tomaron contacto, con plena conciencia de la poderosa fuerza espiritual de su comunidad. Quedaba así logrado, desde el comienzo, uno de los principales fines del Congreso, no inserto en el temario, pero cuya importancia es obvia: el de promover la vinculación personal de los muchos hombres de letras españoles, americanos y filipinos que, en las veinte Academias de la Lengua, deben velar por la defensa y el adelanto del idioma español, raíz de nuestra personalidad y de nuestra común cultura. Y ello ha sido posible gracias a la hidalga hospitalidad de la Academia Española, auxiliada eficazmente por el dinamismo y la cortesía del Instituto de Cultura Hispánica.

SESIONES Y PLENO PREPARATORIOS

En la mañana del 22 de abril se efectuó la primera sesión preparatoria del Congreso, bajo la presidencia del señor GONZÁLEZ DE
AMEZÚA, quien dió a los asambleístas una muy cordial bienvenida,
pidiendo luego que cada Delegación manifestara el nombre de su
jefe. Todas lo hicieron, y quedó fijada así la nómina de las personas, que, por derecho propio, serían vicepresidentes del Congreso.
Finalmente, la Asamblea aclamó y aplaudió una moción del señor
CHACÓN Y CALVO, para que los jefes de las Delegaciones sometieran telegráficamente a la Academia Sueca, para el Premio Nobel
de Literatura, el nombre egregio de don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

En la segunda sesión preparatoria, celebrada en la tarde del mismo día, la Mesa presentó y los congresistas aprobaron el Cuadro de Comisiones. Seguidamente la presidencia propuso los nombres de quiénes desempeñarían los cargos de secretario general, secretario de actas, secretarios adjuntos y relator general, los cuales merecieron la aprobación de la Asamblea; y para establecer el turno de los vicepresidentes se procedió al sorteo. Cerrada de este modo la etapa preparatoria del Congreso, el señor conzález de AMEZÚA declaró conclusas las funciones de la Comisión Permanente, y llamó a ocupar sus puestos a los miembros de la Mesa Directiva. La sesión terminó con un voto de aplauso a la Comisión Permanente, por iniciativa del jefe de la Delegación boliviana, señor Vázquez Machicado.

En el Pleno Preparatorio del 24 de abril, presidido por el jefe de la Delegación de México, señor CARREÑO, don AGUSTÍN GONZÁLEZ

DE AMEZÚA informó detalladamente acerca de la gestión realizada por la Comisión Permanente desde su creación en diciembre de 1951. Expuso lo hecho en este lapso para cumplir los votos del Primer Congreso, para promover la actividad de las Academias, para concurrir a la defensa de alguna de ellas cuando fué menester, para revivir a las del Paraguay y establecer la de Puerto Rico, para estimular la cooperación interacadémica, para atender a la defensa de nuestra lengua y para organizar el presente Congreso. Los asambleístas aprobaron el informe, y a propuesta del delegado salvadoreño, don ENRIQUE CÓRDOVA, ratificaron el voto de aplauso a la Comisión Permanente aprobado en una de las sesiones anteriores. En seguida don víctor A. BELAÚNDE, jefe de la Delegación peruana, con palabras de encendido amor a España y de encomio a su política de fraternidad con los pueblos hispánicos, propuso que se designara Presidente de Honor del Congreso al Jefe del Estado español, y miembros del Comité de Honor a los ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional.

La Asamblea aprobó la consulta por aclamación.

Igual beneplácito recibió la iniciativa del delegado cubano, señor CARBONELL—apoyada por el señor PEMÁN y por el P. RESTREPO—de que se nombrara también Presidente de Honor al ex Presidente de México, don Miguel Alemán, a cuyo patrocinio debiéronse el Primer Congreso de Academias y el funcionamiento de la Comisión Permanente, así como la propuesta de la Delegación chilena, don PEDRO LIRA, secundada por el delegado paraguayo, señor CHAVES, de que se incorporara al Comité de Honor al director del Instituto de Cultura Hispánica, don ALFREDO SÁNCHEZ BELLA, en mérito a sus notables servicios a la vinculación hispanoamericana.

SESIÓN INAUGURAL

La tarde del mismo día fué la sesión inaugural del Congreso, presidida por el señor ministro de Educación, don Jesús Rubio. La inició don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL con palabras de saludo a los asambleístas y con frases de piadoso homenaje a la memoria ilustre de don Joaquín Casas, don Manuel Jiménez, don Francisco Gavidia, don Eduardo Díez de Medina y don Carlos Ibarburen, directores de las Academias Colombiana, Costarricense, Salvadoreña, Boliviana y Argentina de Letras, fallecidos desde la fecha en que se reunió el Primer Congreso. Después de lo cual refirióse al comienzo de la colaboración académica hispanoamericana, a fines del siglo pasado, al constante empeño de la Academia Espa-

ñola en utilizarla, y a los óptimos frutos que ha de dar esa magna labor cooperativa en lo futuro.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor don CRECORIO MARAÑÓN. Su vigorosa elocuencia destacó el influjo vivificador que ejerce el talento literario de los grandes escritores y el genio del pueblo en el desarrollo del lenguaje, que, aun cuando repugna la extravagancia de los audaces y necesita a los técnicos del idioma, no puede dejarse aprisionar en moldes reglamentarios estrechos, porque si tal fuere el caso se pudriría. Es necesario encauzar a las fuerzas creadoras y muchas veces pulirlas; "pero—añadió el doctor Marañón—sin esa exuberancia popular las lenguas morirían de la muerte peor, que es la de la pedantería y el fastidio". Habló también de la gran capacidad idiomática hispanoamericana, y dijo que la lengua común, el castellano ecuménico, debe adaptarse a la vida diversa de los dos lados del mar.

Respondió a este discurso, en nombre de todas las Delegaciones, el jefe de la Ecuatoriana, P. ESPINOSA PÓLIT. Fué la suya una oración elocuentísima, notable, así por la limpidez y armonía de la forma como por la mucha sustancia de los conceptos. Ponderó las excelencias del idioma castellano, que es el lazo vital de unión entre los pueblos de nuestro linaje, y que, por tanto, debe ser celosamente defendido; pues, si bien la gente de la calle pone la savia de la lengua, no debe olvidarse la necesidad del hablar culto normativo, que sólo acoge lo que lleva el sello del espíritu, desechando los elementos espurios. Finalmente, exaltó las glorias de España y de la Hispanidad. Después hizo uso de la palabra, con amenidad y galanura, el académico español CARCÍA SANCHÍZ.

LAS COMISIONES: 86 PONENCIAS

El 25 de abril inició el Congreso sus tareas, que habían sido distribuídas en siete Comisiones, a saber: la Primera, Unidad y Defensa del Idioma; la II, Cuestiones Gramaticales; la III. Cuestiones Lexicológicas; la IV, Relaciones Interacadémicas; la V, Relaciones Exteriores; la VI, Iniciativas y Homenajes, y la VII, Prensa. Todas ellas trabajaron afanosamente, aplicándose al estudio de las ochenta y seis ponencias presentadas al Congreso y, además, al de las enmiendas y añadiduras propuestas en cada una de ellas. En algunos casos la complejidad de ciertos temas hizo necesaria la colaboración de dos Comisiones, a fin de que el trabajo tuviera unidad y coherencia.

Unidad y defensa del idioma.—Dieciocho de los anteproyectos se han referido al importantísimo asunto de la "Unidad y defensa

del idioma". Desde la presidencia del Congreso lo había tocado también don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. La Asamblea escuchó respetuosamente las razones con que su profunda sabiduría explicaba la influencia enorme de los nuevos inventos y de las formas modernas de vida en la evolución del lenguaje, y las vastas posibilidades de utilizarlos al servicio de la gran unidad lingüística española. Sobre este y otros aspectos del gran problema versan varias importantes iniciativas examinadas por la Primera Comisión, como por ejemplo una muy notable de don DÁMASO ALONSO, académico de la Española, quien estudia en su eruditísimo trabajo los diversos factores, unos de poco cuidado y otros graves, que corrompen nuestro idioma en su fonética, en su léxico y en su sintaxis. Piensa el eminente filólogo que la función de las Academias en esta época no es darle esplendor a la lengua-como reza el pretencioso lema dieciochesco, sino la más práctica y urgente de evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a los otros. Entre los mayores peligros que amenazan a nuestra unidad idiomática, señala el señor Alonso la rápida diversificación del vocabulario en los distintos países hispánicos, por la afluencia de voces nuevas que la técnica y la complejidad de la vida moderna imponen cada día. Para prevenir este y otros elementos de descomposición, propone el establecimiento, dentro de cada Academia, de una Comisión de vigilancia, compuesta por especialistas, académicos o no, que se encarguen del reajuste y estudio inmediato de los fenómenos del idioma hablado o escrito. periudiciales a su unidad, y que atienda inmediatamente a las nuevas necesidades de denominación; medidas que deberían ser completadas con otras de defensa idiomática en la enseñanza, en la prensa, en la radiotelefonía, etc. Adoptada por la Primera Comisión, y refundida con otra interesante iniciativa de don LUIS ALFONSO, el Congreso la votó favorablemente en una de sus Sesiones plenarias. Del mismo modo fueron aprobadas otras ponencias muy oportunas sobre la defensa del español en Filipinas y entre los

Cuestiones gramaticales y cuestiones lexicográficas.—Del mayor número de ponencias—veinticinco y veintisiete, respectivamente—se ocuparon la II y III Comisión. Por tratarse de asuntos técnicos, complejos y delicados, el reglamento dispone que ellos no pueden ser objeto de votos resolutivos, sino solamente de recomendaciones. Pero éstas tendrán la fuerza que ha de darles el hecho de su adopción por el Congreso de Academias, además de la que proviene de la notoria competencia de quienes las hicieron. En-

tre ellas figuran las referentes a la simplificación ortográfica; las diversas formas de acentuación; a los medios más eficaces de recolectar la lengua oral (conforme a una ponencia muy completa del académico español don VICENTE CARCÍA DE DIEGO); a la revisión de la Gramática de la Lengua Española (acerca de la cual el Congreso aprobó un plan esquemático del eminente especialista don RAFAEL LAPESA); y a la concurrencia de los países hispanoamericanos en la obra del Seminario Lexicográfico de la Academia Española, que, en adelante, se llamará Instituto Internacional de Lexicología Hispánica. Recomendadas por la III Comisión, lo fueron asimismo por el Congreso en Pleno una ponencia del doctor Marañón—para el aumento en el Diccionario de "los vocablos técnicos y científicos de uso corriente", y otra de la Academia Mexicana, que apoyaban la Peruana y la Costarricense-acerca de los términos filosóficos no insertos en el Diccionario. Varias interesantes iniciativas—entre ellas seis del académico colombiano don JULIÁN MOTTA SALAS—fueron cursadas a la Comisión redactora del Diccionario de la Lengua.

Especial mención merecen, por su importancia, dos proyectos de la II Comisión, aprobados unánimemente en Pleno: uno que recomienda a la Academia Española el reconocimiento, en la próxima edición de su Gramática, de la legitimidad del "seseo", como forma de pronunciación generalizada en toda América y en extensas regiones de la Península; y otra, de carácter resolutivo, conforme a la cual las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, aprobadas en 1952 por la Academia Española, no tendrán valor preceptivo, mientras no sean consultadas y las aprueben las Academias correspondientes. Esta iniciativa-conviene anotar el hecho-partió del señor don JULIO CASARES, quien, en su ponencia, acoge con espíritu comprensivo los reparos puestos a las dichas Normas en Hispanoamérica, antes del Congreso, así como las sesudas y bien fundadas razones que en sus ponencias respectivas dan la Academia Colombiana y el padre RAGUCCI. Lo que la II Comisión decidió para este caso concreto, se armoniza con la resolución de carácter general presentada por otra de las Comisiones del Congreso, la IV.

Relaciones interacadémicas.—Como la actividad más o menos fructuosa de las Academias depende en gran manera de la amplitud o estrechez de sus medios económicos, la Comisión propuso al Pleno que se dirigiera a los Gobiernos de los países hispanohablantes, inclusive Puerto Rico y Filipinas, una solicitud, firmada por la Mesa directiva del Congreso, para que doten a las Aca-

demias de modo tal, que puedan ellas contribuir eficazmente a la defensa del idioma. Según otro proyecto de resolución, en la que se refundieron sendas ponencias de la Academia Colombiana y del delegado de México, don Alberto M.ª Carreño, cuando la Real Española decida expedir resoluciones de naturaleza grave y fundamental, deberá consultarse necesariamente con las Academias Asociadas; innovación ésta de gran trascendencia, porque convierte a las Correspondientes en colegisladoras del idioma común, como ellas, con justo derecho, reclamaban. Tanto dicho proyecto como el relativo a la dotación económica de las Academias fueron aprobados por el Congreso. Asimismo obtuvieron voto favorable dos interesantes proposiciones: una de la Delegación chilena y, otra, del académico mexicano señor monterde.

Otro asunto de capital importancia examinado por la IV Comisión ha sido el proyecto de estatutos de la Comisión Permanente, preparado por la que terminara sus funciones al iniciarse el actual Congreso. La Comisión lo estudió maduramente, ampliándolo y modificándolo de acuerdo con las sugestiones de varios de sus miembros, y consideró de manera especialmente cuidadosa el difícil problema de asegurar el funcionamiento de ese órgano vital de la Asociación de Academias en el período que transcurrirá antes de constituirse la nueva Comisión Permanente. Por fortuna, como el proyecto creaba una Secretaría General, se encontró en ésta la clave del asunto, acordándose incluir en el texto un artículo transitorio, que dispone se encargue temporalmente de aquélla el meritísimo académico de la Española, don AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AME-ZÚA, como el más apto para un cargo tan delicado, por su sagacidad, por su experiencia y por el celo que siempre demostró en la presidencia de la anterior Comisión permanente. El Pleno aprobó el proyecto de estatutos, aplaudiendo los asambleístas tanto el nombramiento del señor AMEZÚA como el espíritu de sacrificio con que éste lo había aceptado.

Relaciones exteriores.—La V Comisión presentó al Congreso una iniciativa de gran importancia, propuesta por don víctor andrés belaúnde, en nombre de la Delegación peruana. Ella se endereza a gestionar que los Gobiernos de los países de habla española suscriban una Convención, creando una Comisión Internacional de las Academias de la Lengua, por modo semejante al de otras instituciones de cultura, como la Unesco. Todos ellos concurrirían a darle permanencia, prestancia internacional, amplitud de acción y medios económicos suficientes. En la penúltima Sesión plenaria—que fué presidida por el jefe de la Delegación argentina, don

ARTURO CAPDEVILA—, el Congreso votó favorablemente dicho proyecto, con enmiendas presentadas por el jefe de la Delegación panameña, señor ALFARO, y por el de la Delegación chilena, don PEDRO LIRA.

Homenajes.—También aceptó diversas iniciativas de la VI Comisión, entre ellas un voto de reconocimiento al Instituto de Cultura Hispánica, y sendos votos de reverente homenaje a la memoria de un insigne colombiano, don MARCO FIDEL SUÁREZ, y de un ilustre venezolano, don RAFAEL MARÍA BARALT; a los que se agregaron posteriormente homenajes a varios españoles egregios: Unamuno, Ortega, D'Ors, Benavente, Blanca de los Ríos y Concha Espina.

Prensa.—La VII Comisión ha desempeñado lúcidamente su cometido. Por su iniciativa, el Congreso, en una de sus primeras sesiones, saludó a todo el periodismo de habla hispana y, ulteriormente, exhortó a la prensa a colaborar en la defensa de nuestra lengua, amenazada.

Tal ha sido, a grandes rasgos, la labor de las Comisiones. Pero han dado también lustre al Congreso diversos actos y ceremonias, algunos solemnes, otros de gran brillo literario y, varios, de excursión o de agasajo gentil a los asambleístas. Oímos en uno de ellos la palabra sobria y autorizada del señor ministro de Educación; en otro, la palabra doctísima y admirable de don PEDRO LAÍN EN-TRALCO, y en Salamanca, madre de la cultura hispánica, un magnífico discurso de don ANTONIO TOVAR; a los cuales respondieron con elocuencia eminentes académicos americanos. La sesión de homenaje a Menéndez Pelavo fué un torneo de gran estilo, en el que lucieron la sabiduría y el buen decir de don José MARÍA CHACÓN Y CALVO, de don RAFAEL BUSTAMANTE, de don EDUARDO CARRANZA, de don raúl silva castro y de don agustín conzález de amezúa. En las visitas al Seminario Lexicográfico de la Academia y a la Biblioteca Nacional admiramos la organización de dos Instituciones excelentes. Y, por añadidura, la Academia y el Instituto de Cultura Hispánica proporcionaron a los congresistas la oportunidad de contemplar soberbios monumentos de la historia y del arte españoles en El Escorial, en Alcalá de Henares y en Salamanca.

La reunión académica de Madrid será fructífera, y su recuerdo, imborrable en la memoria de quienes tuvimos la fortuna de participar en ella. Para sede del III Congreso de Academias ha sido designada la docta Bogotá, patria de Caro, de Cuervo y de otros muchos insignes escritores que han hecho honor a la literatura hispanoamericana.



HOMENAJE ACADEMICO A MENENDEZ PELAYO Y A UNAMUNO

El II Congreso de Academias de la Lengua rindió homenaje a don Marcelino Menéndez Pelayo y a don Miguel de Unamuno. El primero, organizado por las Academias Hispanoamericanas representadas en el Congreso, se celebró el 29 de abril en la Real Academia Española, bajo la presidencia de don Ramón Menéndez Pidal. Tomaron parte en el homenaje don José María Chacón y Calvo (director de la Academia Cubana de la Lengua), don Cuillermo Bustamante (de la Academia Ecuatoriana), don Eduardo Carranza (de la Academia Colombiana), don Raúl Silva Castro (de la Academia Chilena) y, en nombre de la Real Academia Española, don acustín González de amezúa.

Ante el busto de don Miguel de Unamuno, en la Universidad de Salamanca, los congresistas rindieron homenaje a la figura del rector salmantino, con un discurso de don JULIO CÉSAR CHAVES (de la Academia Paraguaya), en el que subrayó la atención crítica que dispensó a las letras hispanoamericanas contemporáneas el permanente glosador de los personajes quijotescos.



RECUERDO INACABADO DE DON MARCELINO *

POR JOSE MARIA CHACON Y CALVO

Era ineludible que el II Congreso de Academias de la Lengua dedicase una sesión a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo, de cuyo nacimiento se cumple, el 3 de noviembre del año en curso, el primer centenario. Y era natural que partiera la iniciativa de las Academias Americanas Correspondientes de la Corporación que "limpia, fija y da esplendor", y, en el grupo de las mismas, particularmente, de una de las últimamente fundadás, la de un pueblo que estaba en ostensible antagonismo político con la madre patria, sin olvidar nunca los vínculos profundos del espíritu que la unían a la gran nación descubridora y colonizadora de los tiempos modernos, la de un pueblo que hacía varias décadas luchaba afanosamente por la propia soberanía, y llegaba esta pugna a su momento culminante cuando el inmortal polígrafo de Santander daba cima a una de sus grandes empresas críticas: la Antología de poetas hispanoamericanos, con la que conmemoró esta Real Academia el IV Centenario del Descubrimiento de América.

No debe olvidarse esta fecha: 1892. Es el año en la Historia de Cuba en que José Martí funda el partido revolucionario cubano. Es también un año decisivo en la tenaz labor de los autonomistas que, sin romper los lazos políticos con España, aspiraban al gobierno propio, bajo el signo de la libertad. Reconocía don

^{*} Como un retrato que fuera un hondo recuerdo de la imagen de don Marcelino, el director de la Academia Cubana de la Lengua, don JOSÉ MARÍA CHACÓN Y CALVO, presenta una imagen cordial y memoriosa del investigador Menéndez Pelayo, entre los libros de su biblioteca santanderina. Publicamos aquí un extracto del discurso homenaje del crítico cubano, pronunciado el 29 de abril de 1956 en el Salón de Actos de la Real Academia Española.

Marcelino en las páginas iniciales de la introducción a la sección de Cuba en su Antología—que sería más tarde el capítulo III del tomo I de su Historia de la poesía hispanoamericana—"que el espíritu general de los literatos y de los hombres de ciencia en Cuba ha solido ser sistemáticamente hostil a España" (1). (Debemos—sesenta y cuatro años después—decir "al régimen colonial de España en Cuba".) Y hoy, nos acercamos a esas páginas y reconocemos la certeza de las palabras del crítico, en la advertencia de una obra que el maestro consideraba como la menos conocida de las suyas en España. "Quien la examine con desapasionado criterio, reconocerá que fué escrita con celo de la verdad, con amor al arte y sin ninguna preocupación contra los pueblos americanos, cuya prosperidad deseo casi tanto como la de mi patria, porque, al fin, son carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos." (Idem, id., pág. 10.)

Escribía Menéndez Pelayo su obra de profunda y reveladora americanidad cuando estaba en la fase que él mismo definiría en su memorable discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1891) como la era de las exposiciones desinteresadas, completas y fidelísimas. Antes había dicho: "La era de las polémicas ha pasado." Con razón don Pedro Laín Entralgo, una figura ilustre de esta Casa, en su ensayo admirable, hondamente sugestivo acerca del maestro, ha dicho que al término de la etapa polémica, briosamente iniciada con la Ciencia española y con los medallones burilados de la Historia de los heterodoxos, comenzaba un nuevo período en la vida del gran español (Laín Entralgo, Menéndez Pelayo. Edición de la Colección Austral, página 125).

Dos años antes de la Antología de poetas hispanoamericanos, había publicado Menéndez Pelayo el tomo último de la Historia de las ideas estéticas en España, ese gran monumento que da la España del siglo XIX a la crítica universal. El prólogo a ese tomo—el IX—, dedicado al Romanticismo en Francia (y al fin la magna empresa había de quedar inconclusa para nuestro infortunio), tiene detalles autobiográficos que nos entristecen, pues al justificar don Marcelino la vastísima introducción a la estética en España en la pasada centuria—introducción que llevaba ya varios volúmenes y que convertía la Historia de las ideas estéticas en España en una historia universal de la Estética—, nos habla de su soledad y de cómo había comentado apenas la crítica española

⁽¹⁾ Historia de la poesía hispanoamericana, tomo I, pág. 215.

la publicación de los diversos tomos de un libro que representaba un mundo inmenso de lecturas, una crítica creadora y un ánimo generoso de conquistar la verdad. Y sobre esta soledad del polígrafo-que en aquella época, en la que don Marcelino no había dicho adiós a la juventud (frisaba entonces en los treinta y tres años)-se nos antoja algo increíble, ¿me será dable traer el recuerdo de un maestro mío muy querido, maestro de las letras cubanas de proyección continental, don Manuel Sanguily, un coronel de nuestra guerra del 68, a quien llama Menéndez Pelayo en su Historia de la poesía hispanoamericana (tomo I, pág. 264) "elocuente y apasionado"? Es un artículo crítico publicado un año antes del prólogo melancólico del tomo postrero de las Ideas estéticas. Aparece en la Revista Cubana (publicación fundada y dirigida por don Enrique José Varona) el primer director que tuvo nuestra Academia Cubana y de quien he traído a este Congreso unos artículos suyos casi desconocidos y olvidados, que son como la iniciación filológica de quien ya podemos ver como uno de los clásicos de nuestra América. No encuentro en los comentarios que suscitó en las letras cubanas la obra ciclópea de don Marcelino una página mas entusista y más fervorosa (aunque muestre un pequeño disentimiento en un simple detalle erudito) que la que escribe Sanguily en la fecha mencionada sobre Menéndez Pelayo y uno de sus libros capitales.

Comienza por reconocer una evidente verdad: que la obra de Menéndez Pelayo, más que una historia de las ideas estéticas en España, es una historia universal de la Estética. El disentimiento es un pormenor erudito que revela la cultura caudalosa de Sanguily. Decía el maestro español, en este tomo dedicado a las ideas estéticas en Inglaterra y en Francia en el siglo XIX, que de Paul Voituron no conocía otra obra fuera de la memoria que premió la Academia Francesa en el Concurso de 1857 y no había oído nada sobre "este pensador notable, después del célebre Concurso". Sanguily advierte que el abogado de Gante publicó después varios opúsculos y, en 1879, otro libro titulado El liberalismo y las ideas religiosas.

Lo que es la crítica como obra de arte en el polígrafo montañés lo expresa así Sanguily:

De la penetración y firmeza de sus juicios, de su gusto exquisito, de su independencia soberbia en materias no eclesiásticas-dogmáticas, de su amenidad, de la gracia de su riquísima dicción, de la facilidad estupenda, su variedad de tonos dentro de la exposición diáfana e interesante, debe decirse que no hay asunto pesado y displicente si lo relata

la pluma que nos hizo leer de seguida la exposición de la Antoniana Margarita de Gómez Pereira y otros muchos áridos o abstrusos tratados de erudición o de teología y cánones.

Habla más tarde de la evolución de Menéndez Pelayo. El escritor, que en una obra de su mocedad prodigiosa hablaba de la Crítica de la razón pura, de Kant, en forma tan irreverente que no me atrevo a recoger el juicio por el respeto que merece la memoria del crítico español, años más tarde, quizá no más de diez, hacía la más lucida y profunda exposición de la metafísica kantiana. El profesor García Morente, antes de la crisis de conciencia que lo llevó al sacerdocio, cuando era un libérrimo profesor de filosofía, famoso por su arte de acercar a los grandes maestros a los públicos de especialistas y de no especialistas, me decía una vez que no hay en español una exposición de las doctrinas kantianas superior a la que aparece en la Historia de las ideas estéticas en España. En un párrafo de gran delicadeza señala Sanguily este proceso evolutivo:

Si no se tratara de un entendimiento tan culto y tan universal, estaríamos a punto de decir que parece un hombre que se humaniza y un alma grande que va evolucionando e iluminándose sin notarlo. Como al través de estos matices nuevos con que se revela su mente prodigiosa se mantiene en él invariablemente el católico apasionado y apologista, es más admirable aún el espíritu de justicia, casi de tolerancia simpática, que muestra examinando tantas obras radicalmente contrarias a los principios más arraigados en su fogosa alma de artista y de español.

Terminaba así don Manuel su justa exaltación de la obra, desgraciadamente inconclusa, del crítico universal:

Pero, comoquiera que sea, su obra sobre las ideas estéticas, por la avidez de nimia información, cuanto por las múltiples y extraordinarias cualidades que revela, honra a su nación y a su raza. ¡Y no es la única con que el joven ya célebre académico y profesor ha enaltecido a su país ante la justa admiración de la sabiduría europea!

No sé si Menéndez Pelayo conoció el juicio de don Manuel Sanguily, de quien hay algunas cartas en su archivo, dos de las cuales recoge Sánchez Reyes en el interesantísimo epistolario Menéndez Pelayo y la Hispanidad. En ese año de 1889, un escritor que siempre se consideró discípulo de don Marcelino, a quien escribe cuando era un mozo de dieciocho años y le remite sus opúsculos El Quijote de Avellaneda y sus críticos y la Dorotea de

Lope de Vega, y este estudio lo recordó el maestro con encomio al aparecer el primer volumen de la edición académica de Lope de Vega, en el apéndice a la Nueva biografía del Fénix, escrita por don Cayetano Alberto de la Barrera; en ese año, decimos, ese joven escritor decidió hacer un viaje a España sólo por conocer al maestro amadísimo. Era don José de Armas y Cárdenas (Justo de Lara), cervantista, lopista, gran estudioso de las literaturas española e inglesa, crítico del teatro inglés anterior a Shakespeare, cuya monografía sobre Marlowe es una de las más penetrantes contribuciones críticas acerca del gran poeta dramático. Justo de Lara conoce al maestro y tiene en seguida una plena confianza en su amistad. Tenía entonces don Marcelino unos treinta y tres años. "Era-nos dice Armas-un joven delgado, pálido, nervioso, lleno de agilidad y de vida." Armas recordará siempre esta mañana otoñal, llena de placidez, en la bella ciudad del Cantábrico. Conversan mientras el joven ensayista recorre los libros con la vista, estante por estante, y le pregunta al maestro por los que más le impresionan.

Tres horas tardan en recorrer la biblioteca. Cuando, tiempo después, recuerda esa visita—al escribir en *El Peregrino* el bellísimo artículo sobre la muerte del gran polígrafo—ha de pensar José de Armas que en aquellas tres horas aprendió literatura e historia por varios años.

En 1908 volvió Justo de Lara a la biblioteca de Menéndez Pelayo. El maestro había envejecido prematuramente; sentía un amargo desengaño del mundo. Era un hombre corpulento, de mirar un poco ensimismado, de actitud meditativa. En la estancia había una quietud perfecta. En el jardín, azotado por la lluvia casi constante de la costa cantábrica, había un mágico silencio. Silencio también en la callecita estrecha, a la que daba una de las altas ventanas del despacho de don Marcelino. Las ediciones príncipes, los ejemplares únicos, los códices, van pasando en la apacible y deleitosa conversación. Los dos amigos, el maestro, el discípulo, sienten la suave melancolía de aquella hora. Habla don Marcelino de la áspera condición de la vida, de la ingratitud de los hombres (Bonilla y San Martín, en su pormenorizada y ferviente biografía de Menéndez Pelayo, nos ha contado que don Marcelino se sintió muy solo en sus años postreros, hasta el punto de que cuatro amigos solamente fueron a despedirlo la última vez que dejó la corte para refugiarse y morir a los pocos meses en su casa familiar de Santander). Pero aquí, junto a estos libros, está el

refugio, aquí la paz perfecta. Aquí podemos construir nuestra vida, crear nuestro mundo, reflejo de nosotros mismos. No podrá turbar nuestro sosiego el tumulto de la vida. Se irá apaciguando nuestro dolor, y cuando nos sintamos dichosos, todo parecerá haber sido obra de nosotros.

José M.ª Chacón y Calvo. Director de la Academia Cubana de la Lengua. LA HABANA (Cuba).



LA LECCION DE MENENDEZ PELAYO *

POR RAUL SILVA CASTRO

Basta con hacer aquí, por de sobra sabido, un bosquejo de lo que fué Menéndez Pelayo; en realidad, con que recapitule la más auténtica gloria del pensamiento español, a quien nadie se habrá atrevido a negar autoridad en ninguna de aquellas materias de la inteligencia y de la cultura que desde mozo señoreó como amo. Y ahora, vecino el día del primer centenario de su nacimiento, asistimos a una poderosa reviviscencia de la doctrina de este varón privilegiado. La audacia juvenil que le llevó a escribir la Ciencia española para probar al mundo entero que era injusto cuando pretendía afligir a su patria con el dictado de retrógrada, se torna profética. Hay una tradición hispánica que pudieron declarar difunta los hombres del siglo XIX, acaso por lo mucho que la había apagado el brillo de otras culturas, pero es a esa tradición a la cual se retorna cuando la patria sufre, mengua o corren peligro las instituciones que ha forjado en uso de la libérrima necesidad de vivir. Y no avergonzarse de esa tradición; estudiarla a fondo para saber de qué está compuesta, adónde nos lleva y a qué nos obliga; vivir para enriquecerla y no para renegar de ella; abrevar en sus aguas nunca exhaustas y siempre refrescantes; tal es la lección de Menéndez Pelayo.

Se dirá que los chilenos hemos salido un tanto maltrechos del

^{*} La aportación de la Academia Chilena de la Lengua al homenaje salmantino a Menéndez Pelayo, se extracta en estas palabras del crítico don RAÚL SILVA CASTRO, con las que subraya la lección creadora y crítica de don Marcelino. Silva Castro es autor de varias obras críticas de literatura, redactor de El Mercurio y Las Ultimas Noticias de Santiago de Chile, y miembro de la Academia Chilena de la Historia. Es asimismo técnico de la Biblioteca Nacional de Chile.

análisis del crítico cuando a éste le fué dado entrar a estudiar nuestra producción literaria, con ocasión de la Antología de poetas hispanoamericanos. Es verdad; así como lo es que por tener demasiado en cuenta el criterio de jus soli dejó en Bolivia a Ventura Blanco Encalada, y en Venezuela, al ínclito Andrés Bello. Olvidó Menéndez Pelayo que ambos autores, después de haber corrido algo de mundo, prefirieron a Chile para hogar de sus estudios y de su sangre, y que más hicieron por la cultura chilena que por la de cualquier otra nación, inclusive las de sus respectivas cunas. Pero debe atenderse al carácter panorámico de la obra y al hecho de que en ella el crítico no pretendió rehacer la historia literaria del continente, sino beber lecciones de quienes le parecieron autorizados expositores. En el caso de Bello, por ejemplo, es visible que el crítico santanderino difirió al parecer de cuantos le habían precedido en el estudio de su poesía, aceptando sin mayor examen que los mejores poemas que llevan aquella firma son los escritos en Venezuela y en Londres, incluso los fragmentos de los grandes cantos encaminados a labrar el elogio de las tierras del Nuevo Mundo. Pero debe notarse que este elogio fué acometido por Bello cuando no conocía nada más que la Venezuela natal y que las noticias de otras naciones que allí acoge le vienen de lecturas. Otra cosa muy distinta producirá su pluma cuando, instalado en Chile, reciba el mensaje de la naturaleza chilena v. sobre todo, cuando arrebatado por la emoción refleja, pero intensísima de La prière pour tous, le dé vestidura propia en La oración por todos, abiertamente superior al modelo que le ofrecía Víctor Hugo. Y son aquellos poemas escritos en Chile los que mejor definen el espíritu de Bello, así en la creación original de El proscrito-que contiene preciosos cuadros de costumbres chilenas—como en la versión de poesías ajenas, vivificadas siempre con interés y emoción propios del traductor, que no en balde era poeta de fuerzas originales.

Pero si no reconoció en Chile poetas, no tuvo empacho de declarar que la cultura se había asentado firmemente en aquel distante país, gracias, sobre todo, a la cordura nacional. Tras haber estudiado el período de la independencia, desde el punto de vista literario, escribía Menéndez Pelayo: "Tan desmedrada vivió la poesía en Chile durante el período revolucionario. Mientras en otras partes cantaban un Olmedo, un Bello, un Heredia, en Chile no hubo siquiera un versificador comparable a Fernández Madrid o a Sánchez de Tagle. Los chilenos lo confiesan sin ambajes y, por lo mismo que luego han adelantado tanto y que en ciertos

puntos van a la cabeza de la cultura americana, no tienen reparo en añadir que esta pobreza se extendía a todas las manifestaciones del espíritu y que Chile era positivamente la más atrasada de todas las nacientes Repúblicas hispanoamericanas."

No me toca deciros a vosotros si estas palabras fueron acicate para el espíritu chileno, y si por haberlas estampado en su libro acudió el sabio santanderino, acaso sin proponérselo, a dar el remedio que demandaba la enfermedad. En esta ocasión especial y solemne, anuncio de la apoteosis que España, su patria, ha de tributar en fecha próxima al autor de Los heterodoxos, no cabe más que recordar que el nombre de Menéndez Pelayo, acatado y reverenciado en ambas riberas del Océano Atlántico, repetidos en las cubiertas de innumerables libros, llevado y traído en las aulas y tema de útiles, eruditos y diligentes exámenes monográficos, es gloria no sólo de su suelo natal, sino también de todas las naciones en que se habla la dulce y robusta lengua de Castilla en que él mismo escribió sus obras inmortales.

Raúl Silva Castro. Academia Chilena de la Lengua. SANTIAGO DE CHILE.



MENENDEZ PELAYO Y LA LENGUA ESPAÑOLA

POR EDUARDO CARRANZA

Don Marcelino Menéndez Pelayo ha historiado con suma lucidez y predilección de su alma, expresa muchas veces, tres siglos de poesía colombiana. Un hecho fundacional de mi patria queda señalado en las palabras que abren este trabajo suyo: "La cultura literaria en Santa Fe, destinada a ser con el tiempo la Atenas de la América del Sur, es tan antigua como la Conquista misma. El más antiguo de sus escritores es precisamente su fundador, el dulce y humano cuanto rumboso y bizarro abogado cordobés, conquistador y adelantado del que llamó Nuevo Reino de Granada."

En realidad se podría pensar que hay en el origen de cada una de nuestras patrias americanas un varón esencial, una heroica individualidad que ya de antemano la preformaba, le fijaba su rumbo histórico y le definía su estructura espiritual. Y se podría decir que ese mismo glorioso antepasado sigue presidiendo, de una manera providencial, el sentido de cada nación americana. Son nuestros grandes muertos, poderosos e invisibles bajo la tierra, como la sangre bajo la piel del hombre. Ya en las cabeceras de nuestra historia encontramos la personalidad determinante de don Gonzalo Jiménez de Quesada, español de Andalucía por su origen y americano por sus obras y sus amores. Deslumbradora y apasionante imagen la de este capitán letrado, contemporáneo de Garcilaso, como él, soldado del emperador y, como él, andariego, galán y navegante. Desde el día en que pone su planta en tierra granadina define para siempre el genio nacional con su triple vocación jurídica, poética y humanística. Quesada, fundador del Nuevo Reino de Granada, es un cabal hombre de su tiempo, un varón renacentista docto en las armas y en las letras, atento al ensueño y a la caballería, espléndidamente dotado así para las duras cosas de la tierra como para las aladas faenas del cielo. En suma, un humanista.

Recuerda también Menéndez Pelayo, conmovido, el episodio narrado por Juan de Castellanos de aquellos españoles que, perdidos entre los Andes, compañeros de Quesada en su increíble marcha, asediados por el hambre y la flecha envenenada por la verde soledad, por lo desconocido y la nostalgia, atravesando la selva y los ríos desbocados con la aventura al cuello, disputaban, cada quién en su bando, acerca de las excelencias de la retórica tradicional de Castilla o de la nueva música deleitosa en que cantaban Garcilaso y su coro de poetas italianizantes. Iban los españoles—su lecho, las duras peñas o los altos árboles—cantándole romances de guerra y de amor al estupor estrellado de la noche americana, enterneciendo el aire con endechas, y, a veces, el ramo de la fiebre en los ojos, contando historias de caballería y mitología para entretener el pavor de la selva delirante. Y así hasta llegar a lo alto de la primavera, a la tierra buena y jugosa, dorada por el maíz y ceñida por el agua como una red de fresca melodía: al que llamaron valle de los Alcázares, en donde el quijotismo de Quesada o Quijada o Quijote y los suyos les hizo ver castillos en las casas principales fabricadas con limpias cañas espejeantes. En las puertas la brisa hacía sonar músicamente campanillas de oro, del oro ruiseñor de la conquista. Habitaban allí los muíscas, pueblo no nada guerrero, sino melancólico, agrario y orfebre; el alma secularmente suavizada por una poética mitología y una religión que presiden deidades femeninas: la luna y el agua. Allí nacen -aguileños españoles, indias amorosas-la Nueva Granada, Colombia. Y desde el primer instante el humanismo y la poesía se incorporan, ya se ve, a la corriente sanguínea de su ser histórico. Bien pronto las heroicas aldeas perdidas bajo el cielo, que iban naciendo de la semilla de hierro de las espadas españolas, van adquiriendo noble y pétrea fisonomía de villas indoespañolas, se tornan amables y doctas flores de civilización y compañía. Surgen por doquiera escuelas y conventos. Vuelan ángeles teólogos por la penumbra colonial. Y se deshoja en los murados claustros la rosa latina de las declinaciones. Se alzan al cielo las iglesias de la fe. Se enfrentan al mar las torres de la guerra. Se abren al aire lejano los suspirantes miradores del ensueño. Y junto al docto latín del convento y la universidad crece el castellano de la fe, la guerra y el ensueño.

Viene luego la era colonial o hispánica, callada, constructiva

y organizadora: más asombrosa, si se quiere, que la conquista y su épico arrebato. Entonces, los cronistas de jugosa lengua, los discretos poetas, las controversias conventuales y las leyendas de miedo y amor. Hasta que llegan dos sucesos heroicos de la inteligencia colombiana: la Exposición Botánica de Mutis y de Caldas, que es la empresa científica más ancha y ambiciosa realizada hasta ahora por gentes de nuestra raza y que equivale, en su estilo y en su designio de ordenar y nominar las bestias y las plantas del Nuevo Mundo, a cualquiera gesta de los conquistadores. Y el otro, la generación de los humanistas—la raza de los Caros y los Cuervos, pares y amigos de Menéndez Pelayo-, que habría de cubrir de honor cincuenta años de la cultura americana. Ya se ha venido entendiendo que es el nuestro un país de complexión humanística, que tiene nuestra patria un estilo, una figura clásica. Y que un aire de romanidad le dora la cabeza. Pues bien: todo un secreto anhelo colectivo, todos los anteriores gérmenes y latencias, toda una profunda vocación nacional, concurren para producir la figura titánica de don Miguel Antonio Caro, en quien alcanza su áureo coronamiento el secular esfuerzo colectivo de la nacionalidad colombiana hacia las disciplinas clásicas. Y para llegar a Rufino José Cuervo, de intento y obra casi geniales, que es, después de Nebrija, el más grande legislador de la lengua imperial.

Esta especie de primogenitura del humanismo y la poesía que nos fué dada como un honor y como un deber, explica la presencia de quien habla, en este homenaje secular al sumo humanista e historiador de la lengua española, y lo hace en nombre de la Academia Colombiana, la más antigua entre las filiales de Hispanoamérica.

Por otra parte, cabe recordar en esta casa cimera de la lengua española que son proverbiales el aticismo y galanía de los hablantes colombianos. Que la amorosa propensión a la poesía y el culto por el idioma constituyen en la fisonomía espiritual de Colombia rasgos tan determinantes y exclusivos como pueden serlo en su rostro geográfico la cordillera de los Andes y el Salto del Tequendama. Cabe recordar también que a Cartagena de Indias, Avila del mar, pecho de piedra, capitana y sola, quiso irse Miguel de Cervantes cuando era un heroico desempleado, que a la misma Cartagena llegaron los primeros cien ejemplares del Quijote que desembarcan en América y que en Popayán de Colombia está enterrado, vive Dios, Don Quijote de la Mancha. Y traer la razón poética de que en Colombia los ríos hablan español y el silencio calla en español.

No soy yo quién, ni ésta la ocasión, para agregar algo a lo mucho tan certero y hermoso que se ha dicho y escrito acerca de Menéndez Pelayo. Lo que él significa como creador de la conciencia histórica nacional española lo ha definido Antonio Tovar con estas ceñidas palabras: "Algo retrasado en el tiempo, pero Menéndez Pelayo es por sí solo lo que para otras naciones de Europa son enteras escuelas históricas. España tiene en él solo algo equivalente al entero Risorgimiento italiano, o a la escuela histórica alemana, o a la obra de Taine, Fustel de Coulanges, Sainte-Beuve y otros tantos escritores e historiadores franceses, o a los trabajos de Alejandro Herculano y la adivinación de Oliveira Martins, en Portugal. Menéndez Pelavo fué lo que nadie supo ser en nuestro Romanticismo-seguramente, por los hados desfavorables que pesaron sobre nuestra cultura nacional en la primera mitad del siglo xix-y gracias a él no perdimos lo que nos quedaba de tradición."

Pero este paladín de la tradición a la que entendía como sustento de la patria y subsuelo de la historia (sabía antes que lo escribiera Francisco Luis Bernárdez que "lo que el árbol tiene de florido viene de lo que tiene sepultado"), este restaurador del antiguo genio de España, perteneció a su tiempo, que es la única forma de pertenecer a la Historia. No fué, como algunos han querido, a fuerza de no leerlo, un académico regresista. Fué un escritor clásico, es decir, creador; es decir, renovador; es decir, libre, poderoso, sanguíneo. Todavía nos llega su calor vital, el hálito de su jocundidad creadora, su simpatía y su modo entero y vivo, viviente, de ser hombre.

Y las cinco fases esenciales de su persona, sus modos de ser, los ha examinado Pedro Laín Entralgo en un libro magistral: "El más amplio y genérico es el de su condición de hombre católico. Dentro de él, su condición de español. Menéndez Pelayo es católico como cree que debe serlo un español consciente de su historia y de las peculiaridades psicológicas que como "español" le determinan. Pero esto no basta. Don Marcelino es lo que es, en cuanto el ser católico y el ser español se especifican en un modo concreto de serlo: el que le confiere su condición de historiador y el hecho de ser cada vez más historiador. Menéndez Pelayo es católico y español con una conciencia histórica de hombre "moderno" cada vez más despierta y acuciante, adquirida por su fundamental condición de historiador. Unase a estas cuatro notas definitorias la de esteta y tendremos las cinco dimensiones cardinales en que se manifiesta la personal y creadora intimidad de don Marcelino,

al menos en lo tocante a su obra escrita. Católico, español, historiador, hombre moderno, esteta."

Otra cosa creó don Marcelino: la historia de la literatura de nuestra lengua. "El solo—dice Dámaso Alonso, quien ha estudiado con su habitual lucidez este aspecto de su persona—pobló un espacio inmenso de nuestra cultura común, organizó el caos de los intentos anteriores y redujo nuestra historia literaria a normas y rigor y método." Todo en esa prosa que "parece que se pliega sobre la misma materia que interpreta y es como si reprodujera su relieve y la masa y los entresijos de su profundidad".

A nosotros nos corresponde, una vez más, asombrarnos de este portento humano y de la magnitud catedralicia de su obra. "¡Voto a Dios que me espanta esa grandeza!" Desde nuestra pequeñez y lejanía le vemos acumulando ciclópeamente libro sobre libro en el más asombroso espectáculo de creación continua, de fuerza genitora, que le aparea con el otro monstruo—Lope de Vega—, genio predilecto de su mente y de su corazón. Su obra es el más claro y alto monumento a la erudición aliada con la belleza que haya levantado jamás un hombre de nuestra estirpe. Ante la majestad, la vastedad y el poderío de su obra, ante su formidable avidez renacentista de saber, ante su gloria en la vida y en la muerte, nos vienen espontáneamente las palabras imperio e imperial.

En lo que a nosotros, hispanoamericanos, se refiere, vemos en don Marcelino Menéndez Pelayo al primer historiador que tiene una visión universa de la lengua española y que intenta historiarla en su plena y hermosa totalidad: desde los más remotos balbuceos de la épica hasta los ingenios del novecientos en lo que alude a la dimensión temporal y mirándola de conjunto en las cuatro orillas de los dos grandes océanos del mundo, en lo que alude a lo espacial. Nos emociona su magna historia y antología de la poesía hispanoamericana. Le vemos inclinado sobre nuestra verde y ansiosa historia literaria, estudiando, incorporando, exaltando, comprendiendo. Integrando, en suma, que es lo que hace falta. El sabía ya que la gravitación de los ciento treinta millones de hablantes del español en América y Filipinas requiere, antes que se tarde y para evitar posibles escisiones y separatismos, que se conceda por historiadores y antólogos, y profesores y ensayistas, pareja atención a los escritores de aquende y allende el mar, cuando tengan éstos un evidente valor universal hispánico. Y que se les dé, a unos y otros, jerarquía pareja en el gobierno de la lengua. ¡Oué hermosa y emocionante anfictionía aquella en que puedan reunirse con dignidad par, en un a manera de Gran Consejo Legislador de la Lengua Española, los principales o príncipes de todas las Españas peninsulares, americanas y filipinas!

El Congreso a que asistimos, con su hidalgo, fraterno e ilusionado ambiente, nos prueba que andamos en buen camino de la unidad, la comprensión y la integración, y que será posible evitar, en el orden de la lengua, los extravíos que en el orden del imperio político no supieron evitarse en 1808, cuando los españoles americanos sólo pedían por la voz de Camilo Torres en su noble y sereno memorial "conseguir dentro de la unidad—son sus palabras—los mismos derechos de representación y poder de los españoles peninsulares".

A los hispánicos nos conocerán por la lengua antes que por cualquier otra esencialidad o circunstancia. El pálido marinero filipino, el tostado llanero del Orinoco, el rubio trajinante de Buenos Aires, el bronceado pescador antillano, el andino pastor de llamas, el minero de Asturias, ojiazul, el rojizo segador de Castilla, el moreno jinete de Andalucía, el hombre del café en Colombia, y el de las palmeras en Cuba, y el del olivar en Extremadura, y el de la vid en Aragón, y el del telar en Cataluña, y el minero de Bolivia, y el alfarero de Valencia, hablando, se reconocerán próximos, hermanos, partícipes de una ideal comunidad que nosotros, los que, por la gracia de Dios, ponemos nombres a las cosas, queremos llamar nacionalismo hispánico planetario o confederación de almas hispanoamericanas, bajo la gran cúpula radiante de la Hispanidad. La lengua es, entonces, lo unitivo para nosotros. Y la lengua es entonces, también, una política. Y defenderla y afirmarla es afirmar y defender la nacionalidad hispanoamericana. Somos el área del alma. Porque la lengua es también la patria del alma. Y la Asamblea aquí reunida pudiera llamarse, sin mayor esfuerzo de traslación poética, asamblea de las naciones unidas del alma. Repitamos, porque llega muy bien la inmortal estrofa de don Miguel de Unamuno:

La sangre de mi espíritu es mi lengua y mi patria es allí donde resuene soberano su verbo.

Nuestra manera de ser hombres, nuestra alma, la contamos, la afirmamos y la cantamos en español, oh Rubén Darío:

Yo siempre fui, por alma y por cabeza, español de conciencia, obra y deseo, y yo nada concibo y nada veo sino español por mi naturaleza.

Pero nuestra manera de ser españoles, y porque España se hizo americana, es decir, colombiana o chilena, por ejemplo, nuestra clara y recta manera de ser españoles es siendo colombianos o chilenos, bien hincados en nuestro limo ancestral, surtiendo de nuestras raíces: raíces de piedra y alma en España, raíces de indio y de viento y de río en América. Ya se dijo muy bien, lapidariamente, ¿verdad, Pedro Laín? "Nuestra relación con España no es la hispanofilia, sino la hispanofiliación." Somos, pues—y esto le presta drama y dignidad universal a nuestras vidas—a un tiempo americanos, orgullosamente, y orgullosamente hispanofiliales.

A lo largo de toda su obra Menéndez Pelayo nos recuerda la permanente lección de unidad y de humanismo que da España en su historia. Ansia de unidad y de inmortalidad son la historia y la vida españolas. El impulso genial de Isabel la Católica completa la unidad espiritual del mundo. Un marino español completa la unidad geográfica de la tierra. Un teólogo español define la unidad metafísica del mundo. Otro fraile español, en Salamanca, bajo la mirada de Dios y del César, proclama la unidad de la raza humana, el parejo destino trascendente de todos los hombres y la dignidad del hombre americano. Y no olvidemos que otro español, de ánimo errante, quimérico y heterodoxo, descubrió la circulación de la sangre. Sobre esta básica tensión hacia la unidad se funda el humanismo español, del cual somos nosotros, hispanoamericanos, criaturas y herederos. España nos transmite el sentido humano, humanístico a la española, de la vida, de la Historia, de las relaciones entre los hombres. Todos los hombres, sea cual fuere su circunstancia accidental y su transitoria posición en la vida terrena, son inicialmente iguales ante Dios, porque son ante El igualmente responsables y porque todos pueden salvarse. Menéndez Pelayo nos hace asistir, en su prosa polémica, a la lucha española por ese lema trascendente: todos los hombres pueden y deben salvarse. Por él se desangra España tres siglos. Mientras España tiene aliento y brazos pelea por mantener la unidad metafísica del mundo y la intangibilidad de una comunión superior a lo cotidiano y a lo perecedero. España hace de tal empeño la razón de su existencia nacional y de su misión en la historia. Menéndez Pelayo, vuelto del recuerdo a la esperanza, espera que España, perdido su imperio político, se salve en sus esencias, particularmente en la lengua y en la fe, transportadas y fundadas más allá del mar por el heroísmo de los españoles del siglo XVI. Pocos hombres han hecho tanto como don Marcelino Menéndez Pelayo para hacernos entender y amar el drama y la agonía y

la esperanza de España, de España, pura entre las regiones del mundo, azul y victoriosa.

En 1892 coinciden en Madrid, con aquello de maravilloso que tiene toda coincidencia, un historiador y un poeta: Marcelino Menéndez Pelayo y Rubén Darío. El historiador interroga al pasado para fundar en él el porvenir. Es ya un hombre glorioso. Y tiene entre sus manos esa historia y antología de la poesía hispanoamericana con la que quiere incorporar nuestra literatura a la literatura universal de la lengua española. El poeta, tiene algo más de veinte años y un lucero en la mano. Y en la sien, el gajo furiosamente verde de la esperanza americana. Los dos, el historiador y el poeta, son hombres esperanzados. Y creen en la validez y en el destino de nuestra estirpe. "Esperar, esperemos todavía." Y en el pesimismo ambiente, en la melancolía y el derrotismo finisecular, trae de nuevo a la poesía española la fe, el amor, la ilusión, la alegría. En la prosa del historiador y en la poesía del poeta se reúnen, en el rotundo 1900, se integran de nuevo, las regiones y naciones del Imperio español, por milagro del verbo y de la fe.

Celebrar a don Marcelino Menéndez Pelayo es celebrar la gloria de la lengua española. La que se habla por igual, y es emocionante decirlo porque ni Roma conoció tanta grandeza junto a la pared azul del Pirineo y bajo la estelar cordillera de los Andes. A orillas del Duero del Cid y a orillas del Amazonas de Bolívar. En la normativa llanura de Castilla, por donde el Cid cabalgó seguido por un río de lanzas y en los inmensos llanos del Orinoco, que atravesó Bolívar seguido por la ráfaga de sus jinetes llaneros. La lengua es que se dicen las palabras más hermosas y hondas y altas y gallardas y tiernas del mundo. Palabras éticas y bellas. Palabras duras y palabras jugosas. Como la palabra honor, con esa noble resonancia, que es como el eco del alma bien puesta. Como la palabra Castilla, que se ve de lejos como una hoguera por la noche. Como la palabra mar, tan bella como el mar. Y la palabra gracia, como un álamo. Y la inmensa palabra América, azul de ríos. Y la palabra libertad, que toca el cielo como la cabeza del jinete llanero. Y la palabra melancolía, plateada de otoño y primavera. Y la palabra Colombia, que abre sus almas de alma y de jazmín. Y la palabra hidalguía, hecha de fuerza y de ternura y que se inclina ligeramente como el caballero que recibe las llaves en el cuadro de Las lanzas. Y la palabra gravedad, que toma noblemente del brazo a la palabra ternura. Y la palabra España, que convoca a la luz como una espada. Y la palabra amor.

La patria se respira mejor que en ningún otro sitio al pie de las tumbas nacionales. Una de esas tumbas es para todos los hispánicos la de don Marcelino Menéndez Pelayo. Allí, arden al blanco sus cenizas. Y, como las del soneto inmortal, "serán cenizas, mas tendrán sentido". Sobre la piedra blanca que custodia su recuerdo venimos a traer un ramo de esperanzas. Y en el inmenso muro de la hispanidad, pongamos con almagre y sangre de toro, como los estudiantes de Salamanca, un víctor: Marcelino Menéndez Pelayo.

Eduardo Carranza. Embajada de Colombia. Plaza de Salamanca, 9. MADRID (España).



MENENDEZ PELAYO Y LA LITERATURA HISPANOAMERICANA*

POR GUILLERMO BUSTAMANTE CEVALLOS

Menéndez Pelayo fué una de las máximas figuras de la cultura española del pasado siglo, que suscitó la general admiración del Continente americano. Caso no común de precocidad, por sus asombrosas dotes intelectuales, por su vasta ilustración en la historia de la literatura universal y por su versación en el hábil manejo del idioma castellano, puestos en evidencia desde época temprana. A los veinticuatro años de edad le vemos ingresar a esta Real Academia, que le acoge complacida y le encarga, más tarde como el más preparado para ello, la formación de una Antologia que destacase los poemas más notables de los poeta americanos de abla hispana.

Trabajo éste de investigación y análisis, que, para ser evado a feliz término requería, de quien lo tomase a su cargo, pleno conocimiento de la Historia de América y estar, además, familia rizado con la producción de los cultivadores de la poesía en esa parte del mundo; trabajo, por lo mismo, difícil de realizar por otro escritor que no fuera Menéndez Pelayo, si se tiene en cuenta "que la obra de esos poetas—como lo afirma el propio sabio mon tañés—era la menos conocida en España, donde el estudio formal de las cosas de América interesaba a muy pocas gentes". Pero Menéndez Pelayo, patriota y español hasta más allá de los linde-

^{*} Don CUILLERMO BUSTAMANTE CEVALLOS, ex ministro de Educación Pública de El Ecuador en 1940 y académico de la Ecuatoriana de la Lengua, subraya en su discurso de homenaje a Menéndez Pelayo, en Salamanca, la aportación del autor de la Antología de la poesía hispanoamericana al conocimiento en España de los máximos valores poéticos de Hispanoamérica desde mediados del siglo XIX, y cómo al referirse a Bello, a Olmedo y a Heredia los considera como "los tres nombres indiscutibles de la literatura americana".

ros de la vida, pronto a reconocer y exaltar—dondequiera que estuvieran, así fuese en las antípodas—los verdaderos méritos y las auténticas glorias de los suyos, dentro de la gran familia hispana, abordó con entusiasta interés la alta empresa confiada a su capacidad de insigne literato y la supo coronar con lucimiento, dentro de las severas normas de la sana crítica, pensando en que, para los españoles, los americanos, como generosamente escribe, "son, al fin, carne de su carne y huesos de sus huesos".

Fué entonces cuando España, en un libro que consta de 900 y más páginas, y a través de un acertado comentario histórico, vió desfilar, uno por uno, a los poetas que desde la época de la colonia hasta mediados del siglo XIX descollaron como valores positivos del parnaso americano. Y esto comprobó, una vez más, conforme al justiciero estudio realizado por una autoridad en la materia, como lo fué Menéndez Pelayo, que la cultura española, al llegar a tierras del Nuevo Mundo, no había sido semilla arrojada en surco estéril, puesto que allí se aclimató y produjo tales frutos.

Ahí están las palabras del antologista, cuando al referirse a Bello, a Olmedo y a Heredia—que en aquella ocasión era como nombrar a las tres más altas cimas de los Andes—dicen que ellos son "los tres nombres indiscutibles de la literatura americana".

Deuda de gratitud es, pues, la que contrajo América con este varón ilustre. Llevó a cabo el descubrimiento de los poetas americanos ignorados por España, iniciando de este modo, con su magnífica Antología, el acercamiento intelectual y la comprensión recíproca de la Madre Patria y las naciones españolas, que nacieron a la vida de la cultura por obra del mismo y común esfuerzo civilizador.

* * *

Con la mirada vuelta hacia el pasado, Menéndez Pelayo extrajo de la historia, en asidua labor paciente, el monumental acervo de conocimientos que le sirvió de base firme donde levantar, para su devoción, el altar de la grandeza patria.

La Cátedra universitaria y en especial el libro constituyeron la gran tribuna desde la cual esparció copiosamente su semilla intelectual que tanto benefició a las juventudes de su patria. Dolido como se mostraba al decir que "lo de casa es siempre lo más desatendido e ignorado", a despertar la atención de la conciencia

española hacia sus propios valores espirituales se dirigían empeñadamente sus sabias enseñanzas.

El 3 de noviembre próximo se cumple el primer centenario del nacimiento del autor de Los heterodoxos, y el II Congreso de Academias de la Lengua, aquí reunido, ha tenido el acierto de anticipar su celebración, dedicando esta Sesión Solemne en homenaje a la memoria de uno de los más preclaros académicos desaparecidos.

Guillermo Bustamante. Academia Ecuatoriana de la Lengua. QUITO (Ecuador).



MENENDEZ PELAYO Y SU LABOR EN LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA *

POR AGUSTIN GONZALEZ DE AMEZUA

Con estas breves palabras, la Real Academia Española cierra este hermoso homenaje que el II Congreso de Academias de la Lengua Española ha querido consagrar a la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo. Todos los centros doctos de la Península han unido sus voces y juntado sus brazos para levantar sobre el pavés, como en una apoteótica y solemne proclamación, su excelsa figura literaria. Al hacerlo hemos cumplido todos un acto de justicia. Porque, a la verdad, era llegada la hora de reparar el olvido o, cuando menos, la indiferencia en que durante gran parte de su vida se le tuvo por la crítica, que podríamos llamar oficial, de su tiempo. Hoy, que su obra literaria irrumpe ante nuestros ojos como un monumento gigantesco en los 57 volúmenes impresos de la espléndida edición nacional de sus Obras completas, podría parecernos absurdo o increíble aquel pasado desvío si la pluma misma del maestro no nos hubiera dejado más de un testimonio suvo demostrativo del silencio desdeñoso con que las revistas y diarios contemporáneos recibían entonces sus obras magistrales. A pesar de ello, nunca don Marcelino profirió una queja ni se sintió dolido por este despego, sino que, con la serenidad del

^{*} La Real Academia Española contribuyó al homenaje dado por el II Congreso de Academias de la Lengua a la memoria de Menéndez Pelayo con el presente trabajo, en el que destaca la aportación del polígrafo montañés a la cultura española. Don Marcelino logró definir, primero, el alma histórica de España, penetrar en su esencia y en su sustancia, ponerla de manifiesto aunque luego hayan de acusarle de intransigente y reaccionario a él, que había escrito aquella estupenda frase: "El arte es hijo de la libertad." El señor González de Amezúa es bibliotecario de la Real Academia de la Lengua Española, investigador, historiador y crítico literario de reconocido prestigio y magisterio.

hombre de ciencia que sabe que está cumpliendo una misión altísima y providencial y que se debe por entero a ella, como era despertar el alma científica de España, aletargada a la sazón, supo proseguir impávido su obra redentora. Al saborearla nosotros con plena conciencia de su valor trascendental en la historia del pensamiento hispánico, no acertamos a comprender que Menéndez Pelayo, en el prólogo al tomo IX de su Historia de las ideas estéticas, pudiera escribir palabras como éstas:

El silencio y la indiferencia de la crítica son tales, que si no nos alienta ni nos estimula, tampoco nos molesta ni perturba, imponiéndonos modas y preocupaciones del momento, ni sujetándonos a la tiranía del mayor número, como en otras partes suele acontecer. Como apenas somos leídos, libres somos para dar a nuestras ideas el desarrollo y el rumbo que tengamos por conveniente; y quien tenga la fortaleza de ánimo necesaria para resignarse a este perpetuo monólogo, podrá hacer insensiblemente su educación intelectual por el procedimiento más seguro de todos: el de escribir un libro cuya elaboración dure años.

Para no sentirse vencido por el desaliento ante tal desdén crítico, romper la pluma o emplearla en tareas más vulgares o lucrativas, hay que pertenecer a aquel linaje excepcional de hombres de que habla Ortega y Gasset en uno de sus Ensayos, con palabras que parecen escritas para don Marcelino; tanta, en efecto, es su coincidencia con el temperamento y actitud de éste:

Esta sensación de aislamiento—escribió nuestro pensador hispano—ha sido siempre el máximo estímulo, la genial incitación que mantiene tenso el ánimo de las minorías selectas, las cuales son selectas—entiéndase bien—ante todo y sobre todo porque se exigen mucho a sí mismas. El hombre que se impone a sí propio una disciplina más dura y unas exigencias mayores que las habituales en el contorno, se selecciona a sí mismo, se sitúa aparte y fuera de la gran masa indisciplinada, donde los individuos viven sin tensión ni rigor, cómodamente apoyados los unos en los otros, y todo a la deriva, vil botín de las resacas. Por eso, el lema decisivo de las antiguas aristocracias, forjadoras de nuestras naciones occidentales, fué el sublime NOBLESSE OBLIGE. Nada se puede esperar de hombres que no sientan el orgullo de poseer más duras obligaciones que los demás.

Este fué el caso también de Menéndez Pelayo, y ésa la explicación de su vida toda. El supo proseguir la tarea sin desmayos, callada y silenciosamente, porque, aunque no lo declarase nunca, en lo más íntimo de su alma alentaba la convicción de que con su obra estaba devolviendo a España su perdida conciencia científica.

¡Cuán lastimoso, ciertamente, era el panorama que en este orden contemplaron sus ojos cuando, casi niño aún, se abrieron para la especulación doctrinal! Médico de su raza, ¡con qué claridad apunta los remedios! En lo que miraba a las Ciencias exactas, él, que no era matemático, ni físico, ni biólogo, tendrá, no obstante, una visión clarísima, verdaderamente genial, esa misma que modernamente aplicada en naciones como en Inglaterra y Estados Unidos ha sido causa de su ingente grandeza industrial, a saber: la necesidad imperiosa del cultivo de la ciencia pura.

Pero si las Ciencias Exactas no eran el campo de sus propias disciplinas, las de la Filosofía, la Literatura y la Historia se ofrecían para él prometedoras y casi vírgenes. Dejemos de lado la ardorosa defensa que de la originalidad del pensamiento filosófico español hace en su obra juvenil La ciencia española-juvenil por la edad en que se compone, pero madura, densa y henchida de doctrina por su contenido-, al propugnar la vivencia histórica de sus tres grandes escuelas filosóficas nacionales: el lulismo, el vivismo y el suarismo, y penetremos con él en la selva tropical y casi cerrada hasta entonces de la historia crítica de nuestra literatura. En ella apenas si están abiertas las rutas: unas pocas sendas nos llevarán al encuentro de los beneméritos y generosos ensayos de Lampillas y Masdéu, a algunos prólogos eruditos de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra, a la Historia Crítica de Amador de los Ríos, esfuerzo inacabado, pero digno de toda loa, y a unas pocas monografías, sueltas y esporádicas, de oscuros eruditos. Por esta misma penuria, no faltan editores avisados que adivinan la brava mina que para ellos sería una Historia de la Literatura Española, al modo de Ticknor, tan reputada entonces, escrita por el gran erudito santanderino, y le brindan, si acepta, cheques en blanco. Pero Menéndez Pelayo rechaza tan tentadoras ofertas, porque sus alas de águila no pueden abrirse en tan estrecha jaula. Piden campo anchuroso, espacio ilimitado para volar por las regiones dilatadas de nuestra literatura; y así, cada uno de los capítulos o materias de aquella nonata y sucinta historia de las letras españolas se irá convirtiendo con los años en Tratados extensos, en voluminosos estudios de la Poesía Lírica Castellana, del Teatro de Lope, de la Novelística (rama importantísima de ella y casi desconocida), de las Ideas Estéticas en España, con aquella maravillosa exposición del Romanticismo en Alemania, Francia e Inglaterra, que no tiene igual, sin contar con su Bibliografía de los Traductores Españoles de los Clásicos, portento de erudición y de sabrosa crítica. Todos estos Tratados, Estudios e Historias, formarán el monumento colosal que en los solos treinta y dos años levantó don Marcelino, solitario y semiolvidado en aquel modesto despacho de su casa de Santander, donde muchas

veces cariñosamente me recibía, para llevarme luego al antiguo pabellón de su estupenda Biblioteca, tomar en sus manos y ensenarme con orgullo de bibliófilo alguno de sus grandes tesoros bibliográficos. Todavía me parece verle una mañana del verano de 1904 sacando de un estante bajo, y esgrimir como un trofeo único, el magnífico ejemplar de la Antoniana Margarita, de Gómez Pereira. Si quisiéramos parangonar debidamente algo parecido en nuestro pasado, tendríamos que volver a las grandes figuras del Renacimiento, a Alonso de Madrigal, a Luis Vives, a Francisco Suárez, maestros admirables, en efecto, en sus especialidades propias, pero que no abarcaron tantas y tantas disciplinas como ilustró la pluma infatigable del polígrafo montañés. Gracias a él y a su laboriosidad ejemplar, a la noble entrega de toda una vida puesta generosamente al servicio del pensamiento español, se hará, por fin, la luz, y se aventarán tantas sombras, nieblas y lobregueces como todavía rodeaban a nuestro pasado literario español. El será también quien ponga patente, a los ojos de Europa y América, la fecunda y gloriosa participación que el genio hispano tuvo en el progreso de las ciencias especulativas del pensamiento durante los pasados siglos. Y cuando por alguno se le tache de apasionado apologista de la tradición científica española, de estar de espaldas al mundo y de vivir entre los muertos y sepulcros, en una sola frase, límpida y tersa, expresión de su íntimo pensamiento, bandera y lema de toda su vida literaria, lo negará rotundamente, exclamando: "Queremos la renovación de la Ciencia española; no su testamento."

Sabido es sobradamente que en la vida literaria de don Marcelino hay dos períodos distintos, perfectamente definidos y separados: primero, uno de combate ardoroso, de polémica juvenil; al que seguirá poco después otro de ataraxia, de calma y sosegada serenidad. Mucho se ha escrito y discutido sobre aquel primer período, juzgándole algunos extraño e impropio de su obra; mas quien considere objetivamente esta actitud polémica de don Marcelino tendrá que confesar que era obligada y lógica en él. Cuando Menéndez Pelayo sale al campo de las letras, habrá de tropezarse primero con los escépticos y negadores de la ciencia española, con tantos seudosabios como propagaban en sus libros, revistas y cátedras los manidos tópicos de nuestra levenda negra científica, sosteniendo que España vivió en los pasados siglos alejada de la Europa culta y progresiva. ¿Cómo reconstruir de nuevo el anhelado monumento de la ciencia española sin limpiar primero de malezas y abrojos el solar donde había de levantarse? ¿Qué im-

porta que con todos estos proyectos, llenos de ilusión, sueñe Menéndez Pelayo, si los sueños son el alimento de las almas grandes? Para ello, pues, hay que definir primero el alma histórica de España, penetrar en su esencia y, en sustancia, ponerla de manifiesto, aunque luego hayan de acusarle de intransigente y reaccionario, a él, que había escrito aquella estupenda frase: "El arte es hijo de la libertad." Probar que había dos valores en su Historia: la Religión y la Monarquía, que sirvieron de sustentación y base a todas sus empresas, y que una creencia religiosa, común, hizo posible nuestra grandeza no sólo política, sino científica también; y que, por el contrario, siempre que renegamos de ella caímos lastimosamente en el barranco de la copia servil e imitación extranjera. Tal estado de cosas explica y justifica cumplidamente esos dos admirables libros que compone en este primer período suyo combativo: La ciencia española, con sus tres ediciones, y la Historia de los heterodoxos españoles, milagro asombroso de erudición y juicio. Y a pesar de que algunos modernamente pretendan separar esta Historia de los heterodoxos españoles de la verdadera obra científica del maestro, tan encariñado estaba con sus herejes, que cuando, veintinueve años después, viene la muerte a buscarle, le hallará con la pluma en la mano, enfrascado en el malogrado intento de su refundición y mejora con nuevos datos y modernas noticias, pero sin que sus juicios y su criterio sobre tantas cosas y personas (él mismo lo declara explícitamente en su prólogo) sufran mudanza esencial ni rectificación grave. Su libro juvenil La ciencia española, con sus polémicas, controversias y proyectos, será quien llame a todos como con un clarín de guerra para su defensa y restauración, que ambiciosamente concibe; a todos cuantos amen la verdadera España, aquella que, como él diría dos años antes de morir, era la única que el mundo conoce. "Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña -añadiría en la misma ocasión-, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora." El será también el primero que acuda al alarde, y entrando en un segundo período de su vida literaria, sereno y calmo, acometa la empresa sobrehumana de sacar a la luz del mundo la verdadera historia del pensamiento científico español. Si en esta empresa va al principio casi solo, y son unos pocos discípulos los que animosamente lo siguen, nada importa. Tiempos vendrán en que la semilla del buen sembrado dé sus frutos opimos; en que nuevas generaciones literarias se incorporen briosamente a su cruzada, y una espléndida y moderna floración literaria de ensayos, libros y colecciones demuestren que no fué vano su esfuerzo, ni estéril su sacrificio, ni perdida su renunciación heroica a los vanos halagos y satisfacciones que el mundo podía ofrecerle. ¿Será necesario, señores congresistas, tan cultos como apasionados lectores del maestro, que os enumere ahora, siquiera al pasar y en sus simples títulos, aquellas diecinueve series de Estudios e Historias en que, poco antes de morir, distribuyó él su colosal producción, con miras a la publicación de sus Obras completas?

Pero dentro de la obra ciclópea de Menéndez Pelayo hay una faceta o contorno que os toca privativamente a vosotros, señores congresistas de allende los mares: su Historia de la poesía hispano-americana. Ya lo han advertido mis predecesores esta tarde. Todos conocéis su origen. Para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de vuestro continente, en la última sesión celebrada por la Real Academia Española, antes de las vacaciones de julio de 1892, acuerda ésta publicar una Antología de poetas hispano-americanos, con sendas introducciones sobre la historia literaria de cada una de las regiones descubiertas y civilizadas por los españoles en ellas. La Academia encomienda esta empresa a don Marcelino (nadie mejor que él para coronarla), quien en poco más de dos años la lleva a cabo.

Se ha apuntado por algunos que esta Antología, que él tenía como su obra favorita, fué "uno de aquellos magníficos y casi humanamente inexplicables esfuerzos de improvisación", tan frecuentes en él; pero tal afirmación es falsa del todo. La comunicación literaria del maestro con vuestro mundo literario venía va desde muy lejos, era muy anterior. Ya en el programa de sus oposiciones a la cátedra de la Historia crítica de la literatura española apunta la necesidad de estudiar, al tiempo de ella, la de vuestras naciones, como escrita en un idioma común. En la primera edición de su Horacio en España se registran también, y merecidamente, no pocos poetas, traductores o imitadores hispánicos del vate venusino; y para prueba final y concluyente de las relaciones literarias que don Marcelino, desde sus años mozos, guarda con vuestras grandes figuras literarias, ahí tenéis su Epistolario ultramarino, recientemente sacado de nuevo a luz, en que tantos predecesores vuestros, insignes y memorables, corresponden con el maestro con epístolas admirativas y cordiales. García Icazbaleta, Francisco Sosa, Amado Nervo, Roa Bárcena, Montes de Oca, Casimiro del Collado, Gómez Carrillo, Rubén Darío, Brebes Mesén, Sanguily, Dahigo, José de Armas, Henríquez Ureña, Pérez Bonalde, el gran Rufino (José Cuervo) y su eminente conterráneo Miguel Antonio Caro, amicísimo

de don Marcelino, y con quien proyecta escribir en colaboración mutua una Historia de la literatura española, que abarcase el continente viejo y el nuevo; Restrepo y Rivas Groot, Pablo Herrera, con su correspondencia copiosa; el prelado ecuatoriano González Suárez, Juan Montalvo, el gran luchador Santos Chocano, Riva Agüero, Ricardo Palma (¡cuántos nombres ilustres!), García Calderón, Zorrilla San Martín, los Amunátegui, chilenos; Rafael Calzada, Adolfo Saldías, Martínez Zuviría, Calixto Oyuela, Rafael Obligado, etcetera, etc. ¡Cuántos nombres preciosos, repito, conterráneos vuestros, poetas, críticos, humanistas, historiadores, y muchos más que por brevedad omito, amigos y corresponsales del gran polígrafo! ¡Y pensar que toda esta correspondencia se lleva por don Marcelino solo, sin secretario ni taquigrafo, escrita toda a mano por él en los pocos ratos libres que le deja su abrumadora labor de creación y lectura! Gran parte de ella, como digo, es anterior a la preparación de su Antología, y con ella don Marcelino revela ya la atracción singular, el verdadero hechizo espiritual que vuestra literatura le produce. Muy joven aún, en carta de julio de 1882, escribirá a su gran amigo Miguel Antonio Caro esta significativa confesión: "Cada día siento más la necesidad de conocer en todos sus pormenores la literatura americana." Naturalmente, este interés suyo por ella se acrecienta y multiplica al emprender su admirable Antologia de la poesía hispanoamericana. Entonces, su comunicación epistolar con sus amigos de América toda se hace más constante y copiosa: de ellos recibirá próvidamente datos, noticias, biografías, libros y folletos, que le servirán grandemente para escribirla. Libros y folletos que, poco a poco, irán llenando también estos estantes enteros de su amada biblioteca de Santander. Y cuando dos años antes de morir inicia la publicación de sus Obras completas, la primera que escoge y refunde (aunque en bien poca cosa, tan perfecta había salido de su pluma) es esta Antología, que América toda había recibido con general aplauso y unánime alborozo. Obra delicada y difícil, como todos sabéis, porque, no apagados todavía los mutuos rencores que perduran siempre tras una guerra civil, "herencia triste, larga y encarnizada lucha", dirá él, la musa americana, en su natural exaltación patriótica y orgullo justo de su lograda independencia política, a veces no acierta a refrenarse, y se derrama en conceptos y juicios que podían herir el profundo españolismo de don Marcelino. Mas su imparcialidad es tanta, y tan objetiva su pluma, que para aquellos mismos grandes poetas vuestros que se dejaron llevar pasajeramente de su animadversión a la patria común no regateará Menéndez Pelayo los elogios ni amenguará su valor literario, que para él sigue brillando rutilante en las admirables semblanzas literarias que traza de todos ellos. Muestra preciosa de la nobleza de su alma, de su serenidad doctrinal, que sabe levantarse sobre los recuerdos dolorosos pasados y no mira más que a la fraternidad reanudada, y le hace estimar "como timbre de grandeza propia y como algo cuyos esplendores se reflejan sobre nuestra patria", esa comunidad de lenguaje por españoles y americanos que con tan irrompibles lazos nos une.

De cómo Menéndez Pelayo cumplió la hermosa misión literaria que le había encomendado la Real Academia Española, vosotros lo sabéis mejor que yo, así como la subida estimación en que siempre tuvisteis a esta hermosa obra del maestro, cuya satisfacción personal, una vez acabada, fué asimismo tan viva, que con otro de sus libros hubo de compararla; más aún, declarándola su obra predilecta.

Gran acierto, pues, ha sido el acuerdo de dedicar una de las sesiones plenarias de nuestro II Congreso a honrar la memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo. Cuando en el Primer Congreso de Méjico, en varias de sus resoluciones, quisisteis exaltar las figuras de don Andrés Bello, de don Miguel Antonio Caro y de don José Rufino Cuervo y de otros meritísimos filólogos americanos, disteis la gran lección y positivo ejemplo de que en un pueblo, una nación, un Congreso mismo no puede ni debe olvidar nunca a aquellos varones insignes de quienes recibimos la antorcha del saber, después de haber brillado en sus manos con deslumbrantes resplandores. Ya lo dijo también Menéndez Pelayo con frases profundas: "Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora."

Pero estos homenajes, tales consagraciones solemnes no deben quedar reducidos a estos actos públicos, por hermosos y justos que sean. De ellos, nosotros, hombres prácticos y modernos, debemos sacar también frutos que los realcen y justifiquen más: primeramente, imitar el hermoso ejemplo que estos grandes maestros de la lengua castellana (Bello, Cuervo, Caro, y Menéndez Pelayo con ellos) nos dejaron, imitando su vida austera de noble y desinteresado trabajo, su espíritu de sacrificio, su abnegada dedicación a una causa tan noble como será siempre la historia literaria del pasado, la defensa de la pureza y unidad de nuestro común idioma, gracias a la cual hoy nos sentimos unidos estrecha y espiritualmente por el mejor de los vínculos; y, en segundo lugar, identificarnos, compenetrarnos con ellos por el mejor y más eficaz medio

que cabe, cual es leer su obra sin duelo ni descanso, empapándonos en ella sin cesar.

Si, como un insigne escritor vuestro ha dicho, el modo mejor de honrar a un gran ingenio es acrecentar el número de sus lectores, el más jugoso fruto del homenaje que en la tarde hemos consagrado a la gloriosa memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo debe ser este mismo que digo, sencillo y fácil por demás: leer y difundir sus obras.

Pero no crean por eso que yo os pido el que nos estanquemos en la obra literaria del admirable polígrafo montañés (él mismo, si viviera, lo habría reprobado severamente); quiero tan sólo que, sin fetichismos intransigentes ni exclusivismos de escuela, sigamos adelante con redoblados ánimos y bríos por la ancha ruta que él nos trazó, con un espíritu sincero de mejora y perfección suya, con nuevos hallazgos en las tierras vírgenes y feraces, que la muerte no le consintió pisar; que a su Tratado de los romances viejos sigan los Orígenes del romancero hispánico de Menéndez Pidal; que su estudio sobre la lírica castellana se complete con los de Dámaso Alonso sobre la poesía lírica; que su Novelística, lastimosamente inacabada, tenga un día la continuación que podemos hacer, guardando, naturalmente, las distancias quienes tenemos acopiados los elementos eruditos para escribirla; y que su Antología de la poesía hispanoamericana se vea proseguida, como ya lo está hasta nuestros días, en las modernas obras de vuestros conterráneos historiadores y literatos.

Perdonadme esta desmañada evocación del maestro, en gracia, además, a un título singular que tengo para hacerla y no puedo callar. Por triste privilegio de los años, acaso sea el único de vosotros (con excepción de don Ramón) que le recuerde personalmente; uno de los pocos amigos suyos vivos aún que le trataron con verdadera intimidad; que conserva como preciadas reliquias sus libros de los últimos años cariñosamente dedicados por él; que me hizo la merced inestimable, pocos meses antes de morir, extremando su bondad para conmigo, de revisar y corregir magistralmente las pruebas tipográficas del primero de los míos. Todavía me parece que le veo, vencido ya por la muerte, tan próxima ya, en aquella mañana del 8 de diciembre de 1911, cuando cuatro buenos amigos suyos—cuatro tan sólo, ¡quién lo dijera!—: Bonilla San Martín, su discípulo dilecto; Antonio Graiño, editor de sus Obras completas; Juan Givanell, el fecundo cervantista, y yo, acudimos a despedirle a la Estación del Norte, camino de su querido Santander, de donde ya no volvería más. De aquellos cuatro amigos tan sólo quedo yo. Los demás, año tras año, fueron a reunirse con él. Excusadme estos recuerdos inmarcesibles para mí, y que he querido evocaros ahora como un encendido y piadoso tributo de mi corazón.

Para acabar esta mal pergeñada oración literaria en pobre homenaje a nuestro gran don Marcelino, voz de su raza, Apóstol denodado de la Tradición, profundamente español, pidámosle nosotros que en esta comunicación fervorosa con su inmenso saber nos regale también, como postrera lección suya, aquella su templanza de ánimo, su moderación crítica, su serenidad clásica, que, mozo aún, aprendió en los versos de Lucrecio, y que con los años, como preseas de su alma, ennoblecieron su carácter humano, haciendo soberanas e inmortales sus obras todas.

Agustín González de Amezúa. Felipe IV, 4. MADRID.

Advertimos con dolor a nuestros lectores que componiéndose este trabajo murió el insigne escritor don Agustín González de Amezúa. No queda, pues, vivo ninguno de los amigos que despidieron a don Marcelino en su último viaje.



HOMENAJE DE HISPANOAMERICA A DON MIGUEL DE UNAMUNO *

POR JULIO CESAR CHAVES

Superfluo sería recalcar la trascendencia de este acto, en el cual delegaciones de veinte pueblos hispanoparlantes llegan a rendir un homenaje de acatamiento al pensamiento de España en la persona del hijo que mejor lo representa en el mundo moderno. A quien ejerce tan vasto y significativo imperio venimos a rendir nuestro homenaje, diciéndole con sus propias palabras: "Llegan ahora a cantar sobre tu tumba—los que al fin dejaron de tenerte."

Y lo hacemos en este escenario que fué el suyo, en esta Universidad de Salamanca que él llamó patria del mundo, que guarda amorosa su recuerdo y su esperanza, en esta ciudad que Cervantes conoció y hechizado quiso volver a ver, en esta ciudad que "pregona eternidad de tu alma de piedra—y amor de vida en tu regazo—amor de vida eterna—y a su sombra, amor de amores".

Sería ambición desmedida y criticable, desde luego, pretender encerrar en unas páginas al pensador, al escritor, al filósofo, al poeta que se codea con Quevedo en el mundo de los sonetos. Vasto y hondo mundo hacia el cual se lanzaron para buscar las primeras inteligencias de nuestra época, encabezadas por Papini, Valéry, Marañón, Cassou, Duhamel, Pérez de Ayala, Borges, Gabriela Mistral, García Blanco, Dos Passos, Laín Entralgo, Edward Bello,

^{*} Discurso pronunciado por el doctor don JULIO CÉSAR CHAVES, presidente de la Delegación de Académicos del Paraguay, en el homenaje a don Miguel de Unamuno y a don Marcelino Menéndez Pelayo, celebrado por el II Congreso de Academias de la Lengua en la Universidad de Salamanca el 30 de abril de 1956. El doctor Chaves señala "el gran honor y la no menos grande responsabilidad de hablar en este homenaje en nombre de las Delegaciones hispanoamericanas asistentes".

Alfonso Reyes, Van Doren, Vogel, Vaz Ferreira, Martínez Estrada y centenares más de críticos, filósofos y pensadores.

Por muchos y notables que sean, no pudieron descubrir en sus excursiones estas Indias del espíritu que creó Unamuno, ni menos fijar sus límites, ni la hondura de sus abismos. Todos estudiaron su pensamiento y trataron con angustia de hallar o fijar los puentes que él tendió entre la vida y la muerte, el individuo y la sociedad, la carne y el alma, el pasado y el futuro, la tierra y el cielo, España y América. Y han volcado y vuelcan casi diariamente en todos los idiomas en que se expresan los pueblos civilizados—en español, en latín, en griego, en francés, en alemán, en italiano, en ruso, en portugués—el resultado de sus trabajos e investigaciones.

El que lo investiga, el que lo lee, lo ve en forma distinta y desigual; empeño vano el de buscar conclusiones. Uno de sus más brillantes biógrafos, Julián Marías, anota que no tiene sistema ni doctrina, "nada en él aparece concluso y acabado, sino, por el contrario, esencialmente fragmentario y problemático".

Mas sería gravísimo error deducir de ello que sea un pensador aforístico, anota el mismo autor. Indiscutiblemente hay en su obra una unidad que resalta, y esto no escapa ni a sus críticos más sagaces ni a sus lectores más modestos. Obra paradójica, contradictoria, desconcertante; literaria o histórica o filosófica, pero con una unidad que corona el edificio, una cúpula divisada por los peregrinos.

Unidad sobre unos pocos temas obsesionantes, temas que no faltan ni en la prosa ni en el verso, temas que se repiten en cada página, en cada estrofa. Como una obsesión de la muerte, "el apetito de la divinidad, el hambre a la inmortalidad", que fué el grito salido de la entraña de su alma. O ese otro tema también dominante—señalade por nuestro Laín Entralgo—: "La idea de la esperanza iluminando las páginas del maestro a veces cargada de pesimismo innecesario. Muerte y esperanza, sombra y luz, polos de una filosofía inaprensible."

Hay que renunciar definitivamente a embanderarlo en una tendencia o clasificarle en una escuela. "Y yo no quiero—escribió—dejarme encasillar, porque yo, Miguel de Unamuno, como cualquier otro hombre que aspire a conciencia plena, soy de especie única." "Mi batalla—dijo en Sobre la argentinidad—, es que cada cual, hombre o pueblo, sea él y no otro..."

Quizá lo que más le particularice sean sus intuiciones penetrantes, actuando "como anticipador de puntos decisivos del pensa-

miento filosófico actual". Precursor en muchos órdenes, tuvo visión, y el tiempo va revelando secretos que ya su genio descubrió y adelantó. Tal es el caso de los antibióticos, cuya aparición pronosticó en su artículo "Credo optimista", trabajo en el cual habló de su fe en un mundo mejor, de hombres más justos, más sanos, más libres y más puros.

Hay un mundo de Unamuno pleno de riquezas, pero de él nadie puede hacerse dueño, porque no tiene linderos y carece de doctrina.

Quizá lo más grande en él sea que, al descubrimiento o a la posesión de su mundo, nadie quede atado por los eslabones de un sistema ni prendido a una escuela, a un partido, a una bandería. Y ni siquiera a él mismo, pues a todos nos dejó en libertad absoluta para elegir nuestros senderos, para discutirle, negarle y hasta contradecirle. Nos lanzó a un plano superior, a un mundo ignoto en el cual quedamos solos y libres. Y en ese mundo debemos rastrear la salida por nosotros mismos, a la luz de la lámpara que dejó prendida.

Supremo suscitador de ideas, de pasiones, de controversias, lo más fecundo de su obra y de su ejemplo es el haber infundido en las nuevas generaciones el ánimo de marchar tras la verdad sin andadores y sin falsos maestros. Descubrió un campo de posibilidades infinitas y nos dió el valor para recorrerlo. Y si faltásemos a sus consignas volvería él mismo a recordárnoslo en persona: "Cuando me creáis más muerto—retemblaré en vuestras manos—aquí os dejo mi alma—libro—hombre, mundo verdadero—cuando vibres todo entero soy yo, lector, que en ti vibro."

No podría dejar de decir algunas palabras sobre su relación con la lengua; ésta le apasionó siempre como consta en Recuerdos de Unamuno, que escribió Menéndez Pidal. Mostró interés constante en mantener viva y soberana la lengua española. "Revolucionar la lengua—expresó—es la más honda revolución que puede hacerse; sin ella la revolución en las ideas no es más que aparente."

Enseñó que la lengua era el vínculo ideal y eterno entre España y las naciones americanas; pensó en un sobrecastellano, en una lengua hispanoamericana "para lanzar a los vientos del mundo una nueva conquista de espíritus hermanos". Cantó a la lengua así: "Y ésta es mi lengua, flota como el alma—de cien pueblos contrarios y distantes—que las flores en ella hallaron brote—de Juárez y Rizal, pues ella abarca—legión de razas, lengua en que a Cervantes—Dios le dió el evangelio del Quijote."

Se alzó contra toda coerción casticista o cacicato lingüístico. Defendió el castellano que se hablaba en Venezuela o en el Paraguay, aduciendo que venezolanos y paraguayos tenían derecho a intervenir en su formación. Defendió a la Real Academia de ataques que consideró injustos, explicando que si ella resistía antes de admitir un americanismo, no resistiría menos antes de aceptar voces y giros que corren en bocas y oídos por extensas regiones españolas.

Respecto a la lengua como al pensamiento y al espíritu, fué la unidad su norte y su ensueño. Quién no ha leído y quién no recuerda aquel maravilloso discurso en que a los hombres de las regiones todas de esta tierra los saludó en versos escritos en vascuence, catalán, gallego, etcétera, lenguajes todos en los cuales halló raices comunes y sobre los cuales como generosa bandera tendió el recuerdo y la gloria de España, que es una sola y eterna. En El sentimiento trágico de la vida declaró: "Todo lo que conspire a romper la unidad, conspira a destruirme..."

En estos días en que ha nacido la Asociación de Academias de la Lengua, y la Real Academia, en actitud que mucho le honra, ha reconocido a sus similares americanas el derecho a intervenir en la formación del lenguaje, podemos decir que, en este como en tantos otros campos, Unamuno, al fin, ha triunfado.

Hablemos ahora de don Miguel y América; integró una generación ilustre que fijó su vista en el continente que España había perdido, y, lo que es más grave, olvidado. Fueron muchos los que en la hora dramática para su patria pensaron en América: Ganivet, Maeztu, Ortega, Unamuno. Fijaron una ruta e hicieron una siembra que, medio siglo después, está dando sus frutos. Los reconquistadores de Indias ensancharon de nuevo el alma de España en la hora en que se encogía su realidad geográfica. Unamuno dejó por nuestras tierras un nuevo virrey: Don Quijote. Para ello lo divorció por completo de su autor, lo hizo hombre de carne y hueso. El le dió vida y personalidad en América y lo dejó por esas tierras de Dios para que trajinase por ellas como paladín de la españolía. Y si Cervantes, a pesar de sus deseos, no pudo ir de corregidor a La Paz o de contador a Bogotá o Guatemala, allá marchó su hechura, destacado por don Miguel, quien le había otorgado carta de ciudadanía americana.

Fué grande su interés, su pasión por América; cabe afirmar sin temor a contradicción que Unamuno es el verdadero promotor de la Hispanidad en su auge actual. Caló muy hondo en el alma de nuestros pueblos y de entrada marcó a fuego ese eterno mal del aislamiento que es barbarie, es ignorancia, es despotismo. Mostró la cortina de hierro de olvido, silencio y desdén alzada entre España y América; y fué más allá descubriendo otra vez la garra de su genio: "Sospecho—expresó—que las Repúblicas hispanoamericanas, desde Méjico a la Argentina, se conocen muy superficialmente entre sí." Y con esto puso el dedo en la llaga: diecinueve hermanos que se desconocían y se ignoraban recíprocamente.

Hubo una hora grave y difícil para la América española; víctima del abandono y del olvido, parecía que iba a caer irremisiblemente en el materialismo; Sancho había dejado solo a Don Ouijote por haberse enrolado en una de las tantas revoluciones triunfantes, pasado a ocupar un cargo en la Administración Pública y, más tarde, dedicándose al comercio. Fué entonces cuando nuestro continente despachó como procurador ante la Madre Patria a Rubén Darío, quien suscitó con su canto la atención del mundo. Como consecuencia del viaje de Darío, Don Quijote, solo, triste y olvidado, recibió el refuerzo de un compañero de estirpe vasca. Y desde entonces, unidos los dos indisolublemente en una nueva gesta, andan juntos por esos largos desiertos y polvorientos caminos de nuestra tierra; por pueblos, villas y ciudades en jira que no tiene término. El de la Mancha va sosteniendo el imperio del ideal, coronado, como en los versos del divino Rubén, "de un áureo yelmo de ilusión—que nadie ha podido vencer todavía—por la adarga en brazo toda fantasía y la lanza en ristre todo corazón".

Y a su lado marcha no su escudero, sino su camarada el llamado Quijote de Salamanca. Y mientras el manchego sostiene el ideal, el de Salamanca da amparo al espíritu. "Es la inteligencia—va diciendo y repitiendo en todos los tonos—la que tiene que unirnos... Sólo la inteligencia puede salvarnos. Es la inteligencia la única que une y salva a los pueblos, la que unirá a España y América." Y mientras los dos Quijotes, el de la Mancha y el de Salamanca, anden juntos y confederados podemos vivir tranquilos.

Vemos a don Miguel en su escritorio de la Universidad preocupado de la América, de sus cuidados y trabajando en lo que él llama "su conquista". Ejerce la corresponsalía de los países americanos en este país, divulgando nuestros escritores totalmento desconocidos; escribe sobre ellos en los principales diarios. En los países americanos cumple una labor inversa; hace conocer y divulgar los valores de España; publica, en La Nación (de Buenos Aires), y en muchos otros periódicos artículos sóbre temas de interés común. Escribe de Historia, de Filosofía, de Literatura; abarca mil aspectos y mil inquietudes; cuarenta años dura esta labor, que cumple con estoicismo de misionero.

Nada de lo hispano le es extraño o indiferente. Recuerda las Filipinas y gusta de citar esta frase de Rizal: "La verdad es la voz de Dios. ¡Ay de los que quieran resistirla! Para ellos no se ha escrito la Historia." En Méjico, le entusiasma la figura de Benito Juárez, a quien llama grande de verdad. Escribe sobre poetas y prosistas de la admirable nación del Norte. Martí es santo de su particular devoción; le rendirá pleitesía adelantando un juicio que después haría suyo la posteridad.

Conoce y admira la historia de Colombia. En La ciudad y la patria, recuerda una faz de la misma: "Hablaba como un sabio, creo, Mosquera cuando—dice—en la sesión del 21 de abril de la Convención de Ocaña, en 1822, contesta a Santander, que hablaba de la diversidad de climas y costumbres y se oponía al centralismo, diciéndoles que la diversidad de costumbres es pura imaginación; que en América, de Méjico a Buenos Aires, todo es igual, hasta los resabios."

Aunque disentía con Rubén Darío sobre diversos puntos, lo respetaba y consideraba ampliamente; fué así uno de los primeros escritores españoles que concentró su atención en el genio luminoso del nicaragüense. A José Asunción Silva—con motivo de su trágica muerte—dedicó un trabajo consagratorio. Al ilustre vate ecuatoriano Olmedo también dedicó varios de sus trabajos. La literatura del Perú y de Chile atrajeron su atención. Con relación a la primera escribió un estudio sobre Francisco García Calderón y, con la segunda, se ocupó de la obra de Andrés Bello, y citó a Lastarría. Publicó un largo artículo sobre el apasionante y discutido libro de Alcides Arguedas—Pueblo enfermo—, que acababa de salir con el espaldarazo de un luminoso prólogo de Ramiro de Maeztu.

Mas fué sobre todo a La Plata, vasta y encantada región que encierra todas las riquezas, todas las posibilidades, todas las esperanzas, a la que consagró sus mejores páginas. Escribió sobre los grandes caudillos argentinos: Quiroga, Güemes, Estanislao López; se detuvo varias veces ante el apasionante enigma de Juan Manuel de Rojas, pero pasó de largo. Fué el primero en señalar la españolidad de Sarmiento, hablando de Recuerdos de provincia, de Facundo, de Conflicto y armonías de raza, y de sus otros libros; de él se declaró "devoto lector y entusiasta panegirista".

De Sarmiento, escribió: "Habló mal de España siempre que

tuvo oportunidad y hasta a veces inventó la oportunidad; pero era profunda y radicalmente español. Sentía adoración por Francia; pero era profunda y radicalmente antifrancés. Sus censuras nunca fueron de extranjero." Digamos con Bartrina: "Si habla mal de España, es español."

Uruguay fué país de su predilección especial; conoció a esta nación a través de la obra de Zorrilla San Martín. Hizo un estudio crítico de La Epopeya, de Artigas, y otro de Tabaré. A Artigas lo llamó el "cristo uruguayo". Leyó y estimuló mucho a José Enrique Rodó, citando en repetidas oportunidades párrafos de su Ariel.

En su incesante trajinar, en su interminable peregrinaje, don Miguel llegó "al Paraguay de fuego" que dijo Darío. Llegó a ese Paraguay dulce, triste y heroico. Con intuición genial, se fijó en el país donde América es más América y donde al mismo tiempo la españolidad brilla victoriosa. Le atrajo esa gran historia nuestra, con sus contrastes y sus claroscuros. Con su pueblo que en su gesta por la libertad reclama telas de Goya, con sus dictadores sombríos que exigen el pincel de Zurbarán. Habló de las misiones jesuíticas, expresando que no hubiese gustado vivir en ellas, que más le entusiasmaba la época del mariscal Francisco Solano López. Pero de las figuras paraguayas la que más le entusiasmó fué la del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, del cual se ocupó en muchos artículos: "Este misterioso don Gaspar Rodríguez de Francia, esta esfinge... Pero dejemos ahora lo de la esfinge paraguaya, porque tenemos que hablar muy largo de ella. Es casi toda una filosofía; es, desde luego, toda una sociología."

Por último, debemos aludir al héroe por antonomasia: a Bolívar. Así como Unamuno hizo al Quijote americano, convirtió a Bolívar en español. Por él anduvo otra vez el gran héroe de América por la Puerta del Sol, la calle de Atocha, y entró al antiguo Café de Levante. En innumerables trabajos y estudios don Miguel elogió a Bolívar e hizo que España le recuperase: "Simón Bolívar, el héroe de abolengo español, el emancipador de la América española. Y, al emanciparla, le salvó el alma española, al partir cuerpos mal unidos a tan luengas distancias, preparó la más acabada comunión de las almas. Con nuestras raíces tenemos que buscar, buceando en nuestras honduras, las raíces de los pueblos hispanoamericanos, que son las nuestras. Allí se reproduce nuestra historia; allí, al toque con el desierto, rebrotan nuestros más peculiares campos con sus tonadas, sus cadencias, su dejo todo. Los esfuerzos de los que se empeñan allí en cosmopolitanizar, o sea, en latinizar y más bien afrancesar a sus pueblos, rebotan en

la peña viva del alma popular y, como nosotros, han de hallar la universalización que persiguen socavando en las profundidades de su propio ser."

Salmantinos, custodios de su recuerdo, de su fama y de su gloria: comprenderéis la gratitud que le guardamos, pues le debemos mucho, y cuál es nuestra emoción ante su busto.

Ya llegamos al final de su vida; ya le vemos en su última fotografía, en la cual aparece más noble, más grande, más bueno que en las telas de Zuloaga, de Zubiaurre o en el bronce ilustre de Victorio Macho; la frente pensadora, los ojos bajos, el candor de un niño en el rostro, meditativo; la cara toda refleja el dolor de España, el dolor que le llevó a la tumba. Bolívar, personaje unamunesco, dijo una vez que por más triste que sea la muerte de su hombre, será siempre más alegre que su vida. Pero la muerte de Unamuno fué más triste, infinitamente más triste que su vida. Desde muchos años atrás esperó a la muerte, y a sus discípulos había indicado que lo buscasen en el yermo de la historia. Esperaba la muerte y la llamaba sin nombrarla: "Vendrá de noche, cuando todo duerme-vendrá de noche, cuando el alma enferma-se emboce en vida-vendrá de noche, con su paso quedo-vendrá de noche y posará su dedo-sobre la herida-Noche ha de hacerse en cuanto venga y llegue, y el corazón rendido se le entregue-noche serena."

Ya había descrito la lápida en la cual pedía eterno descanso: "Méteme, Padre Eterno, en tu pecho-misterioso hogar-dormiré allí, pues vengo deshecho del duro bregar."

Pero el hombre que vivió con la preocupación obsesionante de la muerte, con hambre de eternidad, pasó a iniciar la vida de la inmortalidad alumbrado por la gloria, ese sol de los muertos, que dijo Balzac. No tendrá el huelgo pedido, no tendrá el descanso anhelado; deberá seguir en la porfía; seguirá con nosotros.

Con sus palabras de su *Oración* le pedimos: "Permíteme sólo, Señor, que cuando haga un alto en mi romería, al borde de la charca en que las ranas croan, pueda elevarme como una alondra y cantar desde tu cielo, desde donde no se oye a las ranas. Ellas hacen su nido en el fango, bajo el agua; déjame hacer así nido entre los trigales, sobre la tierra y bajo tu cielo.

"Vamos por tus sendas solitarios y señeros. Tú nos juntas, apuñándonos en tu mano, como junta un niño, apuñándolas, un puñado de avellanas.

"No me dejes descansar ni detenerme sino para tomar un ligerísimo huelgo en mi senda, Señor. No me dejes descansar.

Visítame de continuo con los apretones de tu diestra, y estruja en ella a mi corazón hasta que suelte sangre. Porque yo sé, Señor, que cuando la conciencia descansa, que cuando la congoja nos deja, cuando no nos angustiamos mirando a lo lejos donde se pierde, en lontananza y bajo tu cielo, entre tinieblas, nuestro sendero, caemos en cobardía y en mendiguez."

Salamanca ilustre, a la cual nombró su albacea, guardad su fama y su memoria cumpliendo su deseo: "Cuando yo me muera—dorada Salamanca mía—guarda mi memoria—cuando yo me muera, cuenta lo que he sido."

Españoles y americanos, hermanos todos, digamos con sus versos nuestro homenaje a España, madre de hijo tan preclaro:

¡Oh Dios de Covadonga y Roncesvalles!
Dios de Bailén, Señor de nuestra suerte:
que Tu nombre por tierras y por valles
bendigan de esta España y la celeste,
y en confesarle único no acalles
mi voz mientras su aire ella me preste.

Julio César Chaves. Academia Paraguaya de la Lengua. ASUNCIÓN (Paraguay).



HOMENAJE HISPANICO A LA LENGUA ESPAÑOLA

LA CLAUSURA DEL CONGRESO

En el acto de clausura del II Congreso de Academias de la Lengua, celebrado el 2 de mayo de 1956, en Madrid, intervinieron los siguientes delegados de las Academias Hispanoamericanas, cuyos discursos en síntesis presentamos por orden alfabético de países: José León Pagano (Argentina); Humberto Vázquez Machicado (Bolivia); Roque Esteban Scarpa (Chile); José Manuel Forero (Colombia); Samuel Arguedas (Costa Rica); José María Chacón y Calvo (Cuba); Isaac Barrera (Ecuador); Enrique Córdova (El Salvador); Antonio Abad (Islas Filipinas); Adrián Recinos (Guatemala); Julián López Pineda (Honduras); Alfonso Junco (Méjico); Pablo Antonio Cuadra (Nicaragua); Ricardo J. Alfaro (Panamá); Julio César Chaves (Paraguay); Víctor Andrés Belaunde (Peru); Washington Llorens (Puerto Rico); Emilio Rodríguez Demorizi (República Dominicana); Ramón Díaz Sánchez (Venezuela). En representación de España actuaron el académico José María Pemán y Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores.



UNIDAD Y UNIVERSALIDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR JOSE MARIA PEMAN

Cuando se convocó el Primer Congreso de Academias de la Lengua en Méjico, ya nuestro director, nuestro venerable Menéndez Pidal, al opinar públicamente sobre esta convocatoria, auguró que del estudio científico de nuestro idioma no podrían salir nunca más que conclusiones pacíficas y antirrevolucionarias de unidad. Cuando otras conclusiones se han querido extraer ha sido siempre porque la filología se había retirado y había dejado su paso a la pasión. Efectivamente, ni en Méjico ni en Madrid han caído las Academias en ese pecado tan común en esta hora y que consiste en jurar el nombre de la Ciencia en vano y pretender que rinda vasallaje a las parcialidades apasionadas. Durante los últimos años el mundo ha conocido la fisiología al servicio de la idea de raza; la historia, al servicio de tesis preconcebidas; la filosofía, al servicio de la vida utilitaria; ha conocido la geografía física al servicio de la geografía política; ha conocido la física nuclear al servicio del odio; pero ni en Méjico ni en Madrid las Academias han querido que conozcan una filología ni una gramática al servicio de ninguna pasión ni de ninguna anécdota política, pasajera o temporal.

Por eso, es muy fácil para mí el cumplimiento de la misión que me encarga la Real Academia Española de deciros mi despedida en el momento de la separación. Ha estado este Congreso tan transido de valores de unidad, han quedado listas tantas conclusiones jurídicas de solidaridades futuras, que casi no puede decirse que nos despedimos y que nos separamos, y, por tanto, en este momento, a mí me basta la fórmula de los viejos aldeanos de Castilla cuando el que se va dice "quede con Dios" y el que se

queda dice "vaya con Dios", con lo que más que separarse o despedirse se juntan, porque el que se va con Dios y el que con Dios se queda, en realidad no se separan, sino que se juntan más estrechamente en la suprema y divina unidad del espíritu y del amor.

Y es que estas congregaciones de las Academias de la Lengua, desde su iniciativa primera, no pueden tener sentido más que en ese franco camino de regreso de las pasiones secesionistas que pudieron ser lógicas y naturales en el primer momento de la separación, pasiones que, encaradas científica y retrospectivamente, acusan en el fondo nuestra unidad y solidaridad, porque nos dicen que juntos atravesamos el grueso temporal de la desintegración de un imperio, pero con tal sincronía en los vaivenes y en las sacudidas, que ello mismo dice que íbamos embarcados en el mismo barco e íbamos haciendo la misma navegación.

Todos nuestros movimientos culturales y espirituales, amigos de América, durante siglo y medio fueron comunes. Hombres de un noventa y ocho son para allá un Alberdi o un Sarmiento, como por aquí un Salvador Rueda o un Juan Ramón Jiménez, en su primera época, fueron hombres del modernismo rubeniano. Lo que aquí fué filosofía krausista, se llamó por allí la moda spenceriana. Luciano Abeille o Juan María Gutiérrez, los separatistas del idioma, se llamaban por aquí Prat de la Riba, y el revolucionario secesionista Congreso de Buenos Aires de 1929 se había podido celebrar años antes en Bilbao o en Barcelona como la gloriosa promoción resistente de los Cuervo, de los Bello, de los Caro, se llaman por aquí Menéndez Pidal, Julio Casares o Dámaso Alonso o Navarro Tomás. Ibamos en el mismo barco, y cómo vamos nosotros a quejarnos de que vosotros alguna vez imitaseis a Hugo o a Verlaine si nosotros por aquí tantas veces imitamos a Zola o a Loti; cómo vamos a oponernos a que tiñerais alguna vez de extranjería el habla o las costumbres, si nosotros tantas veces teñíamos nuestro pensamiento o nuestro corazón; cómo de que alguna vez burlarais el recuerdo de vuestra tradición, si nosotros a veces por aquí maldecíamos de la nuestra o apedreábamos sus recuerdos inútiles. Pecado común y pecado acaso mayor en nosotros que en vosotros, que vosotros, al fin y al cabo, fuisteis los que marchasteis a la aventura a correr el mundo; pero nosotros somos los hijos de los que se quedaron aquí guardando la casa solar y el archivo, y comprometiéndose a la rendición de cuentas de un patrimonio común que no era sólo nuestro. Unidad, por lo tanto, y pasión en todo, y si en algún momento hubo acento mayor de mal humor en vuestros movimientos o pasiones, ello revelaba nuestra solidaridad temperamental. Que así como en el bello mito benaventino, cuando Polichinela tiene un hijo, acude lo primero a pasarle la mano temblorosa por la joroba y así certifica su legitimidad, del mismo modo España, aun en los fugaces minutos de vuestras más anecdóticas iracundias, os pasa la mano por la joroba de nuestros comunes defectos y os dice con ternura: "Es mi hijo, es mi hijo", al comprobar sobre vosotros la misma deformadora pasión de nuestra misma lógica y de nuestro mismo temperamento.

Pero ateniéndonos a la pasión separatista del idioma, que es la que más nos ha interesado del estudio de esta Asamblea, de este Congreso, se ha estado en una equidistancia entre todo optimismo vano o todo negro pesimismo. Equidistante del pesimismo, se ha pensado que estos movimientos pasionales que tuvieron algún vigor en el siglo pasado, únicamente tenían como razón esa fachada neologística que, naturalmente, se produce fácilmente en los pueblos de América como producto de sus presiones aborígenes, de sus acarreos inmigratorios y de sus vecindades inmediatas. Pero las Academias saben que el vocabulario o el léxico es la piel del idioma y que, por lo tanto, sus erupciones cutáneas no afectan profundamente a la salud, en tanto permanecen intactas o casi ilesas la morfología, la sintaxis o la fonética. Qué importan un puñado de indigenismos, que en recuento parcial de Luciano Abeille a Prat no pasaban de 102 y de algunos inmigrados allí, tan corrientes en el castellano como el chocolate o la tapioca; qué importan algunos montones de criollismos o de provincialismos como los que alegaban Ascasubi o Juan María Gutiérrez y algunos vicios sintácticos como el voseo o los agudos verbales o algunos ex pecadillos fonéticos como esto de que aquí se ha hablado del "seseo" o del "yeísmo", o de la relajación de la vocal átona en los mejicanos o la palatización de las consonantes graves o guturales antes de la e o la i en Méjico, que es tan parecido al fin y al cabo todo esto en su entidad a esta elisión de la d intervocálica, que es pecado de los andaluces y de muchos castellanos, y que por allí, en cambio, ha resistido; qué importa, señores, en resumidas cuentas, todo eso al lado de la correosa resistencia de una morfología que permanece intacta a un lado y al otro del Océano. ¿Es que acaso hemos variado las desinencias del género o del número, o hemos cambiado por declinaciones las fracciones, o hemos hecho que se suprima el artículo, o que se convierta en sufije, como hacen los idiomas eslavos, o es que acaso hemos cambiado las terminaciones de los diminutivos, de los aumentativos y de los frecuentativos? Esto sería cambiar profunda y orgánicamente un idioma, pero no haciendo

esto no estamos dispuestos a dar categoría calderoniana de adulterio a lo que no son más que vagas veleidades o, sobre todo, santo gozo de la vida de un idioma que va recogiendo al paso sus palabras y que por eso no varía su constitución fundamental, como va el aventurero tostándose al sol de los caminos, sin que esto signifique nada para la robustez de su complexión y para la continuidad de su persona física y moral.

En extremo contrario, tampoco hay que entregarse completamente a un pesimismo panglossiano o rosado. Todo gran idioma está siempre amenazado de fragmentación. Dámaso Alonso, que es el que dió la voz de alerta más documentadamente vehemente en el Congreso, decía cómo alguno de estos vicios fonéticos eran comparables con los que produjeron la evolución del latín vulgar hasta fraccionarlo en lenguas romances; pero empezaba por reconocer que esto sólo podía producirse en idénticas circunstancias políticas o exteriores; es decir, una invasión de los bárbaros, un aislamiento de los pueblos y un ascenso, sobre todo, de las clases menos cultas de la sociedad a la dirección del Estado. O sea que dejaba, en definitiva, vinculado el pleito de nuestro idioma al pleito mismo de la civilización, y que la catástrofe de nuestro lenguaje sería un capítulo de una catástrofe de dimensiones cósmicas y universales. Y es que todo cuanto se ha intentado siempre en este camino ha sido-y alego con autoridades americanas-, ha sido, como decía Groussac, una "baja adulación a los provincialismos", o, como decía Ricardo Rojas, un "fomento de las pasiones más barbarizantes y vacuas del patriotismo vano". O sea, en definitiva, un capítulo de aquella ruptura jerárquica y de aquella recaída en lo primario que fué característica de un siglo de revolución romántica.

Pero nosotros somos un Congreso de Academias. Y el "academicismo" y "lo académico" a pesar de que está cargado a veces de sentido peyorativo, es un nivel de cultura y es una coacción de civilización, que va a evitar estas recaídas en lo babélico y primario. Como nos decía don Ramón Menéndez Pidal en el Congreso, el habla está en las manos de los hablantes, y al margen de otras escuelas deterministas como más o menos la de Ginebra o la estructuralista o los neogramáticos, nosotros creemos que hay—hoy día—una conciencia en los idiomas, que hay una técnica y una ciencia filológica y gramatical que pueden diagnosticar peligros y que pueden, como se ha hecho en el Congreso, indicar remedios y los detienen, por lo tanto, lo mismo que la ciencia médica detiene, cura o aplaza enfermedades que antes parecían incurables.

Ahora sabemos, señores, que la prehistoria, como decía nuestro

llorado D'Ors, no es una época que pasa al principio de la Historia, sino que la prehistoria, que más bien debiera llamarse subhistoria, es una fuerza que está continua y subterráneamente debajo de la historia, como la subconciencia debajo de la conciencia, y que así cuando las fuerzas activas y vigilantes de la conciencia se adormecen, la subconciencia reaparece. Del mismo modo cuando la historia o la cultura, que no son nunca una tarea lograda, sino una tarea en formación, se adormecen o aflojan, la prehistoria o subhistoria surge y emerge imponiendo sus modos o estilos que llamamos primitivos y que debiéramos llamar permanentes, porque no son más que la expresión de los fondos más permanentes, turbios y opacos de la naturaleza humana, siempre dispuestos a aflorar a la superficie cuando ceden poco los alertas y la vigilancia de la coacción racional. Han tenido estilo siempre de ruptura de esa coacción-deducción babélica de esa prehistoria-todos los episodios de recaída en lo primario, no sólo entre nosotros, sino en todas las partes.

El episodio brasileño de 1815, cuando se decía a los escritores: escriban "lusitanamente", pero hay que hablar "brasileñamente", que es como habla el pueblo; el episodio norteamericano de 1793, cuando William Thorton decía que había que hablar de modo distinto, puesto que era distinto el Gobierno, o el de 1923, cuando MacCornish decía que era necesario completar con la emancipación idiomática la política, todos acababan rebuscando por ranchos y por arrabales las más bajas palabras, del mismo modo cuando Juan Bautista Alberdi—con palabras de las que luego se arrepintió—decía en la Asociación de Mayo que había que buscar el idioma nuevo de Buenos Aires por las calles, como el Dante había buscado el toscano por las calles de Florencia, entraban todos en ese naturismo optimista de la época de la generación espontánea.

Se creía que la masa popular que había producido las catedrales o las gestas épicas podía producir leyes y magistrados, y que la marinería promiscua de los muelles, un idioma nuevo... No: en todos los muelles del mundo hay "lunfardos" y "coliches" y otros modos de hablas francas. Pero el lenguaje es un hecho humano, inseparable del proceso espiritual y cultural de un pueblo. No se puede ir a pedir las palabras para nuestro idioma a aquellos a los que nunca les pediriamos la idea para nuestra mente y el consejo para nuestra conducta.

Del estudio que hemos realizado en estos días no surge otra ley para nuestro idioma, sino esa ley de equilibrio entre el "uso", voz de esa espontaneidad popular que siempre tiene también su parte, y la "coacción académica", voz de esa coacción racional de que antes os hablaba.

Pocos idiomas como el nuestro tienen en sus cimientos una mayor audiencia del uso popular. Cuando nuestra prosa aparece viva y entera, como un milagro idiomático, escrita en los libros del Rey Sabio, esto asombra a algunos filólogos, y es porque llevaba ya dos siglos en la Escuela de Traductores de Toledo. donde como el latinista que ponía en latín el texto árabe no sabía generalmente árabe, y el mozárabe que hacía de intermediario no sabía muchas veces escribir, lo iba traduciendo y labrando verbalmente, de modo que cuando el texto llegó a fijarse por escrito. llevaba ya muchos siglos de libérrima elaboración oral. Lo mismo en la poesía. La poesía se transmite primero por los oídos y es canción o recitación, lo mismo que en su principio la mímica, que toma su nombre de la lira. Pero cuando después se inventa la imprenta, entonces el núcleo de la poesía, que era muchas veces una frase musical-el villancico o el estribillo, en cuyo torno, glosándolo, se organizaba todo el poema-empieza a entrarse por los ojos la poesía y empieza a ser sustituído por alguna sustancia intelectual; que será una idea, una discreción, una fábula que puede captarse en la lectura silenciosa y solitaria. Pero cuando el lector moderno, silenciosa y solitariamente en su butaca, lee un poema como quien realiza una pura función intelectual es siempre injusto con aquellos elementos de musicalidad primitiva y popular que aparecen entrañados en la poesía por obra de varios siglos de transmisión auditiva. Estos elementos dan lugar a ese primer cimiento que da el uso, y nadie puede tachar a la Real Academia de desatensión al uso ni a las Academias americanas porque, más o menos, todos estamos insertos en la misma escuela del positivismo lingüístico de nuestro maestro Menéndez Pidal, mucho más atenta que otras escuelas más individualistas o esteticistas como la de Croce o la de Vossler a los movimientos espontáneos del lenguaje de las colectividades y al método geográfico e histórico. Pero, naturalmente, esa realidad bullente del uso nunca basta para formar un idioma; decía nuestro gran colombiano Marco Fidel Suárez: "No hay lenguaje, no hay vocablo por bajo que sea que no esté autorizado para uso de provincia o de tribu." Y Quintiliano, cuando enumeraba los elementos del lenguaje, decía: "Ratione, autoritate, consuetudine", o sea, el uso, la consuetudine, en tercer lugar, bajo el imperio de la razón y de la autoridad.

La lucha y la fricción entre esos elementos son las dos ruletas en que se van apoyando los idiomas. Y ahí están estremecidas de frescor matinal las glosas de San Millán o de Silos, donde el latín notarial tira, porque, al fin y al cabo, los notarios fueron los primeros académicos, hacia atrás, mientras que tira hacia adelante el monje, glosador o romanceador. Y así la palabra "coca" se acerca por los márgenes vacilantes como para glosar o sustituir la palabra "pedante". Este forcejeo ya es todo el forcejeo del idioma, y entre autoritate o consuetudine se irá abriendo luego paso. Pero, en definitiva, el "habla está en manos de los hablantes", que nos decía don Ramón. En definitiva no hubiera llegado a su madurez si la Reina Isabel no hubiera tenido aquel criterio de madurez de Imperio, de conciencia coactiva como necesaria; la Reina Isabel, que tenía cerca de la mano a Plutarco y a Séneca y a Virgilio, que concebían el Renacimiento como un impulso hacia adelante y no como una evocación hacia atrás. Aprende latín con doña Lucía de Medrano; dialoga de humanidades con lúcidos marineros, conversa con Pedro Mártir de Anglería; pero hace esto, en definitiva, para pedirle después a su gramático Antonio de Nebrija que dé al castellano aquella ordenación y legislación con que se había honrado el latín. Y pocos años después, el 18 de agosto de 1492, cuando iban las carabelas en busca de vuestras tierras, Nebrija pone en manos de la Reina Isabel la primera Gramática de ese lenguaje que ella dice que dice él en su preámbulo proféticamente que será compañero del Imperio.

Con toda esa historia a la espalda, cómo vamos a convertirnos en meros colectores de localismos o jaleadores de anarquías disociadas. No. Somos coacción de razón, somos dureza de ley y coacción de cultura. No somos una pieza más en la novelería, la improvisación o en la demagogia que pueda correr por el mundo. Tenemos muy claro nuestro linaje de sangre y nuestro magisterio clásico. Nuestros confidentes y auxiliares serán siempre, eso sí, aquel gañán que va por el cortijo andaluz tras de su arado o aquel otro que galopa en el rancho mejicano o en la pampa argentina o aquel que pastorea en las faldas de los Andes o en las faldas de Sierra Morena; todos estos millonarios de imaginaciones o de palabras, que tienen cien nombres para cada nube y para cada viento, para cada pájaro o para cada flor; y todo esto es la base viviente y primaria de nuestra manipulación académica. Pero literariamente nuestros modelos se llaman siempre Cervantes o sor Juana Inés de la Cruz; filológicamente, nuestros maestros se llaman siempre Nebrija o Covarrubias, Caro, Bello o Cuervo; como institucionalmente nuestro padre se llama Felipe V, y nuestra abuela se llama la Reina Isabel.

En conjunto, pues, no hay más ley que esa de uso y de coacción que crea nuestro idioma. Tended todos conmigo panorámicamente la vista sobre él y no veréis otra cosa. Pocos idiomas habrá que hayan nacido con una mayor necesidad orgánica de aclimatación de palabras. Todas esas razas y pueblos que nos visitaron nos fueron pagando su hospedaje a precio de entregas léxicas. Voces de costumbres, de bailes y de fiestas populares, los celtas; cultismo de intención científica, los helenos; los hebreos, voces de religión y de comercio; todo el vocabulario del orden feudal, los godos; grageas coloristas de pájaros y de flores, los árabes; el exotismo de plantas y animales nuevos, los indígenas de América; todo el repertorio fundamental de la vida del pensamiento y del derecho, los romanos. Y todo esto sobre la piedra solar de un nivel primitivo, que cada vez se va cultivando más científicamente. Pero, en el siglo x, en el centro de este aro abre una flor: Castilla, que se pone a hablar de un modo genial con una nueva fuerza. Y este idioma central, lleno de fuerza arrolladora; el que nosotros, igual que lo tenía Nebrija, tenemos hoy en nuestras manos, no para fraccionarlo ni para frenarlo, sino para estirarlo hasta el límite suficiente de elasticidad, que en su hora máxima llegó por arriba hasta la mística, por abajo hasta la picaresca; a un lado, hasta el teatro, y a otro, hasta el romancero: al Norte, Dios; al Sur, el pecado; al Este, la cruzada, y al Oeste, la misión, rosa de los vientos de España, cruz de nuestras energías redentoras, formadas por esa horizontal del heroísmo al ser cruzada de arriba abajo por esa vertical, que va desde los abismos humanos de la picardía hasta las cumbres soleadas del amor de Dios. Y no creáis con esto que yo preconizo ni ha preconizado nadie una cosa reaccionaria, un tratamiento de pura evocación purista en el idioma, ni mucho menos una rectoría de forma de monopolio de la Academia Española.

Al cabo de dos siglos largos de honesta labor creadora y, sobre todo, conservadora, la Real Academia ha puesto ahí sobre esa mesa el Diccionario de Autoridades, obra magna de sus primeros académicos; ese fichero con nueve millones de papeletas; el Seminario de Lexicografía, creación joven para dar agilidad a nuestra tarea; los primeros pliegos del nuevo Diccionario Histórico, que esperamos que vean terminado nuestros nietos; el Diccionario Manual, ágil y callejero, y las dieciocho ediciones de nuestro léxico oficial. Pero no lo ponemos ahí con un gesto de monopolio como señalando un cortijo de nuestra propiedad. Lo ponemos como un capital que aportamos a este grande y común servicio que

es la Hispanidad; lo ponemos diciendo que ésta es nuestra común lengua para nuestra común tarea, y estamos esperando cada vez más vuestras colaboraciones y vuestros acarreos. El problema del italiano o del francés, que en sus colonias no han creado comunidades italo o francohablantes, es el problema interior de su pureza. Pero el problema de este hecho único, que son veinte naciones hablando este idioma, es el problema de su fragmentación y es preciso acudir a su remedio aun a costa de la pureza, es decir, buscando sin exclusivismos hispanizantes o arcaizantes aquello que de común vaya creando ese "sobrecastellano", que decía el soñador don Miguel de Unamuno, y que nos haga hablar cada vez más unitariamente. En este sentido, todos hemos repetido las palabras de la ponencia de don Dámaso Alonso: "Bien venida cualquier impureza si por ser admitida por todos los hispanohablantes sirve para fabricar mejor la unidad." Y en ese terreno, ya establecidas esas normas, ¡cuánto nos queda por hacer juntos! Propongamos al Congreso la idea fundamental de que las Academias salgan de sus adarves a la descubierta, que vayan en busca de cine, y de periódicos, y de letreros, y de rótulos de tiendas, y de titulares de prensa, y de carteles de publicidad. La cultura clásica era una elaboración lenta, pero que se hacía sin sabotaje ni obras de contradicción. El menestral artesano del siglo XVII iba al teatro a ver la misma obra de Lope o de Tirso que iba a ver el letrado, y la mujeruca aldeana leía el mismo devocionario del padre Lafuente que leía el duque o que leía el cardenal. Ahora, no. Ahora, las masas medias tienen a su lado enormes fuerzas de anticultura y de contracultura. La cultura se ha hecho militante, la cultura se ha hecho polémica, y ni la lengua ni el pensamiento ni nada pueden dormirse sobre sus laureles. Porque en esta hora de amenaza de la irrupción de la barbarie, en todo hay que estar vigilantes para no caer en la tentación.

Finalmente, he de deciros que no hemos de tener el idioma en nuestras manos, como una cosa propia los hispanohablantes, sino considerando que es uno de los máximos elementos de universalidad del mundo. Nuestro idioma está hablado por veinte pueblos libres; está hablado por Puerto Rico, está hablado como segunda lengua por las Filipinas, está hablado en muchas zonas del sur de América y está hablado por más de un millón de sefardíes, que la conservan en muchos rincones del globo. Todavía al restablecerse la vida internacional, después de la última guerra, fué un judío sefardí el que pidió en una Asamblea el rango internacional para el español, basándose en motivaciones económicas y mercantiles

relacionadas con los grandes mercados sudamericanos. Las palabras que regaron los escritores y los poetas acaban siempre necesitándolas los comerciantes, y Minerva, en definitiva, siempre acaba siendo vengada por Mercurio.

Sabemos que estamos comprometidos con pueblos jóvenes que nos exigen esta atención a la modernidad. Lo sabemos, y por eso colaboramos con ellos, y por eso, desde el principio, en la constitución de nuestras Academias está prevista la unidad y armonía entre los técnicos, filólogos o dramáticos o los escritores. A ellos me refiero en último término, puesto que a ese gremio pertenezco.

Nos darán siempre la solución definitiva los filólogos o los gramáticos. Pero no hay idioma que avance sin esa movilización de los escritores, que tienen presentada la constante reclamación de la sensibilidad nueva frente a los viejos lenguajes. Los escritores llevan este dinamismo hacia adelante en las lenguas, y por eso yo les digo (y lo digo en nombre de todos los escritores) a gramáticos y a filólogos: dadnos un orden y una ley. Nosotros pondremos dentro de ese orden una inquietud y un temblor. Pero, por mi parte, digo también a mis compañeros, a los escritores: Ved que se nos da la lengua con que sor Juana Inés de la Cruz habló de Dios, y Quevedo habló de la patria, y Cervantes habló de la vida. Mucho cupo en ella. Estirémosla y ensanchémosla cuanto podamos, pero no la paseemos nunca por el barro, y nunca la comprometamos con esa aventura del nihilismo espiritual, que reina en la literatura en el mundo tantas veces. La literatura ennegrecida de una angustia humana y universal. Pesa sobre las letras una retórica de lo negro y de lo bajo, y lo llamo retórica porque si retórica fué que la novela pastoril tuviera toda que pasar en unas arcadias felices, retórica es también que todo tenga que pasar en unos... medios tenebrosos y oscuros; y si fué retórica que voló ligera, que había quince o veinte palabras que el poeta no podía pronunciar, retórica al revés es que se prescriba que esas quince o veinte palabras son las primeras que hay que nombrar en cada capítulo de una novela o en cada escena de una comedia.

Nosotros tenemos un idioma lísto para un mensaje de luz, de alegría y de optimismo. No desmintamos esto nunca. Creemos en la angustia del mundo; pero nadie puede enseñarnos nada en punto a considerar esta miseria humana de los pueblos y de las razas, que llenaron de luz caritativa ardiente a los pilluelos de Murillo, y al lazarillo de Tormes, y a Guzmán de Alfarache, y a Martín Fierro, y a Facundo y a María, la de Jorge Isaacs. El poeta, lo he dicho alguna vez, no sólo puede, debe bajar a los

profundos infiernos de lo social, de lo sexual y de lo moral; pero, en arte, a los infiernos no se puede bajar más que como bajó Dante, es decir, de la mano de Virgilio, es decir, de la mano de la luminosa armonía y de la clásica moderación.

Para eso contamos con el respaldo de vuestro optimismo, pueblos de América; para eso, porque, ciertamente, no es buen negocio en el mundo tener un pasado de proporciones ecuménicas, una lengua de proporciones imperiales, sostenida por un soporte visiblemente inferior en técnica o en economía a los de los grandes cíclopes de la vida internacional. Tenemos que alegar con las razones del espíritu, que no son nunca las más escuchadas en las audiencias del interés. Por eso tenemos que unir como nunca nuestras voces, para que se oiga nuestra verdad, y cuando no se oiga, como nuestro idioma tiene también dos matices de ternura y de blandura, hagamos nuestras como divisa aquellas palabras del dolorido poeta José Martí a los españoles, que saben tanto de las desgarraduras de la Leyenda Negra y a los escritores y poetas de América, que tanto saben de la desatención y del olvido de la crítica internacional; a todos, las palabras de Martí:

Cultivo una rosa blanca
en julio como en enero
para el amigo sincero
que me da su mano franca;
y para aquel que me arranca
esta vida con que vivo,
cardos ni ortigas cultivo.
Cultivo la rosa blanca...

La rosa blanca para todos. Y para vosotros, hermanos de América, el clavel rojo de mi despedida, con mi simpatía y mi cordialidad.

José María Pemán. Felipe IV, 9. MADRID (España).

LAS ACADEMIAS HISPANOAMERICANAS EN LA CLAUSURA DEL II CONGRESO

LA ACADEMIA ARGENTINA:

Como ayer en Méjico en el Primer Congreso de Academias de la Lengua, como luego en Santiago de Compostela en las Segundas Jornadas de Lengua y Literatura Hispánicas, hoy la representación argentina dice presente. América está en España; veinte naciones de las tres Américas están aquí representadas.

Dios. España en la ternura, España en la grandeza, España en la fecundidad de un solo idioma. Esto venimos a decir, y a proclamar, y a defender con humildad, con entereza. España, una y única en la expresión de su idioma, del que dan fe 250 millones de hispanohablantes. Si esto no es un prodigio, lo parece. Sea loado Dios por ello.—José León Pagano.

LA ACADEMIA BOLIVIANA:

Traigo el homenaje de la Academia Boliviana a la noble y hermana España, homenaje que brota cordial y sincero del fondo mismo de mi pueblo, y que se ofrece con toda aquella fuerza de nuestras selvas nativas que hollara civilizadora la planta del que nos traía, con su corazón de hombre occidental, la cultura, la religión y la lengua de España.—HUMBERTO VÁZQUEZ MACHICADO.

LA ACADEMIA CHILENA:

Esta voz de gratitud que se oye en esta Asamblea viene de muy lejos; de un largo país, que apoya su hermosura en la fuerte cordillera y en el Océano. En esta abreviatura que Dios hizo de toda su creación, quiso también Dios que existiera unidad de destino, proyección de la Historia desde sus manos, y nos dió, con raza homogénea, una lengua en que expresar nuestro sentido de la existencia, nuestra razón de ser hombres de vida y muerte, y la siempre bien nacida gratitud: lengua exacta y dúctil, voz del ser que contiene los siglos de la raza hispana; riqueza donde, al decir amor, expresamos la malicia del Arcipreste, la ternura de Calixto, la sangre ardiente de Lope y la luminosa entrega en el silencio

de San Juan de la Cruz; lengua que es aire y nada en apariencia, y que, al pronunciarla, junto a la máscara vacía del hábito no deja de figurar lo más secreto de nosotros mismos; lengua de hombre y ángel, lengua de ala y barro, voz nuestra para siempre, palabra que hablaremos a Dios en nuestro juicio.

Y en esta lengua de existir, de ser y de destino, os traigo el agradecimiento de Chile a los hijos de quienes, por imperativo divino, crearon a su semejanza al hombre y a la nación chilenos. Y a vosotros, los de las islas, los del continente firme de América y los de Filipinas, gracias por vuestra hermandad generosa, por vuestro amor a este vínculo que nos hace unos, por el largo camino que habéis hecho para encontrarnos en un diálogo fraterno. ROQUE ESTEBAN SCARPA.

LA ACADEMIA COLOMBIANA:

... Acaso jamás podrá saberse en cuál de los caminos de Castilla empezó la modulación del idioma, que sustentaría en ellos a tan insignes trajinantes. Pero no es dudoso de ninguna manera que el Ingenioso Hidalgo de la Mancha dió perpetuidad humana sobre el famoso campo de Montiel. Fuertes y blandos, con singular paradoja, fueron tales caminos. Porque tuvieron claridad y materna bondad, pudieron ser recorridos sin fatigas por las generaciones exteriores de la nueva Andalucía y de Castilla del Oro, de Medellín y Santa Fe en el virreinato de la Nueva Granada, y porque poseyeron la fortaleza gallarda, pero inmarcesible, propia de la España de Carlos V y Felipe II, han subsistido y subsistirán hasta la consumación de los siglos. Es comprensible, según esto, cómo el pueblo colombiano habló con deleite desde sus años mozos la lengua castellana, no a la sombra, ciertamente, de la gran Toledo, sino al amparo de blasones epopevanos, y no bajo el abrigo de los muros de Salamanca, sino protegidos por los torreones de Cartagena de Indias, y desde las ciudades y villas se extendió poco a poco el lenguaje maravilloso en los mismos términos que en los rosales de Castilla. Porque, esto es verdad, vinieron a este suelo generoso de la Península Miguel Antonio Caro, con las voces de hermano homónimo; Rufino José Cuervo, con el pan candeal de la más docta filología, y Marco Fidel Suárez, con la suma oración a Jesucristo. Los tres constituyen un opulento testimonio de que en el mundo colombiano jamás se ha puesto el sol de la inteligencia creadora.—JOSÉ MANUEL FORERO.

LA ACADEMIA COSTARRICENSE:

"Veinte Españas en España" somos aquí los que llegamos de Ultramar a estas tierras acogedoras, brazos abiertos; veinte pueblos que heredamos, entre muchas cosas buenas, la bella lengua de Castilla.

Pocas veces podríamos dilucidar cuestión más simple y clara (agua que del cielo baja), y la respuesta condigna acude luego. ¿Por qué el hispanoamericano y el filipino viven en la esperanza larga de conocer a España? ¿Por qué el español ansia hacer el viaje a nuestras tierras? Porque unos y otros somos hermanos en el amor de la lengua como en el pensamiento común.—SAMUEL ARGUEDAS.

LA ACADEMIA CUBANA:

Sólo he de decir que veo como una realidad profunda la Asociación de Academias de la Lengua, y que el programa de trabajos de la primera Asablea mejicana se ha cumplido con un alto sentido del deber por la Comisión Permanente, y renueva en el "solar de la raza", en lo más íntimo del espíritu, el recuerdo de la sugestiva anécdota del emperador Carlos V. Ante el Papa Paulo III, al quejarse el obispo de Macon, representante del monarca francés, de que no entendía español, el emperador le impuso silencio con estas palabras: "Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana."—José M.ª CHACÓN Y CALVO.

LA ACADEMIA ECUATORIANA:

Como delegado de la Academia Ecuatoriana quiero rendir el homenaje a la España eterna e inmortal. De este suelo salieron los hombres que desafiaron lo desconocido, hasta encontrar un mundo nuevo. Al otro lado de los mares viven naciones que, para amar la libertad, aprendieron la lengua de esos españoles recios, que valieron tanto o más que los reyes, y que en América no reconocieron más fronteras que las que trazaban sus designios.

El conquistador triunfó sobre el indígena, y despedazó su milenaria cultura; pero, al hacerlo, estableció la suya propia, y con la mujer que llevaba de España, o con la bella y dulce mujer indí-

gena, creó una sociedad y sentó las bases para la nueva raza, la de América, que conservará integramente la herencia recibida de los conquistadores: hablará en castellano y crecerá a la sombra de la civilización occidental.

Extraordinario ha sido el acontecimiento que comporta la reunión, en la capital española, de hombres que hablan la misma lengua. No habremos traído ciencia, pero sí muchas inquietudes, y, sobre todo, hemos puesto de presente algo que parecía extrañamente velado. El español, descuidado de lo suyo, parece ignorar que el verdadero imperio de la lengua está tras de los mares.

Ciertamente, perdura el fermento de la tierra, y existe todavía el indígena, que concluirá por disolverse en el conjunto mestizo. Y ellos también hablarán el castellano. Españoles somos por el espíritu y por la lengua. Y esto es preciso que se sepa, porque sólo amando se llegará a la verdad. Españoles somos sin dejar de ser americanos, con esa herencia tradicional y sustancial que se desprende de nuestro propio suelo.

Y el castellano cobrará nueva fuerza y extensión al enriquecerse con el americanismo necesario, que sea como la impronta de pueblos que se encuentran en pleno crecimiento y vigor, con fuerza que proviene de España y que se suaviza al calor de su pasado indígena. No he penetrado como espectador indiferente en nuestros problemas de la lengua en América porque, al trazar la historia de la literatura de mi país, he podido ver cómo esa expansión, lejos de perjudicar a la pureza de la lengua, la enriquece, dándole carácter ecuménico.—ISAAC J. BARRERA.

LA ACADEMIA SALVADOREÑA:

Como tercer elemento de la Hispanidad, la lengua es, sin duda, lo que más influye en la armonía y la cordialidad, que une a los pueblos iberoamericanos entre sí y con su origen.

Consciente la Real Academia Española de la importancia del idioma, secundando la obra iniciada en el Primer Congreso celebrado en Méjico, ha acogido en su seno a las representaciones llegadas de América, quienes, reunidas con la Real Academia, integraron este II Congreso de las Academias, que ahora clausura sus sesiones. Es fértil el terreno en que se ha trabajado, y se han abierto surcos y sembrado las simientes, que han de producir doradas espigas de fraternidad, fortalecida por el vínculo secular de un lenguaje cada vez más limpio, fijo y esplendoroso.—Enrique córdova.

LA ACADEMIA FILIPINA:

Emocionada y conmovida, resuena aquí una voz que parece venir de muy lejos, alzada desde los últimos confines del mundo. Es, en el Extremo Oriente, la única voz española. Es, en aquellas lejanías, la voz belísona de los que luchan, de los que forcejean por conservar en aquellas tierras el legado español, como se ha conservado en los pueblos de la Hispanoamérica.

La Delegación filipina no ha aportado, en verdad, durante el Congreso nada que limpie, fije y dé esplendor al idioma común. No pudo haber hecho tal aportación porque no sólo la Academia Filipina, sino también todo el pequeño mundo de la hispanidad filipina se halla presa de una obsesión: la obsesión de nuestra propia supervivenvia como fuerza propulsora en la consolidación de nuestra personalidad como pueblo y como nación.

Mi país es, en el Asia, como cabeza de puente tendida sobre la inmensidad del Pacífico; el mar sin playas que contemplaron con pasmo los ojos de Núñez de Balboa desde las costas de América; el mar que contuvo sus rebeldías, para que sobre sus olas, milagrosamente amansadas, pasaran las carabelas de Magallanes, porque en lo cimero de sus naves flamearan las banderas de la Cruz. Mi país es la avanzada de la civilización cristiana en el Oriente, y porque es la avanzada ha jurado morir antes que rendirse a las fuerzas enemigas de Cristo y de la Hispanidad.

Ya habíamos aceptado con alegría el sacrificio. En toda lucha sólo se triunfa cuando alguien se ofrece en holocausto. Pero he aquí que nuestros hermanos de América, haciendo suyo el coraje de España, acuden en nuestro socorro.

¡Qué menos podemos hacer que pronunciar aquí estas palabras de agradecimiento y de compromiso ilimitado!—ANTONIO ABAD.

LA ACADEMIA GUATEMALTECA:

Hemos llegado al final de la labor del II Congreso de las Academias de la Lengua Española, que simbólicamente ha sido convocado para desarrollarse en la cuna del idioma castellano.

Por dondequiera que hemos ido, la sombra de Miguel de Cervantes y de otros ingenios inmortales han seguido nuestros pasos, alentándonos con su amor. Justo es, pues, cumplir con el agradable deber de expresar en nombre de la Delegación de la Academia Guatemalteca los sentimientos que nos inspiran la reunión de este

Congreso de la capital de España. Queremos reconocer el estímulo que nos ha dado esta Asamblea de defensores ilustres de nuestro idioma, y asegurar a nuestros compañeros y amigos que lucharemos todos los miembros de nuestra Academia por la conservación y pureza de la hermosa lengua, que mantiene a través de la distancia la unión y comprensión del hispanismo.—ADRIÁN RECINOS.

LA ACADEMIA HONDUREÑA:

Este Congreso ha reunido a los más connotados cultores del habla castellana, vínculo eterno de unión entre los pueblos de la Hispanidad. Al descubrimiento de un mundo, hazaña única en la historia de la Humanidad, hay que agregar la portentosa obra civilizadora, que colocará a España en el más elevado sitio entre las naciones todas. Como dice el historiógrafo Charles F. Lunis, no solamente fueron los españoles los primeros conquistadores del Nuevo Mundo y sus primeros colonizadores, sino también sus primeros civilizadores. Cien años antes que llegaran a América los primeros colonizadores ingleses, los españoles habían fundado ciudades, establecido escuelas y Universidades, y habían explorado el centro, el sur y más de la mitad del norte de América, y llevaron a todas partes la luz del cristianismo, de la ciencia, del arte y de la lengua castellana.

Como evocadora de los pueblos conquistados, ninguna otra nación podría compararse a España. Veinte años después de la conquista de Méjico eran ya numerosos los indígenas que sabían leer y escribir. En el siglo XVI, escritores y poetas indígenas descollaban entre los españoles de América. Fueron españoles nacidos en América los creadores de las naciones libres del centro y del sur del continente, cuyos pueblos han venido, en ocasión de este Congreso, a renovar sus sentimientos fraternales a la España, que unió a Hispanoamérica con el vínculo no desenlazable del habla española.—JUAN LÓPEZ PINEDA.

LA ACADEMIA MEJICANA:

Cinco minutos. Urge decir lo más posible en lo menos posible. Urge evidenciar que el español no es sólo despilfarrado, pomposo, sino también ceñido y exacto, y que el genio de nuestra lengua resplandece por igual en el lacónico vigor que en la magnificencia caudalosa. Ya anteriormente lo dijo aquel historiador de las Indias contemporáneas, Francisco López de Gomara, al sentir con naturalidad el hecho notorio y característico del castellano: "Ataja grandes razones con pocas palabras."

Aquí, con pocas palabras, habría que atajar las grandes razones que nos congregan y nos alborozan, porque aprietan nuestros conocimientos y vivifican nuestro diálogo, ensanchan nuestra amistad y tonifican nuestra esperanza de una común tarea, cada día más tensa y más fértil, para poner en alto la limpieza, la unidad y el esplendor de nuestro idioma; cubre el panorama de la cultura universal, forma veinte pueblos y da millones de hombres, que saben con certera intuición que al defender su lengua defienden su alma.

Vehículo es la lengua, como el automóvil, y, como el automóvil, necesita freno y acelerador. Sin freno, el despeñadero; sin acelerador, la inamovilidad. En ambos casos, la frustración del vehículo. Para la plenitud de su servicio hay que concertar con fino tacto el freno y el acelerador, la prudencia y la osadía. Y yo no quiero ocultar, que, en ese automóvil ignorado, la cardinal prudencia y el corazón se me van por los caminos de la osadía. Osadía, gran palabra española, presente en el arte como en la guerra.

Innovadores fueron nuestros clásicos, fervientes en el brío del idioma y en todo artístico arrojo, y la intrepidez, timbre de la raza, tomó carne en nuestra lengua intrépida entre todas, libérrima, sin tacha, genio metafórico a fuerza de elipses e hipérboles, desgarro popular y fausto regio, lacónica preñez, chorro de dichos y refranes, tropel de autores e idiotismos, opulencia desenfrenada, multiforme. Esta riqueza orgánica entrañable, sanguínea, de la lengua la tenemos olvidadísima, y aprenderla no es cosa de recursos externos, sino de compenetración vital y de empaparse en los clásicos españoles, y junto a toda lectura actual y extranjera, reservando sitio diario a la lectura de nuestros grandes. Cuéntase de Menéndez Pelayo que no dejaba día sin repasar siquiera una página de fray Luis de Granada, y esta familiaridad con los maestros de antaño da la clave de aquel estilo suyo, anchuroso, nutrido. sátiro, caliente, cuajado de esencias psicológicas y ritos hispánicos.

Que se me disculpe la defensa del idioma, no con espíritu de intemperancia, sino con espíritu de intemperie, al aire y al sol, como el automóvil, concertada con otros medios múltiples, que ningún lexicógrafo ha de desdeñar. La suma defensa del idioma está en conocerlo, saborearlo y sentirlo, para poder defenderlo en

otras obras que sirvan para aumentarlo por crecimiento orgánico y no por nuestra yuxtaposición; para hacer de él frutos nuevos fieles al tronco viejo; para abarcar con el señorío de su cuño toda intención; para fundir toda conquista en la unidad de su Imperio. ALFONSO JUNCO.

LA ACADEMIA NICARAGÜENSE:

Ya es costumbre en América el mirar hacia España. Cada vez que necesitamos defender alguno de los valores fundamentales de nuestra comunal cultura, instintivamente interrogamos al Oriente, porque el sol sale para América en español, y siempre es posible encontrar un nuevo aliento y un nuevo impulso en el amanecer. Después de cuatro siglos de recibir, absorber, ejercitar y aumentar el idioma que da expresión y unidad a nuestros pueblos americanos, ha tomado fuerza y conciencia cada vez mayores la necesidad de conservar la pureza y la unidad de esa lengua, que permite a nuestro pensamiento el goce ecuménico y casi angélico de peregrinar por una de las tres o cuatro grandes galaxias idiomáticas de la Humanidad moderna. Y entonces miramos hacia España, y de España surge hoy este Congreso, que yo llamo-al repasar sus conclusiones-un Pentecostés humano, un aliento vital en el "don de lenguas" de nuestros pueblos, un encender el fuego nuevo en el idioma de la Hispanidad.

Porque hemos comprobado que están más vivas que nunca las dos fuerzas que han dado al castellano su calidad y su extensión: la fuerza creadora y la fuerza conservadora. Han dado su sabiduría y su poesía no sólo el que fija leyes y pone términos a los abusos, sino, además y de preferencia, el creador, el renovador, el nombrador de nuevos mundos y el conquistador de nuevas y bien venidas riquezas verbales. Porque nuestra lengua se hizo logrando la libertad en la unidad en una doble empresa de juventud y de experiencia.

Por eso, al trazar ante vosotros la palabra nicaragüense, he sentido que me llega de esa garganta de América, que es mi patria, la voz del más grande maestro de mi idioma natal, de Rubén Darío, quien nos dió ayer y nos da hoy de nuevo la doble consigna de la labor académica: "En espíritu unidos—dice, y repite—: En espíritu y ansias y lengua."

Esa repetición de la palabra "espíritu" es una invocación sagrada al espíritu creador, que nos abre la libertad, y al espíritu conservador, que nos reúne en la unidad.—PABLO ANTONIO CUADRA.

LA ACADEMIA PANAMEÑA:

Este Congreso de Academias de la Lengua Española constituye, a no dudarlo, un resonante éxito, que habrá de tener honda repercusión en todo el mundo. Hemos cumplido a conciencia nuestra misión fundamental de adoptar acuerdos cuyos objetivos primordiales son la defensa, el culto y el acendramiento de nuestro idioma. Hemos consolidado y nos hemos dispuesto a continuar la obra iniciada en Méjico en 1951. Mas no son éstos todos los frutos de la reunión que hoy termina. Hay uno que descuella como beneficio de valor imponderable, y es el cúmulo de impresiones, de remembranzas y de propósitos que nuestra visita a España y la hospitalidad que se nos ha brindado han encendido en las almas de los que hemos venido de tierras ultramarinas. Hemos disfrutado del privilegio sin par de conocer personalmente a los varones ilustres que integran la Real Academia Española. Hemos contemplado de cerca la fecunda y dinámica labor de acercamiento que realiza el Instituto de Cultura Hispánica. Nos ha sido dado traspasar los umbrales del Seminario de Lexicografía y tener en nuestras manos las papeletas que son germen de la titánica obra del Diccionario Histórico, que difícilmente hallará rival y seguramente no tendrá superior entre los primeros léxicos del mundo. Nuestras miradas se han posado sobre los tesoros que encierra la Biblioteca Nacional, y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hemos podido darnos cuenta de la pujanza de la ciencia española. En suma, hemos conocido la España contemporánea, que recuerda, siente, piensa, labora y crea, para seguir ocupando con honor su sitial en el concierto de la civilización occidental, y hemos tenido la visión esplendorosa de esta nación, que extiende sus brazos a través de los océanos en las tierras de América y las Filipinas.—RICARDO J. ALFARO.

LA ACADEMIA PARAGUAYA:

... La Hispanidad necesita definir su empresa, y nosotros debemos ser sus soldados. Nuestra lengua no debe servirnos exclusivamente para recordar o llorar pasadas grandezas, sino para anunciar las nuevas empresas de la Hispanidad sin imperialismos, porque a nadie amenaza y a nadie apeligra.

Unidad entre nuestros pueblos americanos, que tanto la precisan, y que, separados o aislados, nunca podrán ser actores en la

gran política del mundo, sino sus servidores, figurando, como dijo Martín Fierro, en todas las listas menos en las de pago. Felizmente, podemos afirmar ahora que se ha cumplido la profecía del Idearium de Ganivet: "Los pueblos del mundo de Bolívar y de San Martín se han curado definitivamente de la escarlatina cosmopolita, y ven en lo hispano el aglutinante ideal de la raza."

Es necesario y fundamental que platiquemos continuamente sobre los destinos del dilatado reino de nuestras naciones hispanas, que se consolida y afirma a medida que los otros se disgregan y se desploman. Que, como quiere Laín Entralgo, nunca se rompa el diálogo entre los hombres que rezan en castellano.—JULIO CÉSAR CHAVES.

LA ACADEMIA PERUANA:

Deseo que mis palabras expresen la plenitud de mi fe. Creo en la perenne unidad de nuestra lengua. La palabra refleja el espíritu, y los valores sembrados por España en el suelo americano se afirmaron con raíces de eternidad. Las Cartas políticas se plasmaron en geografías diversas y en razas distintas; pero quedó la lengua no sólo como medio de comunicación, sino como prenda y cifra del mismo espíritu.

Guardianes celosos del lenguaje y reformistas impacientes y apasionados, grávidos sin saberlo ni proponérselo de una misma concepción de la dignidad del hombre, del culto romántico de la mujer, del sentido roqueño de nuestra familia, del significado heroico de toda vocación y de todo destino, de la presencia de Dios, hallado o por hallarse, y de la unión admirable de la justicia y del amor, instintivamente dijeron su mensaje con palabras y giros que aquellos sentimientos troquelaron al correr de centurias gloriosas. No pudieron separarnos ni la distancia ni el encuentro de las armas, ni las pasiones de la brega emancipadora. En esta misma, palpitaban el hispano sentimiento heroico de la vida, las soberanías señeras de los cabildos y el afán quijotesco de libertad y de justicia. En la hora revolucionaria palpitó la vibración de la epopeya conquistadora y el viril restallido fustigante de la prosa política.

Allá en mi tierra andina, bajo el más claro cielo—y cabe las montañas excelsas—, el yarabí del Melgar, precursor romántico, juntó en estrofas purísimas el amor desesperado de la sangre hispánica al ulular de la tristeza indígena.

El romanticismo apareció luego en España (influencia nórdica o reviviscencia o consonancia con veneros soterraños de la estirpe, no importa). Vuestros admirables poétas románticos, vuestros novelistas y la elocuencia de vuestros oradores realizaron la reconquista intelectual de América. En tierra peruana, en que Ojeda esculpió las inmortales octavas de su *Cristiada* y a la que Garcilaso, nostálgico y distante, volvió su espíritu para evocar las hazañas de sus abuelos incas, describir la tierra y relatar las empresas de los conquistadores, fundiéronse por el crisol de la lengua, la gracia castellana y la malicia criolla, para crear un nuevo género literario: la tradición. Venero de leyendas y de recuerdos, episodios y anécdotas, sátira e ironía, todo lo fundió Ricardo Palma genialmente, para expresarlo en giros en que vive el Cervantes de las novelas ejemplares y el decir de las novelas picarescas.

Eligieron nuestra lengua para su mensaje, la severidad de la estepa castellana, el hálito del mar Cantábrico, la alegría de las vegas andaluzas; también la escogieron para decir el suyo, la majestad de los Andes, la nudez soleada de las punas, la adustez ascendente de las quebradas serranas y la sonrisa de los valles costeños, la amplitud de los ríos y la infinitud de las pampas. Vino a nosotros en la gesta creadora del descubrimiento y florece y esplende en la gesta afirmadora de la libertad. Otros pueblos, en lenguas claras o sutiles, expresarán las leyes de la Naturaleza; pero Dios reservó a España decir en frases sutiles y en versos divinos las sendas distintas para llegar a Él.

Lo habla más que un imperio, más que una alianza de pueblos, un mundo que une a América, Europa y Asia, anuncio y prenda de la Ecúmene que es el alma de su alma. Y este mundo conservará su lengua si conserva su espíritu, y nuestra obra, al depurar la lengua, acendrará el espíritu en prodigiosa reciprocidad. Ha sonado en el reloj de los siglos la hora del mundo hispánico. La defensa de Occidente requiere la geografía de España y los recursos de América y, por encima de ellos, el valor, la fe y el heroísmo de nuestros pueblos. Y si viniera una paz por un milagro de comprensión y de armonía, ella tendría que inspirarse en la igualdad de la raza que proclamó y practicó España, en la conciliación y la consulta de las augustas Asambleas de Panamá y de Lima; en la realización de todos los principios que descubrió el genio español. Ninguna lengua más digna que la española para anunciar al mundo, cansado y envejecido, el evangelio de paz. VÍCTOR ANDRÉS BELAÚNDE.

LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA:

Se ha llamado a Puerto Rico provincia espiritual de España y lo es, en efecto. Más de medio siglo llevamos de íntimas relaciones políticas, culturales y comerciales con los EE. UU., y todavía hablamos con soltura y singular devoción el idioma de Cervantes. El español es para la intimidad del hogar, para hablar con Dios, para cantar a la patria y a la mujer, para hablarnos a nosotros mismos; el inglés, para las luchas comerciales, para entendernos con nuestros conciudadanos del Norte.

Somos ciudadanos norteamericanos leales, en la paz y en la guerra. Con generosidad española y altruísmo norteamericano derramamos nuestra sangre en Corea. No hay, en nuestro amor a España y a nuestro idioma vernáculo, deslealtad a esa ciudadanía norteamericana que llevamos con arrogancia española.

El escritor hispanoamericano Arturo Lares dice en la revista Hélices: "Mas ¿qué ha sucedido después de cincuenta años de dominación norteamericana? Que los puertorriqueños, dando pruebas de una personalidad única y de un amor, por sus tradiciones y su origen, cuya intensidad es cada vez más creciente, sin menosprecio del inglés, al que consideran una necesidad, han conservado intacto el español, cultivándolo orgullosamente, defendiéndolo como uno de sus más preciados tesoros con el fuego sagrado que inspiran sólo los grandes afectos."

Dice Navarro Tomás que "Puerto Rico podría ser una de las regiones de América de lenguaje más limpio y refinado si el problema cultural que perturba al país llegara a resolverse con acierto y fortuna". Si los puertorriqueños hemos conservado nuestro idioma en circunstancias adversas, señal es de que lo amamos y lo cultivamos con esmero, y si lo preferimos a los demás idiomas, es porque durante la niñez lo mamamos con la leche, y si tiene tan maternal origen, sería crimen imperdonable dejarlo a merced de los bárbaros, porque, en corrompiéndose el idioma, se corromperá también el pueblo que lo habla y lo siente y lo ama.—WÁSHINGTON LLORÉNS.

LA ACADEMIA DOMINICANA:

Como en la empresa descubridora prevalecía el ansia de acrecentamiento del reinado de Cristo y era preciso conocer la lengua indígena, fué Colón el primero en la pronta solución del problema, remitiendo a España indios e indias de la Española a que aprendiesen el castellano y luego volviesen a la Isla a hacer de intérpretes. El inmortal marino, por su parte, como observa el maestro Menéndez Pidal, desde que escribe sus maravillosas descripciones de la Española, abandona su lengua materna y elige definitivamente a España como patria lingüística. Y ya en el Diccionario de Nebrija, al siguiente año del Descubrimiento, hay voces de la Española, "campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades", como apuntara Cuervo.

Mientras Colón ensancha, como el Cid, los dominios de Castilla, Nebrija imprime su Gramática, con ansias de engrandecer su patria y darle, como decía, "una lengua definitiva para imponer con ella sus leyes de vencedor a los pueblos bárbaros que conquisten...", anticipándose a Solórzano en la dedicatoria de su Política indiana a Felipe IV "que ninguno hubo bien advertido que no procurase extender su idioma donde su Imperio".

Esa organización del idioma no fué ajena a la Isla. Una cédula de 1513 dispuso que los hijos de los caciques de la Española fueran enseñados en el arte de la gramática por el bachiller Hernán Xuárez, digno de nuestro recuerdo. Allá se reacciona contra el latín. El poeta Lázaro Bejarano fué condenado a leer durante largo tiempo sólo la Biblia; su pecado fué decir que la Sagrada Escritura debía estar en español, no en latín.

Con la pérdida de la unidad política de la Isla, perdióse la unidad del idioma. Hombres de otras razas irrumpieron en el occidente de la Isla y la escindieron en dos colonias desligadas por la diversidad de costumbres y de idioma, como lo recuerda Iriarte en una de sus fábulas. El Tratado de Basilea nos convirtió en colonia de Francia, y luego la dominación haitiana produjo en Santo Domingo el desplazamiento de nuestro idioma como si los dominadores ignorasen las palabras de Nebrija a la Reina Católica: "Que siempre la lengua fué compañera del Imperio."

Entonces, en lo recóndito del alma dominicana, la hispanidad ofendida por la lengua y las costumbres extrañas se transmutó en ansia de libertad. Nuestra lengua fué el arma y distintivo, encarnación de patria, "prenda de nacionalidad y signo de raza", como la llama Menéndez Pelayo; "vínculo de fraternidad", como la llama Andrés Bello.

Dramática lucha de veintidós años en defensa del idioma: mas al fin quedó libre la Jerusalén española, y la lengua de Castilla salió ilesa del cautiverio.—EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI.

La Delegación de la Academia Venezolana será portadora fiel de las decisiones de este Congreso y reiterará ante aquel Organismo las ideas de doctrina en que ellas se fundan, así como las razones de orden práctico que las hacen aconsejables.

Bien conocidas son ya de nuestros colegas venezolanos las circunstancias que determinan este gran movimiento encaminado a la defensa de nuestro idioma. De ello se ha hablado mucho en nuestros países y aun se ha llegado a forjar por allá, a propósito de la actitud académica en relación con el lenguaje del pueblo, una imagen histórica, según la cual las vicisitudes del castellano en América pueden equipararse con las del latín en la Europa del siglo XII.

Algo hay de verídico en esa imagen. Lánguidas, según la certera expresión del señor Amezúa, y casi abstraídas en una realidad que, por fortuna, no es tan amenazadora como suponen algunos, nuestras Academias se trazaron una conducta que ofrecía cierta semejanza con la de los monjes de la Edad Media. Dentro de esta modalidad tan poco realista-en parte, por la peculiar concepción que se tuvo de la pureza idiomática y, en parte, por bien conocidas vicisitudes de carácter histórico-lo cierto es que hasta época muy reciente aquéllos fueron organismos más o menos inertes que prefirieron dejar a la Real Academia Española una inmensa labor y una histórica responsabilidad que correspondía por igual a todas las de su especie. Por fortuna esa modalidad ha cambiado, y prueba de ello son estos Congresos, de los que vemos surgir ideas y normas nuevas que tendrán la virtud-así lo esperamos-de convertir organismos antes pasivos, en verdaderas células vivas, en seres sensibles, capaces de reflejar las emociones vitales de la cultura.

Los americanos que hemos asistido a este magnífico ágape de la cultura hispanohablante nos llevamos de él la emoción de haber visto brillar aquí, una vez más, los nombres de Bello, Caro, Cuervo, Baralt y otros insignes hablistas nacidos en nuestras tierras. No querríamos, sin embargo, marcharnos de aquí sin recordar a otro compatriota: a Cecilio Acosta, ilustre humanista, escritor de alto estilo y crítico de singular madurez idiomática, a quien la Academia Española acogió como su miembro correspondiente en 1869. Incorporado, pues, a esta sabia comunidad un año antes que la Academia Española recomendara la fundación de sus filiales americanas, Acosta no sólo fué un infatigable colaborador en la

tarea de purificar y renovar el idioma, sino un convencido propugnador de las ideas que hoy vemos triunfar en este Congreso. El previó la necesidad de acudir a la defensa del castellano no como un movimiento excluyente y autoritario, sino como una ágil función social compenetrada de las emociones más vivas y de las necesidades más prácticas.—DÍAZ SÁNCHEZ.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA:

Deberes ineludibles de su cargo, que le retienen en tierras de Andalucía, han privado, señores académicos, al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, del deleite—digo deleite a conciencia—de presidir esta reunión de clausura del Congreso de Academias de la Lengua. Venido yo ayer mismo de esas mismas tierras andaluzas, traigo, recogida de sus propios labios, una palabra de saludo, una palabra de gracias y de felicitación para ustedes.

Enhorabuena y felicitación, ante todo, por los trabajos brillantes y, más que brillantes, eficaces con que en las sesiones de estudio de este Congreso habéis colaborado todos en la defensa de nuestro común idioma. Hasta él han llegado palabras de encomio sobre cuánta ha sido la laboriosidad y cuántos los frutos recogidos en estas sesiones de trabajo. Palabras de gracias también por vuestra presencia en nuestra patria aceptando la invitación de nuestra hospitalidad, por habernos honrado viniendo a nuestro solar, por haber trabajado tan empeñadamente en este común objetivo, y a ellas, seguro de interpretar su sentir, añado ahora muy singularmente palabras de gracias muy hondas y muy sentidas que todos vosotros, españoles, compartís conmigo por este florilegio, por este torneo de donaire y de ternura con que habéis convertido esta Sesión Académica en un homenaje a la que fué Madre Patria.

En nombre del Gobierno, permitidme que añada por mi cuenta unas palabras no más para expresar mi más viva complacencia por este esfuerzo que todos habéis puesto a lo largo del Congreso y, ahora mismo, en esta Sesión que presenciamos para guardar y defender la unidad sustancial de nuestro idioma. Sea por su valor instrumental de vehículo del pensamiento y de los afectos, sea por su propio valor sustantivo de verbo, éste es uno de los lazos que más ligan y atan a la comunidad de los pueblos que formamos las naciones salidas de nuestra propia estirpe. Y con esto, además de servir a la cultura, habéis prestado un servicio singular a la causa de la convivencia de las naciones, porque nos ayudáis a compa-

recer juntos, colectivamente, en esta comunidad de naciones para bien de todos los pueblos. Gracias, pues, singularmente por este gran servicio que habéis prestado a nuestra causa.

Y, por último, amigos, una palabra de adiós que no la encuentro mejor para vosotros, caballeros andantes del ideal de nuestra cultura hispánica, que aquella que Pablo de Tarso dirigió a los corintios; Pablo de Tarso, a quien nuestro Cervantes llamaba "el caballero andante de Cristo", cuando les decía: "Encarecidamente os ruego que habléis todos y siempre un mismo lenguaje; que no haya cisma ni escisión entre vosotros." Y estoy seguro de que más que un ruego esto será un feliz augurio.—Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores de España.



LOS ACADEMICOS HISPANOAMERICANOS EN EL CONGRESO DE MADRID

LOS ACADEMICOS HISPANOAMERICANOS EN EL CONGRESO DE MADRID

ARGENTINA

ALFONSO, Luis.—Director del Instituto Nacional de Filología y Folklore, nació en San Miguel de Tucumán en 1903. Es miembro de número de la Academia Argentina de Letras y ejerce función docente en la Facultad de Letras de Buenos Aires. Colabora en el Boletín de la Academia, y ha publicado, entre otros, unos Estudios lingüísticos. Dirección actual: Juncal, 2.676. BUENOS AIRES.

BERNÁRDEZ, Francisco Luis.—El famoso literato y crítico argentino es académico de la Argentina de Letras. Autor de numerosas publicaciones y colabora en gran número de diarios y revistas de habla española. Dirección actual: Academia Argentina de Letras. BUENOS AIRES.

CAPDEVILA, Arturo.—El jefe de la Delegación argentina en el Congreso nació en Córdoba en 1889. Abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales, es académico de la Argentina de Letras y correspondiente de la Española de la Lengua en Buenos Aires, miembro de la Academia Nacional de la Historia y correspondiente de las similares de España e Hispanoamérica. Ha escrito innumerables obras de crítica literaria y colabora frecuentemente en la prensa bonaerense. Dirección actual: Juncal, 3.575. BUENOS AIRES.

PAGANO, José León.—Miembro de la Academia Argentina de Letras, ha desempeñado activa labor en las jornadas del II Congreso de Academias de la Lengua. En este mismo número se recoge su aportación a la primera Comisión sobre unidad y defensa del idioma. Dirección actual: Academia Argentina de Letras. BUENOS AIRES.

RAGUCCI, Rodolfo M.—El académico correspondiente en Bernal (Argentina) de la Real Academia Española es individuo de número de la Academia Argentina de Letras, correspondiente de la Academia Colombiana, de la Nacional de Letras del Uruguay, Nacional de Artes y Letras de Cuba, Sociedad de Hombres de Letras del Uruguay y miembro honorario de la Academia Chilena de la Lengua. Profesor y director en varios centros docentes, es en la actualidad director del Instituto Salesiano de Bernal. Destacado historiador de la literatura y especializado en los estudios lingüísticos, cuenta con una extensa bibliografía, entre cuyos títulos sobresalen las conocidas Cartas a Eulogio, citadas por Casares en sus Nuevas Normas; las Reformas de la Real Academia Española en la Gramática; un Manual de Historia de la Literatura española: Acentos, tildes, diéresis y guiones, y otras muchas igualmente acreditadas. Dirección actual: Belgrano, 280. BERNAL (I. N. G. R.).

BOLIVIA

píaz Machicao, Porfirio.—Periodista y escritor, nació en La Paz en 1909. Es académico de número de la Academia Boliviana de la Lengua y de la Academia Boliviana de la Historia. Presidente del Centro de Intercambio Cultural boliviano-uruguayo. Dirección actual: Casilla, 1.618. LA PAZ.

GUZMÁN, Augusto.—Nació en Cochabamba en 1903. Es director de la Biblioteca Universitaria. Académico de la Boliviana de la Lengua. Dirección actual: Avenida Oquendo, 302. COCHABAMBA.

LIRA GIRÓN, Luis Felipe.—Académico electo de la Boliviana de la Lengua.

Dirección actual: Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe (Ciudad Universitaria). MADRID.

vázquez Machicado, Humberio.—El jefe de la Delegación boliviana en el Congreso ocupa hoy día el cargo de tesorero y secretario de la Academia Boliviana de la Lengua. Dirección actual: Academia de la Lengua. LA PAZ.

CHILE

ICLESIAS, Augusto.—Individuo de número de la Academia Chilena de la Lengua y miembro de la Delegación de su país en el II Congreso de Academias, colabora actualmente con el Instituto de Cultura Hispánica. Ha publicado trabajos en revistas de lengua española, recientemente en los CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. Actúa asimismo como profesor en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid. Dirección actual: Instituto de Cultura Hispánica, Avda. de los Reyes Católicos (Ciudad Universitaria). MADRID.

LIRA URQUIETA, Pedro.—El jefe de la Delegación chilena en el Congreso de Madrid y secretario de la Academia Chilena de la Lengua nació en Santiago de Chile en 1900. Hizo estudios en el Liceo Alemán de la Universidad Católica. Profesor de Derecho Civil de las Universidades de Chile y Católica. Miembro de la Academia Chilena de la Historia, es fundador del Instituto Chileno de Cultura Hispánica y personalidad muy estimada en los ambientes culturales. Dirección actual: Academia Chilena de la Lengua. Santiago de Chile.

SILVA CASTRO, Raúl.—Periodista y escritor, nacido en Santiago de Chile en 1903. Hizo estudios en los Institutos de Humanidades y Nacional. Redactor de El Mercurio y Las Ultimas Noticias. Fué director de la revista Atenea. Profesor extraordinario de Literatura Chilena y Americana del Instituto Pedagógico, es autor de diversas publicaciones,

entre las que destacan: Obras desconocidas de Rubén Darío; Notas sobre el método de la Historia y Los cuentistas chilenos. Es miembro de las Academias Chilenas de la Lengua y de la Historia y de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Dirección actual: Academia Chilena de la Lengua. SANTIAGO DE CHILE.

SCARPA STRABONI, Roque Esteban.—Nació en Puente Arenas (Chile) en 1914. Es doctor en Letras y catedrático de Literatura General Comparada de las Universidades de Chile y Católica de Chile. Director del Instituto de Investigaciones de Literatura Comparada (Universidad de Chile), es presidente del Instituto Chileno de Cultura Hispánica; académico de la Chilena de la Lengua y correspondiente de las de Sevilla, Córdoba y Nacional de Cuba. Dirección actual: Avenida Bulnes, 79. SANTIAGO DE CHILE.

souvirón, José María.—El conocido poeta y crítico literario ha actuado como observador en el Congreso de Academias de Madrid. Durante su larga estancia en Hispanoamérica ha desarrollado una intensa labor literaria, editorial y docente, siendo profesor en diversos centros universitarios y colaborador del Instituto Chileno de Cultura Hispánica. En el de Madrid ha sido jefe del Departamento de Intercambio y del de Cooperación Intelectual. En la actualidad es director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, y publica frecuentemente en revistas y periódicos de España y de Hispanoamérica. Colaborador de A B C. Dirección actual: Colegio Mayor Jiménez de Cisneros (Ciudad Universitaria). MADRID.

COLOMBIA

carranza, Eduardo.—Consejero cultural de la Embajada de Colombia en Madrid, es académico electo de la Colombiana de la Lengua. Autor de importantes libros de poesía (destacan Canciones para iniciar una fiesta, publicado en la colección "La encina y el mar", de Ediciones Cultura Hispá-

nica) y personalidad literaria muy acusada en la Hispanoamericana actual. Es presidente de la Asociación Cultural Iberoamericana de Madrid. Dirección actual: Velázquez, 87. MADRID.

FIERRO TORRES, P. Rodolfo.—Académico de la Colombiana de la Lengua, su actuación en la sesión plenaria del 1 de mayo en el II Congreso de Academias de Madrid fué decisiva para la creación de la Asociación de Academias de la Lengua. Dirección actual: Academia Colombiana de la Lengua. BOGOTÁ.

FLÓREZ, Luis.—Nació en 1916. Es catedrático e investigador jefe del Departamento de Dialectología del Instituto "Caro y Cuervo". Especializado en Filología hispanoamericana, es autor de La pronunciación del español en Bogotá (1951) y de una Lengua española (1956). Académico electo de la Colombiana de la Lengua (1955), amplió estudios de Filología española y americana en los EE. UU. y en Méjico, becado por la Fundación Rockefeller. En la actualidad trabaja en el Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Dirección actual: Instituto "Caro y Cuervo", BOGOTÁ.

FORERO, Manuel José.—Es bibliotecario de la Academia Colombiana de la Lengua, en la que participó como miembro de la ponencia colectiva presentada al II Congreso de Academias bajo la dirección del padre Félix Restrepo. Actuó en la Comisión de "Unidad y defensa del idioma". Dirección actual: Academia Colombiana de la Lengua. BOGOTÁ.

CUZMÁN ESPONDA, Eduardo.—Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Bogotá. Es autor de unas Gramatiquerías geográficas. Ejerce la crítica literaria en El Tiempo bogotano y es miembro numerario de la Academia Colombiana de la Lengua. Dirección actual: Laforja, 63-3. BARCELONA (Colombia).

MESA CÓMEZ, Carlos Eduardo.—Nació en Pueblo Rico (Antioquia, Colombia)

en 1915. Ha sido profesor de Latín y de Literatura en el Seminario Claretiano de Bosa (Colombia) y en el de Barbastro. Actualmente es director de la
revista Vida Religiosa, de Madrid. Autor
de una edición crítica de De Catilinae
conjuratione. Dirección actual: Buen
Suceso, 22. MADRID (España).

MOTTA SALAS, Julián.—Nació en Neiva (Colombia) en 1891. Es profesor de Griego y Latín y especialista en Humanidades clásicas y en cervantismo. Miembro numerario de la Academia Colombiana de la Lengua. Miembro de la Société d'Études Latines de París, ha publicado y comentado las Odas de Anacreonte y tiene inédita una obra sobre Erasmo y sus contemporáneos. Dirección actual: Calle Sesenta y dos, números 14-30. BOCOTÁ (Colombia).

RESTREPO, S. J., Félix.—Uno de los lingüistas más destacados de Hispanoamérica, es director de la Academia Colombiana de la Lengua. Nació en la Medellin colombiana en 1887 e hizo estudios en España y en Colombia. Doctor en Filosofía por la Universidad de Valkenburg (Holanda); en Teología, en Oña (España), y en Pedagogía, por la Universidad de Munich. Fundador y director de la revista Horizontes, es redactor de Razón y Fe. Fué rector del Seminario de la Compañía de Jesús en Colombia y decano y rector de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá. Académico de la Colombiana de la Lengua desde 1934. Ha publicado infinidad de trabajos de carácter lingüístico y educativo y tuvo participación muy activa en los Congresos de Academias de la Lengua y en el progreso del castellano. Sus comentarios a las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía han contribuído eficazmente a su mejora y ratificación. Existe una bibliografía completa del autor hasta 1949 en el tomo V del Boletín del Instituto "Caro v Cuervo". Dirección actual: Colegio de San Bartolomé (La Merced). Apartado 270. BOCOTÁ.

TORRES QUINTERO, Rafael.—El subsecretario de la Academia Colombiana de la Lengua y subdirector del Instituto "Caro y Cuervo" nació en 1909, y cursó estudios de Filosofía y Letras, doctorándose por la Universidad Javeriana. Es asimismo docente de la Universidad Pedagógica Femenina de Bogotá. Autor de una bibliografía de Rufino José Cuervo, ha publicado las Obras completas del famoso lexicógrafo colombiano y un estudio crítico bajo el título de Bello en Colombia. Es miembro del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Dirección actual: Carrera 24, núm. 69-29. BOGOTÁ.

COSTA RICA

AGÜERO CHAVES. Arturo.—Profesor de Castellano en el Liceo de Costa Rica (1942-43) y de Español en varias high Schools de Miami (1946-47), antes fué catedrático de Latín y de Filología clásica en la Universidad de Costa Rica (1944-56). Es académico de la Costarricense de la Lengua desde 1954 y corresponsal de la Enciclopedia Británica; autor de diversas obras idiomáticas: Castellano y Literatura para el Bachillerato: La lengua castellana en Costa Rica; De la lengua y sus quebrantos y Gramática comparada de cuatro lenguas romances. Fué también director de Escuelas Primarias en la provincia de Alajuela. Dirección actual: Academia Costarricense de la Lengua. SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

ARGÜEDAS, Samuel.—Es académico de la Costarricense de la Lengua. Ha colaborado activamente en la Delegación de su país en el II Congreso de Academias de Madrid. Dirección actual: Academia Costarricense de la Lengua. SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

PERALTA, Hernán G.—Licenciado en Derecho por la Facultad costarricense y por la Universidad de Barcelona (España), fué titular de la cátedra de Historia Económica de la Universidad de Costa Rica. Miembro de la Academia Costarricense de la Lengua, es también correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires y de la de Ciencias Po-

líticas y Sociales de Filadelfia. Pertenece a la Sección de Estudios Americanistas de la Universidad de Valladolid y a diversas asociaciones profesionales y de cultura españolas e hispanoamericanas. En 1951 fué jefe de la Delegación costarricense en el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española en Méjico. Es autor de numerosas obras de carácter jurídico e histórico. Dirección actual: Academia Costarricense de la Lengua. SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

VARGAS COTO, Joaquín.—Académico de la Costarricense de la Lengua. Es autor de varias obras de creación y de crítica y de estudios lingüísticos. Colabora en periódicos y revistas de habla española. Dirección actual: Academia Costarricense. SAN JOSÉ.

CUBA

CARBONELL, Miguel Angel.—Es miembro de número de la Academia Cubana de la Lengua, en cuya Delegación oficial en el II Congreso de Madrid ha actuado. Colaborador de diarios y revistas tanto de carácter general como especializado, presentó al Congreso una interesante ponencia sobre las características del género gramatical en la lengua española. Dirección actual: Academia Cubana de la Lengua. LA HABANA.

CHACÓN Y CALVO, José María (Conde de Casa Bayona).-Director de la Academia Cubana de la Lengua desde 1951, hizo estudios de Leyes y de Filosofía y Letras en la Universidad de la Habana. Al frente primero de la Sección de Literatura del Ateneo, ocupó la Presidencia del mismo en 1939, siendo reelegido en 1952. Es abogado del Ministerio de Justicia y director de Cultura del Ministerio de Educación: vicepresidente de la Academia Nacional de Artes y Letras, y correspondiente de la Academia Española, de la Dominica. na y la Venezolana de la Historia. Domicilio actual: Academia Cubana de la Lengua. LA HABANA.

REMOS, Juan J.—Miembro de la Delegación cubana en el Congreso de Madrid, es vicedirector de la Academia Cubana de la Lengua y autor de numerosos trabajos lingüísticos. *Dirección* actual: Academia Cubana de la Lengua. LA HABANA.

RODRÍGUEZ HERRERA, Esteban.—Miembro de la Delegación cubana en el Congreso de Madrid, es individuo de número de la Academia Cubana de la Lengua. Dirección actual: Academia Cubana. LA HABANA.

DOMINICANA (REP.)

BONELLY, Rafael F.—Miembro de la Delegación dominicana en el II Congreso de Academias de Madrid, es académico electo de la Academia Dominicana de la Lengua y autor de estudios lexicográficos. Dirección actual: Academia Dominicana. CIUDAD TRUJILLO.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio.—Nació en Santo Domingo en 1908. Hizo estudios de Leyes, y ejerce función docente superior. Está especializado en cuestiones de historia, literatura, filología y folklore. Es autor de varias obras de historia literaria y cuenta con una edición de poesía popular dominicana. Académico de la Dominicana de la Lengua. Dirección actual: Mercedes, 81. CIUDAD TRUJILLO.

ECUADOR

BARRERA QUIRÓS, Isaac J.—Nació en 1884. Es profesor de Enseñanza Secundaria, individuo de número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua y director de la Academia Ecuatoriana de la Historia. Titular de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, ha publicado veinte volúmenes, entre los que destaca la Historia de la literatura ecuatoriana, en cuatro tomos. Es colaborador de El Comercio, de Quito. Dirección actual: Carrera Esmeraldas, 135. QUITO.

BUSTAMANTE CEVALLOS, Guillermo.— Nació en Quito en 1892. Bachiller en Humanidades, fué ministro de Educación Pública en 1940, y ocupó diversos cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1928 y 1942. Académico electo de la Ecuatoriana de la Lengua, ha publicado varios volúmenes de poesías. *Dirección actual*: Avenida América, 871. QUITO.

ESPINOSA PÓLIT, S. J., Aurelio.—Es rector de la Universidad Católica y miembro del Consejo Nacional de Educación. Nació en Quito en 1894. Especialista en estudios clásicos (latín y griego), ha hecho ediciones críticas de Virgilio y de Sófocles. Numerario de la Academia Ecuatoriana de la Lengua desde 1952, pertenece asimismo a la Academia Colombiana (1947) y a la Mejicana (1955). Dirección actual: Apartado 160. QUITO.

EL SALVADOR

CÓRDOVA, Enrique.—El actual director de la Academia Salvadoreña nació en 1871. Fué profesor de Derecho Penal, rector de la Universidad de El Salvador y subsecretario de Relaciones Exteriores. Representó a su patria en el Congreso de Academias de Méjico, y actualmente ocupa el cargo de abogado consultor del Banco Central y el de director del Banco Salvadoreño. Dirección actual: Avenida Olímpica, Colonia Escalón. SAN SALVADOR.

FACOACA, Manuel Alfonso.—Médicocirujano por la Universidad de El Salvador, es graduado asimismo por la Universidad berlinesa de Humboldt y alumno de la de Hamburgo. Catedrático de Patología general, Tisiología, Filosofía biológica y Antropología, fué secretario de la Facultad de Humanidades y consejero de la Universidad de El Salvador. Es autor de numerosas obras de carácter médico y miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua y correspondiente de la de Historia. Dirección actual: Calle Lara, 66. SAN SALVADOR.

RIVAS BONILLA, Alberto.—El secretario actual de la Academia Salvadoreña de la Lengua nació en 1891. Es doctor en Medicina y profesor de diversas disciplinas médicas, entre ellas de Historia

de la Medicina. Fué decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador. *Dirección actual*: Academia Salvadoreña de la Lengua. SAN SALVADOR.

FILIPINAS

ABAD MERCADO, Antonio.-Nació en Baridi Cebú (Filipinas) en 1894. Bachiller Superior en Arte por la Universidad de San Carlos, de Manila, es profesor y jese del Departamento de Español de la Universidad de Filipinas, y durante muchos años ha realizado una intensa campaña en favor del Español en su país hasta conseguir que la Constitución de Filipinas incluyera en su legislación una ley por la cual el Espanol pasaba, con el Inglés, a ser el idioma oficial filipino. En épocas críticas para la Lengua española formó parte del diario La Opinión, impreso en castellano. Desde donde continuó su campaña prohispanista. Es "Premio Zóbel" de Literatura (1929) y de la Mancomunidad filipina (1940), y autor de El Español. Lenguaje y gramática funcional, libro de texto en la Universidad de Filipinas y en otros centros de enseñanza. Dirección actual: T. 1.004, área I, Campo Universitario, Diliman. CIUDAD QUEZÓN.

cómez, Guillermo.—El jefe de la Delegación filipina en el Congreso de Academias de Madrid es director de la Filipina y uno de los más destacados defensores del castellano en las islas orientales. Dirección actual: El Debate. MANILA.

PÉREZ Y TUELLS, Lorenzo.—Bachiller en Artes, dirige películas de carácter educativo y folklórico. Es profesor de Español de la Universidad de Filipinas y colaborador asiduo de El Debate, de Manila. Es correspondiente asimismo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Dirección actual: 529, second Street S. Beda Sub. MANILA.

GUATEMALA

BELTRANENA SINIBAL, Luis.—Nació en Guatemala en 1898. Catedrático de varias disciplinas en la Universidad de San Carlos. Fué fundador y primer decano de su Facultad de Economía. Actualmente es secretario de la Academia Guatemalteca de la Lengua. Dirección actual: 5.ª Calle, 2-33. GUATEMALA, 1.

BONILLA-RUANO, José María.—Nació en Jalapa (Guatemala) en 1889. Profesor de Educación, licenciado en Ciencias y Letras y catedrático de Castellano de la Universidad Nacional en sus Cursos de Verano. Fué director de la Escuela Normal Central. Autor de obras de carácter didáctico y lingüístico, entre las que destacan Nociones prácticas de lengua castellana y Reseña lexicográfica. Dirección actual: Avenida de Amatitlán, 19-23 (Zona 12). GUATEMALA.

HERRERA, Flavio.—Miembro de la Delegación guatemalteca en el Congreso de Madrid, es individuo de número de la Academia Guatemalteca de la Lengua. Colabora en periódicos y revistas de su país y es autor de varias obras de crítica. Dirección actual: Academia Guatemalteca de la Lengua. GUATEMALA.

RECINOS AVILA Adrián.—El director de la Academia Guatemalteca de la Lengua nació en Antigua Guatemala en 1886. Es licenciado en Derecho, ex ministro de Relaciones Exteriores, y ha representado a su país en las Embajadas de Francia, España, Italia y EE. UU. Es presidente de la Sociedad de Geografía e Historia. Dirección actual: Quinta Avenida, 2-43 (Zona 1). GUATEMALA.

HONDURAS

claros vásquez, Eufemiano.—El secretario adjunto de la Academia Hondureña es maestro primario, abogado, profesor de Sociología educacional y oficial mayor del Ministerio de Educación. Es asimismo miembro de la Academia de la Historia (Argentina) y secretario de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras. Dirección actual: Primera Avenida. Casa de la Sociedad. TEGUCIGALPA, D. C.

DURÓN, Jorge Fidel.—Graduado por el Instituto Nacional de Tegucigalpa y por la Universidad de Loyola, de Nueva Orleáns (Luisiana, EE. UU.) y agregado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Honduras. Fué rector de este centro y presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Presidente de la Comisión Nacional de la Unesco. Dirigió también el Instituto Hondureño de Cultura Hispánica. Es actualmente vicedirector de la Academia Hondureña de la Lengua y pertenece a la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras y al Instituto Panamericano de igual nombre. Dirección actual: Academia Hondureña de la Lengua. TECUCICAL-PA. D. C.

LANDA ESCOBAR, Luis.—Nació en 1875. Hizo estudios jurídicos y pedagógicos. Catedrático de Ciencias Físicas y Naturales, ha escrito obras didácticas relativas a las ciencias naturales. Es tesorero de la Academia Hondureña de la Lengua. Dirección actual: Avenida de Colón, 73. TEGUCIGALPA.

LÓPEZ PINEDA, Julián.—El secretario perpetuo de la Academia Hondureña de la Lengua nació en Ciudad de Gracias (Honduras) en 1882. Es doctor en Derecho y director del diario El Día. Ejerce función docente en la Universidad de Honduras. Ha sido jefe de la Delegación hondureña en el Congreso de Madrid. Dirección actual: Academia Hondureña. TECUCICALPA. D. C.

MEJICO

CARREÑO, Alberto María.—El jefe de la Delegación mejicana en el Congreso de Madrid es secretario de la Academia Mexicana de la Lengua y uno de los lexicógrafos más destacados de Hispanoamérica, autor de numerosas obras. En el Congreso matritense presentó una ponencia, aprobada, sobre "La lengua española en Filipinas", reproducida en este número en el apar-

tado de "El español, en peligro", y otra, igualmente atendida, sobre posibilidades de una colaboración interacadémica. Dirección actual: Academia Mexicana de la Lengua. MÉXICO D. F.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio.—Individuo de número de la Academia Mexicana de la Lengua, ha tomado parte en los trabajos de la Delegación de su país en el Congreso de Academias de Madrid. Asimismo ha sido secretario de la sesión plenaria del Congreso celebrada el 1 de mayo. Dirección actual: Academia Mexicana de la Lengua. MÉXICO D. F.

JUNCO, Alfonso.—El renombrado autor de ¡Novedad en la Academia! no precisa de larga semblanza, aunque la suya esté preñada de creaciones importantes. Su actividad en el Congreso de Madrid, tanto en las sesiones generales como en las de su Comisión y en el seno de la Delegación mejicana, se ha reflejado fecundamente en las resoluciones de la Asamblea. Sus agudas observaciones a las Nuevas Normas han sido recogidas en el apartado correspondiente de este mismo número. Dirección actual: Academia Mexicana de la Lengua. MÉXICO D. F

en Méjico en 1894. Es doctor en Letras y académico numerario de la Mejicana de la Lengua. Ejerce la critica literaria en la Revista de la Universidad de Méjico. Al Congreso de Madrid presentó una ponencia sobre una política de abaratamiento del libro entre los países hispánicos. Dirección actual: Tuxpán, 91. MÉXICO 7. D. F.

VALLE-ARIZPE, Artemio de.—Cronista de la Ciudad de México y académico de número de la Mejicana de la Lengua, es autor de obras de investigación histórica, de cuentos tradicionales y leyendas y sucedidos del Méjico virreinal. Colabora asiduamente en El Universal, de Méjico. Es doctor en Derecho. Dirección actual: Calle de Artemio de Valle-Arizpe, 16. Colonia del Valle. MÉXICO.

NICARAGUA

calero-orozco, Adolfo.—Graduado por el Instituto Pedagógico de Managua, hizo estudios en la "Catholic University of America", de Wáshington, donde siguió cursos de Filosofía, Sociología e Historia de la Educación. Profesor de Literatura española en el "Catholic Sisters College", fué más tarde inspector de Instrucción Pública en su país. Es socio fundador del "Taller de San Lucas", y desde 1954 es miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Dirección actual: Academia Nicaragüense de la Lengua.

cuadra cardenal, Pablo Antonio.—El celebrado poeta y escritor nicaragüense, personalidad cultural de signo hispánico muy acusada de nuestro tiempo, pertenece como individuo de número a la Academia Nicaragüense de la Lengua. Fundador del "Taller de San Lucas", su obra poética y literaria, sus conferencias y su intervención en Congresos y Asambleas jalonan su obra en pro de la lengua castellana y su contenido espiritual. Dirección actual: Academia Nicaragüense de la Lengua. MANAGUA.

ROMERO, Ramón.—El miembro de la Delegación nicaragüense en el Congreso de Madrid es académico y tesorero de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Autor de trabajos de crítica y de creación literaria, colabora en prensa y revistas de habla española. Dirección actual: Academia Nicaragüense. MANAGUA.

SANSÓN-TERÁN, José.—Nació en León (Nicaragua) en 1919. Es doctor en Derecho por la Universidad de Managua y graduado en Diplomacia por la Universidad de Harvard. Miembro de la Academia Nicaragüénse de la Lengua desde 1954, su discurso de ingreso versó sobre "El interamericanismo y la evolución de la cultura". Ha dado conferencias de Derecho internacional americano en la Sorbona y en las Universidades de Stanford, Tufts y Georgetown. Dirección actual: Academia Nicaragüense de la Lengua. MANAGUA.

VEGA BOLAÑOS, Andrés.—El actual embajador de Nicaragua en Madrid pertenece como individuo de número a la Academia Nicaragüense de la Lengua. En sus largos años de estancia de Madrid ha realizado una efectiva labor de intercambio cultural entre España, su país y las naciones hispánicas. Dirección actual: Embajada de Nicaragua. Calvo Sotelo, 37. MADRID.

YCAZA TIGERINO, Julio.—Conocido en América por sus estudios de Sociología y por sus trabajos literarios sobre Rubén Darío, pertenece al distinguido grupo de intelectuales nicaragüenses (Cuadra, Coronel Urtecho, Martínez Rivas, Cardenal, Mejía Sánchez) que han potenciado durante los últimos diez años la cultura hispánica en España y en América. Es miembro de número de la Academia Nicaragüense de la Lengua, en la que ingresó con un discurso sobre los sonetos de Rubén. En el Congreso de Madrid ha tomado parte muy activa, siendo relator de la primera Comisión. También intervino en los debates sobre las obligaciones propias de cada Academia en el régimen de Asociación interacadémica recientemente recomendado por el II Congreso. Dirección actual: Academia Nicaragüense. MANAGUA.

PANAMA

ALFARO, Ricardo J.—El jefe de la Delegación panameña en el II Congreso de Madrid es director de la Academia de la Lengua de su país y destacado estudioso panameño de los problemas lingüísticos y literarios. Colabora en numerosas revistas y publicaciones americanas. Dirección actual: Academia Panameña de la Lengua. PANAMÁ.

BERMÚDEZ, Ricardo J.—Bachiller en Arquitectura por la Universidad de California del Sur (EE. UU.), ejerce como arquitecto en el Ministerio panameño de Obras Públicas. En 1945 es profesor de Diseño Arquitectónico en la Universidad de Panamá y forma parte (1947-56) del equipo de arquitectos que proyecta y construye la Ciudad Universitaria. Miembro de la Academia Pana-

meña de la Lengua desde 1951, formó parte de la Delegación de su país en el Primer Congreso de Academias celebrado en Méjico (1951). El mismo año es nombrado ministro de Educación Pública, y actúa como jefe de la Delegación de su país en el Primer Congreso Cultural Interamericano de Méjico. Es Premio Nacional de Poesía "Ricardo Miró". Dirección actual: Academia Panameña de la Lengua. PANAMÁ.

ISAZA CALDERÓN, Baltasar.—Nació en Natá en 1904. Premio extraordinario del Doctorado de Filosofía y Letras (Sección de Letras) por la Universidad de Madrid (1934), siguió en España varios cursos de Fonética y Literatura españolas. Profesor en diversos centros docentes de su país, desde 1936 a 1949 es catedrático de Lengua y Literatura españolas y de Lengua latina en la Universidad Nacional de Panamá. Decano de la Facultad de Humanidades (1943-47), fué director de la revista Filosofía y Letras. Fundador y primer presidente de la Sociedad Panameña de Amigos del Arte. Es académico de la Panameña de la Lengua desde 1940 y autor de La Gramática y sus limitaciones y de numerosos ensayos pedagógicos y crítico-literarios. Dirección actual: Apartado 1.259. panamá.

RUIZ VERNACCI, Enrique.—Miembro de la Delegación panameña en el Congreso de Academias de Madrid, pertenece a la Academia correspondiente de la Lengua en su país, en la que ocupa actualmente el cargo de tesorero. Dirección actual: Academia Panameña. PANAMÁ.

PARAGUAY

CHAVES, Julio César.—Presidente de la Delegación paraguaya en el Congreso, nació en Asunción (Paraguay) en 1906. Licenciado en Leyes (1929), ejerció la enseñanza, entre otras, en las cátedras de Historia de América, Derecho Civil e Historia del Paraguay. Pertenece a la Academia Paraguaya de la Lengua, a la de Ciencias Históricas, Políticas y Sociales; a la Academia Nacional de la Historia de Buenos Ai-

res, de Venezuela y de Bolivia. Es miembro también de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala, del Instituto Paraguayo de Cultura Hispánica y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. Durante largos años ha efectuado estudios de investigación en diversos archivos y bibliotecas del Paraguay, Argentina, Bolivia, Uruguay y Río de Janeiro. Dirección actual: Academia Paraguaya de la Lengua. ASUNCIÓN.

PERU

BELAÚNDE, Victor Andrés.—Director de la Academia Peruana de la Lengua y jefe de la Delegación de su país en el Congreso matritense, nació en Arequipa en 1883 e hizo estudios de leyes y de ciencias políticas en la Universidad limeña de San Marcos. Embajador en diversos países, delegado en la Sociedad de Naciones y en la O. N. U., en la que realizó una efectiva y brillante labor de defensa de España en los momentos difíciles, es miembro correspondiente de la Real Academia Peruana de la Historia y del Instituto Americano de Derecho Internacional. Fundador y editor de El Mercurio, de Lima, su obra escrita es amplia en el campo jurídico y de la sociología. Ediciones Cultura Hispánica cuenta en su fondo con La síntesis viviente (1950), en la que se han reunido algunos ensayos sobre filosofía de la cultura. Destaca asimismo El Perú bajo el régimen de la Constitución de 1860. En el II Congreso desarrolló intensísima labor, particularmente en la V Comisión en el aspecto de la aprobada Convención de Academias. Dirección actual: Academia Peruana, LIMA.

JIMÉNEZ BORJA, José.—Miembro de la Delegación peruana en el Congreso de Academias de Madrid, pertenece a la de su país, en la que en la actualidad ejerce el cargo de secretario, bajo la dirección de Belaúnde. Es autor de numerosas publicaciones de carácter lingüístico y literario. Dirección actual: Academia Peruana de la Lengua. LIMA.

HOYOS OSORES, Guillermo.—Miembro de la Comisión Permanente creada por el Primer Congreso de Academias de la Lengua, celebrado en Méjico, ha ocupado el cargo de relator general en el II Congreso de Madrid. En este mismo número se recoge su relación de las actividades de la Asamblea. Es individuo de número de la Academia Peruana y actuó igualmente como miembro de la Delegación en el Congreso matritense. Dirección actual: Academia Peruana. LIMA.

PUERTO RICO

ALEGRÍA SANTOS, José S.-Nació en Dorado (Puerto Rico) en 1886. Profesor de Instrucción Pública (1902) y licenciado en Leyes (1908). Fué presidente de la Sociedad Puertorriqueña de Periodistas, fundador de la revista Vida Moderna y director de Puerto Rico Ilustrado (1937-49). Premiado por el Instituto de Literatura Puertorriqueña (1942-1944-1949), participó como representante de su país en las II Jornadas de Literatura Hispánica, celebradas en Santiago de Compostela (1954). Es miembro de la Junta de Directores del Instituto de Literatura Puertorriqueña, participa en la redacción y publicación de la Antología de la Literatura Puertorriqueña y pertenece a la Academia de la Lengua de su país, a la de la Historia y a la Sociedad Bolivariana. Dirección actual: Academia Puertorriqueña de la Lengua. SAN JUAN DE PUER-TO RICO.

MORALES MUÑOZ, Generoso Eduardo.—Bachiller en Filosofía por la Universidad Civil y Pontificia de Santa María (Baltimore, EE. UU.) y "Artium magister" por la de Columbia de Nueva York. Desde 1921 enseñó lenguas clásicas y modernas en las Escuelas Medias Superiores de Nueva York y Puerto Rico. Desde 1944 es auxiliar de Investigaciones Históricas en la Facultad de Humanidades de Río Piedras (San Juan de Puerto Rico). Fundador y director del Boletín de Historia Puertorriqueño y miembro de la Academia de la His-

toria y de la Puertorriqueña de la Lengua, de la que es fundador y fué su primer secretario. Pertenece al Instituto Puertorriqueño de Cultura Hispánica. Dirección actual: Apartamientos San Cristóbal (apto. 411). Apartado de Correos 667. SAN JUAN DE PUERTO RICO.

LLORÉNS LLORÉNS, Wáshington.—Nació en Ponce (Puerto Rico) en 1896. Procedente del campo de las ciencias químicas (es encargado del Laboratorio Químico General de Puerto Rico y presidente de la Junta Examinadora de Farmacia), cultiva la lexicografía y la crítica y la creación literarias. Es académico numerario de la Puertorriqueña de la Lengua. Dirección actual: Apartado 2.068. SAN JUAN DE PUERTO RICO.

URUGUAY

BERRO GARCÍA, Adolfo.—Doctor en Derecho y en Ciencias Sociales y profesor de Español, ha destacado por sus estudios lexicográficos. Desde 1944 es catedrático de Ciencias del Lenguaje en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Montevideo, Miembro fundador y primer secretario de la Academia Nacional de Letras, es director de la Sección de Filología del Instituto de Estudios Superiores desde 1936. Miembro numerario de la Academia Uruguaya de la Lengua, fué delegado por su país para asistir al Primer Congreso de Academias, celebrado en Méjico en 1951. Autor de obras de investigación sobre el guaraní, quéchua y vascuence, es actualmente director de la "Encuesta idiomática" para registrar el habla popular contemporánea del Uruguay, organizada por la Facultad de Humanidades. Dirección actual: Facultad de Humanidades y Ciencias. Corrito, 73. MONTEVEDEO.

FERNÁNDEZ Y MEDINA, Benjamín.— Miembro de la Delegación de su país en el II Congreso de Academias matritense, es individuo de número de la Academia Uruguaya de la Lengua y autor de obras de carácter lingüístico. Dirección actual: Academia Uruguaya de la Lengua, montevideo.

VENEZUELA

píaz sánchez, Ramón.—Nació en 1903 en Puerto Cabello (Venezuela). Es miembro de la Academia Venezolana de la Lengua y electo para la Nacional de la Historia. Ocupa el cargo de director de Cultura y Bellas Artes en el Ministerio de Educación. Dirección actual: Avenida H. El Pinar. CARACAS.

SANABRIA ARCIA, Edgard.—Nació en Caracas en 1910. Tiene estudios de Ciencias Políticas y de Diplomacia y ejerce como profesor titular de Literatura. Es miembro de la Academia Venezolana de la Lengua y correspondiente de las Academias Colombiana y Mejicana. Individuo de número de la de Ciencias Políticas de su país y profesor de la Universidad Central de Venezuela, de la Católica "Andrés Bello" y de la Universidad norteamericana "Santa María". Ha escrito una biografía de Miguel Antonio Caro. Dirección actual: Castán o Candilito, 7. CARACAS.

YEPES TRUJILLO, Rafael.—El jese de la delegación venezolana en el Congreso do Madrid nació en Maracaibo, y es en la actualidad director de Gabinete del Ministerio de Hacienda. Cuenta con numerosos premios literarios, entre ellos la "Andrés Bello" de prosa, otorgado por la Academia Venezolana de la Lengua. Es individuo de número y actual secretario de la Academia Venezolana. Dirección actual: Academia Venezolana de la Lengua. CARACAS.

ESPAÑA

ALEIXANDRE, Vicente.—Nació en 1900 en Sevilla y cursó estudios de Derecho en Madrid. Publica sus primeros versos en la Revista de Occidente. Su primer libro poético, Ambito, se edita en Málaga, en 1928, al que sigue Espadas como labios, que aparece en 1932. Se le concede el Premio Nacional de Literatura al año siguiente, y a continuación aparecen La destrucción o el amor (1935), así como Pasión de la tierra (1935), Sombra del Paraíso (1944) e Historia del corazón (1955). La revista Corcel publicó un nú-

mero extraordinario de homenaje a su poesía. Es académico desde 1949. Dirección actual: Wellingtonia, 3. Parque Metropolitano. MADRID.

ALONSO, Dámaso. - Nació en Madrid en 1898. Licenciado en Derecho y doctor en Filosofía y Letras, es catedrático de la Universidad de Madrid. Ha ejercido como profesor de Literatura y Lengua Españolas en la Columnia University, en la Stanford University de California, en Cambridge y en Berlín, Renombrado filólogo, cuenta entre su amplia bibliografía con obras de la talla de La poesía de San Juan de la Cruz, de El lenguaje poético de Góngora y de los Ensayos sobre la poesía española. Es Premio Nacional de Literatura (1927) y Premio Fastenrath (1944), de la Real Academia Española. Como poeta destacan sus obras Oscura noticia e Hijos de la ira. Es académico desde 1945. Dirección actual: Travesia del Zarzal, s/n. (Chamartin de la Rosa). MADRID.

CALVO SOTELO, Joaquín.—Nació en La Coruña en 1905, e hizo estudios de Derecho. Fué secretario del Instituto Nacional del Libro y colaboró en los principales diarios y revistas de España. Ha escrito numerosas obras dramáticas, representadas en España y en Hispanoamérica. Ha dado conferencias en Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. En 1955 fué nombrado académico de la Real de la Lengua Dirección actual. Velázquez, 11. MADRID.

CASARES, Julio.—Destacado crítico literario y lexicógrafo, nació en Granada en 1877. Fué representante de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones y vocal de la Comisión permanente de la Junta de Relaciones Culturales. Es secretario perpetuo de la Real Academia Española de la Lengua desde 1939, a la que accedió en 1919. Conocedor perfecto de 18 lenguas europeas. Destacamos entre su numerosa bibliografía lexicográfica su Nuevo concepto del Diccionario de la Lengua (discurso académico), Cosas del lenguaje, el Diccionario ideológico de la Lengua Española y su informe base de las Nuevas normas de prosodia y ortografía (1952), cuyos comentarios en Hispanoamérica se recogen en estas mismas páginas. Dirección actual: Felipe IV, 4. MADRID.

cossío. José María de.—Ensayista y crítico literario, nació en Valladolid en 1893 e hizo estudios universitarios en la ciudad del Pisuerga y en la capital de España. Desde muy joven colabora en los principales diarios y revistas españoles. Junto a la crítica literaria eleva ciertas manifestaciones lúdicas como la fiesta de los toros a categoría literaria. Su personalisimo estilo puede considerarse como ejemplo de la prosa contemporánea española. Ha preparado ediciones y comentarios de obra muy diversa de clásicos y modernos. Todavía es reciente la edición de El rayo que no cesa, de Miguel Hernández, en su segunda versión. Se ha hecho famosa su historia y antología de Los Toros (1943-47). Elegido académico en 1947.-Dirección actual: Rios Rosas, 26. MADRID.

DIEGO, Gerardo.—Nació en Santander en 1896. Licenciado en Letras por la Universidad de Salamanca y doctor por la de Madrid. Es catedrático de Literatura desde 1920, y ha explicado en Soria, Gijón, Santander y Madrid, cuyo paisaje y ambientes se han reflejado en la obra literaria del autor de Alondra de verdad. Sus conocimientos musicales influyen igualmente en su creación poética. Es Premio Nacional de Literatura (Versos humanos) (1924-25), y su poesía representa el "creacionismo" español. Lo más característico de su obra está contenido en la Primera antología de mis versos (Espasa-Calpe). Es académico desde 1947. Dirección actual: Covarrubias, 9. MADRID.

EIJO CARAY, Leopoldo.—El Patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Madrid-Alcalá es académico de número de la Real de la Lengua desde el 22 de mayo de 1927. Dirección: San Justo, 2. MADRID.

estrada y arnáiz, Rafael.—Académico electo en 25 de enero de 1945, tomó posesión el 24 de mayo de igual año. Dirección actual: Lagasca, 66. MADRID.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor.—Nació en Granada en 1893 e hizo estudios de Derecho en la Universidad granadina, doctorándose por la de Madrid. Colaborador de los principales periódicos y revistas españoles, destaca por su agudeza crítica literaria y por su profundo conocimiento de la historia contemporánea. En 1942 es elegido académico de número de la Real de la Historia y jefe de la Sección de Historia Contemporánea del Instituto de Estudios Políticos. Entre su amplia bibliografía señalamos Vida y literatura de Valle-Inclán (1943), La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española (1945) y Vida y obra de Angel Ganivet, por cuya obra le fué concedido el premio "Charro Hidalgo" (1925). Es académico desde 1950. Dirección actual: Ayala, 61. MADRID.

FERNÁNDEZ FLORES, Wenceslao.—Novelista de humor, periodista, nació en La Coruña en 1886. Siendo redactor de ABC, se hace popular con sus "Acotaciones de un oyente", impresiones diarias de las sesiones del Congreso. La Real Academia premia varios de sus libros, y en 1934 es nombrado académico electo y toma posesión en 1945. Sus obras se traducen a varios idiomas y pasan al cine. La Editorial Aguilar, de Madrid, ha publicado sus Obras completas en cinco tomos. Dirección actual: Alberto Aguilera, 12. MADRID.

CARCÍA GÓMEZ, Emilio.—Arabista e historiador destacado, nació en Madrid en 1905. Es doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central, catedrático de Lengua Arabe en las Facultades de Letras de Granada y Madrid. Premio Fastenrath 1931 de la Real Academia. Es miembro de The Mediaeval Academy of America (Cambridge, E6tados Unidos) y de la Academia de Bellas Artes de Granada, y de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Es miembro del CSIC y del Instituto de Cultura Hispánica. Entre sus obras de investigación arabista, destacan los Poemas arábigos andaluces y sus Cinco poetas musulmanes. Académico desde 1945, fué elegido en 1949 vocal adicto a la Comisión Administra. tiva, siendo reelegido consecutivamente hasta el presente año. Dirección actual: Isaac Peral, 1. MADRID.

GARCÍA SANCHIZ, Federico. — Charlista insigne, nació en 1886 en Valencia. Ha recorrido Europa y América pronunciando sus charlas. Es académico de la Lengua desde 1941. Dirección actual: Serrano, 26. MADRID.

GARCÍA DE DIEGO, Vicente.—Desde 1943 es bibliotecario perpetuo de la Real Academia Española. Erudito y crítico literario, nació en Vinuesa (Soria) en 1878, licenciándose en Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza. En 1903 es catedrático de Latín y Castellano. Académico de número en 1926. Dirige actualmente las revistas Filología Española y Dialectología y tradiciones populares. Es correspondiente de la Academia Portuguesa, Real Academia Gallega y varias Academias hispanoamericanas de la Lengua. Su bibliografía es extensísima. Dirección actual: Felipe IV, 4. MADRID.

cómez-moreno, Manuel.—Fué elegido académico el 6 de febrero de 1941 y tomó posesión el 28 de junio de 1942. Dirección actual: Castellana, 80. MADRID.

GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín (†).-Investigador y crítico literario, nació en Madrid en 1881, doctorándose en Derecho por la Universidad Central. Pronto abandonó la jurisprudencia para entregarse a la investigación y crítica literarias. En 1909 la Real Academia le concedió la Medalla de Oro por su edición crítica de El pensamiento engañoso y el Coloquio de los perros. Académico desde 1929, fué elegido tesorero de la Academia de la Lengua en 1933, siendo reelegido consecutivamente 19 veces hasta el presente año. Discípulo de Menéndez Pelayo, Pérez Pastor y Rodríguez Marín. Presidente de la Real de la Historia y presidente de la Sociedad de Bibliófilos Españoles, a él se debe la reorganización de las Bibliotecas de la Academia de Jurisprudencia y de la Española. Como muestra de su nada común sagacidad crítica, subrayamos su obra Menéndez Pelayo y la ciencia española y los cuatro tomos del Epistolario de Lope de Vega. Su reciente fallecimiento representa una pérdida irreparable para la labor común de las Academias de la Lengua.

LAÍN ENTRALGO, Pedro.—Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Madrid, nació en Teruel en 1908 e hizo estudios de Medicina y Ciencias en Zaragoza, Valencia y Madrid. Asistió como pensionado a la clínica psiquiátrica de Viena. Su amplia formación humanística e histórica y su preocupación por el lenguaje hacen de su obra una aportación de doctrina profunda, sagacidad crítica, lenguaje preciso y elevación trascendente. Entre las obras de Medicina, figuran sus Estudios de historia de la Medicina, Medicina e Historia y Antropología médica. Entre las de carácter no profesional, Menéndez y Pelayo (1944), Las generaciones en la Historia (1945), La generación del 98 (1945), España como problema (1949), Palabras menores (1954), etcétera. Desde 1951 hasta abril de 1956 fué rector de la Universidad de Madrid. Académico desde 1953. Dirección actual: Lista, 11. MADRID.

LAPESA, Rafael.—Es catedrático de la Sección de Lenguas Románicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Destacado filólogo y gramático, dirige actualmente el curso para extranjeros de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo". Forma parte de una Comisión de catedráticos que estudian la reforma de la enseñanza del idioma en España. Ha dictado numerosas conferencias y cursos de filología en Universidades extranjeras, preferentemente en los Estados Unidos. Académico en 1950. Dirección actual: Isaac Peral, 3. MADRID.

LUCA DE TENA, Juan Ignacio.—Nació en Madrid en 1897 y se licenció en Derecho por la Universidad Central. Por su comedia ¿Quién soy yo?, la Real Academia Española le concede el Premio Piquer 1935 a la mejor comedia del año. Desde 1929 dirige el diario

ABC hasta 1940. Elegido académico de número en 1944. Dirección actual: Serrano, 111. MADRID.

marañón y posadillo, Gregorio.—El renombrado médico y humanista español, literato, investigador, ensayista e historiador, nació en Madrid en 1897. Premio extraordinario de la Licenciatura y del Doctorado en Medicina. Catedrático de la Universidad de Madrid y doctor honoris causa de varias Universidades extranjeras. Es académico de número de las Reales de la Lengua, de la Historia, de Medicina y de Ciencias Morales y Políticas. Recientemente ha leído su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes, sobre "Toledo y el Greco". Sus obras literarias son incontables y traducidas a los principales idiomas de cultura. La obra del doctor Marañón es un ejemplo máximo de las posibilidades de la actual investigación científica española. El lenguaje literario y profesional del autor de Antonio Pérez es una continua aportación a a unidad y a la defensa de la lengua española. Es académico de la Lengua desde 1934. Dirección actual: Castellana, 59 duplicado. MADRID.

MARTÍNEZ KLEISER, Luis.—Historiador y novelista, nació en Madrid en 1883. Es doctor en Leyes por la Universidad Central. Académico correspondiente de la Real de la Historia, de las Buenas Letras de Sevilla y de la de Bellas Artes de Málaga, y académico de la Real Española de la Lengua desde 1946. Dirección actual: Martínez Campos, 15. MADRID.

MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos.—El duque de la Torre fué elegido académico el 2 de junio de 1949 y tomó posesión el 29 de enero de 1950. Dirección actual: General Godet, 42. MADRID.

MAURA Y CAMAZO, Gabriel.—Historiador y prosista, nació en Madrid en 1879. Académico profesor de la Real de Jurisprudencia. Académico de número de las Reales de la Lengua, de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas. Autor de obras de investigación histórica, entre las que destacan Carlos II y su época, un Bosquejo histórico de la Dictadura y las Supersticiones de los siglos XVI y XVII. Dirección actual: Miguel Angel, 9. MADRID.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.—Gran maestro de la historia de la Lengua castellana y de filólogos e investigadores literarios, el actual director de la Real Academia Española nació en La Coruña en 1869. Hizo estudios en las Universidades de Madrid y de Toulouse. Es catedrático de Filología Románica de la Universidad Central desde 1899. Académico de número de la Real de la Lengua (1901) y de la Historia. Doctor honoris causa de las Universidades de Toulouse (1921), Hamburgo (1921), Oxford (1922), Tubinga (1923), París (1924), Lovaina (1927) y Bruselas (1932). Miembro de la Hispanic Society of America y correspondiente de numerosos centros de cultura; fundador y director de la Revista de Filología Española; presidente del Ateneo de Madrid (1919-31) y director del Centro de Estudios Históricos desde 1910, su innumerable obra de creación y de crítica está contenida en la Bibliografía de Menéndez Pidal. publicada por Homero Seris, Madrid, 1931. Dirección actual: Cuesta del Zarzal. 23 (Chamartín de la Rosa), MADRID.

PALACIOS, Julio.—Académico electo el 14 de mayo de 1952, ocupó el sillón (G) de la Real Academia Española de la Lengua el 13 de diciembre de 1953. Dirección actual: Isaac Peral, 3. MADRID.

PEMÁN, José María.—Nació en Cádiz en 1898. Doctor por la Universidad de Sevilla, practica con espontánea facilidad todos los géneros literarios. Es poeta, prosista de altura y autor dramático. Pronuncia innumerables conferencias muy celebradas, y en 1941 visita varios países sudamericanos. En 1935 alcanza el Premio "Mariano de Cavia". Su obra El Divino Impaciente merece el Premio "Espinosa Cortina", de la Academia Española. En 1935 ocupa el sillón de académico. Dirección actual: Felipe IV, 9. MADRID.

REY PASTOR, Julio.—El reciente Premio de la Fundación "Juan March", otorgado

COLABORADORES NO ASISTENTES

por la Real Academia de Ciencias Exactas. Físicas y Naturales, une su condición de sabio matemático al raro talento de ser un divulgador científico de su especialidad y organizador de los estudios superiores, como demostró en la Universidad de Buenos Aires. En el campo de la enseñanza de la Matemática, Rey Pastor simplificó demostraciones y generalizó y descubrió nuevos aspectos de la docencia, llegando a despertar el interés de los científicos por los problemas docentes de la Matemática. Entre las numerosas obras del investigador, señalamos las más estrictamente relacionadas con la enseñanza: Análisis matemático, Introducción a la Matemática Superior, Resumen de las lecciones de análisis matemático, Análisis algebraico, Resumen de la teoría de las funciones analíticas y otras de valor acentuadamente didáctico. Rey Pastor es académico de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Real de la Lengua, en la que ingresó con un discurso sobre "Algebra del lenguaje" (1953). Dirección actual: Marqués de Urquijo, 20. MADRID.

RIBER, Lorenzo.—Humanista, crítico y biógrafo de las letras contemporáneas españolas, nació en Campanet (Mallorca) en 1888, doctorándose en Teología y alcanzando profundos conocimientos en Retórica y Poética y en Latín, de cuyas disciplinas es catedrático. Ha profundizado en la literatura vernácula mallorquina. Sus obras en mallorquín se acercan a los 20 volúmenes. Ha traducido y comentado las Obras completas de Virgilio y de Horacio y distintos tratados de San Agustín, Séneca, Vives y Erasmo. Dirección actual: Colegio Mavor "Jiménez de Cisneros" (Ciudad Universitaria). MADRID.

SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier.—El subdirector del Museo del Prado de Madrid y catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid fué elegido académico de la Real de la Lengua el 7 de abril de 1949 y tomó posesión el 4 de diciembre de igual año. Dirección actual: Alfonso XII, 42. MADRID.

BANCH, Enrique.—El miembro de la Academia Argentina de Letras envió al Congreso de Madrid una comunicación sobre el fenómeno lingüístico del desarrollo de las siglas en los últimos años. Este estudio ha conducido a una recomendación oficial de la Asamblea matritense, según la cual cada una do las Academias llevará un registro de las siglas en uso en su respectivo país y la publicación de un libro que contenga las listas registradas por la Real Academia Española. También se recomienda la conveniencia de publicar como apéndice al Diccionario de la Lengua en sus futuras ediciones una lista de siglas nacionales y extranjeras. Dirección actual: Academia Argentina de Letras. BUENOS AIRES (R. Argentina).

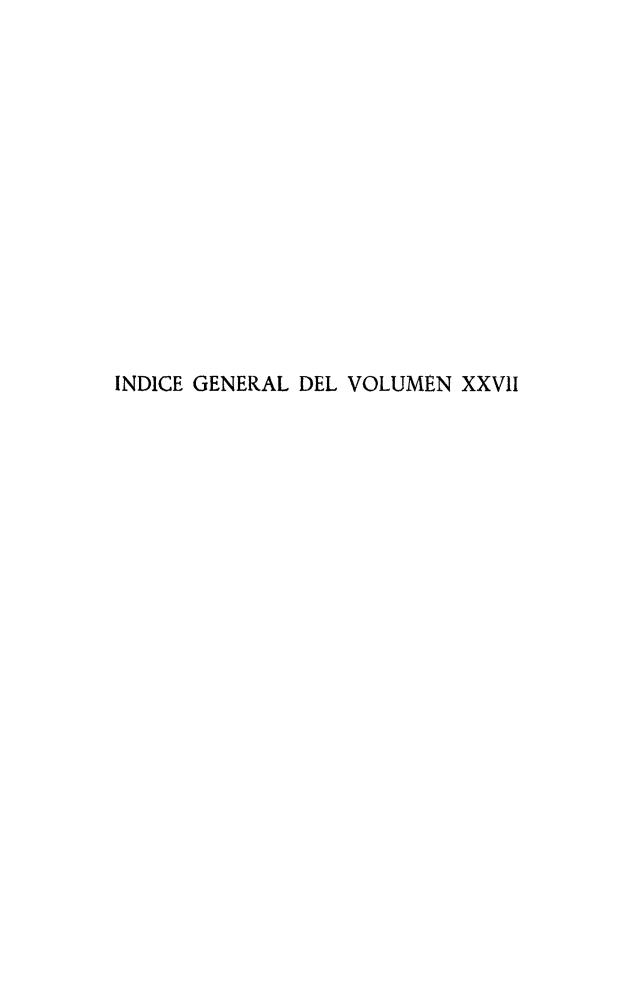
MARASO, Arturo.—Miembro de la Academia Argentina de Letras y conocido publicista de cuestiones idiomáticas, Maraso presentó al II Congreso de Madrid una ponencia sobre "Cuestiones de la unidad del idioma". Dirección actual: Academia Argentina de Letras. BUENOS AIRES (R. Argentina).

RESTREPO, Roberto.—El conocido lexicógrafo colombiano, cuyos comentarios a las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía han contribuído eficazmente a depurarlas y a fijarlas, ha enviado al Congreso de Academias de Madrid dos ponencias, cuyo estudio han hallado eco en las decisiones de la Asamblea. Estos trabajos versaron sobre el tema de la colaboración interacadémica y sobre las normas que han de presidir la futura edición del Diccionario de la Academia. Dirección actual: Academia Colombiana de la Lengua. BOGOTÁ.

SANTAMARÍA, Francisco J.—Es miembro de la Academia Mejicana de la Lengua y correspondiente de la Española en Méjico; su aportación al II Congreso de Academias de la Lengua consiste en una ponencia, en la que propone la incorporación de catorce voces al Direccionario de la Lengua Española. Dirección actual: Academia Mejicana de la Lengua. MÉXICO D. F.

TORTOLÓ, Adolfo.—El profesor y filólogo cubano, correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua en Matanzas, ha aportado al Congreso de Madrid un importante estudio sobre "La legitimidad gramatical del seseo hispanoamericano", cuyo resultado es el refrendo oficial del Congreso, según la

resolución que se incluye en este mismo número al final de la ponencia del señor Tortoló. Los argumentos principales de este trabajo fueron expuestos a la Asamblea por el secretario perpetuo de la Real Academia Española. Dirección actual: Academia de la Lengua, MATANZOS (Cuba).



	Páginas
NUMERO 76 (ABRIL, 1956)	
NUESTRO TIEMPO	
El peligro protestante en Hispanoamérica RUBIO GARCÍA (Leandro): Problemas actuales de la nación chilena	3 11
ARTE Y PENSAMIENTO	
DUBARLE (D.): Paul Çlaudel y el alma española	29
MARSAL (Juan Francisco): Estampa de un romántico argentino	51
VALLDEPERES (Manuel): Poemas de la ausencia	
MORENO GALVÁN (José M.a): Visión esquemática de la III Bienal	70
NÚÑEZ ALONSO (Alejandro): El astrónomo	. 80
BRÚJULA DE ACTUALIDAD	
	07
AUSTRIA-HUNGRÍA (Otto): El mes diplomático: Reaparece Lenin	
s, s. (J.): Gabriel René Moreno, ayer y hoy	
s, s, (j.): Guortet Rene Moreno, uyer y noy	
C. H.: Atomos para la paz	104
sordo (Enrique): Norteamérica a la vista	105
PÉREZ NAVARRO (Francisco): Félix de Mann, el tataranieto de "Sim-	
plicissimus"	
LLEDÓ (Emilio): Las memorias de Adriano	110
MURILLO (Jaime): Al margen de un libro de Carmen Laforet. "Paulina	
o la sinceridad"	114
JIMÉNEZ MARTOS: Antología de poesía española 1954-1955	117
Portada y dibujos del pintor español F. de la Torre.	
NUMERO 77 (MAYO, 1956)	
NUESTRO TIEMPO	
SEPICH (Juan R.): Arquitectónica y técnica	. 123
HÍPOLA (José Luis): Relaciones económicas entre España e Ibero-	•
américa	. 134
JOUSSAIN (André): El duelo eterno entre Europa y Asia	. 143
ARTE Y PENSAMIENTO	
VALVERDE (José M.2): Hacia una poética del poema	. 155
HORIA (Vintila): Tres poetas italianos contemporáneos	173
WAGNER DE REYNA (Alberto): Carta sobre una aventura crítica	. 185
GIL NOVALES (Alberto): De literatura hispanoamericana	

GONZÁLEZ DE AMEZÚA (Agustín): Informe de la Comisión Permanente

Academias de la Lengua

(1951-1956)

383

398

404

Páginas

Portada, dibujos y retratos del pintor español manuel mampaso. Los retratos de Félix Restrepo, Wáshington Lloréns y de José M.ª Chacón y Calvo son del pintor español CARLOS PASCUAL DE LARA.

EDICIONES CULTURA HISPANICA

ULTIMAS NOVEDADES

Poetas modernistas hispanoamericanos (Antología), por el profesor de la Universidad de Wáshington Carlos García Prada. Madrid, 1956. 13 × 20 cm. 75 ptas.

En esta Antología presenta el autor a los quince poetas con quienes mejor se puede iniciar el estudio del modernismo hispanoamericano, y al prepararla, con fines docentes y criterios desprevenidos, ha tratado de señalar su desarrollo, sus relaciones con la literatura extranjera y su honda raigambre hispánica y castiza. Los quince poetas que adornan esta Antología son Manuel González Prada, José Martí, Salvador Díaz Mirón, Manuel Gutiérrez Nájera, Julián del Casar, José Asunción Silva, Rubén Darío, Amado Nervo, Ricardo Jaimes Freyre, Enrique González Martínez, Guillermo Valencia, Leopoldo Lugones, Julio Herrera, José Santos Chocano y Porfirio Barba.

Folklore infantil de Santo Domingo, por Edna Garrido de Boggs. Madrid, 1956. 15 × 21 cm. 125 ptas.

Los propósitos que han guiado a la autora, en la recopilación de este libro, han sido los de conservar los frutos de la tradición de varios siglos, animar la propagación del folklore dominicano en una tradición viva, poner al alcance del mundo exterior este aspecto de la cultura dominicana y, finalmente, hacer de este libro una obra de consulta para los eruditos. Los finos matices de esta obra alcanzan a las numerosas canciones, adivinanzas y cuentos, así como diversos juegos, que han salido del verdadero pueblo dominicano.

Las Constituciones del Uruguay, por el profesor de la Universidad del Uruguay Héctor Gross Espiell, con prólogo de don Manuel Fraga Iribarne. Madrid, 1956. 15 × 21 cm. 100 ptas.

El joven y brillante jurista, autor de este volumen, es ya una autoridad en la materia, por su edición, en colaboración con Daniel Hugo Martíns, de la Constitución uruguaya anotada y de varios trabajos, de tipo histórico y de exégesis jurídica, sobre Derecho Constitucional de la República oriental. Este nuevo volumen de Las Constituciones hispanoamericanas supone un nuevo avance de su primera serie, dedicado a recoger en volúmenes de más de mil páginas todos los textos constitucionales (e incluso los proyectos) de cada uno de los países iberoamericanos a lo largo de su historia. Un juego de apéndices mantendrá al día, con los nuevos textos y modificaciones, esta compilación sin precedentes.

OTRAS OBRAS PUBLICADAS

ARTE:

Pintura española contemporánea, de Manuel Sánchez Camargo. Madrid, 1954. 19,5 × 27 cm. 275 ptas.

Cáceres, del conde de San Miguel. Madrid, 1954. 21 × 28 centímetros. 195 pesetas en rústica; 225 pesetas encuadernada.

BIOGRAFÍAS:

Ramón de Basterra, por Carlos A. Arean González. Madrid, 1953. 14×21 cm. 60 ptas.

El inca Garcilaso, por Aurelio Miró Quesada. Madrid, 1948. 21,5 × 14,5 cm. 30 ptas.

San Antonio María Claret, Apóstol de nuestro tiempo, por el padre Tomás L. Pujadas. Madrid, 1950. 14 × 21 cm. 25 pesetas.

BOTÁNICA:

Flora de la real expedición botánica del Nuevo Reino de Granada, por José Celestino Mutis.

Tomo I: La real expedición botánica del Nuevo Reino de Granada, realizado por E. Pérez Arbeláez, E. Alvarez López, L. Uribe, E. Balguerías de Quesada, A. Sánchez Bella y F. de las Barras de Aragón. Prólogo de S. Rivas Goday. Tamaño, 54 × 36 cm. Precio, 1.000 pesetas en tela, con lomo y puntas de cuero; 1.050 pesetas en cuero.

Tomo XXVII: Pasifloráceas y begoniáceas de la real expedición botánica al Nuevo Reino de Granada, por L. Uribe Uribe. Tamaño, 54 × 36 cm. Precio: en tela, 1.625 pesetas, y en cuero, 1.675 pesetas.

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA E. I. S. A.

Pizarro, 17 - MADRID